

BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA  
NACIONAL  
DE LA  
HISTORIA



EDICIÓN CENTENARIA

Nº 377  
TOMO XCV

ENERO-MARZO  
2012





BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA  
NACIONAL  
DE LA  
HISTORIA



Nº 378

**COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

SIMÓN ALBERTO CONSALVI

ELÍAS PINO ITURRIETA

PEDRO CUNILL GRAU

INÉS QUINTERO

GERMÁN CARRERA DAMAS

**ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS-VENEZUELA

ENERO-MARZO 2012

**IMPRESIÓN**

GRAFICAS FRANCO C.A.

**DEPÓSITO LEGAL**

19123DF132

**ISSN**

0254-7325

## ÍNDICE

- PÁG. 5 — **EL SIGLO DEL BOLETÍN / 1912-2012**
- PÁG. 9 — **DISCURSO DE INCORPORACIÓN**
- PÁG. 11 — **UNA POLÉMICA EN LONDRES EN TORNO A LA INDEPENDENCIA  
VENEZOLANA (1811-1812)  
DISCURSO DE INCORPORACIÓN COMO INDIVIDUO DE NÚMERO  
A LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**  
EDGARDO MONDOLFI GUDAT
- PÁG. 63 — **DISCURSO DE CONTESTACIÓN  
DEL ACADÉMICO DON SIMÓN ALBERTO CONSALVI**
- PÁG. 69 — **CENTENARIO DEL BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA**
- PÁG. 71 — **EL ALMA HEREDITARIA DE BOLÍVAR**  
PEDRO MANUEL ARCAÑA
- PÁG. 83 — **LOS CORSARIOS EN VENEZUELA  
LAS EMPRESAS DE GRAMMONT EN TRUJILLO Y MARACAIBO EN 1678**  
MARIO BRICEÑO-IRAGORRY
- PÁG. 99 — **MIRANDA EN LA POLÍTICA MUNDIAL**  
JOSÉ NUCETE SARDI
- PÁG. 113 — **LAS IDEAS POLÍTICAS DE BARALT**  
AUGUSTO MIJARES
- PÁG. 125 — **LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y SUS PROYECCIONES CULTURALES**  
RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ
- PÁG. 133 — **EL CONGRESO DE ANGOSTURA**  
CARACCIOLO PARRA PÉREZ
- PÁG. 151 — **COMERCIO Y HACIENDA PÚBLICA DE VENEZUELA EN EL SIGLO XVII**  
EDUARDO ARCILA FARIAS
- PÁG. 161 — **DOCUMENTOS**
- PÁG. 163 — **PREÁMBULO**

PÁG. 167	—	<b>MISCELÁNEAS</b> .....
PÁG. 169	—	<b>HÉCTOR BENCOMO BARRIOS</b>
PÁG. 171	—	<b>VIDA DE LA ACADEMIA</b> .....

## EL SIGLO DEL BOLETÍN / 1912-2012

El *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* cumple un siglo, echó a andar el 31 de marzo de 1912, y nunca detuvo su marcha, a pesar de los tropiezos. Es un motivo de celebración, y, al propio tiempo, un compromiso de perseverancia. Hasta entonces, de modo preferencial, los académicos publicaban sus ensayos o sus monografías en las páginas de *El Cojo Ilustrado*, la otra gran revista venezolana que recorrió a su turno larga travesía, desde 1892 hasta su final en 1915.

*El Cojo Ilustrado* llegaba a los veinte años, apenas faltaban tres para su desaparición, y el *Boletín* aparecía a tiempo. Este año de 1912 fueron relevantes las colaboraciones de los historiadores en *El Cojo*. Eloy G. González, por ejemplo, publicó en cinco entregas un largo ensayo biográfico sobre uno de los fundadores de la historiografía venezolana, don Feliciano Montenegro y Colón. Laureano Vallenilla Lanz se distinguió por la frecuencia de sus trabajos, “Simón I, Rey de las Américas”, “La evolución democrática”, “Los gérmenes del federalismo”, “Ensayos críticos sobre las campañas de Independencia”. Santiago Key-Ayala publicó un amplio estudio titulado “Apuntes sobre el terremoto de 1812”. A pesar de que Rufino Blanco Fombona había editado en Europa su libro *Judas capitolino*, un panfleto devastador contra el Presidente de la República, la revista de Herrera-Irigoyen acogió sus escritos sobre Simón Bolívar.

*El Cojo* da cuenta de la muerte ese año de 1912 de dos historiadores, Eduardo Blanco y Laureano Villanueva, y celebra la aparición de los volúmenes finales de la Historia contemporánea de Venezuela de Francisco González Guinán, iniciados en 1909. Desde Berlín, José Gil Fortoul enviaba capítulos de su *Historia constitucional de Venezuela*. Este fue el ambiente intelectual en que apareció el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Fue un momento de creación y de fecundidad, como queda visto. No puede pensarse que los historiadores migraron al *Boletín*, ni se establecía rivalidad con *El Cojo*. Su prestigio era indudable, y su circulación consolidada. En los años que le restaban de vida, los historiadores se alternan, (Vallenilla Lanz escribe sobre los orígenes e implicaciones del federalismo en varias entregas de *El Cojo*), pero a partir de 1915 cuando cesa su publicación, las páginas del *Boletín* eran ya casa propia, y contribuyeron desde sus inicios a echar las bases que nos permiten a nosotros celebrar el siglo.

Una rápida mirada a los avatares políticos de la centuria indica que, contra viento y marea, la Academia supo en todo tiempo cumplir con su deber primordial de darle continuidad, lo que permite poder celebrarlo ahora como la revista más antigua de Venezuela y una de las más antiguas de América Latina. En medio de la gran estrechez económica que ha caracterizado a nuestra institución a lo largo de las décadas, el compromiso con el *Boletín* ha sido permanente.

La crónica relata que un historiador que llegó a ministro de Instrucción Pública en 1912, el doctor José Gil Fortoul, decretó el 5 de diciembre de 1911 un aporte de 400 bolívares mensuales para la institución, y los individuos de número, al deliberar sobre sus prioridades designaron una comisión de tres numerarios (Pedro Manuel Arcaya, Marco Antonio Saluzzo y Francisco Tosta García) para que estudiaran la mejor inversión del aporte modesto pero significativo. Como se lee en la nota sobre “Los cincuenta años de nuestro Boletín” en 1962, número 180, “estos fueron de parecer que la suma se dividiera en dos partes: una para la impresión del *Boletín*, que propusieron fuera creado de inmediato, y la otra para la preservación de los fondos documentales”.

La misma nota explica algo que conviene repetir. Los años 12, 13, 14, apareció con toda regularidad cada trimestre. La escasez de papel durante la I Guerra Mundial afectó su circulación, al punto de editarse sólo un número en los años 16, 17, y 1920. A partir de 1921 regularizó su aparición trimestral, y así permanece hasta ahora. Esta es la historia sucinta del *Boletín*, el órgano de la Academia que da cabida a los trabajos de los individuos de número, sin que sea una norma excluyente pues, en efecto, siempre abrió sus páginas a colaboradores extranjeros o nacionales.

A la hora de hacer el balance con la celebración del siglo, no cabe duda de que ha sido una jornada invaluable. Miles de páginas, cientos de trabajos, ensayos, monografías, investigaciones que, en suma, constituyen aportes de gran importancia para la historiografía nacional. No hay mejor manera de celebrar que reconociendo la contribución de los predecesores. Así, el licenciado Pedro Correa, Coordinador de Publicaciones, ha seleccionado un conjunto de textos de los historiadores Pedro Manuel Arcaya, “El alma hereditaria de Bolívar”; de Mario Briceño Iragorry, “Los corsarios en Venezuela”; de José Nucete-Sardi, “Miranda en la política mundial”, de Augusto Mijares, “las ideas políticas de Baralt”; de Ramón Díaz Sánchez, “La Revolución de la Independencia y sus proyectos culturales”; de Caracciolo Parra Pérez, “El Congreso de Angostura”; y de Eduardo Arcila Farías, “Comercio y Hacienda Pública en Venezuela en el siglo XVII”; y que se reproducen en esta edición. Luego se añadirán selecciones temáticas, una dedicada a “Historia diplomática de Venezuela / Relaciones internacionales de

la República”, coordinada por el académico Edgardo Mondonfi Gudat. Otra, “Historiadores extranjeros”, coordinada por el académico Elías Pino Iturrieta. Y, finalmente, “Historia territorial de Venezuela”, bajo la coordinación del académico Manuel Donís Ríos. Se trata, en pocas palabras, de una rendición de cuentas, y de un reencuentro con quienes a lo largo del siglo hicieron posible esta andanza en el tiempo y en la historia de Venezuela.

SIMÓN ALBERTO CONSALVI



# DISCURSO DE INCORPORACIÓN





## **UNA POLÉMICA EN LONDRES EN TORNO A LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA (1811-1812)**

### **DISCURSO DE INCORPORACIÓN COMO INDIVIDUO DE NÚMERO A LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA PARA OCUPAR EL SILLÓN LETRA J**

DON EDGARDO MONDOLFI GUDAT

ACTO CELEBRADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### **PRELIMINAR**

Señor Director,

Señores Académicos,

Señoras y Señores:

Quisiera comenzar recurriendo a una de las palabras más nobles y simples que existen, una palabra que –como lo ha dicho el poeta Octavio Paz– tiene equivalentes en todas las lenguas, y que todos los hombres, desde que el hombre es hombre, han proferido: gracias. Gracias por la elección con la cual me honra esta Academia, y que confirma los empeños que he intentado cifrar hasta ahora, a lo largo de esta travesía, como oficiante de la Historia. Lo digo como quien sabe que se le ha adelantado un premio –sin duda, el más gozoso y plausible que haya podido recibir–, pero quien debe reconocerse, al mismo tiempo y con la mayor modestia, como un hijo adoptivo de Clío. Por mucho que sienta no navegar en nave prestada ni en calidad de polizonte, cierto prurito me hace detenerme a las puertas de esta Ilustre Corporación por el hecho de provenir del regazo de otra Musa. Quisiera reiterarlo: Clío, la musa de la Historia, me ha recibido en adopción, cuando bien sabemos que las musas no suelen ser muy proclives a semejante clase de prácticas.

En realidad, provengo en mis inicios del ámbito de la Literatura. Allí, en la Escuela de Letras de la UCV, y especialmente gracias a la áspera bondad de mi maestro Alejandro Oliveros, me vi rápidamente fascinado, no por la “*historicidad*” de la Literatura –puesto que sabemos cuán controvertido resulta decirlo–, sino por los contextos históricos de las obras que me di a leer con fruición y deleite durante sus imprescindibles cursos de Literatura Inglesa y Norteamericana.

El depósito de erudición, que siempre hallé en Oliveros, hizo que esta primera experiencia de acercarme a la Historia terminara describiendo, al fin y al cabo, derroteros insospechados. Luego de un interludio en Monte Ávila como editor de antologías venezolanas bajo la orientación del ex Presidente Luis Herrera Campíns y del pilotaje de Rafael Arráiz Lucca como Presidente de ese sello editorial, durante el cual me vi obligado a meterle el cuerpo a los papeles de Bolívar, Páez, Miranda, Juan Vicente González, Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander, inicié mi Maestría en Estudios Internacionales. Dentro de ese nuevo cuadrilátero, y gracias a Simón Alberto Consalvi, otro maestro que la vida –felizmente– me ha puesto en el camino, vi que mis deseos me guiaban ya, naturalmente, hacia los predios de la Historia.

Todavía joven e inexperto –pero, por compensación, en Washington, lugar donde, si de algo saben, es del arte de clasificar y atesorar papeles–, acompañé a Consalvi en el proceso de comprender que el gran defecto que padece la Historia Diplomática de Venezuela –y, por extensión– la de muchos otros países, es que ha sido escrita mayoritariamente por diplomáticos, y no por historiadores. Entendí entonces, gracias a Consalvi, que a la Historia Diplomática le faltaba estructura, una mayor revisión documental, cierto método y un sentido más elevado de organicidad para poder entender los complejos procesos de toma de decisión en política exterior, mientras le sobraba la gazmoñería y el tacto que les son más propios al discurso de ocasión, a la celebración de cumplidos protocolares, o al enaltecimiento de fastos binacionales, que al oficio de historiar. La obra del propio Consalvi es el mejor testimonio de la forma como se ha avanzado hacia una mayor comprensión de los procesos diplomáticos dentro de su contexto histórico.

Este accidentado peregrinaje, provechoso en todo caso para hacerme comprender que ya era tarde para librarme de la disciplina de la Historia, y de la precariedad salarial que de suyo implica, me llevó desde aquellas primeras contribuciones a la Historia Diplomática a ensayar incursiones más formales en el ámbito de la Historia Republicana del siglo XIX, especialmente en torno a Francisco de Miranda y, con mucha mayor formalidad aún, a perfeccionar mis títulos a través del Doctorado en Historia

de la Universidad Católica Andrés Bello. Allí también encontré a otros maestros – Manuel Donís, Elías Pino Iturrieta, María Elena González Deluca, José Luis Da Silva, Domingo Irwin– quienes, junto a mi tutora, Inés Quintero Montiel, me prestaron una parte importantísima de sus voces para que hoy pudiera hablarles a ustedes, desde aquí, como Historiador, y considerarme a mí mismo, en cierta forma, como un hombre distinto del que antes era.

Lo que hace más a mi propósito haber dicho estas palabras iniciales es que el Sillón que ahora me corresponde ocupar, distinguido con la letra “J”, ha sido regentado por predecesores tan distinguidos en el campo de la Historia como lo han sido también en la Literatura. Citemos dos ejemplos al caso. Fue ocupado, por primera vez, por Jacinto Gutiérrez Coll, poeta y Canciller, autor de versos de rebuscada perfección dentro de la tradición parnasiana; el otro es Julio Calcaño, a quien le corresponde el mérito de haber realizado la primera relectura de importancia de la Literatura Colonial venezolana. Por si fuera poco, el mismo Calcaño, asiduo colaborador de *El Cojo Ilustrado*, adelantó a través de su obra, *El Castellano en Venezuela*, una de las más tempranas tareas lexicográficas llevadas a cabo en nuestro país. Dentro de su larga genealogía, el Sillón ha sido ocupado también por dos varones de la Iglesia Católica –Monseñor Nicolás Navarro y el Eminentísimo Cardenal José Humberto Quintero–, así como por dos educadores de fuste: por una parte, el valenciano Guillermo Tell Villegas, fundador de escuelas durante el agitado siglo XIX y, por la otra, por quien me corresponde suceder ahora debido a su reciente y sensible fallecimiento. Me refiero, desde luego, a Don Rafael Fernández Heres, gran señor de la amistad y académico ejemplar, cuya contribución al estudio histórico de la Educación en Venezuela –especialmente, de las políticas educativas planteadas a lo largo del período republicano– alcanza, hasta la fecha, proporciones notables.

Precisamente porque vivimos en un país que ha sido invitado tantas veces a negar su propio destino y desconfiar de sus logros colectivos, cobra particular valor la hazaña de la educación, tal como llegó a estudiarla, glosarla y comprenderla mi predecesor. En este sentido, la obra de Fernández Heres resume un impresionante caso de investigación histórica en torno a las ideas pedagógicas que circularon en Venezuela entre los siglos XIX y XX. Tanto, que prácticamente no dejó papel sin escrutar en lo que a este ámbito particular de estudio se refiere, desde el régimen de instrucción pública adoptado en la Colombia bolivariana-santanderista, pasando por los afiebrados planes de reforma y modernización educativa que llegaron con la alborada de 1936 de la mano del Gobierno de Eleazar López Contreras.

Impresiona de veras el cuidado que, como agudo explorador, puso Fernández Heres en escrutar el sistema de instrucción pública en Venezuela, revisando para ello el cúmulo de códigos, leyes, decretos y reglamentos promulgados en esa órbita durante casi dos siglos de vida republicana, o los programas de enseñanza, los planes de estudios para la formación de maestros, los regímenes de inspección oficial en escuelas y liceos e, incluso, las variantes ideológicas del quehacer educativo en Venezuela. Como no podía ser de otro modo, la amplitud de sus estudios en torno a las diversas iniciativas educacionistas ensayadas en Venezuela tocó también su esfuerzo por vincular estas exploraciones al estudio de los papeles personales o la trayectoria pública de quienes tuvieron a su cargo la tarea de pensar al país y diseñarlo con cerebro de educadores. Me refiero no sólo a quienes Fernández Heres consideró como los mayores exponentes de una educación de excelencia y calidad, sino de quienes –en su desempeño como legisladores, o bien como responsables de las decisiones gubernamentales en materia de educación– no descuidaron la urgencia de promover condiciones dignas de vida, o de desarrollo profesional, para los integrantes del Magisterio. De allí, pues, que mi predecesor también hiciese suyo el afán de explorar la vida de estos grandes pedagogos o planificadores de la vida educativa nacional, desde los más lejanos aunque no menos significativos ejemplos en el siglo XIX, como Juan Manuel Cajigal o Feliciano Montenegro Colón, hasta las figuras públicas que dirigieron los asuntos de la educación en el siglo siguiente, como Eloy G. González, Luis Razetti, José Gil Fortoul, Rómulo Gallegos, Arturo Uslar Pietri, Augusto Mijares, Rafael Vegas o Luis Betrán Prieto Figueroa.

Pero además de los altos y bajos, las decepciones y los logros, o las expectativas apenas medianamente cumplidas en el ámbito de la instrucción pública a pesar de la calidad de las propuestas o la valía personal de sus proponentes, Fernández Heres no pasó por alto estudiar las tensiones y polémicas que, por cuestiones relacionadas con el papel del Estado o la resistencia ofrecida por ciertos sectores confesionales, generó el tema de la reforma educativa en Venezuela durante distintas épocas del acontecer político nacional. Igual cuidado puso en el predicamento de Antonio Guzmán Blanco en 1870, bajo la impronta ideológica del Positivismo, como en el decreto educativo 321, promulgado por el régimen de la Junta Revolucionaria de Gobierno en mayo de 1946, que tanta diatriba habría de suscitar en el camino. Prueba de ello es uno de los últimos títulos que dejó bajo su autoría: *Ideas y conflictos en la educación venezolana*.

Incluso, creo no equivocarme al señalar –puesto que el estudio de la Iglesia venezolana fue también objeto de sus desvelos personales– que a Fernández Heres le cautivó de manera muy particular el desafío que entrañaba para la República, que iniciaba su

andadura en el siglo XIX bajo el signo de un discurso liberal y modernizante, sustituir las competencias y poderes que fueron propios de la Iglesia en la órbita educativa.

En todo caso, una rápida reseña de su catálogo bibliográfico confirma estos desvelos, así como la vastedad investigativa a la que he pretendido referirme: *Memoria de cien años (Historia de la Educación Venezolana)*; *La Educación Venezolana bajo el signo del Positivismo*; *la Educación Venezolana bajo el signo de la Ilustración*; *La Educación Venezolana bajo el signo de la nueva Escuela*; *El proyecto universitario de Andrés Bello*; *Pensamiento educativo en Venezuela (siglos XVI al XX)*; *Humanismo y Educación en Venezuela*; *los Escritos del Doctor Rafael Villavicencio*; *La conquista espiritual de Tierra Firme*; *Catecismos Católicos de la Venezuela Hispana (siglos XVI-XVIII)*, o el *Convenio Venezuela-Santa Sede, 1958-1964*.

A la hora de examinar sus pliegos académicos, destaca la forma en que fue consecuente cultor del ámbito de la filosofía, vocación a la cual comenzó a darle perfil al cursar sus tempranos estudios universitarios en los claustros de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Años más tarde, se doctoró *Summa cum Laude* en la misma disciplina en la Universidad Católica Andrés Bello, ubicándose, como área de especialización, en la historia de las ideas educativas. Fue en esta última Casa de Estudios donde desarrolló su labor docente, al igual que en las aulas de la Universidad Central de Venezuela.

Por otra parte, su vocación de servicio público lo llevó a desempeñar altas responsabilidades administrativas en el ámbito de la educación, desde Rector de la Universidad Nacional Abierta hasta Ministro de Educación entre 1979 y 1982 durante el Gobierno del Presidente Luis Herrera Campins. Como Ministro del despacho tuvo a su favor –como lo ha señalado recientemente Ramón Guillermo Avelledo– un activo particularmente valioso que se derivaba de su dilatada carrera como educador, funcionario y asesor técnico de ese despacho: el hecho de conocer a fondo todo el escalafón del Ministerio. Esta ventaja, nada desdeñable, fue lo que seguramente le permitió transitar con mucha mayor soltura que otros ministros del ramo las aguas siempre complicadas de la administración pública. Además, como titular de Educación –tal como lo reconoció públicamente Don Blas Bruni Celli al recibirlo como Individuo de Número de esta Corporación–, Fernández Heres actuó con una sensibilidad muy especial hacia las academias nacionales, gracias a lo cual la propia Academia Nacional de la Historia pudo ampliar su política editorial y contar con los recursos materiales, lo suficientemente modernos y necesarios, a fin de incrementar sus labores esenciales de investigación documental.

En julio de 1984, dos años después de haber terminado de dirigir con discreción y eficacia el Ministerio de Educación, a Fernández Heres le tocó sustituir al Eminentísimo Cardenal José Humberto Quintero en esta Corporación, recibéndose como Individuo de Número a través de un discurso cuyo tema central vendría a poner aún más de relieve su pasión incurable por el tema educativo: “Vertientes ideológicas de la educación en Venezuela”. Además, durante ocho años de vida académica (1995-2003), Fernández Heres llegó a desempeñarse como Director de esta Academia.

El sentido de responsabilidad y compromiso que Fernández Heres exhibió con esta Academia quedó demostrado, literalmente, hasta el último momento de su vida. Lo digo sin ningún afán de exageración, ni por simple cumplido y tributo. A comienzos de 2010, el mismo año de su lamentable deceso, las Academias Nacionales, en su empeño por ofrecer un diagnóstico acerca del estado de la nación, de los problemas que la aquejan y de las posibles acciones específicas que pudieran implantarse para su manejo y solución, acordó elaborar y publicar, agrupados en un solo volumen bajo el título de *Propuestas a la Nación*<sup>1</sup>, una serie de estudios sectoriales según el ámbito de acción que le fuera propio a cada una de las academias. Fue Fernández Heres a quien la Academia de la Historia escogió para ejecutar esa tarea, presentando para ello un cuadro descriptivo de la enseñanza de la Historia en nuestro país y formulando proposiciones sobre tal situación ante el enorme riesgo que supone, así sea todavía de manera confusa y caótica, que la enseñanza de la Historia termine convirtiéndose en el espacio para la siembra de un diseño político, exclusivamente útil a los intereses y fines de un cierto tipo de poder y de orientación ideológica.

Este riesgo nos sitúa a una distancia abismal de lo que, al menos durante la segunda mitad del siglo XX, desde el levantamiento contra el militarismo perezjimenista en 1958, significó el empeño por promover una pedagogía histórica plural, ecléctica, tolerante, fluida y, especialmente, capaz de aglutinar los sentimientos de la ciudadanía alrededor de un proyecto compartido de república. De esa forma entendía Fernández Heres, en calidad de presentador del análisis –y por extensión, la Academia por él representada– que las actuales orientaciones en el ámbito de la enseñanza de la Historia se distanciaban de aquella auspiciosa pedagogía que intentó construirse desde que se puso fin a las pautas oficialistas que caracterizaron al decenio militar.

Por otra parte, mi predecesor incursionó también en uno de los géneros que mejor nos acerca a las complejidades de la experiencia humana, y que no ha sido precisamente

---

<sup>1</sup> Academias Nacionales de Venezuela. *Propuestas a la Nación*. Caracas: Italgráfica, 2011.

un género menor dentro de la producción editorial contemporánea. Me refiero a la biografía y, como fruto de esos afanes, quisiera mencionar brevemente las dos que les dedicara a Simón Rodríguez y Fermín Toro en la *Biblioteca Biográfica Venezolana*, editada por El Nacional y el Banco del Caribe. Ambos –no por casualidad– educadores de prosapia, aunque de Toro tienda a olvidarse a menudo ese papel a favor de su actuación como político y escritor en la Venezuela que, ya a partir de 1840, luego de un ensayo de relativa estabilidad, volvía a visitar los altares de la guerra.

Fue entonces cuando, como co-editor de la *Biblioteca Biográfica Venezolana* junto a Don Simón Alberto Consalvi y el joven periodista Diego Arroyo Gil, tuve el privilegio de tratar más de cerca a Fernández Heres y atestiguar su meticulosidad a la hora de lidiar con pruebas de imprenta o incorporar llamadas pertinentes y correcciones oportunas a las obras que corrían bajo su autoría. Fue, en este contexto, cuando mejor llegué al ámbito de su amistad. Tanto, que siempre tuvo una palabra amable y entusiasta hacia la *Biblioteca Biográfica Venezolana* y, cuando sobre esas tareas editoriales u otros particulares, solicité sus consejos, los obtuve siempre sin el menor regateo.

Estas breves palabras, que pretenden no sólo exaltar su memoria en la oportunidad que hoy nos congrega, sino valorar su obra y sus contribuciones de hondo calado dentro de la investigación historiográfica venezolana, explican la magnitud del compromiso en que me veo de regentar el lugar que, hasta hace poco, ocupara este ilustre venezolano, hijo de nuestros Llanos Centrales y cumplido caballero que vivió siempre en función de servirle de la manera más útil posible a la nación venezolana. Su ejemplo es obligante a la hora de pensar en las responsabilidades y diligencias que me aguardan en el Sillón que ahora pasaré a ocupar.

## I. INTRODUCCIÓN

Consideré que tal vez convendría, en este año que se agota en el furor del Bicentenario, compartir con Uds. los entresijos de una polémica que tuvo lugar en Londres en torno a la Declaración venezolana de Independencia absoluta, adoptada el 5 de julio de 1811. Podría sonar innecesario a los oídos de ustedes que sea tan enfático al subrayar la fecha. Ocurre sin embargo que una marcada propensión a juzgar el 19 de Abril de 1810 por lo que no fue –o más allá de lo que fue en realidad–, ha hecho que el 5 de julio se haya visto obrando al servicio de cierta confusión interesada. Dicho de otro modo: dentro de una concepción de linealidad –tal como la privilegió en su momento la más rancia Historiografía nacionalista y que parece verse retomada ahora,

a cabalidad, por la nueva Historiografía oficial–, el 5 de julio de 1811 es asumido sin más como un resultado inevitable del 19 de abril de 1810<sup>2</sup>.

En todo caso, sabemos perfectamente de lo que hablamos y, para prueba de ello, las actas recogen –sin ningún dejo de duda– que fue el 5 de Julio de 1811 cuando, desde el Congreso General de Venezuela, se procedió a romper con la España metropolitana. Pero lo que resulta particularmente interesante advertir es que semejante mudanza tuvo lugar quizá con más dudas que certezas en el ánimo de los diputados constituyentes. En realidad, no era para menos: la asamblea que ensayaba aquel arriesgado paso se había instalado apenas cuatro meses antes, el 2 de marzo de 1811, bajo la advocación del cielo y los santos, haciendo fórmula de un juramento (que pocos de sus integrantes habrían estado dispuestos a tomarse a la ligera) de continuar defendiendo y conservando los derechos de Fernando VII mientras durase su cautiverio.

Precisamente por ello es que me pareció oportuno traer a colación este debate librado en Londres, puesto que antes del 5 de julio de 1811 –como lo entendió uno de los polemistas– las juntas formadas en Venezuela habían hablado, al menos a través de los papeles públicos, en un lenguaje seguro y confiable a favor del rey Fernando. Pero no menos importante que ese lenguaje expresado en clave de fidelidad era –a su juicio– que aquellas juntas hubiesen afianzado su voluntad autonomista y apostaran a un anhelo de reivindicaciones y reformas **dentro del mundo español** que lo llevaban a concluir que los venezolanos insurgentes habían actuado hasta entonces con un “*seso*” y una “*madurez*” que contrastaba con la estrechez de miras con que el Gobierno de la Regencia, instalado en Cádiz, había resuelto reaccionar ante los hechos ocurridos en la Capitanía General de Venezuela a partir del 19 de abril de 1810. Aún más, el polemista en cuestión llegó al punto de expresar que la política seguida por la Regencia hacia Venezuela, y en general hacia la América española, difería poco, en el fondo, de la política punitiva practicada por el propio Napoleón en España.

El que así se expresaba era el periodista sevillano José María Blanco y Crespo, quien había hecho de la capital británica el asiento de su exilio voluntario a partir de febrero de ese mismo año de 1810. Quisiera detenerme un poco más en la semblanza de Blanco, y lo que su papel como periodista habría de significar para los venezolanos declarados en disidencia, al menos durante la etapa del autonomismo inicial, es decir,

<sup>2</sup> Acerca de este punto, resulta muy recomendable ver el reciente ensayo de Rogelio Altez titulado “Independencia, mito genésico y memoria esclerotizada”, especialmente el aparte que lleva por nombre “La nación por decreto”. ALTEZ, R. “Independencia, mito genésico y memoria esclerotizada”. En: Quintero, Inés (coordinadora). *El relato invariable. Independencia, mito y nación*. Caracas: Editorial Alfa, 2011. Otro autor que alude al parentesco entre ambas historiografías es Ángel Rafael Almarza en su ensayo titulado “Dos siglos de historias mal contadas”, que forma parte del mismo volumen.

desde abril de 1810 hasta julio de 1811. Además, es preciso que me detenga en él, puesto que fue gracias a Blanco, y a su capacidad para opinar con fuerza entre la comunidad hispanoamericana residente en Londres, que se activó esta polémica sobre la Declaración venezolana de Independencia absoluta, y de la cual he sacado la materia fundamental para mi discurso.

Un biógrafo suyo, el británico Martin Murphy, ha definido a Blanco como un refugiado exótico: poeta, ex sacerdote, periodista, novelista, editor político, crítico literario, profesor y teólogo. “*Apenas sí hubo –agrega– una figura importante en el mundo político y cultural de la España del primer cuarto del siglo diecinueve, y de la Inglaterra del segundo, con la que [Blanco] no trabara relación, en algunas de ellas incluso para ejercer una influencia decisiva*”<sup>3</sup>. Dentro de la confraternidad de espíritus afines, Blanco fue tan amigo del poeta Manuel José Quintana, José Cadalso y Gaspar Melchor de Jovellanos en la España que dejaba atrás, como lo sería del poeta Samuel Taylor Coleridge, del abolicionista William Wilberforce, del filósofo John Stuart Mill y del caraqueño Andrés Bello en su Inglaterra adoptiva. Y si no fue amigo –en el sentido que se le confiere a esa palabra– de otras inteligencias del momento, al menos se asomó a las tertulias que en casa de su mentor, Lord Holland, se celebraban en compañía del economista y demógrafo inglés Thomas Malthus, del periodista y escritor estadounidense Washington Irving, o del general español y fracasado guerrillero mexicano, Francisco Xavier Mina<sup>4</sup>.

Es el mismo Martin Murphy quien se encarga de aclarar que Blanco, en abierta rebelión consigo mismo, huyó de España en 1810 sin saber exactamente de qué lo hacía: si de su francomanía juvenil, de su ardorosa actitud jacobina que más tarde tachó de destructiva, de su Sevilla natal, de sus hábitos como religioso, de los pecados de la carne, de la intervención napoleónica en España, o de todo a la vez y a un mismo tiempo<sup>5</sup>. En todo caso, fue en Londres donde Blanco inició un complejo proceso de auto-reconstrucción espiritual que lo llevaría a asumir una nueva identidad, anglicanizar su nombre y, de ese modo, dejar atrás sus orígenes españoles. En adelante, gracias a tan abismal renunciamento, ya no sería conocido como el sevillano José María Blanco y Crespo, sino como el desarraigado Joseph Blanco White<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón. La vida de Blanco White*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2011, 10.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 204-205.

<sup>5</sup> MURPHY, M. *Blanco White, self banished Spaniard*. New Haven and London: Yale University Press, 1989, 57.

<sup>6</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 146.178; MURPHY, M. “Blanco White’s London”. Paper delivered at the Instituto Cervantes. London, February 2002, 1. Copia cedida por el autor.

Tal vez fue por no saber exactamente de qué –o de quién– huía, que Blanco llegó a Londres sin una idea clara de cómo iba a ganarse la vida<sup>7</sup>. Sin embargo, su experiencia como co-director en Sevilla del *Semanario Patriótico*, el primer diario libre o semi-libre de opinión política publicado en España, lo condujo pronto a la idea de fundar un periódico de lengua española en Londres<sup>8</sup>.

Sin embargo, a diferencia del *Semanario Patriótico*, donde el entonces Blanco y Crespo había destacado en sociedad, y a quien se le premiaba por su agudeza, ingenio y talento, *El Español* sería obra de un emigrante solitario y sin status, que debía ganarse, o mal ganarse la vida, siendo él mismo editor, redactor de casi todos los artículos del periódico y –a falta de quien supiera desempeñar ese oficio en Londres–, corrector de sus propias pruebas<sup>9</sup>.

*El Español*, publicado desde sus inicios en forma de mensual a lo largo de cuatro años sin interrupción, entre 1810 y 1814, fue –si pudiera resumirse de tal modo la situación personal y financiera de Blanco White en Londres– el periódico de un náutico que enviaba su mensaje en forma de botella al mundo exterior<sup>10</sup>. O más bien –si se quiere– fue, como lo puntualizó uno de sus grandes reivindicadores en el siglo XX, un “monólogo”, si bien un elocuente, apasionado y brillante monólogo, único en la historia del periodismo español<sup>11</sup>.

Desde el principio, la botella llegó sin tropiezos a Cádiz; pero también –desde el principio– fue mal recibida por quienes allí, en la capital provisional de la resistencia, llevaban la voz de mando y consideraban que el exiliado editor tenía poca autoridad para hablar desde Londres de los yerros que pudiesen acreditarse al frágil gobierno unitario establecido en Cádiz. De allí, pues, que Blanco White –con su nuevo nombre inglés– no tardara en ganarse la malquerencia de quienes opinaban que sólo era capaz de atacar con virulencia la política de la España “libre” y su esfuerzo bélico contra Napoleón por el hecho de hallarse lo suficientemente distante y seguro para cumplir con semejante tarea detractora. Lejos, pues, de querer reparar en la pertinencia de las críticas que le formulaba al Gobierno español, los insultos de la prensa de Cádiz llegaron a

<sup>7</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 134.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 115.135.

<sup>9</sup> SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia de Hispanoamérica”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N. 117, 1947, 84.

<sup>10</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 136.

<sup>11</sup> LLORENS, V. “El español de Blanco White: primer periódico de la oposición”. *Boletín informativo del Seminario de Derecho Político*. Princeton, marzo de 1962, 3-21. Citado por MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 136.

calificar a Blanco White desde hijo ilegítimo de España hasta enemigo público; otros lo tacharon como una desgracia peor que Napoleón; y hubo quien, ya instaladas las Cortes Generales en Cádiz, recomendó que fuese privado de su ciudadanía de origen, como lo hizo un diputado que calificó al periódico y su editor de esta manera:

*“Yo reconozco en El Español [a] un enemigo de su patria, peor que el mismo Napoleón. (...) Este hombre, este desnaturalizado español, al abrigo de que la nación no puede castigar sus insultos, lejos de sostener la causa de su Patria, contribuye con toda eficacia a que perezca. (...) En estas circunstancias creo que debe haber perdido el derecho de ciudadano español. Por tanto debe ser proscrito para siempre de su patria, puesto que tan descaradamente insulta”<sup>12</sup>.*

Incluso, un órgano liberal moderado como *El Observador* de Cádiz, no tardó en calificarlo como “*apologista de una causa infame*”<sup>13</sup> por el hecho de estar prestando las páginas de *El Español* a las quejas y reivindicaciones proclamadas por los caraqueños y, en todo caso, por hallarse abogando a favor de éstos en medio del conflicto que se había planteado tras el desconocimiento público que la Junta Suprema de Caracas había hecho del Consejo de Regencia.

Hasta *El Semanario Patriótico*, del cual Blanco White llegó a ser uno de sus principales redactores antes de marcharse de España, se hizo cargo de sumarse a los descréditos: “*Sus amigos lo desconocen, se avergüenzan de haberlo sido, se apresuran a manifestarlo. (...) Nosotros aprovechamos esta ocasión [para] decir que el editor del Español no se parece al editor que fue del Semanario Patriótico*”<sup>14</sup>.

Sobre tan destempladas reacciones, el mismo Blanco White apuntaría lo siguiente en un prefacio fechado en 1814, al reunir en ocho volúmenes todas las entregas de su mensual y hacer, de paso, un balance de lo que había significado aquella experiencia de cuatro años al frente del único órgano de prensa –descontando *El Colombiano* de Francisco de Miranda, de efímera existencia– publicado en lengua española en la capital británica:

<sup>12</sup> “Cortes de España. Sesión del 24 de mayo de 1811”. *El Español*, N. XVI, 30 de julio de 1811.

<sup>13</sup> Tal rezaba en una nota aparecida en *El Observador*: “*Apologista de una causa infame. (...) ¡Español espurio, digno de las maldiciones de su patria y de la proscrición eterna! (...) Una gavilla de revoltosos engañó al pueblo de Caracas, y tú, de ellos vil órgano, quieres engañar al universo*”. *El Observador*, N. 10, 7 de septiembre de 1810. Citado por PONS, A. *Blanco White y América*. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2006, 223.

<sup>14</sup> *Semanario Patriótico*, N. 62, 13 de junio de 1811. Citado por PONS, A. *Ibíd.*, 264.

*Apenas salió a luz mi primer número cuando me hallé acometido de un modo que me sobrecogió enteramente. Seguro, como yo me hallaba, de la intención recta con que había escrito (...) no pude menos [que] sentir vivamente la oposición injusta y violenta que me declararon varios individuos de mi nación misma.*

*Como el papel no era leído de muchos les fue fácil pintarlo como quisieron, y lo menos que trataron de esparcir (...) fue que era dañoso a la causa española<sup>15</sup>.*

Este testimonio del propio Blanco White es muy significativo puesto que confirma el peso abrumador con que se veía juzgado por la opinión pública de Cádiz. Puede que –como él mismo, acaso modestamente, lo señalara– *El Español* “no [fuera] leído de muchos”, pero eso no exime de ver que la lucidez y provocación de sus juicios lo llevaban directamente a ser motejado de «anglo-criollo» y recibir incluso –como lo ha apuntado el escritor Juan Goytisolo en frase magnífica– el feroz varapalo de algunos de sus antiguos colegas<sup>16</sup>.

## II. EN APOYO DE CARACAS

Pese al cúmulo de invectivas que recibió de sus propios paisanos, el contenido de la botella llegó a puertos venezolanos con mejores esperanzas de lectura. Tanto, que aquella furibunda reacción en Cádiz, por la publicidad negativa que estaba recibiendo la Regencia por parte de *El Español*, fue igualada, pero en sentido contrario, por el entusiasmo furibundo de Caracas<sup>17</sup>. Blanco White lo rememoraría así en un pasaje revelador de su *Autobiografía*:

*Que yo recuerde, apenas dos números [de El Español] habían sido publicados cuando llegaron a Inglaterra las primeras noticias acerca de la revolución hispanoamericana.*

*La más honesta de las alegrías era mayor a lo que podría imaginar cualquiera de mis lectores: honesta sin duda fue, puesto que mi ánimo exultante respondía a las razones más benevolentes y desinteresadas, y mi aprobación del paso que habían tomado los españoles-americanos se basaba en principios sobre los cuales no tenía duda alguna (...)*

*Además, consideraba a los hispanoamericanos como si fueran mis propios paisanos<sup>18</sup>.*

<sup>15</sup> *El Español*, 30/04/1810; 30/09/1810. Vol. I.

<sup>16</sup> Goytisolo, J. *Blanco White, El Español y la Independencia de Hispanoamérica*. Madrid: Taurus, 2010, 51.

<sup>17</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 144-145.

<sup>18</sup> BLANCO, J. *The Life of the Rev. Joseph Blanco White written by himself with portions of his correspondence*. London: John Chapman, 1845, Vol. I, 184-187.

A juicio de Blanco White, lo que había operado en Caracas era un pronunciamiento sin violencia, algo que –dicho sea de paso– se habían hecho cargo de proclamar los propios caraqueños en sus comunicaciones con el mundo exterior. Pero había más. Según el editor de *El Español*, no se trataba de una rebelión separatista sino anti-francesa, y tampoco la veía –como lo apunta el historiador francés André Pons– como “*una simple revuelta, desordenada y efímera, sino [como] una decisión meditada*”<sup>19</sup>.

El mismo Blanco White lo resumiría de esta forma desde las páginas de *El Español*:

[N]o es un movimiento tumultuario, y pasajero el de aquellos pueblos; sino una determinación tomada con madurez, y conocimiento, y puesta en práctica bajo los mejores auspicios, la moderación y la beneficencia. Esto es lo que respiran las proclamas; y las providencias del nuevo gobierno de Venezuela. Si viéramos empezar aquella revolución proclamando principios exagerados de libertad, teorías impracticables de igualdad como las de la revolución francesa, desconfiaríamos de las rectas intenciones de los promovedores<sup>20</sup>.

Además, mientras se tratara de un movimiento que buscaba sustento en la defensa de Fernando VII cabía pensar en la posibilidad de un avenimiento, siempre y cuando, del otro lado –a juicio de Blanco White–, el Poder Central español se eximiera de conductas contradictorias e hiciera plenamente efectivos los derechos ya concedidos al mundo americano-español por parte de la extinta “Junta Central Gubernativa del Reino” de la cual el Consejo de Regencia, establecido en Cádiz desde fines de enero de 1810, había venido a ser su sucedánea.

Esto era lo que, a fin de cuentas, conformaba el núcleo de la solución confederativa para la regeneración del mundo español y, por tanto, de la fórmula conciliadora que habría de propugnar Blanco White, desde las columnas de su periódico, para atajar la crisis general planteada en el mundo hispánico. Y si justamente saltaba a la vista alguna fórmula susceptible de salvaguardar tal posibilidad era la participación equitativa del mundo americano en las Cortes Generales que habrían de ser instaladas en Cádiz según lo expresado por la voluntad de los regentes, haciendo bueno así el ofrecimiento formulado, antes de su disolución, por la Junta Central Gubernativa. Sin embargo, cabe hacer una aclaratoria: con todo y que Blanco White no fuera personalmente partidario de una igualdad absoluta de representación dada la composición de la población americana, será él quien, desde *El Español*, se meta más de una vez a abogar por la

<sup>19</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 28.

<sup>20</sup> *El Español*, N. IV, 30 de Julio de 1810.

reivindicación de ese beneficio y quien, más de una vez, en medio de la polémica, crea ver operando inmerecidas restricciones o, lo que era peor, segundas intenciones por parte del Consejo de Regencia a la hora de que sus miembros sopesasen y concedieran tal derecho de representación. Ello era así puesto que, complejidades prácticas aparte, Blanco White compartía los principios que animaban una concesión amplia de tal derecho.

Para él, como para su protector inglés, Lord Henry Richard Vassall Fox, tercer barón de Holland, la participación americana en las Cortes Generales no sólo era una manera eficaz de darle vigor a tal solución confederativa sino indirectamente, y gracias a ello mismo, de restarle fuerza a la rebelión americana y restablecer la concordia dentro del mundo español<sup>21</sup>. De allí los continuos reclamos expuestos por Blanco White, a través de las páginas de *El Español*, cuestionando los mecanismos restrictivos que, a su juicio, hacían que las voces americanas se viesen llamadas a obtener una representación inadecuada en aquellas Cortes Generales.

Lo mismo cabría decir acerca de su posición con respecto al tema del libre comercio porque el testimonio de Blanco White tuvo, en ese sentido, el mérito de focalizarse también en un tema especialmente sensible a las juntas que se habían constituido en la América española. Al cuestionar el mantenimiento a todo trance del comercio exclusivo entre la Península y las provincias al otro lado del Atlántico, Blanco apelará a los siguientes argumentos: por un lado, aparte del carácter decididamente negativo que le confería al hecho de que la capital provisional de la España libre hubiese quedado asentada en “*el centro mismo de la hostilidad contra América*”, es decir, allí donde –a su juicio– se hallaban concentrados todos los intereses opuestos a los americanos<sup>22</sup>, Blanco White habría de sostener que los intereses del sector mercantil de Cádiz no eran necesariamente coincidentes con los intereses generales de España.

Por otra parte, Blanco consideraba que si el Consejo de Regencia insistía en poner de relieve los apremios económicos que significaba la guerra librada contra la intervención francesa, las contribuciones a España sólo podrían hacerse efectivas en la medida en que la libertad de comercio les proporcionara a las recién formadas juntas americanas el modo de derivar los recursos necesarios para continuar sosteniendo la

<sup>21</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 56.

<sup>22</sup> Este concepto habrá de ser reiterado por Blanco White a todo lo largo de 1810, así como en 1811 y 1812. Por ejemplo, en un artículo titulado “The present state of the Spanish Colonies”, que supuso su estreno como autor en idioma inglés, afirmó: “[U]nfortunately the Cortes were assembled in the very focus of hostility against America”. *Quarterly Review*, VII, Junio de 1812, 260.

causa española. En otras palabras, sólo si España cedía a la pretensión de controlar de manera exclusiva el comercio americano, las juntas de ultramar dispondrían de los medios necesarios, o suficientes, para conceder tales socorros<sup>23</sup>. Sin embargo, tal grado de coincidencia, no sólo con los americanos españoles sino con los propios funcionarios del Gobierno inglés que también abogaban por esa misma libertad de comercio, habría de sindicarlo –a juicio de los políticos en Cádiz– como cómplice de una política sospechosamente filo-británica.

Por otra parte, si en sus artículos publicados entre mediados de 1810 y mediados de 1811 Blanco White insistía en la idea de *independencia* (entendida ella, como él mismo la llamara, en la acepción de “*gobierno interior*”), era no sólo porque la consideraba necesaria al éxito de toda conciliación, sino porque la estimaba perfectamente compatible con el vínculo dinástico<sup>24</sup>. De allí que lo explicara dando a entender que no había diferencia alguna entre lo que había ocurrido en la Península y lo que podía estar ocurriendo en la América española:

*Lo que puede exigirse de ellos es que no dividan la Corona de España; mas hasta ahora no han dado señal alguna de atentar a esto; si no es que se les quiera [acreditar alguna] intención siniestra, por la voz independencia de que han usado en sus proclamas.*

*Mas si se considera la independencia en el sentido a que naturalmente la reduce el reconocimiento de Fernando VII que confirman los americanos al tiempo mismo de usarla, de ningún modo es contraria a los intereses de la actual Monarquía española. Independencia, reunida a la obediencia de los legítimos monarcas de España no puede jamás expresar separación de aquellos dominios. Independencia, entendida de este modo, es una medida de gobierno interior que todos los pueblos de España han tomado según les han dictado las circunstancias, y que no puede convertirse en delito porque la tomen los americanos<sup>25</sup>.*

Si acaso faltasen pruebas para subrayar la actitud asumida por Blanco White ante los sucesos ocurridos en Caracas, bastaría apuntar que *El Español* fue reiteradamente elogiado en la correspondencia que Luis López Méndez y Andrés Bello enviaran a la Junta Suprema a partir de septiembre de 1810, una vez que, por insinuación del Ministerio británico de Asuntos Exteriores, se resolviera que ambos agentes permanecieran en la capital británica a la espera de que la decisión inglesa de mediar entre el

<sup>23</sup> PONS, A., *Blanco White y América*, 91.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 53.

<sup>25</sup> *El Español*, N. V, 30 de agosto de 1810.

Consejo de Regencia y los caraqueños rebeldes ayudase a resolver la crisis planteada. Ello, de por sí, confirma que las relaciones de confianza y ayuda mutua que se establecieron entre Blanco White y los comisionados caraqueños duraron, al menos en el caso de López Méndez, hasta la proclamación de la Primera República<sup>26</sup>.

La importancia de tal relación quedaba de manifiesto también en una carta de enero de 1811 que Juan Germán Roscio, Secretario de Estado de la Junta Suprema, remitiera a Blanco<sup>27</sup> y en la cual señalaba que Caracas se complacía en haber sido la primera ciudad que logró captar la opinión de *El Español* a favor del Nuevo Mundo<sup>28</sup>. Además, el propio Roscio comunicaba a Blanco que las autoridades de la Junta habían resuelto conferirle el título honorífico de ciudadano de Caracas, por haber sido justamente el primero en defender su causa<sup>29</sup>.

Más adelante, el 30 de julio de 1811, al publicar en *El Español* la respuesta que le dirigiera a Roscio, no sólo agradeciendo la distinción hecha por la Junta sino recordando que su defensa de una política de conciliación entre la Regencia y Caracas le había valido el furor de los partidarios de la guerra en Cádiz<sup>30</sup>, Blanco reiteraría públicamente su simpatía hacia la Junta Suprema, considerándola expresión de un gobierno interino y necesario a la defensa de los derechos de Fernando VII. Una vez más, como lo haría repetidas veces desde su tribuna periodística, Blanco White celebraba lo ocurrido en Caracas como una muestra de moderación, felicitándose porque sus promotores no se habían dejado ganar por “*los principios exagerados de libertad*”, tal como lo había expresado ya, sin ningún ambage, en julio de 1810<sup>31</sup>. Pero, por si fuera poco, el rezago con que salía impresa esta respuesta a Roscio a través de las páginas de *El Español* no dejaba de ser tan irónico como significativo: más de dos semanas antes, sin que Blanco White tuviese modo alguno de imponerse de semejante novación, el Congreso General de Venezuela había resuelto declarar la independencia absoluta ante el Gobierno de la Regencia.

<sup>26</sup> PONS, A. *Bolívar y Blanco White*. Anuario de Estudios Americanos, separatas del tomo 55-2 (julio-diciembre). Sevilla, 1998, 509-510.

<sup>27</sup> Citada por AMUNÁTEGUI, M. *Vida de don Andrés Bello*. Santiago: Publicaciones de la Embajada de Venezuela en Chile, 1962, 79-80.

<sup>28</sup> BERRUEZO, M. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1989, 124-125.

<sup>29</sup> PONS, A. *Bolívar y Blanco White*, 305. 509.

<sup>30</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 136.

<sup>31</sup> *El Español*, N. IV, 30 de julio de 1810.

Pero en otro sentido, y mucho antes de que estas novedades comenzaran a perturbar su percepción de los asuntos venezolanos a partir de julio de 1811, la simpatía entre Blanco White y los juntistas caraqueños se había visto reforzada por la coincidencia de criterios con que ambas partes manejaron el tema del libre comercio y una política de concesiones y reformas como las que reclamaba el mundo español de ultramar<sup>32</sup>. A juicio de Blanco White, el propósito de tales reformas se contraía fundamentalmente a la reivindicación del libre comercio, así como al tema del gobierno autónomo interior; pero no menos relación tenía con lo referente a la representación ante las Cortes Generales, medida capital esta última –al decir de André Pons– de la cual dependía la participación efectiva de los americanos en el poder<sup>33</sup>.

De allí que las discrepancias más visibles del publicista sevillano con los representantes del poder en Cádiz redundasen en que, a su parecer, las condiciones planteadas a partir de la crisis de 1808, y que se extendían ahora a 1810, reclamaban una urgencia ante la cual el Fernandismo secuestrado en Bayona no estaba en capacidad de responder, como tampoco parecía estarlo el propio Consejo de Regencia ni los partidarios del libre comercio (que no eran otros que los escasos diputados americanos que ya actuaban en las Cortes), cuyas voces se hallaban secuestradas por obra de la comunidad mercantil de Cádiz, negada de manera abierta a ver cumplida esta reivindicación.

Por otra parte, ya en cuanto a las reformas de política interior, y confiando justamente en la moderación exhibida hasta entonces por la Junta Suprema, Blanco White apuntaba lo siguiente desde las columnas de *El Español*:

*Del horrible mal de una revolución (...) los libertan las medidas prudentes que hasta el día vemos tomadas en Caracas y Buenos Aires. Del miramiento de los que han hecho la reforma en América (que tal quisiera oírla llamar con preferencia al odioso nombre de revolución) y de la equidad de los que gobiernan en España, depende la felicidad de la gran nación esparcida en ambos mundos<sup>34</sup>.*

<sup>32</sup> En las instrucciones a los comisionados, expedidas por la Junta Suprema, el 2 de junio, se lee por ejemplo: El Gobierno de Caracas ha dirigido una parte de su atención a (...) [las] graves *reformas*, sin desentenderse jamás de los sagrados vínculos que nos enlazan con nuestra Metrópoli, mientras no reine en ella una dinastía extranjera. Instrucciones de la Junta de Caracas para sus Comisionados en Londres. En: MENDOZA, C. *Las Primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Colección del Sesquicentenario de la Independencia, 1962, Tomo I, 243. Las cursivas son nuestras.

<sup>33</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 79.

<sup>34</sup> *El Español*, N. V, 30 de agosto de 1810.

Al insistir líneas más abajo sobre este particular, el editor cerraba sus comentarios haciendo uso de una imagen cargada de efectos:

*Que la reforma es excelente y saludable, en tanto que no rompa los diques que el orden establecido opone a estas pasiones encontradas; y que esta reforma se debe hacer con todo el tino y conocimientos que requiere la renovación de un edificio. Si la imprudencia o ignorancia del arquitecto derriba los pilares o entibos maestros en que se sustenta, el edificio viene al suelo, y sepulta a los restauradores en su ruina*<sup>35</sup>.

El llamado a poner en práctica un sistema de “*gobierno interior*”, capaz de servir de pivote a las reformas planteadas, iba de la mano de una prédica conciliadora que fue convirtiéndose en su mejor carta de identidad, al menos hasta que la dinámica de los acontecimientos terminó empujando a Blanco White hacia los límites del desasosiego. Pero aún en 1810, al hacer un llamado a las autoridades de la Península desde las páginas de *El Español*, así era como su editor comprendía el sentido que podía merecer el concepto de “*reforma*”:

*Los españoles de Europa (...) tanto por su generosidad y equidad nativa, como por las circunstancias de las cosas, deben reconocer la igualdad de derechos que han reasumido ya parte de los americanos. Que en vez de manifestar disposiciones hostiles, el gobierno de España [debe] convidar a todas las colonias que aún no han seguido a Caracas y Buenos Aires a hacer una moderada reforma. La América toda fermenta. ¿No valdrá más dirigir la inundación que dejar que rompa sin dirección por muchas partes a un tiempo?*<sup>36</sup>.

Nada pues, en ese contexto, dejaba de despertar a su favor la simpatía de los comisionados caraqueños con quienes entró en contacto desde la llegada de éstos a Londres en julio de 1810<sup>37</sup>. Blanco White, al decir de André Pons, “*conocía bien las posiciones de la Junta [Suprema de Venezuela], no sólo porque había analizado sus primeras proclamas, reproducidas en El Español*”, sino porque los comisionados de la Junta habrían de asegurarle –y así quedó plasmado en la edición de julio de 1810– que “*los*

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> *ibid.*

<sup>37</sup> En un pasaje de su obra, André Pons subraya la importancia que tuvo el contacto de Blanco White con los comisionados de Caracas en Londres: Blanco conocía con precisión las primeras posiciones de la Junta, no sólo por sus contactos con el *Foreign Office*, o por los documentos de la *Gaceta de Caracas*, sino sobre todo gracias a sus relaciones con Bello y López Méndez. PONS, A. *Blanco White y América*, 62.

*sentimientos de fidelidad y de adhesión a la metrópoli (...) habían sido proclamados [en Caracas] con la misma vehemencia y la misma unanimidad que [en] 1808*<sup>38</sup>.

Efectivamente, el propio Blanco apunta que, “*por amor a la causa*”, se permitió consultar a los diputados de Caracas, “*los señores Don Luis López Méndez y Don Simón Bolívar*”, y que éstos le entregaron una “*pequeña nota*” en la cual insistían que “*los sentimientos de fidelidad al soberano y de adhesión a la metrópoli habían sido renovados como en 1808*”. El editor se tomó el cuidado de insertar esta nota en un artículo que, bajo el título de “*Resumen Político*”, apareció publicado en *El Español* el 30 de julio de 1810<sup>39</sup>.

En todo caso, la de Blanco White, junto a la de Álvaro Flórez Estrada o Manuel Cortés Campomanes, será una de las escasas voces españolas con la cual los caraqueños en Londres habrían de hallar algún grado de afinidad. Al menos así lo considera la historiadora María Teresa Berruezo León cuando, al analizar el papel de Blanco White, sostiene que no todos los españoles deseaban ver librada la suerte del mundo americano a la política del Consejo de Regencia<sup>40</sup>. A la larga, sin embargo, Flórez Estrada y Blanco White tendrán en común que ambos hablaban como desterrados en Londres, pero también como quienes simpatizaban con la idea de una solución de compromiso basada en la autonomía y no con la independencia absoluta del mundo americano-español. En cambio, Cortés Campomanes habrá de identificarse, más temprano que tarde, con la parcela republicana, incorporándose a la lucha insurgente en Venezuela hasta terminar aventado a las Antillas como parte de la diáspora que siguió al arribo del Ejército Pacificador de Pablo Morillo en 1815<sup>41</sup>.

De modo que la llegada a Londres de algunos representantes del mundo español-americano, como los comisionados caraqueños Bolívar, López Méndez y Bello, significó que Blanco White contaría con valiosos materiales de primera mano sobre los sucesos de ultramar, con todo lo que ello redundaría en términos de utilidad para su periódico<sup>42</sup>. No menos importante resulta advertir, al propio tiempo, que los agentes remitirían a Caracas ejemplares de *El Español*, incluyendo –como se ha citado ya– una carta dirigida por Blanco White al Secretario de Estado de la Junta Suprema,

<sup>38</sup> *Ibid.*, 29.

<sup>39</sup> PONS, A. *Bolívar y Blanco White*, 508.

<sup>40</sup> BERRUEZO, M. *La lucha de Hispanoamérica*, 125.

<sup>41</sup> VOZ: Cortés Campomanes, Manuel. En: FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997, Tomo I, 1087.

<sup>42</sup> BERRUEZO, M. *La lucha de Hispanoamérica*, 155.

Juan Germán Roscio, agradeciendo la distinción honorífica que se le había hecho en la capital rebelde<sup>43</sup>.

Aunque la moderación predicada por el sevillano (lo que haría al tiempo de aconsejarle prudencia al Gobierno peninsular respecto a su política americana) terminaría distanciándolo de los agentes rebeldes en Londres, particularmente del caraqueño López Méndez, Blanco White será sin duda, al menos durante todo el resto del año 1810 y parte de 1811, uno de los interlocutores más confiables y requeridos por una comunidad que, como la de los representantes de la insurgencia en la capital británica, debía enfrentarse con una cultura poco conocida y a un idioma no frecuentemente sabido<sup>44</sup>. Viceversa, los contactos de Blanco White con los enviados de Caracas, tanto como más tarde sería el caso con los agentes de otras provincias de la América española, constituiría una inestimable fuente de información para las autoridades del *Foreign Office*<sup>45</sup>. Esto demuestra que, en más de un sentido, *El Español* desempeñó una función esencial de enlace: por un lado, con los agentes hispanoamericanos que habían hecho pie en Londres y, por el otro, con el Gobierno y la sociedad inglesa<sup>46</sup>.

De hecho, volviendo a la importancia capital que habrían de cobrar las opiniones de Blanco White para el Gobierno autonomista de Caracas, no puede dejar de mencionarse que ésta quedaría testimoniada también en las palabras con que el propio Juan Germán Roscio celebraba que los comisionados en Londres hubiesen comenzado a remitir a Caracas los primeros números de *El Español*<sup>47</sup>. Además, una cita que corre por cuenta de André Pons, uno de los más acuciosos analistas con que ha contado la obra del periodista sevillano, sirve para confirmar el impacto que tendría la recepción de *El Español* para los propósitos del régimen juntista de Caracas:

*[E]ntre el 31 de agosto de 1810, fecha en que la Gaceta de Caracas comienza a publicar extractos de El Español, y el 3 de enero de 1812, El Español fue con mucho*

<sup>43</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 284.

<sup>44</sup> SOLANO, F. "Prólogo." En: BERRUEZO, M. *La lucha de Hispanoamérica*, 18.

<sup>45</sup> Aunque Blanco White se cuidó de minimizar las relaciones que sostuvo con el *Foreign Office*, existen indicios que llevan a suponer que fue más que un simple traductor ocasional para esa Secretaría de Estado, como él mismo llegó a sostenerlo años más tarde en su *Autobiografía*. Así lo demuestra André Pons, luego de revisar una treintena de manuscritos enviados por Blanco al *Foreign Office* entre 1810 y 1814. El hecho de que tales informes se conserven y, lo que resulta más notable aún, que hablen de una importancia puesta de manifiesto por su regularidad, cantidad y calidad, desmiente el carácter accesorio que el editor de *El Español* pretendió atribuirle a sus relaciones con la Cancillería británica. PONS, A. *Blanco White y América*, 203.

<sup>46</sup> *Ibid.*, 152. 271.

<sup>47</sup> Juan Germán Roscio a Andrés Bello. Caracas, 10 de septiembre de 1810. En: BELLO, A. *OC. Epistolario*. Caracas: La Casa de Bello, 1984, XXV, 14.

*el periódico extranjero más reproducido en Venezuela, tanto desde el punto de vista de la frecuencia como de la regularidad o de la extensión de lo reproducido.*

*Se publicaron textos de El Español en no menos de cincuenta números de la Gaceta, aunque a menudo sin citar la fuente, sobre todo si se trataba de informaciones de las que El Español había tenido la exclusiva. Las escasas veces en que la Gaceta de Caracas daba cuenta de los debates de las Cortes españolas lo hacía reproduciendo textos de El Español y no directamente de los Diarios de las Cortes<sup>48</sup>.*

Incluso, en cuanto a influencias se refiere, el peso del calificativo “capital” podría aplicarse también en sentido inverso, a juzgar por el número de proclamas, cartas y circulares emanadas de la Junta Suprema que, al ser publicadas por Blanco White, hacían que el caso de Caracas se convirtiera prácticamente en sinónimo de la América española. En conjunto, al menos en lo que hace al año de 1810, existen más textos de origen caraqueño insertos en las columnas de este mensual que novedades procedentes de otras juntas regionales insurgentes. Y, por si fuera poco, Blanco White no dejaría de expresar su estimación hacia la calidad prosística y claridad argumentativa de los dirigentes caraqueños, como lo hizo en octubre de 1810 desde las propias páginas de *El Español*<sup>49</sup>.

Además, a la hora de comparar el tráfico de noticias extraídas de *El Español* con otros diarios citados por la *Gaceta de Caracas*, salta a la vista un detalle que el bibliógrafo Carlos Pi Sunyer se hizo cargo de no dejar inadvertido: el hecho de que esa voz, cargada de afinidades, tuviese la particularidad de llegar directamente en español desde un lugar tan influyente como la capital británica, debió transmitirles a los juntistas caraqueños una sensación de seguridad respecto a la valoración que, desde el mundo exterior, se hacía de las posiciones que había venido asumiendo en su duelo con el Consejo de Regencia española<sup>50</sup>.

A fin de calibrar la magnitud de esta conexión planteada entre Londres y Caracas, especialmente respecto al papel que *El Español* podría continuar jugando como divulgador de las opiniones de la Junta Suprema, basta reparar en lo que habrá de leerse de seguidas para ver confirmada la relevancia de los vínculos que habían llegado a establecerse con el editor radicado en Londres. Se trata de una carta de Roscio a Blanco White que, en esencia, dice lo siguiente:

<sup>48</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 305.

<sup>49</sup> *El Español*, N. VII, 30 de octubre de 1810.

<sup>50</sup> PI SUNYER, C. *Patriotas americanos en Londres (Miranda, Bello y otras figuras)*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1978, 319.

*En uso de la oferta generosa que U. ha querido añadir a sus servicios, espera [esta Junta Suprema] que Vd. concurrirá a divulgar con su interesante periódico las providencias, actos y demás papeles que, con este fin, y el de contrarrestar las insidiosas sugerencias de los enemigos de la América, le sean dirigidos por nuestros diputados [en Londres]*<sup>51</sup>.

Halagado por los conceptos que hacia él formulara la Junta Suprema, Blanco White se apuraría a contestarle a Roscio afirmando que “*desde su punto de vista, lo más importante de la Revolución de Caracas era que había sido una revolución ‘sin sangre ni armas’*”, reconociendo a la vez que “[el Consejo] *de Regencia [había] resultado absolutamente [ineficaz] para solucionar el problema americano*”<sup>52</sup>.

Sin embargo, de esta misma respuesta a Roscio se derivaba otro elemento de entidad. Tal será, en este caso, la forma como el editor de *El Español* habría de insistir en que el Gobierno de la Península y las provincias españolas de ultramar alcanzasen una solución basada en el compromiso. Su credo se resumía, pues, en no desear un regreso al gobierno virreinal, pero tampoco en la proclamación de una ruptura política, sino en la conformación de autogobiernos bajo la Corona, capaces de revitalizar la existencia de la comunidad española a ambos lados del Atlántico. Juego extremo si se quiere, pero también prueba de que, más temprano que tarde, tales desvelos conciliadores terminarían convirtiéndolo en rehén de una encrucijada que le ganaría adversarios de ambas partes: desde la prensa de Cádiz, que lo calificaría de “*apologista de una causa infame*” por apoyar a los venezolanos rebeldes, hasta los círculos insurgentes en Londres donde sus opiniones, tenidas al final por tibias, cobrarían un alto precio en la confianza de los hispanoamericanos hacia Blanco White<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> Juan Germán Roscio a José Blanco White. Caracas, 28 de enero de 1811. En: ROSCIO, J. G. *Obras*. Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, 1953, Tomo II, 212-213.

<sup>52</sup> BERRUEZO, M. *La lucha de Hispanoamérica*, 124.

<sup>53</sup> MONDOLFI, E. “Una voz de España atrapada en la contienda: La labor periodística de Joseph Blanco White al frente de *El Español* (Londres, 1810-1811)”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N. 369, 2010, 146.

### III. UNA POLÉMICA EN LONDRES EN TORNO A LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA (1811-1812)

Aun cuando no sería hasta octubre de 1811 que Blanco White, desde Londres, habría de imponerse del contenido de la Declaración venezolana de Independencia absoluta, existe una carta suya de principios de julio de ese año dirigida a Roscio (su interlocutor de mayor confianza en el mundo americano-español) expresándole su alarma por el peligroso radicalismo que creía haber advertido en los más recientes papeles públicos venezolanos. En esa carta a Roscio, y sobre la base del gradualismo y sentido de conciliación que venía predicando desde la primera hora de la crisis, Blanco le dirá al dirigente caraqueño lo que de seguidas se transcribe: “*La América española no ha pasado aún el noviciado de libertad, y quererlo hacer todo de repente y a la vez (...) es exponerse a no hacer más que un edificio de apariencia que se vendría abajo al primer soplo*”<sup>54</sup>.

Tales aprensiones se verán confirmadas cuando, al llegar a Londres las primeras noticias acerca de la innovación ocurrida en Caracas, Blanco resuelva trazar una línea entre su aprobación de la política moderada seguida hasta entonces por el Gobierno de la Junta Suprema, y sus dudas en torno al expediente rupturista adoptado por el Congreso General de Venezuela. Su primera reacción quedaría expresada de este modo: “*No veo, por cierto, en estos papeles aquel seso y madurez que admiré en los primeros pasos del Gobierno de Venezuela. Mientras más examino los que tengo a la vista, más señales encuentro de aquella agitación, de aquel hervor, que son indicios claros de que es una facción la que habla, en vez de todo un pueblo*”<sup>55</sup>. Y lo dijo así, abiertamente, a los cuatro vientos, desde las páginas de su periódico. Y allí dijo también que la América española requería aún de un periodo transicional de estabilidad para poder desarrollar su propia identidad y continuar su aprendizaje político, sin lo cual –agregaba Blanco, utilizando una metáfora del mundo vegetal tan del gusto de su admirado Edmund Burke– la libertad era una planta que amenazaría con marchitarse rápidamente<sup>56</sup>.

Las distancias que interpuso, así como los cuestionamientos que formuló a la Declaración venezolana del 5 de julio, amén de la dureza de otros conceptos vertidos por él en entregas sucesivas de *El Español*, debieron causar perplejidad, cuando no un malestar evidente entre la comunidad hispanoamericana residente en la capital británica. De él dirá, por ejemplo, el comisionado venezolano Luis López Méndez al escribirle al nuevo

---

<sup>54</sup> La misiva fue reproducida por el propio Blanco White en la edición del 30 de julio, N. XVI, de *El Español*, bajo el título de “Contestación a una carta de la Junta de Caracas”.

<sup>55</sup> *El Español*, N. XIX, 30 de octubre de 1811.

<sup>56</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 163.168.

Gobierno de Caracas: “*El Editor de El Español se ha quitado enteramente la máscara en contra de la América (...) Yo siempre contaba con este proceder tan propio de un español*”<sup>57</sup>. Y también expresaría algo similar al dirigirse a Francisco de Miranda en estos términos: “*El Español está ya español, se ha hecho enemigo de Caracas y de los americanos, y en el número de octubre derrama mucha hiel. Era menester que al final tomase este procedimiento tan propio del orgullo de su nación*”<sup>58</sup>.

Sin embargo, en no todos los casos, el distanciamiento fue sinónimo de una interlocución irrecuperable para el editor de *El Español*. Tampoco vino a significar su linchamiento moral ni el ostracismo absoluto. Resulta pertinente hacer esta aclaratoria puesto que aun cuando pudo tratarse más de la excepción que de la regla, conviene señalar que el fraile dominico y activista oriundo de Monterrey, fray Servando Teresa de Mier, desafió a Blanco White a una polémica sobre aquellos cuestionamientos que había formulado en torno a la Independencia de los venezolanos. Aún más, el debate con Mier –como se ha hecho cargo de comentarlo André Pons, biógrafo de Blanco White– fue algo que terminó por complacer al editor de *El Español* debido a la altura de los conceptos allí recogidos, tanto como por el tono de civilidad que distinguió a su contrincante<sup>59</sup>.

Este clima de respeto intelectual que pervivió entre Mier y Blanco, a pesar de las muecas que debió dejar a su alrededor la violenta condena que el periodista sevillano hizo de la proclamación venezolana de julio de 1811, es algo que se hacen cargo de reivindicar también los responsables de la edición francesa de la *Historia de la Revolución de Nueva España* escrita por Mier en 1813, y reeditada por la imprenta de la Sorbonne en 1990. En la *Introducción* a ese volumen se declara lo siguiente, restándole incluso valor al término “polémica”:

*La “polémica” entre Blanco White y Mier de octubre de 1811 a octubre de 1812 puede considerarse como una falsa polémica; además de no haber sobrepasado en ningún momento los límites de la cortesía, el debate permite ver que, a pesar de las divergencias, los dos amigos tienen puntos de acuerdo fundamentales, siendo el mayor el objetivo final de la independencia*<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> Luis López Méndez a Miguel José Sanz. Londres, 29 de octubre de 1811. Archivo del Museo Naval. Ministerio de Marina. Madrid. Col. Guillén, CLXXIX, Mss. 1408. Citado por PONS, A. *Blanco White y América*, 285.

<sup>58</sup> Luis López Méndez a Francisco de Miranda (su pariente). Teniente General del Ejército de Venezuela. Londres, 28 de octubre de 1811. Citado por PONS, A., *Ibíd.*

<sup>59</sup> Pons, A. *Blanco White y América*, 148.

<sup>60</sup> “Introducción”. En: MIER, S.T. *Historia de la Revolución de la Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Edición, introducción y notas por André Saint-Lu y Marie-Cécile BÉSSANY-BERLING (coordinadores). Prefacio de David Brading. París: Publications de la Sorbonne, 1990, XXXI.

El caso, visto hasta ese momento, lo resume bien el historiador chileno Alamiro De Ávila Martel como se recoge de seguidas:

[Blanco White] *había anunciado y defendido en las páginas de su periódico, con notable entusiasmo, la extensión del movimiento juntista a América, la etapa que llamamos de la revolución autonomista, que estaba dispuesta a no renegar de la vinculación del Nuevo Mundo con España; pero al llegar a sus manos los documentos de la declaración de independencia absoluta de Venezuela (...) Blanco White, en el número XIX del periódico [El Español], el 30 de octubre de 1811, después de reproducir estos textos, da a luz un artículo (...) en que (...) considera inoportuna y precipitada la declaración de Caracas.*

*Por ese entonces, justamente en octubre, había llegado a radicarse en Londres el prócer de la política militante, y sobre todo del pensamiento político americano, fray Servando Teresa de Mier, naturalmente buen amigo de Blanco White.*

*Mier emprendió de inmediato una refutación de las opiniones de su amigo y el 11 de noviembre de 1811 dio a luz, en un libro de un centenar de páginas, su Carta de un americano al Español sobre su número XIX, en que defiende calurosamente la declaración de Independencia de Venezuela<sup>61</sup>.*

Efectivamente, en noviembre de 1811, Mier entregó a la imprenta un opúsculo bajo el título de *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*<sup>62</sup>, en el cual el sacerdote mexicano pretendía refutar con prontitud las opiniones de Blanco White e iniciar la polémica con una réplica que, según se permite asegurarle Pons, “*seguramente fue redactada con la ayuda de Bello y de López Méndez*”<sup>63</sup>. Blanco White, quien habría de hacer pública su intención de responder, aceptaría el reto de refutar a su contrincante y volver en defensa de algunos de sus conceptos anteriores, lo cual haría bueno a través del propio *El Español*, en su edición del 30 de abril de 1812, bajo el encabezamiento de “*Contestación a un papel impreso en Londres con el título de Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*”<sup>64</sup>. En mayo de ese año, Mier volverá al debate, consiguiendo poner en movimiento una segunda contrarréplica (*Segunda Carta de un Americano al Español...*)<sup>65</sup>, seguida por otro documento de Blanco

<sup>61</sup> DE ÁVILA, A. “Presencia de Bolívar en Chile en 1819”. *Discurso de Incorporación como Académico de Número. Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXVIII, No. 85, Santiago de Chile, 1971, 53.

<sup>62</sup> MIER, S.T. *Carta de un americano al Español sobre su número XIX*. Londres: Imprenta de W. Lewis, 1811.

<sup>63</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 149.

<sup>64</sup> “Contestación a un papel impreso en Londres con el título de Carta de un Americano al Español sobre su Número XIX”. *El Español*, N. XXIV, 30 de abril de 1812.

<sup>65</sup> MIER, S.T. *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el número XXIV*. Londres: Imprenta de William Glindon, 1812.

White (*Contestación a la Segunda Carta de un Americano al Español en Londres...*), aparecido el 30 de agosto de 1812<sup>66</sup> y con el cual se saldaría finalmente la polémica<sup>67</sup>.

Mier no sólo había recalado en la capital británica por la época en que Blanco White libraba sus cuestionamientos contra la Caracas del 5 de julio de 1811, sino que intentaba sobrevivir, con todas las penalidades del caso, dentro de aquella vida de gueto de los hispanoamericanos en Londres que había sido inaugurada por Francisco de Miranda algunos años antes. Lamentablemente, como ha venido a observarlo el historiador mexicano Salvador Méndez Reyes, la vida azarosa del padre Mier ha hecho que su obra intelectual se haya visto un tanto subestimada frente a cierta tradición pintoresca, y hasta picaresca, que lo ha reivindicado más como personaje digno de novelas históricas que como activo protagonista de la lucha ideológica por la emancipación<sup>68</sup>.

Ambos, como suele ocurrir con los mejores polemistas, tenían muchas más cosas en común de lo que, a primera vista, podría suponerse. Ambos vivieron las humillaciones y vicisitudes que imponía el destierro; ambos, ex sacerdotes turbulentos, entraron en conflicto con la infalibilidad de la Iglesia, la primacía de Roma y la doctrina de la sucesión apostólica<sup>69</sup>; ambos cuestionaron y denunciaron el celibato eclesiástico; ambos, mal sosegados, tuvieron la tentación de reinventarse de manera permanente; ambos, siempre trashumantes, se vieron condenados a no estarse quietos en ninguna parte y hallarse sólo a través de la mudanza; ambos afrontaron el mismo grado de intemperie ante un idioma ajeno; ninguno de los dos esquivó los zarzales de la controversia, y ninguno de los dos alcanzó tampoco el sosiego definitivo.

En todo caso, en Londres y bajo un cielo tan distinto del suyo, es decir del cielo de Sevilla y del cielo de Monterrey, ambos –Blanco y Mier– libraron esta sonora polémica que tuvo que ver, fundamentalmente, con Venezuela y los venezolanos.

De acuerdo a lo que se ha señalado con anterioridad, Mier emprendió su refutación de las opiniones de Blanco White a través de un primer opúsculo titulado “*Carta de un Americano al Español*” en el cual defendía de manera calurosa el curso rupturista asumido por los diputados al Congreso General de Venezuela en julio de 1811. Y

<sup>66</sup> “Contestación a la Segunda Carta de un Americano al Español en Londres”. *El Español*, N. XXVIII, 30 de agosto de 1812.

<sup>67</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 150; SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 88.

<sup>68</sup> MÉNDEZ, S. “Fray Servando Teresa de Mier y la comunidad hispanoamericana en Londres”. *Cuadernos Americanos*, 129/3, 2009, 95.

<sup>69</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 216.

tal vez lo más interesante, para comenzar, era que el dominico regiomontano había escogido, a los efectos de su réplica, y como una forma de identificarse plenamente con una causa que consideraba propia, las iniciales U.C.R., es decir, “Un Caraqueño Republicano”, para responder así a las críticas de Blanco<sup>70</sup>.

Como cabría suponer, son muchas las esquinas que adornan este duelo de inteligencias que se extendió a lo largo de dos años (1811-1812) a través de cuatro entregas públicas; por ello, bastaría apenas hacer una breve reseña de los principales argumentos que le dan soporte a las intervenciones de Mier, así como de los respectivos alcances que introdujo Blanco White para reforzar sus cuestionamientos iniciales al proceso ocurrido en Venezuela. En todo caso, la polémica fue larga y –como también pudo advertirse antes– no llegó a saldarse hasta mediados de 1812, a través de repetidas réplicas y contrarréplicas, dentro y fuera de las páginas de *El Español*.

No sería ocioso, como inicio, dar cuenta del tono que distinguió a ambos polemistas, puesto que ello invita a dejar consignado un comentario acerca de la calidad de los textos mismos. Si por alguna razón conviene hacerlo es porque estas diferencias de estilo y temperamento concitaron también la atención de otros autores que han comentado el debate, como el mexicano Edmundo O’ Gorman, biógrafo de Mier. De hecho es O’Gorman quien, para aclarar el carácter emotivo que dominó la prosa del dominico a lo largo de la polémica, resume así su forma de actuar: “*Fue el desengaño y no el peso de razones de orden doctrinal lo que (...) hizo que el padre Mier abrazara la causa de la insurgencia y del separatismo absoluto*”<sup>71</sup>. Además, el nivel de combustión que llegó a caracterizar las intervenciones de Mier dio pie, por su parte, a que el historiador estadounidense Merle Simmons, atento también al estudio de esta polémica, ensayara una comparación entre ambos contrincantes y formulara, de paso, el siguiente comentario:

*Blanco White (...) logra estudiar el problema con serenidad y con una visión de los medios que lo abarca todo. Mier no se remonta tanto. (...) Mier veía sólo el conjunto de los detalles minuciosos, atrocidades, injusticias, opresiones para los cuales había sólo un remedio: la independencia. Más allá de la independencia no penetraba la visión de Mier; mejor dicho, se perdía en las brumas de un optimismo pueril*<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> MÉNDEZ, S. “Fray Servando”, 104.

<sup>71</sup> O’GORMAN, E. “Prólogo”, en MIER, S.T. *Ideario político*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, s/f., XVI.

<sup>72</sup> SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 122.

Visto así, basados en esta cita, no cuesta observar entonces que Mier se dejaba llevar por una prosa ardorosa y emotiva mientras que, por el contrario, la actitud de Blanco White era la de quien aconsejaba moderación y prudencia pero que, al mismo tiempo, penetraba con una óptica mucho más profunda en el entrevero de las circunstancias. En este sentido, y de principio a fin, los estilos de ambos polemistas contrastan visiblemente. Es por ello que el mismo Simmons se permite agregar lo siguiente:

*Si a Blanco White lo vemos dotado con más claridad de visión y más capaz de dominar sus emociones, a Mier bien podemos perdonarle sus arranques apasionados, sus desvaríos a veces poco elegantes, y hasta sus declaraciones patentemente irresponsables<sup>73</sup>.*

Todo lo cual explica, pues, que los elementos que sustentaban las posiciones de Mier no se detuvieran, como en el caso de Blanco White, en el peso histórico con que gravitaban las lealtades y tradiciones en la América española, sino que se afincaban en respaldar la proclamación de un orden susceptible de abolir las injusticias por la mera expresión de su voluntad. Punto de esencial divergencia entre ambos puesto que, a juicio de Blanco White, ninguna realidad se modificaba mediante el arbitrio de algún simple decreto. A este respecto, Blanco actuaba en sintonía con el pensamiento de Edmund Burke, al cual había descubierto al llegar a Inglaterra, y quien era irreductible en su determinación de criticar a quienes pretendían reconstruirlo todo desde la base, sin tener en cuenta los lazos históricamente aceptados<sup>74</sup>. Al mismo tiempo sin embargo, Blanco White también hallaba sintonía con la obra de algunos autores de la Ilustración liberal española que compartían esta misma perspectiva según la cual era inútil aplicar teorías de gobierno sin tener en cuenta las costumbres de una sociedad y los límites de lo posible. Tal era el caso, por ejemplo, del andaluz José Cadalso, con cuyos escritos Blanco White se hallaba familiarizado. De acuerdo con Martin Murphy, ambos abogaban por el mismo tipo de gradualismo que, justamente durante la etapa de su residencia inglesa, Blanco White vendría a descubrir también en las obras de Edmund Burke<sup>75</sup>. Pero también habría de coincidir con otro español de la Ilustración liberal, Gaspar Melchor Jovellanos, quien hacía hincapié en la herencia del pasado, y que llegó a sentenciar lo siguiente en uno de sus famosos discursos que Blanco White debió conocer de su época española: *“una nación no muda de repente su modo de pensar”*<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Ibid., 121.

<sup>74</sup> MÉNDEZ, S. “Fray Servando”, 104.

<sup>75</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 36.

<sup>76</sup> JOVELLANOS, G. “Discurso pronunciado por el autor en su recepción en la Real Academia de la Historia, sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra Historia y antigüedades”. En: *Obras escogidas de Jovellanos*. París: Casa Editorial Garnier Hermanos, [ca. 1900], 10.

Tal diferencia de criterios se hace particularmente visible en la forma como ambos polemistas trataban el tema de las castas, puesto que este punto tuvo repercusiones muy sensibles más allá del debate. “*Las castas existentes –dice Mier– están llamadas a desaparecer, y lo prueba que la Constitución venezolana haya declarado formalmente abolida toda discriminación racial*”. Pons, al glosar semejante opinión de Mier, observa lo siguiente:

*Es en el problema racial en el que Mier da muestras de un mayor alejamiento de la realidad (...); no le dedicaba más que un párrafo, pues para él no había ninguna dificultad: las castas, herencia de las leyes españolas, desaparecerían en cuanto desapareciera la dominación española; la Constitución venezolana había abolido toda discriminación y esta generosa medida bastaría para reestablecer la armonía entre las castas, los criollos y los indios.(...)*

*[A]firmar que si las leyes suprimían las castas éstas desaparecerían, era confiar ingenuamente en que las leyes pueden cambiar las costumbres, en contra del famoso adagio citado por Montesquieu, *quid leges sine moribus?*, que Mier debía conocer<sup>77</sup>.*

Esta forma de pensar, propia del voluntarismo jacobino, se halla presente también en una de las expresiones más emblemáticas con que Mier refutaría la opinión de Blanco White con respecto a lo que éste consideraba la falta de condiciones adecuadas para que la Confederación General de Venezuela procediera de la forma en que lo hizo: “¿*Quiere Ud. más luces?*”, preguntará Mier en su *Segunda Carta* para, de seguidas, contestarse a sí mismo: “*Las de la revolución*”<sup>78</sup>. Y en cuanto a las tradiciones que, para Blanco White, ponían de relieve el peso del pasado, tanto como en lo referente a las dificultades que debían plantearse a los venezolanos a la hora de afrontar los desafíos de la Independencia absoluta, Mier resumía su defensa, frente a lo que consideraba más bien un argumento “paternal” de su contrincante<sup>79</sup>, acudiendo a un proverbio popular español: “*más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena*”<sup>80</sup>.

Por otra parte, Mier insistiría en cuestionar la denominación de “*jacobinos*” con que Blanco White había motejado a los integrantes del Congreso General de Venezuela. A su juicio, tal “*jacobinismo*” no pasaba de expresarse en imágenes y símbolos como la pica y el gorro frigio, o en el encendido vocabulario de sus proclamas y manifiestos públicos; pero en ningún caso –sostenía Mier– la existencia del Terror podía imperar

<sup>77</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 176.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 174.

<sup>79</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 169.

<sup>80</sup> MIER, S.T. *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*. En: *Ideario político*, 48.

en Venezuela como lo había hecho “entre los Jacobinos de París que, corrompidos ya por sus filósofos, habían abjurado toda idea de moral y religión”. De allí que, en punto a la motivación que animaba a los criollos insurgentes y “con perdón de Ud.” –le apuntaba Mier a Blanco White– *no puede haber un Congreso de semejantes jacobinos*<sup>81</sup>. Sin embargo, será el mismo Mier quien, al calor de una nueva instancia de la polémica, se permita el empleo de una frase de mucha mayor raigambre jacobina, susceptible de suscitar como ninguna otra las prevenciones de Blanco White. En este sentido, Mier le dirá a su adversario: “Los males que acarrea toda revolución son momentáneos. (...) No hay que espantarse porque antes se derrame alguna sangre: (...) no puede mejorarse sin sangría”<sup>82</sup>.

Sin duda, Blanco White debió mirarse con horror ante el espejo de ese lenguaje fundado en las virtudes de una escabechina saludable. Más aún, debió confrontarse de ese modo con sus propios fantasmas. En una elegía inédita a Manuel José Quintana, compuesta en la España que había dejado a sus espaldas, Blanco había agregado unas líneas en las que, al describir a un labrador andaluz y el mundo de sus penurias, terminaba señalando que, ante la indiferencia del poder, los desposeídos tenían el legítimo derecho de recurrir a la violencia. Y lo expresaba así: “En el delito, buscad el recurso que el hado os niega. Verted sangre, vertedla. Gimán todos. Los que os hacen gemir y el inocente envueltos, caigan; sí, de llanto y sangre inúndese la tierra!”. En otras palabras, puesto que los hombres se ven obligados a elegir entre ser lobos o corderos, “lobos seamos”, concluía exclamando –el por entonces– Blanco y Crespo, picado aún por la viruela revolucionaria<sup>83</sup>.

Pero incluso, recién arribado a Londres y antes de que su propia fiebre jacobina hiciese total remisión, Blanco fue capaz de escandalizar a sus lectores en la capital británica estampando el siguiente juicio, en el primer número de *El Español*: “Españoles: jamás se purifica una [gran] masa sin una fermentación violenta. (...) Si el ardor revolucionario os atemoriza (...) estáis destinados a ser perpetuamente esclavos”<sup>84</sup>. Menos de cuatro años desde que compusiera la elegía a Quintana, y menos de dos desde que apareciera aquel incendiario artículo en las páginas de *El Español*, Blanco White, ya definitivamente en su encarnación británica, con el fervor del converso y como cultor del sosiego, la moderación, el pragmatismo y la necesidad de actuar en política con

<sup>81</sup> Citado por SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 96.

<sup>82</sup> Citado por PONS, A., *Blanco White y América*, 175.

<sup>83</sup> MURPHY, M. *El ensueño de la razón*, 88.

<sup>84</sup> “Reflexiones generales sobre la revolución española”. *El Español*, N. I, 30 de abril de 1810.

sentido de compromiso, vería con espanto aquella misma violencia jacobina repetida en los argumentos de su contrincante.

Sin embargo Mier considerará que, aparte de su desmedido horror por esa clase de filosofía de la que se confesaba curado, Blanco White no aportaba mayores argumentos que fundamentasen el supuesto Jacobinismo de los insurgentes. En este sentido, al haber replicado Blanco a su *“Carta de un Americano al Español”*, Mier lo emplazará a que abundase sobre las consideraciones que había hecho acerca del Jacobinismo de los caraqueños, ya que lo dicho hasta entonces lo consideraba argumentalmente débil. De allí que el sacerdote mexicano lo desafiara a aportar más pruebas y volviese a preguntarle lo siguiente en otra entrega de la polémica: *“¿Dónde está pues el Jacobinismo?, ¿dónde el terror?, ¿dónde la traición de los diputados a la voluntad de sus comitentes?”*<sup>85</sup>. Frente a la insistencia con que Mier pretendía demostrar que los diputados venezolanos actuaban como auténticos representantes de la *“voluntad general”*, Blanco White buscará librarse del acoso que le planteaba esta esquina del debate argumentando que *“No sólo por los actos de un Robespierre se conoce el Jacobinismo”*. Esta manera tan peculiar que tuvo de referirse al tema hallaría expresión en estos términos:

*Dos cosas, dije a Ud. me hacen desconfiar del buen éxito de las revoluciones de América (...) Jacobinismo y Francesismo son el veneno cuyas resultas temo. Cuando hablé del Jacobinismo que descubría en los primeros procedimientos del Congreso de Caracas, me respondió Ud. en tono de cierta indignación por qué aplicaba aquella palabra a una corporación cuyos individuos no conocía; y, recordando los horrores que había cometido en la capital de Francia la facción que dio origen a dicho nombre, concluía Ud. que en América no podía haber tales Jacobinos. (...)*

*Pero (...) no son las acciones de un Robespierre lo que caracteriza al Jacobinismo: (...) El Jacobinismo es un fanatismo político que, como éste, no consiste en los dogmas que quiere establecer, sino en el modo con que lo hace, destruyendo y persiguiendo. (...)*

*[E]xamínese la conducta del Congreso de Caracas y de los otros nuevos gobiernos que lo han imitado y se verá claramente que está inspirada y dirigida por el espíritu de destruir y perseguir, con el objeto de establecer los sistemas especulativos de política que han propagado los libros franceses, es decir, que fue dirigida por el Jacobinismo y Francesismo de que hablo*<sup>86</sup>.

<sup>85</sup> Citado por SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 107.

<sup>86</sup> *El Español*, N. XXX, 30 de octubre de 1812.

Hasta qué punto la prosa de Mier se veía gobernada por frases de corte extremista –asunto que, por demás, inquietaba a su contrincante– es algo que vendría a ponerse de relieve, una y otra vez, desde el inicio mismo de la polémica. Tanto, que ante las dudas que a Blanco White le suscitaba la aventura venezolana, no sólo por la supuesta conexión jacobina de los dirigentes caraqueños sino por su falta de experiencia y madurez política para proclamarse en República, su adversario replicaría sin vacilaciones que “*no hay mejor academia para el pueblo que una revolución*”<sup>87</sup>.

Volviendo una vez más al tema de la “*voluntad general*” (algo que Blanco White, el ex lector de Rousseau y ahora lector de Burke, no dudaba en calificar como recurso urdido por una minoría), Mier respondía “*que el Congreso federal de Venezuela era perfectamente representativo de la ‘voluntad general’ puesto que cada Provincia había elegido a sus compromisarios con toda libertad y les había dado sus instrucciones*”<sup>88</sup>. Para mayores pruebas sobre este punto, Mier recurría a algunos documentos del Congreso y del Poder Ejecutivo venezolano, insertos por el propio Blanco White en *El Español*, que le servían al mexicano para demostrar que la voluntad general se había expresado sin tropiezos en Venezuela. Pero había más: el sacerdote exclaustrado que era Mier –hablándole a otro de su misma condición como lo era Blanco White– no dejaría de llamar la atención acerca de una *Carta Pastoral* del nuevo Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, que figuraba entre los documentos reproducidos por el periódico de su contrincante. A juicio de Mier, el texto de Coll y Prat, dirigido a las autoridades de la recién proclamada “Confederación de Venezuela”, debía leerse como prueba irrefutable de que la proclamación de la voluntad general había sido acogida incluso por los miembros del estamento eclesial<sup>89</sup>.

En otro ángulo de la polémica que, en este caso, se contraía al asunto de la desunión americana y la forma como, a juicio de Blanco White, la actitud asumida por el Congreso General de Venezuela agravaba las tensiones internas, Mier respondía afirmando que tales tensiones existían en la América española, pero las justificaba o subestimaba en estos términos: “*¿Dónde vio Ud. desde la creación del mundo que los pueblos se levantaran (...) sin haber divisiones ni partidos, que son el fruto mismo de la libertad (...)?*”<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> MIER, S.T. *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*, 17-18.

<sup>88</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 153.

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibid.*, 175.

Visto así, salta a la vista –según lo anota Pons– que si Mier no tenía en cuenta el peso de las mentalidades ni de las estructuras sociales, tampoco le daba mayor consideración a las disidencias que tanto inquietaban a Blanco White<sup>91</sup>, sobre todo a la vista de lo que para éste significaban los peligrosos antagonismos que habían continuado registrándose entre Caracas, por un lado, y el distrito de Coro o la Provincia de Maracaibo, por el otro. Lo cual vendría a equivaler a lo dicho de otra manera por el mismo Pons: resulta fácil constatar, a través de este punto, la recurrente propensión por parte de Mier a ver sólo aquello que concordara con sus tesis optimistas<sup>92</sup>.

Sin embargo, será en lo referente a España donde la prosa de Mier alcance su mayor iracundia, aun cuando –en el fondo– el polemista no dejara de recurrir a imágenes y tópicos comunes a un amplio acervo anti-español que se remontaba a la obra del fraile dominico Bartolomé de las Casas (héroe predilecto del propio Mier), hasta alcanzar su punto de cocción definitiva en la antesala a la crisis del mundo hispánico a través de los hábiles escritos del jesuita Juan Pablo Viscardo Guzmán. La oportunidad de emboscar a su adversario en relación a este tema se la brindó uno de los artículos de *El Español* donde Blanco White se esforzaba en hacer una distinción entre la “nación” española y los desaciertos atribuibles al Gobierno de la Regencia. Y más fuelle aún cobraba la prosa del mexicano cuando, en este mismo sentido, su adversario advirtiera que la precipitada decisión del Congreso venezolano había puesto “*un puñal*” en manos del sector anti-americano que hacía vida en las Cortes Generales, facilitándole de ese modo a sus partidarios que se legitimara el deseo de represión contra los movimientos insurgentes en la América española. A lo cual Mier respondería en plan de contraataque, volviendo a componer –como fue su práctica constante a lo largo de esta polémica– un catálogo de los abusos sufridos:

*¿Todavía le parece a Ud. que nos han metido poco el puñal? ¿Echa Ud. de menos déspotas más vengativos que Elío, que Abascal, que Venegas, que Tacón, que Ruiz de Castilla, que Velasco? ¿Más sangre que la de 200.000 americanos degollados en sólo el reino de México, amén de la que destilan las orejas de los tristes indios que acostumbran cortarles los satélites de Venegas?*<sup>93</sup>.

Justamente, las violaciones cometidas por los partidarios de la Regencia en la América española, como el virrey Francisco Javier Venegas en la Nueva España, el virrey

<sup>91</sup> Ibid., 156.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> MIER, S.T. *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*, 19-20.

Francisco Javier de Elío en la Banda Oriental o el conde Ruiz de Castilla en Quito, era algo que –dicho sea de paso– el propio Blanco White se había hecho cargo de denunciar en repetidas entregas de su periódico<sup>94</sup>. Sin embargo, aunque el editor de *El Español* ya había condenado tales excesos en su mayor parte, Mier continuaba utilizándolos como ejemplo y acudía a ellos en socorro de su tesis central: a saber, que la crueldad española no era patrimonio exclusivo del “partido anti-americano” sino reflejo del alma nacional. El mexicano lo resumiría de este modo: “La opresión de los americanos es sistema de nación”<sup>95</sup>. Incluso, a la vuelta de su *Segunda Carta*, Mier volvería a insistir sobre el tema, al precio –incluso– de enrostrarle a su contrincante estas duras palabras: “[Señor Blanco], ¿no conoce Ud. a su nación?”<sup>96</sup>. De hecho, según un testimonio atribuido al “cura revoltoso” (la expresión es de Mariano Picón Salas<sup>97</sup>) durante el proceso que habría de incoársele en México en 1817, y rescatado del olvido por el historiador Salvador Méndez Reyes, el padre Mier había sido responsabilizado de afirmar lo siguiente: “Creo firmemente que, en lugar de sangre, [lo que corre en las venas de los españoles] es nitro”<sup>98</sup>.

En Mier, como en tantos otros autores criollos que se afiliarían a la corriente anti-española del abate Viscardo Guzmán, o de otros publicistas al estilo de William Burke, la explotación colonial en provecho exclusivo de la metrópoli, la acusación de oscurantismo en contra el régimen español de Indias, o el desprecio peninsular hacia el alma americana, forma la base de una literatura que, por su carácter propagandístico, sólo ofrece una visión maniquea frente al legado español y, al mismo tiempo, un carácter providencialista con respecto al futuro de la América española<sup>99</sup>. Esto, según André Pons, da pie también para calificar a Mier como rehén de un fatalismo histórico en contraposición a Blanco White, quien evitó en todo momento las esquematizaciones abusivas de su contrincante. Veamos cómo lo expresa:

<sup>94</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 158.

<sup>95</sup> Citado por SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 99.

<sup>96</sup> MIER, S.T. *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*. Contestación a su respuesta dada en el Número XXIV, 27.

<sup>97</sup> PICÓN, M. *De la conquista a la independencia y otros estudios*. Caracas: Monte Ávila Editores. Biblioteca Mariano Picón Salas, 1990, Tomo III, 152.

<sup>98</sup> MÉNDEZ, S. “Fray Servando”, 104.

<sup>99</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 159-160.

*Para Blanco no hay ni pueblos elegidos ni pueblos malditos, ni puede hablarse de un carácter español en sentido general. (...) Visión moderna y progresista de la Historia, opuesta a cualquier determinismo o fatalismo histórico, y esencial en el pensamiento de Blanco White*<sup>100</sup>.

Más adelante, en otro segmento importante del debate, se hace presente el caso de los Estados Unidos, que siempre halló en Mier a un devoto de su sistema federalista. En ese sentido, la experiencia de autogobierno de las trece colonias británicas (mucho más relativa quizá de lo que el propio Mier persistía en creer), lo llevaba a insistir en la emulación que debía hacerse del modelo estadounidense y su aplicación al caso venezolano. Blanco White rechazaba semejante tesis, sintetizándolo así al dirigirse a su contrincante y, por extensión, a los destinatarios de esta polémica pública:

*No vuelvan los ojos (...) a la América inglesa. La América española no tiene más semejanza, si se compara su estado moral y político con el de aquella al empezar la revolución que le separó de la Gran Bretaña, que la Rusia o la China tiene con ésta*<sup>101</sup>.

Pero si Mier pecaba por exceso, Blanco lo hacía por defecto, al cuestionar la falta de conocimiento de los venezolanos en el manejo de los asuntos atinentes a la autoridad sin tomar en cuenta, o ignorando tal vez, la existencia de algunas estructuras de poder que, como en el caso de los Cabildos, había dotado a los venezolanos insurgentes de cierta experiencia de gobierno y autonomismo regional.

Como fuere, Blanco White consideraba inviable el modelo estadounidense para la América española puesto que creía observar diferencias sustanciales entre ambas realidades. A la falta de agudas disensiones políticas, por un lado, y la existencia de una homogeneidad racial, por el otro, en el caso de los Estados Unidos, era necesario agregar –a su juicio– un contexto internacional que había sido favorable a la Independencia de las provincias británicas de Norteamérica. Pero Mier se contraía a tres puntos esenciales para confutarlo. En tal sentido, se preguntará primero: “¿No hubo en los Estados Unidos partidarios de los ingleses, los llamados “loyalists”? Segundo: ¿No había esclavos africanos y quizá en mayor número que los nuestros? Finalmente, se preguntaba: ¿no pudieron los Estados Unidos derrotar a una Inglaterra poderosa, mientras Hispanoamérica no tiene que habérselas sino con una España impotente?”<sup>102</sup>.

<sup>100</sup> Ibid., 160-161.

<sup>101</sup> BLANCO, J. “Contestación a un impreso en Londres con el título de *Carta de un Americano al Español sobre su Número XIX*”. *El Español*, N. XXIV, 30 de abril de 1812.

<sup>102</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 177.

Los dos primeros puntos exigirían comentarios muy extensos que no vendrían al caso a los efectos de este discurso. Pero en relación a la “*España impotente*”, y la ventaja que a ese respecto podían contar los partidarios de la insurgencia en la América española, bastaría advertir que este pasaje revela el empeño que mostró Mier por desentenderse, incluso, de los datos que aportaba la realidad inmediata.

En tal sentido, nunca como en 1811-1812, cuando tuvo lugar esta polémica, y a diferencia de cuanto había caracterizado su existencia desde 1809, la alianza entre Gran Bretaña y la Regencia española había cobrado tanto vigor en su esfuerzo contra la intervención bonapartista en la Península. De modo que, para decirlo en pocas palabras, el contexto internacional no hablaba muy a favor de la postura de Mier. Consultemos lo que un autor señala al respecto:

*En cuanto a España, la situación no era tan desesperada como la pintaba Mier, pues la marcha de la guerra era más bien favorable a la coalición anglo-española: el 5 de abril de 1811 el general [André] Masséna se retiraba de Portugal después de haber perdido 25.000 hombres, y el 18 de mayo tenía lugar la victoria de Albuera, con amplia repercusión en Inglaterra, tanto en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes*<sup>103</sup>.

Y, párrafos más adelante, agrega lo siguiente para referirse específicamente al año 1812:

*[D]esde enero de 1812 la coalición anglo-española batía en todos los frentes peninsulares a los ejércitos imperiales: Ciudad Rodrigo había sido liberada el 19 de enero de aquel año y Badajoz el 9 de abril, y ocho días después Napoleón ofrecía la paz a Inglaterra, proponiendo una solución de compromiso en la Península. Propuesta rechazada por el Gobierno inglés, seguramente porque la situación de la guerra en España le era ya favorable; y en efecto, el 22 de julio tenía lugar la importante victoria de Arapiles, que marcaba el declive del ejército francés*<sup>104</sup>.

Ni aún ante tales evidencias, el obstinado Mier renunciaba a su parecer. De acuerdo con Pons, el ex-sacerdote mexicano era capaz de ignorar hechos tan incontestables como los aquí mencionados. En su siguiente contrarréplica, Mier –según Pons– “*considera[ba] a Badajoz una plaza ‘de cuarto orden’ e interpreta[ba] la victoria de Arapiles como una medio derrota de la coalición anglo-española e incluso un error estratégico.*

<sup>103</sup> Ibid., 156.

<sup>104</sup> Ibid., 178.

*De igual modo describ[ía] la situación en América como favorable en todas partes a las armas insurgentes, lo cual no era muy exacto*<sup>105</sup>.

Justamente era el estado de la situación bélica, más favorable ahora a la España “libre” y al Gobierno de la Regencia de lo que lo era a la causa insurgente en la América española, lo que –según el parecer de Blanco White– hacía tanto más necesario insistir en la solución de compromiso por la cual venía abogando desde los inicios de la crisis de poder en el mundo hispánico.

Muchos otros temas, así como también el vicio de la repetición, se hacen presentes a lo largo del debate; pero cabe aclarar que aun cuando el editor del *El Español* continuaría aferrándose a las convicciones que, desde octubre de 1811, lo habían llevado a calificar de “*falta de seso y madurez*” al Congreso venezolano comparado a las actuaciones –a su juicio– sensatas y comedidas que habían distinguido hasta entonces a la Junta Suprema de Caracas, introduciría en la polémica dos giros adicionales que convendría comentar de seguidas.

Por un lado, la distinción que se permitía hacer entre independencia “política” e independencia “económica”. En este sentido, Blanco White sostenía que “libertad” e “independencia” no eran, en absoluto, términos sinónimos. Es decir, aunque sonara paradójico, se podía ser libre sin ser independiente. Se trataba, en este caso, de algo que no tocaba al derecho de emancipación *per se* sino a su inoportunidad en el caso de la América española. Ya había dicho algo al respecto en su “Independencia de Venezuela” de octubre de 1811, texto que justamente había servido de espita a la polémica con Mier. Allí sostuvo lo siguiente:

*Que la independencia considerada en general es un bien, nadie puede dudarlo; pero tampoco puede dudarse que hay infinitas clases de independencia, y que no todas ellas son un bien en todas circunstancias, ni a todas ellas pueden aspirar indistintamente todos*<sup>106</sup>.

De tal modo, Blanco White llamaría la atención, una vez más, acerca de los riesgos sociales que entrañaba la decisión venezolana y la solución que creía conveniente hallar por vía de la mediación británica. Veamos rápidamente ambos puntos.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, 178-179.

<sup>106</sup> *El Español*, N. XIX, 30 de octubre de 1811.

Para Blanco White, persistía el problema práctico de la falta de madurez que lo había llevado a desaconsejar la Independencia absoluta; pero asimismo, como lo aclararía de seguidas, mayor relieve le confería a que, aún sin romper con España, los españoles-americanos tuviesen derecho a practicar el libre comercio (algo que ya venía formando parte de sus propuestas reformistas), que a toda idea de independencia política proclamada sobre el papel. Tal parecer lo resumiría esencialmente así:

*[Q]uitense los grillos a la industria (...); naveguen los americanos de unos puertos a otros; comercien en el interior (...) Insistan en ser soberanos de su industria y créanme que más cerca están de este modo de la soberanía política a que algunos filósofos aspiran, que declarándose desde ahora con proclamas. El comercio y la industria es quien decide la superioridad respectiva de los pueblos<sup>107</sup>.*

Por otra parte, la solución al problema social que Blanco White creía observar marchaba en perfecta sintonía con la idea de la mediación inglesa –otro punto esencial de su programa–, dando paso así del reformista económico al teórico conservador. De allí que, con la misma fuerza con que privilegiaba la libertad comercial y la independencia “económica”, Blanco White subrayaba el peso de los antagonismos sociales en la América española, alertando a los criollos moderados acerca de las ventajas que comportaría una solución de compromiso avalada por los ingleses.

A juicio de Blanco White –hablándole ya al resto de la América española–, sólo una independencia “interior” (moderada en tanto tuviese basamento en el autonomismo y no en la ruptura), cuya existencia fuese fruto de un entendimiento con la Península y que además se viera garantizada por Gran Bretaña, era capaz de neutralizar el tipo de radicalismo como el que se había adueñado del Congreso venezolano. Así, al brindar el remedio a través de una fórmula copatrocinada por Gran Bretaña, Blanco White no sólo consideraba la mediación inglesa como la única alternativa capaz de modificar las restricciones que pesaban sobre el comercio americano-español sino de “restablecer y conservar los lazos de subordinación de las clases numerosas y temibles de los indios y gentes de color, que no son propietarios, y por lo tanto tienen una inclinación vehemente de la anarquía”<sup>108</sup>.

<sup>107</sup> Blanco, J. “Contestación a un impreso en Londres”. *El Español*, N. XXIV, 30 de abril de 1812.

<sup>108</sup> *Ibid.*

#### IV. EL EPÍLOGO A LA POLÉMICA

Para cuando Blanco White se disponga a formular su contrarréplica a la *Segunda Carta* de Mier y abundar en los elementos que, a su juicio, seguían aconsejando cautela, habrá de pesar una circunstancia que lo llevará a capitular y hacer pública confesión de su derrota ante el adversario. El caso es que no se trataba de falta de argumentos para enriquecer sus posiciones lo que apagaría el ánimo polémico de Blanco White sino la confirmación, en julio de 1812, de que las Cortes Generales habían resuelto desestimar, por segunda vez (la primera fue en 1811) la oferta de mediación británica. El historiador estadounidense John Rydjord, quien en 1941 le consagró un extenso artículo a los reiterados fracasos que sufrió la gestión mediadora inglesa, lo resume así:

*El 16 de julio [de 1812] las Cortes rechazaron la mediación británica por dos votos contra uno. (...) El día 17, el Embajador británico [Henry Wellesley] fue simplemente avisado de que las Cortes habían revisado la propuesta y procedían a notificarle al respecto. Debí tratarse de una situación exasperante, pues parecía que el Gobierno español pretendía abandonar las negociaciones sin explicación alguna.*

*[El exSecretario de Estado, José García de León] Pizarro se preciaría de decir que su renuncia [previo al voto de las Cortes] había sido prueba de haberle advertido al Consejo de Regencia sobre el peligro de caer en el lazo inglés. (...) [E]l elemento anti-británico de las Cortes había ganado la partida<sup>109</sup>.*

Es por ello que, a través de *El Español* del mes de agosto de 1812, Blanco White aclararía que sin mediación era locura seguir recomendando la reconciliación a los españoles americanos. Y lo haría así, mezclando la sorna con el abatimiento al encarar a Mier a través de su obligada “Contestación a la Segunda Carta de un Americano al Español en Londres”:

*Mucho tendría que hacer para contestar a la atenta, animada e ingeniosa carta de Ud. si las Cortes de Cádiz no me hubiesen sacado del paso con el que acaban de dar respecto a los comisionados ingleses para la pacificación de la América española. Quedando todo el justo influjo que debiera tener ésta con el Gobierno español ha sido empleado en vano para mover a las Cortes a acceder a un plan de conciliaciones; locura sería en mi el insistir en recomendarla a los americanos.*

*(...) Bastante odiosa era esta conducta del Gobierno de España desde el principio, sin ponerle el remate con [que] se han servido adornarla últimamente. Hablo del desaire hecho a Inglaterra en punto a la mediación que ofrecía. (...)*

<sup>109</sup> RYDJORD, J. “British mediation between Spain and her colonies: 1811-1813”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 21, N. 1 (Feb. 1941), 46-47.

[O] *nada significan para el Gobierno de España las voces de amistad y agradecimiento, o debían haber dado a Inglaterra esta prueba de ambas cosas, la única que pudieran esperar que se les presentase por ahora, para corresponder a tantas, como han recibido y reciben de esta íntima aliada*<sup>110</sup>.

Sin embargo, antes de admitir su derrota, Blanco White tocaría otros puntos en esta última entrega que convendría comentar brevemente. En primer lugar, excusará, una vez más, a la generalidad de España a la hora de establecer responsabilidades y, al mismo tiempo, insistirá en aferrarse a la esencia de su propuesta conciliadora. Y, en ambos casos, dirá:

*Viendo yo que ni la nación española tenía parte en esta ciega injusticia, ni la población americana aspiraba universalmente al peligroso objeto a que la querían conducir algunos individuos, creí que era mi deber presentar la cuestión al público español de ambos hemisferios, en aquel punto de vista que le pusiese más cercano a un convenio favorable a unos y otros*<sup>111</sup>.

Lo segundo era que Blanco White, quien ya había cargado contra la “*facción*” de Caracas y la “*minoría*” de Cádiz por haberse trabado en un violento diálogo sin salida, optaba por poner a salvo la responsabilidad del resto de los venezolanos frente a la oportunidad que, a su juicio, tuvieron las Cortes Generales de abrirle un respiradero a la crisis. Si los diputados del Congreso General de Venezuela habían sido intransigentes –tal era lo que insinuaba el editor de *El Español*–, las Cortes de Cádiz lo habían sido por partida doble, lo cual había quedado patentemente demostrado al negarse a hacer buena la última oferta mediadora propuesta por el poder inglés. Por ello se preguntaba con ironía “¿*Adónde está el primer paso de esas Cortes liberales para evitar la guerra?*” antes de agregar lo siguiente:

*He hecho cuanto ha estado a mi corto alcance para persuadir a los americanos a la conciliación; mas ya no está en su mano ni en la mía (...)*

*¿Qué les resta que hacer a los americanos? ¿Se han de entregar a discreción a semejantes señores? (...) Antes me cortara la mano con que escribo que recomendar tan funesto abatimiento. (...)*

*Mas nunca tomaré la pluma para atizar el furor de los americanos españoles en esta funesta guerra. (...) Yo doy punto aquí sobre la cuestión primitiva; y sólo trataré*

<sup>110</sup> BLANCO, J. “Contestación a la Segunda Carta de un Americano al Español en Londres”. *El Español*, N. XXVIII, 30 de agosto de 1812. Las cursivas son nuestras.

<sup>111</sup> *Ibid.* Las cursivas son nuestras.

*de dar mis consejos a los pueblos de América (que son los únicos que se muestran inclinados a oírme) a fin de que eviten otros males que les amenazan. Tales son Jacobinismo y Francesismo*<sup>112</sup>.

Antes de verificarse la negativa de las Cortes sobre la mediación, y aún en pleno curso de su *Segunda Carta*, Mier le reprochaba a su contrincante haber cifrado tantas y tan altas expectativas en la intercesión británica. Mier lo estimaba así, no sólo porque el peso de su argumentación lo llevaba a insistir en que cualquier entendimiento con el Gobierno español equivalía a un cebo engañoso sino porque, como buen adepto a los círculos insurgentes en Londres, se veía obligado a opinar con reservas acerca del estamento oficial inglés y el dudoso apoyo que cabía esperar de su conducta<sup>113</sup>. Por ello, aparte de considerar la mediación británica como una “añagaza”<sup>114</sup>, exclamaba: “*Nos insulta quien nos habla de conciliación. No la hay, no puede haberla con tiranos tan execrables. ¿Para qué queremos la vida en compañía de tales monstruos?*”<sup>115</sup>.

A propósito de estos últimos comentarios convendría subrayar que tanto André Pons como Merle Simmons ofrecen conclusiones similares al hacer un balance de la polémica que consumió dos entregas de Mier y otras dos de Blanco White entre noviembre de 1811 y agosto del año siguiente. Por ejemplo, al analizar el tono que Blanco White asumía en su “capitulación”, Pons observa lo siguiente:

*Se trataba de una capitulación sin ambages, nacida de un análisis muy lúcido de la situación: por un lado, las Cortes preferían arreglar el problema con una intervención militar (...); por otro, los dirigentes revolucionarios, en Caracas, habían optado por la prueba de fuerza. (...) Confesión pública de fracaso inhabitual en un polemista que (...) no deja de impresionar por la gravedad del tono empleado [y] por el respeto (...) hacia Mier, todo ello sin renegar de sus propios argumentos que, a su juicio, seguían siendo válidos*<sup>116</sup>.

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> Como expresión de tales sentimientos, Mier escribiría lo siguiente en 1821, ya seguramente mucho más influido por su devoción hacia Estados Unidos:

*“Especialmente desconfíais de Inglaterra, y no confundáis con su gobierno la filantropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo que están en guerra contra el despotismo del Ministerio.”*

MIER, S.T. *Ideario político*, XL.

<sup>114</sup> “Introducción”. En: MIER, F.S.T. *Historia de la Revolución de la Nueva España*, XXII.

<sup>115</sup> MIER, S.T. *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*. En: *Ideario Político*, 73.

<sup>116</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 180.

Simmons, por su parte, también le consagra un espacio importante de su estudio a las circunstancias que anularon la posibilidad de hacer efectivas las medidas propuestas por Blanco White para lograr un avenimiento en medio de la crisis. Pero de acuerdo a su parecer, y coincidiendo en ello con Pons, el historiador estadounidense hace notar que Blanco White se vio más derrotado por el peso de tales circunstancias que por la calidad de sus propios argumentos. Por ello apunta:

*Sólo al ver la absoluta falta de buena voluntad y de espíritu conciliador en España admite el polemista al fin la imposibilidad de la conciliación. Pero no abandona su pensamiento primitivo. Sigue con la creencia de que eran válidos sus primeros argumentos y con la convicción de que lo sugerido por él hubiera sido muy preferible a lo que [dispusieron los hechos]<sup>117</sup>.*

Así, a pesar de ver concluidas las entregas que conformaron la polémica, y admitida su derrota ante Mier, Blanco White creyó que nada desmentía lo que había sostenido hasta entonces, especialmente en relación al “*filosofismo*” y el “*jacobinismo*” venezolano. De hecho, tal como lo expresaran André Pons y Merle Simmons, el editor de *El Español* jamás renegó de sus propios argumentos que, a su juicio, continuaban siendo válidos<sup>118</sup>. En otras palabras, había concedido la derrota no porque considerara que sus opiniones carecieran de fundamento, sino porque en aquel momento de desánimo creyó verse rebasado por los extremismos<sup>119</sup>, los cuales se vieron confirmados una vez más por la obstinada actitud asumida en las Cortes Generales con relación a la oferta británica. Fue –como lo resume Pons–, la intransigencia de Cádiz lo que, a fin de cuentas, saldó el debate a favor de Mier<sup>120</sup>.

Prueba de la persistencia que exhibió más allá de su debate con Mier, es un significativo texto que Blanco White se apuró a consagrarle a las noticias llegadas a Londres que confirmaban las pérdidas sufridas por la República venezolana. Llevaba por título “Carta al *Americano* sobre la rendición de Caracas” y fue publicada en el N. XXX de *El Español* correspondiente al mes de octubre de 1812 cuando ya, en efecto, el ensayo venezolano se hallaba irremisiblemente condenado<sup>121</sup>. El hecho de que la carta llevase ese título, aludiendo así al “Americano”, seudónimo bajo el cual se había amparado Mier a

<sup>117</sup> SIMMONS, M. “Una polémica sobre la Independencia”, 116.

<sup>118</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 180.

<sup>119</sup> *Ibid.*, 181-182.

<sup>120</sup> *Ibid.*, 179.

<sup>121</sup> BLANCO, J. “Carta al Americano sobre la rendición de Caracas”. *El Español*, N. XXX, 30 de octubre de 1812.

todo lo largo de la polémica, lleva a suponer que Blanco White se vio impelido por el desplome de la revolución de Caracas a cazar nuevamente a su contendor para enfrentarlo a una crítica retrospectiva y demostrarle, como señala Pons, “*que los acontecimientos habían confirmado sus previsiones pesimistas respecto al radicalismo de los dirigentes caraqueños*”<sup>122</sup>.

Lo interesante de esta carta es que el terremoto del 26 de marzo de 1812 que, como lo señala un estudioso del tema, *diera al traste con las aspiraciones de la Primera República*<sup>123</sup>, es el asunto que acapara las nuevas líneas publicadas en *El Español*. Pero lo que le brinda su peso central es la intención que tiene el autor de dudar del discurso construido por los dirigentes de Caracas al responsabilizar a los dictados de la naturaleza de la suerte padecida por la República y acreditarle las consecuencias de lo ocurrido a la supuesta superstición de los lugareños. En este sentido, Blanco White sostendrá que a los insurgentes les bastaba afirmar en sus proclamas que el terremoto era una manifestación física que no guardaba relación alguna con el cambio de orden y que, de paso, había sido empleado de manera alevosa por los enemigos de la revolución como castigo providencial sin que por ninguna parte hubiese asomo de los errores que pudo haber cometido el propio elenco dirigente en el manejo del poder desde el 5 de julio de 1811. Frente a la traslación de semejante responsabilidad, su palabra inquisitiva dirá al respecto: “*No señor: los que quieran defender de este modo al Congreso de Caracas agravan, sin pensarlo, sus errores, desacreditando al mismo tiempo al pueblo de Venezuela*”<sup>124</sup>.

Como muestra del empeño que corría en la prensa republicana, Blanco White había insertado ya, en uno de los números anteriores de *El Español*, una proclama “*que dirigió el Gobierno [de Venezuela] a los militares, en 13 de abril, [arguyendo] contra la suposición de que el terremoto había sido castigo del cielo*”<sup>125</sup>. Será justamente por ello que en esta carta declare, haciéndose a la vez algunas preguntas:

*Claro está que los afectos a los principios revolucionarios del Congreso de Caracas insistirán en que el terremoto, y no sus errores políticos, ha sido la causa de esta ruina. La superstición de aquellos pueblos (dirán) les ha hecho creer a los predicadores que les presentaron el terremoto como un evidente castigo del cielo por la*

<sup>122</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 183.

<sup>123</sup> ALTEZ, R. *Si la naturaleza se opone. Terremotos, historia y sociedad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa, 2010, 129.

<sup>124</sup> “Carta al Americano”. *El Español*, N. XXX, 30 de octubre de 1812.

<sup>125</sup> *El Español*, N. XXVII, 30 de julio de 1812.

*revolución que habían hecho. Del influjo del terremoto en la destrucción del nuevo sistema político de Caracas nadie puede tener la menor duda. (...) ¿Pero qué, diré yo: tan universal, tan cara y tan poderosa es la superstición en aquellos países que ha podido disipar en un momento al partido antiespañol dejando a un puñado de tropas que, sin resistencia, se apodere del territorio de la República?*

*Sí: las ciudades han abierto sus puertas a las tropas de Coro; los soldados han abandonado a sus jefes; todo el mundo parece que estaba ansioso de rendirse. ¿Y es todo esto fruto de la superstición de ese pueblo? (...)*

*[E]l Gobierno revolucionario ha esparcido un sinnúmero de proclamas, demostrando con los argumentos más convincentes que el terremoto no tenía relación alguna con la revolución; que otro igual había destruido la ciudad en tiempos en que estaba sometida a sus reyes; y que el que había sufrido ahora se había extendido a muchos otros países. Pero nada bastó. La superstición es tal (nos dicen) que todo el poder de la razón humana no pudo calmar el terror que se apoderó de la población de Venezuela. ¿Y es esa (diré yo) la población que los que se defienden de este modo, querían convertir de repente en una República absolutamente democrática? ¿A ese pueblo daban una Constitución tal como podría imaginarse para unos filósofos? ¿Es la voluntad absoluta de ese pueblo la que querían establecer por único principio de sus leyes?<sup>126</sup>*

Al cabo de tales preguntas, Blanco White pasaba nuevamente a poner a prueba, esta vez frente a los abatimientos finales de la República, todo cuanto Mier había subestimado a lo largo de la polémica con respecto al peso de las creencias y mentalidades en el seno de una sociedad determinada:

*¿Era ahí donde se proponían echar a tierra de un golpe cuanto tenía conexión con las preocupaciones, usos y costumbres inmemoriales? ¿Un pueblo donde unánimemente entrega todo el mundo las manos a las antiguas cadenas, porque cree que el cielo ha causado un terremoto a favor de la Regencia de Cádiz?<sup>127</sup>*

La evidencia que aporta este fragmento es que Blanco White se proponía demostrar que no bastaba la “superstición” para explicar la erosión sufrida por el régimen insurgente de Venezuela sino que, como habría de insistir en señalarlo, existían otros factores que los voceros de Caracas no parecían verse dispuestos a admitir.

El primero de tales factores volvería a ser, una vez más, el afán por proclamar un orden que fuera obra de la simple voluntad de sus proponentes, del *fiat* revolucionario, y, al mismo tiempo, que tales proponentes se sintieran capaces de desafiar las resistencias

<sup>126</sup> “Carta al Americano”. *El Español*, N. XXX, 30 de octubre de 1812. Las cursivas son nuestras.

<sup>127</sup> *Ibid.*

del entorno invocando sólo esa voluntad. Algo que, a su juicio, no podía sino conllevar a la imposición del terror. Y así dejaba sentir su opinión al respecto:

*Desde el momento en que un gobierno establecido por una revolución general y espontánea como la primera de Caracas empieza a usar de armas y suplicios, es evidente que procede por otro impulso y en otra dirección que los que recibió del pueblo; es claro que por ignorancia o malicia no ha sabido mantener unida la opinión que le dio su primera existencia.*

A lo que agregaría de seguidas:

*Con un decreto y un tropel de gente que lo aplauda en la plaza queda de un instante a otro restituido un pueblo entero al estado de naturaleza pura en que estos legisladores lo necesitan para amasarlo de nuevo y amoldarlo a su sistema imaginario. (...) En un momento reventó esta horrible mina de mejoras filosóficas en Caracas; y como si tuviesen poco que hacer con resistir a la fuerza, y a las intrigas del partido español, fijaron un cartel de desafío universal contra todos los que no fuesen de la opinión de los filósofos del Congreso, en cuantos ramos abrazaban sus especulaciones. A los fieles y leales, les dijeron que no tenían que acordarse del Rey, y que Fernando VII era indigno de mandarlos; a los clérigos, que supiesen que no tenían ya inmunidades, y que se podían preparar para lo que viniese en adelante; a los nobles, que todo el mundo era igual, y que en lugar de esperar títulos perderían, de allí en adelante, hasta la merced disfrazada que a nadie niega la lengua castellana. En una palabra, ora de dicho, ora de hecho, ya directa, ya indirectamente, no quedó ni una clase ni un individuo de los que tienen influjo constante en los Estados, a quien no se le anunciase que tenía que pagar algún penoso tributo a la secta que había tomado el mando.*

*Que esto lo hiciesen los jacobinos de Francia, sabiendo cuán numeroso era su partido en ella, frenesí fue; mas, frenesí que la probabilidad de lograr su objeto podía explicar hasta cierto punto. Pero, ¿tan desatinados son los Jacobinos Españoles que no conocen que son un puñado, un pequeñísimo partido, débil, sin comunicación entre sus individuos, sin medios para aumentarse, y sin tener un palmo de terreno en qué hacerse firmes, porque a cada paso tienen bajo los pies un abismo? ¿De quién pueden esperar apoyo? Los que no tienen nada que perder, y los descontentos, se les unirán al pronto; mas luego verán que es tan imposible manejar a aquellos como contentar a estos. El amor y la ternura que los reformadores han profesado en su gabinete o su tertulia, a las clases ínfimas a quienes empiezan adulando, se convierte bien pronto en indignación al ver que estas clases toman a la letra lo que les han dicho acerca de la libertad e igualdad absoluta<sup>128</sup>.*

<sup>128</sup> *Ibíd.* Las cursivas son nuestras.

El segundo factor, que además venía a desprenderse del anterior, era el frenesí jacobino que Blanco White continuaba advirtiendo entre los dirigentes caraqueños y que lo llevaba a insistir en el devastador terremoto con el objeto de metaforizar sobre la situación planteada. Es justamente en este punto donde el autor desliza un comentario que podría sonar inmerecidamente cruel ante el saldo humano y material del cataclismo si no fuese porque *El Español* se hizo cargo de brindarle a su lectoría amplias y sentidas noticias acerca de lo ocurrido. Además –como él mismo se había adelantado a aclararlo en las primeras líneas de este artículo– Blanco White no habría corrido el riesgo de abordar el tema si se le hubiese creído capaz “*de apacentar mi vanidad sobre ruinas*”<sup>129</sup>.

El caso era que, utilizando esa imagen de actualidad, sus convicciones anti-jacobinas lo llevaban a juzgar, una vez más, los inconvenientes que había acarreado el separatismo venezolano en términos de un *terremoto filosófico*, aún peor que el sismo natural que se había abatido sobre aquellas regiones. De allí que comparando una vez más lo que, a su parecer, había sido la moderada experiencia de 1810 con lo que había seguido a partir de la eclosión rupturista, apuntara:

[Los de Caracas] *pusieron al frente de ella algunos hombres prudentes que la dirigieron algún tiempo con tino. Mas ora fuese que entre ellos estaban las cabezas exaltadas que luego aparecieron, o fuese que acudieron después al olor de la presa, llegó el funesto día en que estas personas pudieron gobernar al mal fraguado Congreso de Venezuela y se verificó en aquellos países el terremoto filosófico de la declaración de independencia, que los conmovió hasta los cimientos*<sup>130</sup>.

El tercer factor que, a su juicio, se veía soslayado por el terremoto era “*la extravagante idea de formar un gobierno federal, en un país que nunca había estado dividido de modo alguno*”. Aquí, desde luego, se deja sentir un distanciamiento de Blanco White con respecto al tema sobre el cual opinaba desde Londres, puesto que el periodista parecía pasar por alto la conformación histórica provincial de la realidad venezolana. Ignorante de las reivindicaciones regionales que desfilaron a la vista de los constituyentes venezolanos durante las deliberaciones del Congreso General, la desconexión de Blanco White resulta evidente en este punto. Sin embargo, lo llamativo del caso es que su acerba censura al carácter federal de la Constitución de 1811 habría de concordar con la opinión de quien, siendo un lugareño encumbrado, estaría convencido también de que la República había devenido en un teatro de frustraciones gracias, en

<sup>129</sup> Ibid.

<sup>130</sup> Ibid. Las cursivas son nuestras.

buena medida, al aliento que habían recibido las aspiraciones provinciales. Tal sería la opinión de Bolívar, desde Cartagena, a fines de ese mismo año 12:

*Pero lo que debilitó más el gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente, y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.*

*¿[Q]ué país del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? (...) Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que, lejos de socorrerla, le agotó sus caudales y pertrechos, y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte (...) Además, le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del estado<sup>131</sup>.*

Para Blanco White estaba claro, pues, que el terremoto había impactado sobre una situación ya propensa a la crisis. Por ello, insistirá en subrayar el descontento que comenzaba a apoderarse de los de arriba cuando ya anidaba entre los de abajo, sin dejar de observar que la designación de Miranda, con el rutilante título de *dictador* a la romana, demostraba que “*los nombres no constituyen las cosas*”:

*La miseria había llegado a un punto increíble. Crecía el descontento en las clases superiores al paso que iban participando de la común miseria, y las inferiores que sostenían la revolución del modo ciego que pudiera esperarse de todo bajo pueblo y, en especial, de uno que nació y ha vivido en opresión, no podía creerse que siguiesen el nuevo sistema más allá de donde faltase el dinero y pan que darles. En esta situación se hallaba Caracas cuando aconteció el terremoto. La miseria creció con él hasta la desesperación, y esto dio ánimo a todo el mundo contra el nuevo gobierno que aborrecían de antemano.*

*En vano se repetían al pueblo las frases pomposas que se habían empleado antes. (...) El Congreso sintió su propia ineptitud al acercarse el riesgo y tiraron las riendas al primero que quisiera tomarlas. Un dictador no bastaba en semejante aturdimiento: yo no sé qué distrito creó uno para sí propio en tanto que la Federación daba este*

---

<sup>131</sup> BOLIVAR, S. “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño”. *Escritos fundamentales*. Selección y prólogo de Germán Carrera Damas. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991, 52-53.

*vano título al General Miranda. Mas los nombres no constituyen a las cosas, y poco puede un dictador que no tiene quien oiga sus dictados*<sup>132</sup>.

Lo llamativo es que, frente a una Historiografía que se afanó en darle el mayor relieve posible al terremoto para asentar sobre su paso –como lo define Rogelio Altez– *la maquinaria mítica de la génesis nacional*<sup>133</sup>, Bolívar y Blanco White habrían de coincidir –uno desde Cartagena; el otro, desde Londres– en atribuirle al sismo un papel coadyuvante, pero no protagónico, en la caída del experimento republicano. Las coincidencias de su análisis son capitales, más allá de la ya señalada postura anti-federal en torno a la cual ambos habrían podido hallar un sólido punto de contacto. En este sentido, las críticas ofrecidas por Bolívar a su audiencia cartagenera en diciembre de 1812 se encargaban de subrayar cinco puntos –el carácter federal del régimen, el factor decisivo de las facciones, la explotación interesada del sismo, la “*flantropía*” de los gobernantes y la falta de tropas experimentadas–, los tres primeros de los cuales habían sido enunciados también por Blanco White en su artículo de octubre de 1812 dirigido a Mier<sup>134</sup>. Pero al mismo tiempo no resulta menos llamativo que, dentro de la jerarquización de causas, Bolívar no le diera importancia alguna a lo que, para Blanco White, significó la forma en que la sociedad optó por reaccionar desde la fibra de sus apegos y pertenencias, fidelidades y aprensiones, al carácter drástico y hostil con que, a su juicio, había obrado una revolución hecha desde arriba.

Esta tesis sobre las mentalidades, que el editor de *El Español* había sostenido de manera insistente en su polémica sobre la Independencia de Venezuela, debió verse desestimada por quienes, como Mier, aún proclamaban el advenimiento de una nueva época por el simple decreto de una voluntad revolucionaria. Sin embargo, desde una perspectiva contemporánea a nosotros, cabría darle algún mérito a este parecer de Blanco White. No en vano, como también lo apunta Altez en otro de sus estudios<sup>135</sup>, a la meta que se habían propuesto los insurgentes de decretar la extinción de esa sociedad construida sobre la base de tres siglos le sobran condiciones para erguirse como una amenaza contra las gentes “*incautas*” y “*sencillas*” acerca de las cuales, desde las páginas de su mensual, hablara Blanco White con tal grado de preocupación.

<sup>132</sup> “Carta al Americano”. *El Español*, N. XXX, 30 de octubre de 1812. Las cursivas son nuestras.

<sup>133</sup> ALTEZ, R. *Si la naturaleza se opone*, 97.

<sup>134</sup> PONS, A. *Blanco White y América*, 308.

<sup>135</sup> Altez afirma textualmente lo siguiente:

“*La propuesta revolucionaria apuntaba a destruir ese modelo, y ya con esa meta le sobran condiciones para levantarse como una amenaza.*”

ALTEZ, R. 1812: *Documentos para el estudio de un desastre*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Colección Bicentenario de la Independencia, 2009, 15.

## V. CONCLUSIÓN

Puede que hoy por hoy esta polémica, que duró entre 1811 y 1812, se vea completamente librada al olvido; pero en su tiempo no fue aislada, ni tampoco se circunscribió de manera exclusiva a los confines de Londres. En Caracas, como es obvio, nadie recogió sus incidencias, además de que (y sobra decirlo también por lo obvio), a partir de entonces, la *Gaceta de Caracas*, que tanto lo había celebrado, sometió al editor de *El Español* a una silenciosa proscripción. Nunca más, desde las posturas asumidas por él en octubre de 1811, la *Gaceta* volvió a recoger un solo comentario que emanara de Blanco White. Sin embargo, los ecos de aquel debate llegaron a otras esquinas de la América española, como lo evidencia el hecho de que las dos Cartas del sacerdote Mier a Blanco White, confutando sus opiniones sobre el caso de Venezuela, fueron reproducidas de manera íntegra en Cartagena e, incluso, por las imprentas de Santiago de Chile. Además –y no lo perdamos de vista– hablamos en este caso de un duelo absolutamente contemporáneo a los acontecimientos, librado por dos referentes mayores del mundo americano-español, cuyas opiniones fueron reiteradamente tenidas en cuenta por los insurgentes venezolanos. Ni qué decir, por ejemplo, de la forma como Bolívar citó a la vez a ambos publicistas en su *Carta de Jamaica* de 1815 a fin de que no quedaran dudas acerca del tipo de autoridad que el caraqueño pretendía invocar al hablarle al mundo desde su destierro en una isla inglesa del Caribe<sup>136</sup>.

A despecho de todo olvido, creo que fue oportuno haber tratado, así fuera solamente, este debate librado en Londres porque, como bien lo ha señalado el historiador mexicano Salvador Méndez Reyes, ambos polemistas –Blanco White y Mier– tienen un papel primordial en la Historiografía primitiva de la Independencia, lo que en otras palabras quiere decir: en la Historia ideológica de la emancipación.

Pero también he querido traer a cuento esta polémica, más que por sus efectos o repercusiones en la América española de 1811-1812, por la valoración que aún cabe hacer de la postura abiertamente disidente que adoptó Blanco White ante los hechos ocurridos en Venezuela a partir de la Declaración de Independencia absoluta en julio

<sup>136</sup> Al respecto, Bolívar apunta lo siguiente citando a Mier: “*El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que como dice Guerra [Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra] es nuestro contrato social.*”

Pocas líneas más adelante, a propósito de Blanco White, se lee este comentario: “*Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta hay escritos, del mayor mérito, en el periódico El Español cuyo autor es el señor Blanco [White]; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.*”

BOLIVAR, S. “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla [Henry Cullen]”. Kingston, 6 de septiembre de 1815. En: *Doctrina del Libertador*. Prólogo de Augusto Mijares. Compilación, notas y cronología de Manuel Pérez Vila. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979, 64.

de 1811. Dicho en otras palabras: la polémica, cuyos aspectos más relevantes han sido tratados aquí, demuestra que la Declaración venezolana ocasionó una diversidad de reacciones fuera de la naciente República; pero también demuestra que el hecho de aproximarnos a impresiones y posturas como las de Blanco White, quien hasta entonces había sido un partidario entusiasta del Gobierno de Caracas durante la etapa autonomista, permite descubrir nuevas posibilidades discursivas. Ello es así porque, a su manera, esta polémica, y en especial, las opiniones del editor de *El Español*, contribuye a sugerir una mirada algo más crítica y, por tanto, confesamente distinta frente a la idea de que la ruptura proclamada por el Congreso General de Venezuela fue el triunfo de una voluntad unánime e inmune a las dudas, las críticas o los cuestionamientos de quienes, incluso, fueron simpatizantes de la parcela insurgente hasta ese momento. Lo que confirma, al fin y al cabo, que el proceso de construcción de una nación está basado en la confluencia de voces contradictorias y plurivalentes. Que el pasado mismo actúa contra la uniformidad, y que el Historiador que se precie de tal debe intervenir y cuestionar tradiciones y convenciones historiográficas sobre la base de su empeño por explorar ese mundo de miradas diversas y discrepantes.

Y, justamente dentro de ese amplio paisaje de pareceres, de esa diversidad crítica y disonante, aún resuena la voz del vilipendiado Joseph Blanco White.

**BIBLIOGRAFIA**

ALTEZ, ROGELIO. *Documentos para el estudio de un desastre*. Academia Nacional de la Historia. Colección Bicentenario de la Independencia. Caracas, 2009.

\_\_\_\_\_. *Si la naturaleza se opone. Terremotos, historia y sociedad en Venezuela*. Editorial Alfa. Caracas, 2010.

BELLO, ANDRÉS. *Obras Completas: Tomo XXV, Epistolario*. La Casa de Bello. Caracas, 1984.

BERRUEZO LEÓN, MARÍA TERESA. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*. Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1989.

BOLÍVAR, SIMÓN. *Doctrina del Libertador*. Prólogo de Augusto Mijares. Compilación, notas y cronología de Manuel Pérez Vila. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1979.

\_\_\_\_\_. *Escritos fundamentales*. Selección y prólogo de Germán Carrera Damas. Monte Ávila Editores. Caracas, 1991.

BLANCO WHITE, JOSEPH. [El] *Español*. Londres, 1810-1812.

\_\_\_\_\_. *The Life of the Rev. Joseph Blanco White written by himself with portions of his correspondence*. Edited by John Hamilton. John Chapman. London, 1845, 3 vols.

DE ÁVILA MARTEL, ALAMIRO. “Presencia de Bolívar en Chile en 1819”. Discurso de Incorporación como Académico de Número. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXXVIII, No. 85, Santiago de Chile, 1971, 39-77.

FUNDACIÓN POLAR. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. 4 vols.

GOYTISOLO, JUAN. *Blanco White, El Español y la Independencia de Hispanoamérica*. Taurus. Madrid, 2010.

JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR. “Discurso pronunciado por el autor en su recepción en la Real Academia de la Historia, sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra Historia y antigüedades”. En: *Obras escogidas de Jovellanos*. Casa Editorial Garnier Hermanos. París, [ca. 1900].

MÉNDEZ REYES, SALVADOR. “Fray Servando Teresa de Mier y la comunidad hispanoamericana en Londres”. *Cuadernos Americanos*, 129/3, 2009.

MENDOZA, CRISTÓBAL. *Las Primeras Misiones Diplomáticas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, 1962, 2 vols.

MIER, SERVANDO TERESA DE. *Carta de un Americano al Español sobre su número XIX*. Imprenta de W. Lewis. Londres, 1811.

\_\_\_\_\_. *Segunda Carta de un Americano al Español sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el número XXIV*. Imprenta de William Glindon. Londres, 1812.

\_\_\_\_\_. *Ideario Político*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, s/f.

\_\_\_\_\_. *Historia de la Revolución de la Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Edición, introducción y notas por André Saint-Lu y Marie-Cécile Bessany-Berling (coordinadores), prefacio de David Brading. Publications de la Sorbonne. París, 1990.

MONDOLFI G., EDGARDO. “Una voz de España atrapada en la contienda: La labor periodística de

Joseph Blanco White al frente de *El Español* (Londres, 1810-1811)". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N. 369, 2010, 141-156.

MURPHY, MARTIN. *Blanco White, self-banished Spaniard*. Yale University Press. New Haven and London, 1989.

\_\_\_\_\_. "Blanco White's London". Paper delivered at the Instituto Cervantes. London, February 2002. Copia cedida por el autor.

\_\_\_\_\_. *El ensueño de la razón. La vida de Blanco White*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2011.

O'GORMAN, EDMUNDO. "Prólogo". En: MIER, Servando Teresa. *Ideario Político*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, s/f.

PI SUNYER, CARLOS. *Patriotas Americanos en Londres (Miranda, Bello y otras figuras)*. Monte Ávila Editores. Caracas, 1978.

PONS, ANDRÉ. *Bolívar y Blanco White. Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). Separatas del Tomo LV-2 (julio-diciembre de 1998).

\_\_\_\_\_. *Blanco White y América*. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII. Universidad de Oviedo. Oviedo, 2006.

ROSCIO, JUAN GERMÁN. *Obras*. Compilación de Pedro Grases. Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Caracas, 1953, 3 vols.

RYDJORD, JOHN. "British mediation between Spain and her colonies: 1811-1813". *The Hispanic American Historical Review*, N. 1 (Feb. 1941), 29-50.

SIMMONS, MERLE. "Una polémica sobre la Independencia de Hispanoamérica". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N. 117, 1947, 82-125.

SOLANO, FRANCISCO DE. "Prólogo". En: BERRUEZO LEÓN, M. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*. Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1989.

## DISCURSO DE CONTESTACIÓN

SIMÓN ALBERTO CONSALVI

Señores Directores de las Academias Nacionales

Señores Individuos de Número

Señores Invitados Especiales

Señoras y señores

El honor de pertenecer a la Academia Nacional de la Historia, dijo Mariano Picón-Salas el día de su incorporación, “no es sólo un galardón personal: es el estímulo que el escritor obtiene al saber que no está solo; que ha recibido para conservar y enriquecer, si es posible, el legado cultural de las generaciones precedentes; el testimonio de una cultura patria que nos abrió el camino en nuestros años de mocedad y que transmitirá a los hombres de mañana el signo de nuestros sueños, nuestras angustias y desvelos”. Invoco al gran humanista venezolano, para darle la bienvenida a la Academia al historiador Edgardo Mondolfi Gudat.

Doctor Summa Cum Laude en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello, Licenciado en Letras por la Universidad Central de Venezuela, Master en Asuntos Internacionales por la American University, de Washington, profesor de la Universidad Metropolitana, regente de la Cátedra Andrés Bello de la Universidad de Oxford, el nuevo académico llega a esta Casa provisto de un bagaje intelectual poco común.

No ha sido ajeno a la Academia. Ha trabajado aquí, y ha fatigado, en sus investigaciones, los ricos repositorios documentales que se guardan y preservan con rigor y celo. Su talante cordial, su bonhomía y su entusiasmo de trabajador infatigable, le han granjeado la amistad y el respeto de todos, académicos (y no), en una institución caracterizada por el diálogo plural, la diversidad de criterios, y la civilizada convivencia.

Acabamos de oír un discurso magistral, y lo califico así por su originalidad, concepción, desarrollo y estilo. Una polémica suscitada en Londres sobre la independencia de Venezuela, mientras aquí se desarrollaban los sucesos que eran objeto de la controversia en los años aurorales, pero también inciertos, de 1811 y 1812. La polémica entre el escritor sevillano José María Blanco White, director de *El Español*, y el fraile

mexicano Servando Teresa de Mier, ilustra las complejidades y contradicciones de la decisión independentista, como de los factores internacionales que la condicionaron.

Un “duelo de inteligencias”, como ha sido llamado con propiedad. Blanco White partía de la premisa de que el proceso podía adelantarse mediante las negociaciones y la conciliación, pero España no estaba en capacidad de decidir por sí misma. La polémica, por la categoría de los interlocutores, así como por la agudeza argumental, contribuye a la comprensión de un proceso todavía en solicitud de análisis.

No exagero al considerar que este discurso representa una continuidad dentro de la labor investigativa que Mondolfi ha adelantado durante los últimos años. Lo digo pensando en lo que fue, por una parte, su disertación doctoral, *Diplomacia Insurgente. Los primeros contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*; pero, también, por la otra, en lo que ha sido su más reciente libro, *El lado oscuro de una epopeya / Los legionarios británicos en Venezuela*.

En estos tres proyectos se aprecia que la obra del historiador apunta hacia aires de revisión profunda de algunas etapas fundamentales de nuestra historia. Y ha sido así gracias, en buena medida, al hecho de que Mondolfi contara con la posibilidad, a través de la Cátedra Andrés Bello en la Universidad de Oxford, de revisar documentos y fuentes manuscritas en los abundantes fondos archivísticos del Reino Unido. Este dato en particular aclara mucho el empeño que tuvo el investigador a la hora de escribir su Tesis doctoral y ofrecer, por tanto, una mirada significativamente distinta de lo que ha sostenido cierta tradición con respecto a los contactos que Bolívar, y los otros líderes rebeldes venezolanos, se propusieron promover con el mundo inglés, especialmente en la zona del Caribe.

En este sentido, resulta muy revelador que el nuevo académico optara por titular su trabajo doctoral de esta manera: “Diplomacia Insurgente” y no “Diplomacia Patriota”, lo cual le habría dado connotaciones triviales al esfuerzo por situar las cosas dentro del alcance y significado justo de las palabras. Luego de su exhaustiva revisión documental, a Mondolfi no le fue posible identificar entre los papeles que consultó en los archivos de Londres otro vocablo más utilizado que el de “insurgentes” a la hora de definir a los enemigos del régimen español.

De modo que dentro de la propia Inglaterra, o al menos de la nomenclatura oficial inglesa, Bolívar y los suyos no eran vistos, pues, como “patriotas” sino como “insurgentes”, tal como el mismo historiador nos ha confiado en sus diálogos y papeles. Y el matiz es significativo porque, de hecho, como lo sostiene, la guerra también estuvo

hecha de palabras. No en vano, Mondolfi se funda también en una expresión del general Pablo Morillo, quién dijo: “Los verdaderos patriotas son los fieles y leales vasallos del Rey nuestro señor, amantes de su Patria, del Gobierno y de las Leyes, que respetan y obedecen como propias a formar la felicidad de su país”.

Para el historiador queda claro, pues, que la palabra “insurgente” les servía a las autoridades inglesas para la discriminación conveniente y la ambigüedad protocolar en el contexto de las relaciones que el Gobierno británico persistía en mantener con el Gobierno aliado de la Regencia española y más tarde, del restaurado Fernando VII. Nada cuenta tanto en la diplomacia, y aún en la política, como el uso de las palabras. Mondolfi descifró el diccionario de los ingleses, clave para entender las sutilezas imperiales, como las cartas ocultas que tanto desesperaban y desconcertaban a Miranda. Cuidaban la relación con España, por razones no deleznales.

Los documentos revisados por Mondolfi le revelaron estos temores y aprensiones británicas a la hora de entenderse con Bolívar, Mariño y demás jefes rebeldes en Tierra Firme, lo cual les generaba incomodidad y desconfianza. En el ajedrez inglés no se exponían en vano los reyes y las reinas.

De hecho, tuve el placer de asistir a la presentación de la tesis doctoral en la Universidad Católica Andrés Bello. La experiencia fue enriquecedora. El jurado integrado por amigos que se despojaban de esa condición para juzgar con severidad, oímos el intercambio dinámico e impecable entre el aspirante a doctor en historia y los doctos historiadores Inés Quintero, Elías Pino Iturrieta y Manuel Donís Ríos, ahora sus colegas en la Academia.

Recuerdo la observación del doctor Pino Iturrieta durante las conclusiones: de la disertación doctoral, *Diplomacia Insurgente*, rectificó, dijo, la percepción tradicional sobre las relaciones exteriores de la Primera República. Igual observación podría hacerse sobre los legionarios británicos en Venezuela, y la mitología que siempre los amparó, porque en este ámbito, Mondolfi también ha pretendido, con éxito, conjurar las convenciones que hasta ahora se han mantenido. En suma, el tiempo de Edgardo Mondolfi Gudat en Oxford fue determinante para sus investigaciones y nuevas miradas a la historia. Oxford, sí, pero fundamentalmente por su infatigable quehacer, porque antes fue Washington.

Aparte de estas obras recientes, el escritor tiene andado un largo camino. Es pertinente recorrerlo, aunque sin escalas demoradas, por razones obvias. Primero fue *El Dios Salvaje. Un ensayo sobre la novela El corazón de las tinieblas, de Joseph Conrad*,

editado por la Academia Nacional de la Historia en 1994. Y después, *De Revoluciones y Rebeldías. Cinco Temas de Historia Política* (Ensayos), 1998. *Bajo la Mirada Peregrina* (Ensayos), 1999. *El Águila y el León: Benjamín Harrison y la Controversia de Límites entre Venezuela y Gran Bretaña*, editado por la Academia Nacional de la Historia, 2000. *Los Fantasmas del Norte / Miradas al Sur* (Crónicas de Viajes), 2004. *Miranda en ocho contiendas*, 2005. Y las afortunadas biografías de José Tomás Boves, Daniel F. O’Leary, Carlos Eduardo Frías y Luis López Méndez. Añadiremos los ensayos de *Mudar derrotas y General de armas tomar. La actividad conspirativa de Eleazar López Contreras durante el trienio (1945-1948)*, editado también por la Academia, en 2009. Mencionar sólo los títulos de los libros basta para darnos una idea de la pasión de Mondolfi por su oficio de escritor, y la amplitud de sus horizontes.

No me es posible, en este momento y circunstancia, abstenerme de las referencias personales, y ustedes tendrán la bondad de excusarlas, y de comprenderlas. Edgardo Mondolfi Gudat y yo hemos trabajado en diversas y propicias ocasiones, y a mí sólo me queda darle gracias a la vida por haberlo conocido, y por haber compartido fatigas y sueños. Y espero que en esta Casa y, fuera de ella, la experiencia se prolongue.

La última aventura compartida fue la Biblioteca Biográfica Venezolana. Hace poco más de cinco años nos propusimos editar una biografía cada quince días. Los pesimistas susurraron que aquello era un poco demencial. Ya vamos por las 140, y las restantes 10 están escritas y editadas para entrar en el carrusel. Sin Edgardo esa fortuna no habría sido posible. Cuando se fue a Oxford, ya el camino estaba trazado y el tren no se detuvo.

Nuestro paso por Washington y la embajada de Venezuela en Estados Unidos merece mención especial. Trabajamos arduamente, en la mejor ciudad del mundo, si se trata de escribir e investigar, sobre todo para venezolanos. Esto pudimos comprobarlo. Yo escribí *Grover Cleveland y la controversia Venezuela-Gran Bretaña por el Esequibo*, y Edgardo escribió *El Águila y el León*, la biografía del Presidente Benjamín Harrison. O sea, la vida y avatares de dos presidentes norteamericanos estrechamente vinculados con nuestra historia.

Cleveland fue el Presidente que en 1895 desafió la arrogancia de la Inglaterra victoriana, con un mensaje considerado como un ultimátum a Su Majestad. En tales términos demandó Cleveland que Gran Bretaña no abusara de sus tácticas de ganar tiempo, y aceptara finalmente el arbitraje para resolver la reclamación venezolana. Se vivieron días de tensión. Winston Churchill lo registró así: “Durante pocos días la guerra con Gran Bretaña pareció posible, y aún inminente”. El imperio prefirió aceptar el arbitraje,

y reconocer a partir de entonces que el poder trasatlántico había pasado a los dominios del heredero. Al dejar la Casa Blanca, el Presidente Cleveland escribió el libro *La controversia limítrofe venezolana*, de necesaria lectura.

El Presidente Benjamín Harrison, estudiado por Mondolfi, fue el abogado de Venezuela ante el Tribunal de París en 1899. El Tribunal se reunió en junio, y pocos días antes, el 23 de mayo, Cipriano Castro había invadido a Venezuela. Mientras los abogados alegaban por nuestros derechos, aquí se libraba una guerra civil. En pocas palabras, en Venezuela no había Gobierno. El 3 de octubre, el Tribunal dictó su sentencia. En Caracas tambaleaba sin remedio el solitario Presidente Ignacio Andrade. Tres semanas más tarde, el general Castro tendría en sus manos todas las barajas del poder. Tomó posesión de la Presidencia el 22 de octubre. 72 horas antes, el general Andrade subió al Ávila, pasada la medianoche, y, al amanecer, tomó un barco en La Guaira que lo llevó al destierro. En medio de tal confusión poco parecía importar entonces la suerte de la reclamación o, incluso, el futuro del Orinoco.

En *El Águila y el León* se analiza y se valora el papel que desempeñara Harrison en su doble papel de ex Presidente estadounidense y abogado de Venezuela, acompañado por otro brillante jurista del equipo, el doctor Severo Mallet-Prevost. Tuve el placer de escribir el prólogo, y allí anoté: “Entiendo que es la primera vez que un investigador venezolano explora los papeles del ex Presidente Benjamín Harrison, y este es uno de los grandes méritos de Mondolfi. Saber, por ejemplo, que desde muy temprano, el ex Presidente percibió la gravedad de la designación del ruso Federico de Martens como Presidente del Tribunal de Arbitraje, como lo confió en una nota para Mallet Prevost, es significativo. Sin embargo, los grandes méritos de Edgardo Mondolfi no se limitan a la exploración de los papeles de Harrison. A través de las páginas de *El Águila y el León*, el escritor revisa todo el proceso de la reclamación venezolana hasta su desenlace, con admirable dominio y comprensión de sus complejidades”.

Pero las aventuras y desventuras de los presidentes norteamericanos del siglo XIX vinculados con Venezuela no se limitaron a ellos dos. Queda un tercero, el Presidente William Henry Harrison, abuelo de Benjamín, el personaje de Edgardo, y enemigo personal e irreconciliable de Bolívar. Fue Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos ante la Gran Colombia entre 1828 y 1829, cuando el proyecto de monarquía incendiaba los ánimos, y los enviados extranjeros tomaban parte tan activa que del proyecto dependería la influencia ejercida por sus países en el destino de América Latina. Los europeos, ingleses y franceses, apostaban por la monarquía, y el estadounidense por el régimen republicano, como lo señala Caracciolo Parra Pérez.

El Ministro Plenipotenciario conspiró abiertamente contra el proyecto, y una versión sostiene que sus pasiones no se detuvieron en la consideración de atentar contra la vida de Bolívar para impedir que se coronara rey o escogiera un príncipe europeo que pusiera orden en estos desmandados pueblos. En todo caso, a los comprometidos en el atentado del 28 de septiembre los llamó, en un despacho para el Secretario de Estado, de “excelentes patriotas, hombres arrojados y espíritus capaces de oponerse a las enormidades que seguían cometiéndose”.

Una década después, William Henry Harrison fue elegido Presidente de Estados Unidos, y al tomar posesión el 4 de marzo de 1841, pronunció el discurso más largo de los discursos inaugurales, duró una hora y 45 minutos, en medio de una tormenta de nieve, sin abrigo y sin sombrero, porque quería demostrarle a los norteamericanos que era fuerte y nada lo detendría. Contrajo neumonía y murió 30 días después. En el largo discurso, Harrison atacó a quienes usurpan el gobierno de sus países. “Ellos hablan, dijo, en el nombre de la democracia, alertando al pueblo contra la influencia de la riqueza, y el peligro de la aristocracia”. Ilustró su sentencia con tres personajes: César, Cromwell y Bolívar. Del venezolano afirmó que “había concentrado poderes ilimitados con el título de Libertador”. En suma, ni el tiempo moderó sus iras bogotanas contra Bolívar.

Con el regreso durante estos confusos tiempos de la controversia por el territorio del Esequibo, y sus implicaciones en las áreas marinas y submarinas de Venezuela en el Atlántico, los puntos de vista de Grover Cleveland y los documentos y papeles personales de Benjamin Harrison que Edgardo consultó en la Biblioteca del Congreso en Washington, y que allá esperan por su rescate, pone de manifiesto la importancia del papel cumplido por aquellos dos Presidentes.

Edgardo Mondolfi Gudat ingresa a la Academia Nacional de la Historia en un momento venezolano de desafíos, discordias y perturbaciones que nadie imaginó. No aludo a estas circunstancias por simple banalidad, o por la tentación plebeya de echarle leña al fuego. Me interesa señalarlas, simplemente, porque en intelectuales y pensadores de la condición del nuevo académico, Venezuela tiene la garantía de la reflexión y de la tolerancia que la nación requiere para despejar su futuro y reencontrarse consigo misma. Ni la discordia que aniquila, ni la pasión que destruye, tienen abrigo en el espíritu del historiador que ahora saludamos, y que esta Casa recibe con unánime regocijo.

 **CENTENARIO DEL BOLETÍN DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE LA HISTORIA**



## EL ALMA HEREDITARIA DE BOLÍVAR\*

PEDRO MANUEL ARCAYA\*\*

Desde los tiempos prehistóricos venía ocupando la península ibérica una raza de cuerpo vigoroso y alma recia. Caracterizaban su psicología la arrogancia, el valor, la elocuencia que a veces degeneraba en ampulosidad; suma dureza; patriotismo ardiente y corto vuelo intelectual. Era realista el concepto de la vida en aquellas gentes, y con sana alegría la gozaban, aunque, en ocasiones, su exagerado individualismo los redujese a un hosco aislamiento. No eran fanáticos en su religión.

Fundamentalmente estos rasgos psicológicos se mantuvieron más o menos marcados, pero siempre notables en el alma española hasta el siglo XV, a pesar de las invasiones a la península de los romanos, los godos y los árabes. Mas ya en ese siglo comenzaron a modificarse de un modo manifiesto que no puede pasar inadvertido a quien estudie la historia de la civilización española poniendo atención a las causas recónditas de su desarrollo.

La inteligencia de la raza se afinó y su vuelo se alzó a pasmosas alturas. Al concepto realista antiguo de la vida, por ejemplo, el del buen Arcipestre de Hita sucedió el sentimiento trágico que prevalece cuando se halla el ánimo aguijado y atormentado por toda suerte de inquietudes morales o religiosas. Al aspecto amable bajo el cual se veía hasta entonces el cristianismo había seguido la obsesión del pecado. Las almas se sentían estrechas en la cárcel del cuerpo y mientras llegaba la ansiada muerte procuraban salirse de sus estrechuras en efusiones místicas.

Otro género de inquietud agitaba a los poetas y los artistas y dió por resultado el esplendor de la lírica, del teatro, de la pintura y la cultura española. Más en la mayoría de los casos la agitación interior se tradujo en la acción inteligente y rápida que, sostenida

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XVI, abril-julio de 1933, N° 62, p. 441-449.

\*\* Abogado, historiador y político. Uno de los autores más representativos del positivismo en el país. Miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y de la Academia Venezolana de la Lengua. Fue Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra "E".

por el viejo valor español, produjo los grandes capitanes y los extraordinarios soldados a quienes nadie resistió Europa durante el periodo del predominio de España, y que, realizando la más alta hazaña que recuerda la historia, conquistaron y civilizaron la América.

¿A qué se debió ese brusco avance de la civilización y del poderío de España?

No se advierte otra causa que la fusión en la vieja raza autóctona de una gran parte de la población hebrea que hasta el siglo XIV y desde los comienzos si no desde antes de la era cristiana, residía en la península pero segregada en sus juderías. Fue en la segunda mitad de la mencionada centuria cuando comenzó la persecución contra los israelitas que culminó, a fines de la siguiente centuria, en la expulsión de los que no quisieron hacerse cristianos. Debiose al principio tal persecución, no al fanatismo, extraño hasta entonces al alma española, sino al odio que el pueblo abrigaba contra los judíos por sus exacciones como colectores o arrendatarios de impuestos y como prestamistas usureros.

Más ella determinó la conversión al catolicismo de grandes masas de la raza perseguida, aunque las conversiones eran, muchas veces, de mera apariencia. Los cristianos nuevos llegaron a ocupar durante el siglo XV muy altos puestos en la iglesia misma y en los Consejos de los Reyes. Muchos de ellos entraron a formar parte de la más encumbrada aristocracia, adquiriendo títulos de nobleza.

Aliáronse algunas por matrimonio con varias de las familias próceras de Castilla y Aragón. Los más se mezclaron con la numerosa y por lo común pobre clase de los hidalgos. Aun en las venas de los Reyes mismos llegó a correr la sangre hebrea. Refiérese que yendo de caza el Rey D. Fernando el Católico, que un príncipe aragonés, pariente suyo, como aquel hiciera ademán de disparar sobre una bandada de palomas díjole, con sorna, el príncipe, "*Cuidado Alteza: son primas nuestras*", aludiendo a que ambos descendían de una hermosa judía, concubina de uno de sus antepasados, a quien llamaban la Paloma.

El aporte de los elementos psicológicos del alma hebrea a la española produjo la llamada espiritual que fue la cultura española en el período que se extiende desde los mediados del siglo XV hasta los del XVII. Por lo mismo que fue como una llamada brilló, iluminó, irradió calor y de pronto se extinguió, cayendo sobre España las sombras de la decadencia en el triste reinado de Carlos II. Mas en aquel período, ¡cuánta grandeza! Ninguno superior ni aun, quizás, que lo iguale, en la historia de la civilización, porque fue entonces, y debido a los españoles, que el mundo se completó.

Fue, en último análisis, la pasión de la justicia, que de antaño venía atormentando el alma hebrea y engendrando en ella la inquietud a que ya aludimos, la que se apoderó también luego del alma española; y de plácida y tranquila la transformó en dolorida y fanática. En efecto, en la psicología hebrea el sentido de la justicia no fue nunca la apreciación serena de lo que a cada uno es debido, como lo fue para los Romanos, sino una pasión ardiente, cruel a veces. Ella inspiró a los viejos profetas de Israel y ha seguido inspirando hasta nuestros días los grandes pensadores judíos, entre ellos Karl Marx a quien el anhelo de que se realice la justicia en la tierra lo indujo a proclamar doctrinas que están trastornando y entristeciendo el mundo contemporáneo.

Esa misma pasión explica el proceso que dio origen en España al terrible Tribunal de la Inquisición. El fanatismo hebreo inoculado al alma española se tornó, hosco y feroz, contra los judíos que no habían querido convertirse y los cuales fueron expulsados, y luego contra los conversos que no lo eran de verdad. Con el fin de castigarlos se estableció el sangriento Tribunal. Desde el punto de vista de la psicología de las razas aparecen, redivivos, en los Inquisidores los viejos sacerdotes de Israel. Antes condenaron a Cristo y ahora quemaban a los descendientes de su misma gente porque no lo adoraban.

El sentimiento de la justicia, vuelto pasión desordenada, inspiró a Las Casas cuando, para defender los pobres indios de la América, lanzó contra los conquistadores acusaciones exageradísimas.

Pero cuando a la pasión de la justicia la controlaba la razón, como sucedió con Suárez, Vitoria y tantos otros españoles del siglo XVI, resultaban las más felices concepciones. Los dos teólogos que acabamos de nombrar fundaron el derecho internacional. Mariana fulminó la tiranía de los Reyes cuando no procedían con justicia. Larga es la lista de aquellos frailes humildes y sabios que tan alto levantaron el concepto del derecho.

Otra de las manifestaciones características de la psicología hebrea infundida al alma española fue el desencanto, la desilusión que de pronto la sobrecogía, poniendo fin a sus inquietudes con el sentimiento de la inutilidad del esfuerzo humano ante el juego de las fuerzas oscuras y fatales que rigen el mundo. Era la voz del Eclesiastés que se alzaba desde la lejanía de los siglos recordándoles a los hijos de Israel la vanidad de todas las cosas. Este desencanto sobrevenía unas veces a los españoles en medio de la actividad misma de la vida, otras cuando se aproximaba la muerte. Caso histórico por demás conocido es el del Emperador Carlos V; y de los que, sobre la base de hechos reales, fingían los novelistas y dramaturgos llenos están los libros de aquel tiempo.

Refugiábanse, por lo común, los desencantados en las prácticas de la religión, mas no ya con ardor fanático sino con triste resignación. Seguir los rumbos trazados por la Iglesia representaba el menor esfuerzo para aquellas almas rendidas.

El común fondo psicológico que hemos apuntado explica el aire de parentesco espiritual que se advierte entre los españoles representativos de aquella época, así fueran los frailes místicos, los hombres de letras, los soldados y aún el propio Rey Felipe II, el Monarca español en quien más a lo vivo se dejaban ver los rasgos salientes de la psicología española de su tiempo.

Más, desde que en la segunda mitad del siglo XVII entro España en decadencia, comenzó a diferenciarse a su vez la psicología de los españoles de la península y de los radicados en América, descendientes de los conquistadores. Cesó allá, o por lo menos se adormeció, la inquietud de la raza, para no despertarse de nuevo hasta los comienzos del siglo XIX. La Inquisición y la inmediata y todopoderosa autoridad de los Reyes redujeron los ánimos a la pasividad más completa.

En América la inquietud psicológica de los españoles no se extinguió durante el período colonial; al contrario, se exacerbó por la influencia del clima tropical sobre una raza formada, como lo había sido la española, en zonas templadas. La emotividad de los criollos era y ha seguido siendo intensa. De allí que la vida colonial fuese variada y compleja; mucho más de lo que puede sugerir la apariencia de tranquilidad que en ella existía. Ciertamente que, fuera de los actos de defensa contra los piratas, no hubo durante la época colonial guerra alguna, pero, por lo menos en Venezuela, percibíase entonces un fermento de pasiones fuertes, de rivalidades, a veces sangrientas, entre los bandos en que se dividían en algunas ciudades las familias nobles; y a veces en el seno de esas mismas familias, ocurrían sucesos parecidos a los que prestaron argumento a ciertas tragedias griegas, como el que dio lugar, en una de ellas, a la despiadada intervención del Obispo Fray Mauro de Tovar.

De los primeros conquistadores, troncos de la nobleza criolla, descendió SIMÓN BOLÍVAR, el Libertador, por casi todas las raíces de su árbol genealógico. Nombremos algunos: Juan de Villegas, fundador de Nueva Segovia, hombre de los más importantes en los primeros días de la colonia; Sancho Briceño cuya familia en la península, fué de las más característicamente representativas del tipo español; Juan Cuaresma de Melo; Bartolomé García; Francisco de Madrid; y Juan de Guevara, uno de los más antiguos conquistadores, vástago de una rama empobrecida de las grandes familias feudales de Guevara y Fajardo. Pariente de dicho conquistador fue D. Francisco Fajardo, poblador del Valle de San Francisco, esto es, fundador de la primera Caracas.

Ufanábase la familia Bolívar de su entronque con la de Guevara. El Dr. D. Fernando Jerez de Aristiguieta, Lovera y Bolívar, pretendiendo una canongría en 1796, alegaba descender de Juan de Guevara (hijo del conquistador); *“quien acabó de poner corriente y en uso el Puerto de la Guaira, en cuya memoria ha conservado siempre la casa de Bolívar solares y casas de mayorazgo en dicho Puerto, las que últimamente dejó ampliadas y mejoradas el Coronel Juan Vicente Bolívar, mi tío”*.

Los mencionados conquistadores y algunos más, que por no alargar este trabajo no citamos, dejaron larga descendencia, en la cual enlazaron otros españoles venidos después de la conquista. Con estos multiplicados se formaron las numerosas familias de que provenía el Libertador, entre ellas la de Herrera, formada en Venezuela por un descendiente de los Condes de Gomera en Canarias, que a su vez procedían de la nobleza guerrera y cortesana de la Edad Media española; y la de Arias Montano, fundada en Caracas por un pariente cercano del célebre humanista y teólogo español del siglo XVI, Benito Arias Montano.

Todas esas familias formaban parte de la clase noble de la Colonia, apodada *mantuana* por la pretensión de las damas de dicha clase social a un privilegio exclusivo en el uso de mantos y otras prendas de vestir con que aspiraban a distinguirse. Resultaba que esas y otras menudencias daban motivo a litigios ridículos, cuyo relato puede hacer pensar que aquella gente era frívola e insustancial, mas tal conclusión sería errónea. Los nobles de la colonia constituían, salvo algunas excepciones, una clase social seria y respetable, digna de la situación de que gozaba en el país. Entre sus hombres, muchos había de carácter digno, inteligencia clara, trato afable y carácter humano. Los más no eran ricos; apenas gozaban de un modesto bienestar; y ordinariamente vivían en sus propiedades agrícolas y pecuarias. Sus esclavos los veían con respeto y amor.

Estos señores mandaban más en la tierra que los propios Capitanes Generales que enviaba el Gobierno Español. En efecto, ellos predominaban en los Cabildos, instituciones que, contra la errónea opinión corriente, ni en España ni en América tuvieron carácter democrático, sino más bien oligárquico, pues pecaría de exageración, por lo altisonante en lo que respecta a la pobre colonia venezolana, el vocablo “aristocrático”.

No era, por lo demás, usurpada ni inmerecida la posición de que gozaban los nobles de la Colonia. Ellos eran los herederos de los conquistadores que, mediante esfuerzos sobrehumanos, se establecieron en la tierra, sometieron los indios, trajeron los negros y pusieron las bases de la sociedad que sus descendientes los nobles o *mantuanos*, siguieron formando con amor y constancia. Estos últimos y los misioneros completaron la obra comenzada por los conquistadores, e hicieron de Venezuela una

comunidad que podías ya aspirar, desde fines del siglo XVIII, a la categoría de Nación soberana. Los indios y los negros fueron enseñados a hablar español y cristianizados, esto es, asimilados a la civilización de la época. Las distinciones de clases fueron perdiéndose durante el mestizaje. Desde el principio, las leyes españolas igualaron a los blancos puros los mestizos de blancos e indios, aunque procedieran de uniones libres, y esos mestizos podían ocupar altos puestos en la sociedad colonial. El caso de Roscio es ejemplo de muchos otros que conocemos los aficionados al estudio de nuestros archivos. La preocupación del origen racial solamente obraba contra los negros, mulatos y pardos, término este último que abarca a todos los que conocidamente tuviesen sangre africana en cualquier porción; pero aún respecto a ellos el perjuicio tendía a desvanecerse; y era muy corriente probar que la abuela negra o mulata había sido india, con lo cual el pardo quedaba calificado de mestizo y, por tanto, de blanco: fuera de las facilidades que para salir de la clase de los pardos había mediante “*las gracias al sacar*”, que constituían un arbitrio rentístico del Gobierno Español.

Fue así como lentamente se formó Venezuela; y lo mismo las otras naciones americanas. Pues yerran los que hablan de los trescientos años de la dominación española en América como si ella se hubiera ejercido sobre naciones previamente constituídas y soberanas que España sojuzgara y que luego, mediante la guerra de la Independencia, hubiesen recobrado la libertad perdida, al estilo, por ejemplo, de Polonia, reivindicando la suya en nuestros días, siendo así que ni aún en México y el Perú había verdaderas naciones constituídas al tiempo de la conquista. Por lo que respecta a Venezuela, no poblaban nuestro territorio a ese tiempo sino escasas tribus bárbaras o salvajes que carecían de gobierno y se ignoraban las unas a las otras cuando no estaban en guerra; si se pueden llamar guerra las desordenadas correrías que hacían para robarse sus míseros haberes.

Bien constituídas desde el último cuarto del siglo XVIII las comunidades que poblaban la América Hispana era natural que ellas trataran de gobernarse a sí mismas, y a hacerlo así las incitaba el ejemplo de los Estados Unidos. Ocurrió luego la Revolución Francesa cuyas ideas se esparcieron por todo el mundo. Terreno abonado para que fructificasen en Venezuela hallaron en la misma clase noble, pues aunque era la más beneficiada del régimen colonial, ninguna consideración de prudencia o de interés egoísta podía prevalecer en ella contra su sentimiento hereditario de la justicia. La inquietud de la raza, su emotividad explosiva, hizo que se acogieran con fervor las nuevas ideas. Ellas eran tema de conversación de los señores hasta en las más apartadas haciendas. Oíanlos sus hijos y les parecía que una estrella se había alzado para iluminar el mundo. Corría subrepticamente la buena nueva y comenzó a soliviantar los

ánimos, dando origen a varios movimientos y planes revolucionarios, comenzando por el alzamiento de los negros en Coro en 1795; suceso cuyo relato nos dió ocasión, hace algunos años, para poner de manifiesto cómo fue la infiltración de las ideas revolucionarias en la sociedad colonial.

Uníase a esto el temor de que continuase el proceso de desintegración de la monarquía española iniciado por las cesiones de Santo Domingo a Francia y de la isla de Trinidad a Inglaterra. Ese temor se agravó cuando Carlos IV y Fernando VII cedieron su mal llevada corona al Emperador de Francia. En lo más profundo del alma de la raza se produjo una reacción de defensa. No era posible que la América pasara a gentes de otras razas. De allí que fuese al fin incontenible el anhelo de la Independencia.

Bolívar lo encarnó. En él se había acumulado toda la herencia psicológica de que emanaba ese anhelo; y en él vibraban con más intensidad que en hombre alguno de su época, todas las corrientes misteriosas que movían el alma nacional, urgiendo la Independencia no sólo de Venezuela sino de toda la América Española.

Tenían los antiguos la intuición de que en el Héroe había algo que trascendía de sí mismo, y lo divinizaban. Es que los hombres extraordinarios, los que han logrado cambiar los destinos de los pueblos, son como centros de dinamismo vital. Y eso fué Bolívar. De él irradiaban la energía de su voluntad soberana y la claridad de su pasmosa inteligencia. Y esa irradiación era la de toda el alma de su raza.

Refiriéndose él mismo a sus compatriotas, parientes y amigos escribía desde el Cuzco, en 1825, a su tío Don Esteban Palacios: *“Yo los he representado a la presencia de los hombres y los representaré en la presencia de la posteridad”*; mas, también representó a los conquistadores, no sólo a los que habían sido sus antepasados, fundadores de Venezuela, sino también a todos los conquistadores de la América y a la raza fuerte, inquieta e idealista de que ellos procedían.

Escribiendo el Libertador en Kingston, en 1815, decía:

*“El Emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato Social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la Real Hacienda; que organizaran la judicatura de apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió a no enagenar jamás las provincias americanas, como que a él no le tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una*

*especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país originarios de España en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con violación manifiesta de las leyes y los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su Código”.*

He allí justificada, como racionalmente debía serlo, la Independencia. Grupos españoles habían fundado nuevas nacionalidades. No era justo que las siguieran gobernando los que se habían quedado en la Madre Patria; y menos aún cuando la unión nos hacía correr el riesgo de que España enagenase a terceras potencias nuestro suelo. Nuestro derecho a gobernarlo arrancaba de la conquista misma. Por donde se ve cuán absurdo es que en estos países se la critique y censure como un crimen.

Aún con las crueldades mismas de los conquistadores debemos cargar nosotros como el pecado original de nuestras nacionalidades.

Visto así el punto, la justicia asistía a la Causa de la Independencia. Ahora bien, de todos los elementos psicológicos del alma española, fue el sentimiento de la justicia como pasión formidable el que más marcadamente se advierte en el alma de Bolívar.

Caudillo máximo fue de la causa de la Independencia Americana porque nadie sentía con igual intensidad de pasión avasalladora el anhelo de la libertad de América; y porque ninguno juntaba a una voluntad como la suya igual inteligencia. Su autoridad fue indiscutible y omnímoda.

Su carácter impulsivo y su pasión de la justicia lo condujeron durante la guerra a medidas tremendas como el decreto de la guerra a muerte; y lo que fué peor, a su ejecución implacable durante un largo período en que todo fue ruina y exterminio para Venezuela, pues aun más crueles eran los españoles.

Mas, al fin la obra de la Independencia hispano-americana quedó sellada con éxito brillante y perdurable.

Sobrevinieron después para Bolívar los años de su tragedia. Como estaba tan en alto se halló aislado en la torre de su grandeza moral e intelectual. Ya los mismos que durante la guerra, y por propia salvación, obedecíanlo ciegamente, ahora, en nombre de las ideas republicanas y democráticas, discutían su autoridad. Las pasiones bajas y los intereses personales asediaban al Héroe en su torre. El no entendía de las artes

de Maquiavelo para desbaratar con intrigas las tramas de sus enemigos ni está en su carácter de halagarlos.

Era el Libertador severo aún con su propia familia, como puede observarse en su correspondencia. Con un amigo suyo tan leal y de tan eminentes servicios a la América como el Mariscal Sucre fué hosco, al negarse a acceder a cierta recomendación en favor de un tío suyo. Bolívar no se prestaba a complacencias de ningún género en nada que se desviase o que él creyera que se desviaba, del más estricto derecho.

Había nacido para mandar. En épocas en que hubiesen prevalecido otras ideas proclamado Rey habría sido y ungido por los Sacerdotes y amado de su pueblo quedaba en la Historia con el dictado de El Justiciero. Entonces habría podido poner en práctica las instituciones que propuso en el Congreso de Angostura destinadas a mantener la moralidad pública.

Mas a nada útil para el pueblo ni a nada grande para él habría conducido que se le diese una Corona al cabo de una guerra tan larga hecha en el nombre de la República. Sobre que hacerlo Monarca constitucional equivalía a acumular dificultades insolubles. Desechó por absurda la idea.

Al mismo tiempo, veía con su penetrante inteligencia que la Constitución de Cúcuta a que se le había sometido era también absurda.

No quedaba más salida que la dictadura. Bolívar se decidió en 1828 a asumirla. No lo hizo, sin embargo, con la decisión que las circunstancias requerían. Parecía como si se excusara de una falta con hacerse Dictador.

No debió haberle dado importancia alguna a la turba vocinglera e inepta que lo motejaba por haber violado la Constitución de Cúcuta, como si ella hubiera sido ni podido ser jamás una verdad; y sin poner atención a sus palabras necias habría comprendido, sereno e imperturbable, la obra de la reconstrucción nacional que se imponía como la verdadera necesidad de Colombia después de la espantosa guerra de la Independencia.

Pero la voluntad de Bolívar comenzaba a flaquear. Desgracia fué que se hubiera embebido, en su juventud, de toda la literatura política de entonces, inspirada en el postulado que se tenía como axioma o dogma indiscutible de que todos los pueblos quieren y pueden gobernarse a sí mismos, manifestando por medio de elecciones su voluntad soberana y escogiendo conscientemente los magistrados en quienes delega

su autoridad para que la ejerzan conforme a un pacto constitucional. En vano su visión directa de las cosas le enseñaba cuan pocos eran en Colombia los ciudadanos ideales de la teoría constitucional, capaces de votar con plena conciencia por puras consideraciones patrióticas, pues ni siquiera eran todos como los *“lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona”*. Por lo menos, con estos humildes lanudos *“los caballeros de Colombia”*, estos es, los oligarcas de Nueva Granada, podían mandar tranquilos en nombre de la democracia. Pero bien había visto Bolívar que había además, como escribía el 13 de junio de 1821 al Gral. Santander, *“los caribes del Orinoco, los pastores del Apure, los marineros de Maracaibo, los bogas del Magdalena, los bandidos de Casanare y todas las hordas salvajes de Africa y América que recorren las soledades de Colombia”*. En vano había comprendido que los legisladores de Cúcuta *“más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos”*, iban a conducir al país *“a la anarquía y después a la tiranía y siempre a la ruina”*, y que ellos querían *“edificar sobre una base gótica, un edificio griego al borde de un cráter”*.

Parecía natural que Bolívar se regocijara cuando se vino abajo el disparatado edificio griego, esto es, la Constitución de Cúcuta, cayendo, como era su destino natural, en el cráter. De ese modo había tiempo de estudiar como se edificaba otro más apropiado para que lo habitara en paz el pueblo, mientras tanto lo urgente era salvar a éste sin Constitución alguna. Mas si así se lo decía su razón, a Bolívar le contrariaba, por otra parte, que lo llamasen tirano; que lo comparasen con Napoleón, que lo censuraran Henry Clay y Benjamín Constant; le dolía ponerse en oposición al círculo de los hombres *“de ideas avanzadas”* como llamaban entonces a los idiotizados por la confusa ideología que predominó en casi todo el siglo XIX, en nuestros días calificado de “estúpido” a causa de esa misma ideología política cuya vacuidad ya nadie discute.

De allí que Bolívar procurase apartarse a todo trance del ejercicio de aquella Dictadura. Lejos de contentar con eso a sus enemigos, ellos arreciaron su oposición y la llevaron al nefando extremo del crimen en la luctuosa noche del 28 de setiembre de 1828.

Además, y quizás en primer término, el abatimiento de la voluntad de Bolívar, venía de que ya comenzaba a manifestarse en él aquel otro rasgo profundamente característico de la psicología española que hemos anotado. Cayó sobre su espíritu el desencanto, la convicción desoladora de la inutilidad del esfuerzo humano. Resonaban otra vez en una grande alma de la raza española, viniendo del fondo de las edades, las palabras del Eclesiastés, *“vanidad de vanidades y todo vanidad”*. Se retiró del poder. *“Hemos arado en el mar”*, exclamaba. *“He deplorado hasta la insurrección que hemos*

*hecho contra los españoles*”, decía; y se fue a morir en Santa Marta, triste, y abatido. Por lo enjuto y largo del rostro y lo hondo de la mirada parecía el fantasma de alguno de los caballeros castellanos que imaginó el Greco asistiendo al entierro del Conde de Orgaz.

Recibió sumiso y resignado los últimos sacramentos de la Iglesia en cuyo seno murió. Así debía ser y así fue.

Washington, D. C., Junio, 1933.



## LOS CORSARIOS EN VENEZUELA

### **LAS EMPRESAS DE GRAMMONT EN TRUJILLO Y MARACAIBO EN 1678\***

MARIO BRICEÑO-IRAGORRY\*\*

No es nuestro propósito presente indagar las características y los resultados de las jornadas que realizaron en nuestros puertos durante los Siglos XVI y XVII los filibusteros o bucaneros ingleses, franceses y holandeses. Si bien es cierto que su criminal obra abrió vías al comercio de América, encerrado como estaba en el sistema exclusivista de la Casa de Contratación, no aminora tal circunstancia los cargos que la historia hace a su tráfico criminal, pues el móvil de aquellos audaces aventureros sólo fue el pillaje y la destrucción de las posesiones españolas, con lo que en parte holgaban el odio y la rivalidad que las potencias de origen alimentaban contra España. Mientras forjaban la leyenda negra de la conquista castellana –aún repetida sin examen por afamados historiadores– y lanzaban a los dominios del tiempo cargos irrazonables e injustos contra la decantada barbarie de los españoles, aquellas naciones que hoy pretenden para sí títulos mas limpios en la civilización de América, fomentaban por todos los medios posibles expediciones que viniesen a saltar los ricos establecimiento de la Madre Patria y a apropiarse las barras que los galeones conquistadores conducían a la Metrópoli. Censuraban de España la sed de oro y la política que ponía en juego para lucrar con las minas, mas no paraban mientes en apropiarse los frutos del trabajo tesonero que trasladaban a Cádiz las naos de la Corona. Calificaban de criminal la explotación del oro en el fondo de la tierra, pero no el apropiárselo ferozmente cuando estaba ya fundido: contraste éste que bien establece Carlos Pereira al escribir:

*“Los países que reprochaban acremente a los españoles su crueldad, su codicia y su abandono de toda actividad útil para hacerse mineros, empleaban un número*

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXIX, octubre-diciembre de 1946, N° 116, pp. 420-433.

\*\* Historiador, escritor y político. Como historiador impulsó los estudios sobre el legado español en Venezuela. Fue Miembro de la Academia Venezolana de la Lengua e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra “B”.

*mayor de hombres en robar los metales preciosos fundidos y acuñados por España, que ésta en extraerlos y beneficiarlos*<sup>1</sup>.

Algunos historiadores, sin embargo, haciendo a un lado la ferocidad de estas prácticas execrables y el egoísmo y la rivalidad política que las patrocinaron, han querido ver otra fase en la obra de los bucaneros: la iniciación de rutas que liberaron en parte la industria colonial de un sistema restricto; mas tal circunstancia, aunque hubiese sido beneficiosa aún para ulteriores empresas de autonomía política, no significa en nada la obra de aquellos seres despiadados que a hierro y a fuego detuvieron la marcha de la civilización que España desarrollaba en Indias, con el solo fin de satisfacer, como hemos dicho, el odio político de Francia, Holanda e Inglaterra, y el cual, traspasando aun las fronteras de los intereses materiales, pretendió vulnerar las raíces sustanciales de la cultura hispánica.

Mientras España realizando el más generoso y noble plan de colonización que jamás ha puesto un Estado civilizado al servicio de naciones bárbaras destruía por imprevisiones sus propios recursos interiores, los colonos de Nueva Inglaterra limitaban su obra a una tímida expansión que, sin la heroicidad leyendaria de los conquistadores españoles, realizó actos de suprema barbarie. Cuando en América española ya florecían Universidades y Seminarios, en la del Norte no había podido establecerse un asiento de inmigrantes sajones, y sube la admiración al considerar que el pueblo de San Agustín en la Florida, fundado por conquistadores españoles en 1565 y el más antiguo de la Unión, antecedió en cuarenta años al establecimiento de la primera colonia inglesa en Virginia. Si España dilató sus dominios, a punto de no poderlos defender, lo hizo por una política contraria: a la lentitud y timidez de la expansión sanoja opuso una audaz penetración que en breve tiempo le dio por suyas las más ricas posesiones del Nuevo Mundo. Para equilibrar las consecuencias de tan distintos planes de conquista y hacer que pasasen a las otras potencias que obraban lo mismo que Inglaterra, los territorios patrimoniales de la Corona castellana, hubieron de valerse sus rivales de una apropiación indebida, para lo cual ningunas eran más idóneas que las armas cobijadas por la bandera sin código de los bucaneros: Jamaica, Granada, Tobago, Curazao, Aruba testimonian, entre otros territorios, los resultados de la nueva política antiespañola.

Desde los primeros años de la Colonia las costas de la Gobernación de Venezuela, lo mismo que las de Nueva Andalucía y Guayana, empezaron a sufrir las consecuencias de las entradas de los filibusteros, que con salvaje audacia robaban e incendiaban nuestros

---

<sup>1</sup> Carlos Pereira. "Las Huellas de los Conquistadores". Pág. 331.

puertos y aún las ciudades mediterráneas e imposibilitaban frecuentemente el tránsito de uno a otro puertos de las Provincias. El corsario, nueva faz del moro secular, amedrentaba a los colonos y los unía para la común defensa de los puertos de la patria; y decimos nuevo moro porque si aquél amenazó con la luz mortecina de la Media luna la totalidad religiosa de la Península, los bucaneros fueron también brazos de la lucha de Inglaterra contra la catolicidad española, pues Cronwell y la política a éste sucedánea, habían heredado de los “puritanos de la época isabelina el tradicional aborrecimiento de España como baluarte de Roma”, según observa Haring, y porque medraban justicia para sus empresas criminales al amparo de la doctrina corriente en la Corte de San Jaime de que *“los españoles, como víctimas infelices de Roma, tenían bien merecido se les robase y matase, si no se dejaban robar”*<sup>2</sup>.

Los libros de Cabildo del Siglo XVII están llenos de actuaciones encaminadas a la defensa de las ciudades en peligro, y en ellas se pone de resalto un factor poco o nada estudiado en la formación de nuestra nacionalidad. Concluída en parte la labor de apacentar la tierra y ya enmuradas las nuevas ciudades que como dilatación del hogar español alzaron los colonos éstos se dedicaron, no sólo a la educación del aborigen y al aprovechamiento de la tierra por medio de industrias que desconocía aquél, sino también a la fijación de líneas integrales para las nuevas comunidades políticas que más tarde, por medio de una educación cívica adquirida en el ejercicio derechos inmanentes que España conoció y definió antes que Francia e Inglaterra y que fueron tenazmente sostenidos por los criollos, llegaron hasta desconocer su dependencia de la Metrópoli. La lucha contra el corsario fue circunstancia dolorosa que sirvió para conjugar los intereses y recursos de las ciudades y para estrechar, dándoles fisonomía común, las tendencias municipales, de suyo egoístas como trasunto de las antagónicas comunidades españolas que renacían en Indias. Aquel largo proceso de defensa hizo crecer el sentimiento de la nueva nacionalidad, nutrido en sus orígenes por el concepto de autonomía que a boca de la conquista había lanzado en América, como cierna para rica vendimia, el español. Por ello, decimos que a través de aquellas luchas continuas y desesperadas, se asiste a la génesis de nuestra solidaridad de intereses y propósito.

Entre estas sangrientas invasiones de los representantes de las “culturas” antiespañolas, nos ha llamado especialmente la atención y hemos procurado estudiar, la que efectuó en 1678 el filibustero francés Grammont, en primer término por haber culminado con la destrucción de nuestra ciudad natal y en segundo lugar por ser la de más profunda penetración territorial.

---

<sup>2</sup> Engelhardt Z. *The Misions and Missionaries of California*. Vol. I. Lower California, cap. 2. 2ª edic. 1929. C. Bayle cit.

La historia de aquel suceso lamentable sólo se conserva en simples referencias de los historiadores y por medio de la débil y ya descolorida tradición local. El erudito historiógrafo Dr. Amílcar Fonseca, con datos provenientes de un apunte del Convento de San Antonio de Trujillo, refiere algunas circunstancias relacionadas con el incendio de la ciudad y con las pérdidas que sufrieron sus habitantes<sup>3</sup>. Nosotros hallamos en la Sección “Encomiendas” del Archivo General de la Nación unos manuscritos donde se bosqueja parte de las operaciones militares de los criollos<sup>4</sup> y hemos obtenido también copias de documentos originales, uno del propio Grammont, y otro de un anónimo compañero suyo, que existen en el Archivo Nacional de París<sup>5</sup>. Con los datos que estas fuentes suministran y con otras noticias que corren en libros sobre bucaneros en nuestros mares, creemos poder presentar un cuadro pormenorizado de los hechos de Grammont en su nefasta aventura.

*“A comienzos del año de 1678, el Conde de Estrées, Vicealmirante de la escuadra francesa en las Indias Occidentales, organizaba poderosa escuadra para ir contra los holandeses en Curazao, y envió dos fragatas a la Española con orden del Rey para que se le incorporase Mr. De Pouancay y salió para Saint Kitts con las fragatas y algunos barcos filibusteros surtos en el Puerto; allí se le unió un escuadrón de quince o más buques de guerra, procedentes de Martinica y mandados por el Conde de Estrées; toda la flota compuesta de treinta bajeles, zarpó hacia Curazao el 7 de mayo, pero el cuarto día, como a las ocho de la noche, naufragó entre unos arrecifes de las Islas de Aves. Como los pilotos franceses habían estado en desacuerdo sobre la exacta posición de la flota, el Almirante tomó la precaución de enviar un brulote y tres bucaneros varias millas adelante del resto del escuadrón. Por desgracia estos exploradores eran de muy poco calado y pasaron por sobre los escollos sin tocarlos; un bucanero fue el primero en tropezar e hizo tres disparos para advertir al Almirante, quien al punto encendió luces y lanzó cañones para alejar el resto de los buques, pero éstos equivocando las señales, hicieron fuerza de vela, y en breve tiempo la mayor parte de la flota encalló en los arrecifes...El Conde de Estrées pudo escapar, y se alejó con los restos de la flota hacia Petit Grave y Cap François en la Española”<sup>6</sup>.*

<sup>3</sup> Amílcar Fonseca. “Los Franceses en Trujillo”. Industria y Letras. Trujillo. 1907.

<sup>4</sup> Encomienda de Indios de Boconó y Niquitao. Oposición de Juan de Tolosa –Encomienda de Indios Ajaguas vacante por muerte de Doña Elvira Ana Ponte y Alvarado.

<sup>5</sup> Relation de una champagne dans le voyage de Fentreprise de Maracaye Registre (Campagne 1678-1679) Marine Page 388 a 392-Relation d un voyage de Grammont. F 3164. Reg. Page 325 a 327 (Colonies)-Archivo Nacional e París.

<sup>6</sup> C.H. Haring. “Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII” -Publicación de la Cámara de Comercio de Caracas 1925. Pág. 210.

Al separarse el Vicealmirante de la Isla de Aves, quedó como Jefe de los filibusteros el parisién Grammom de la Mote, a quienes unos llaman Esteban y otros Francisco. Este había sido cadete del Regimiento de Marina, pero habiendo dado muerte a un oficial que cortejaba a su hermana, tuvo necesidad de huir de la justicia en territorio francés y llevado de su gusto por las aventuras peligrosas, se incorporó al grupo filibustero denominado “Frères de la Cote”<sup>7</sup>. Pronto, en unión de Van Horn y Laurent de Graff, logró capturar el convoy llamado de los “Burses d’Amsterdam”, cuyo producto disipó en Santo Domingo, “donde su decisión y un particular secreto para ganar los corazones e insinuarse en los espíritus” lo hicieron reconocer como Jefe<sup>8</sup>. De él dirá después, sin escrúpulos, al Rey el mismo Conde d’Estrées, que “*si lo honraba con un título de capitán de fragata ligera, no llevaría a su marina una persona indigna de tal honor*”<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> “Frères de la Cote” se denominaban los bucaneros o forbantes que integraban por esta época uno de los más peligrosos grupos que azotaron los puertos del Caribe y golfo de México, y cuya plaza de armas era la Tortuga, amén de distintos sitios más que guardaban para avituallarse y de los cuales se hizo célebre la “Bahía de los Cochinos” en Cuba, como lo dice López de Leiva en su estudio sobre el Bandolerismo en aquella Isla. Bandidos del mar, nada puede excusar su barbarie, dice el filibustero Exmelin. “*De razas diversas, de religiones distintas, a pesar de los mas violentos contrastes, ellos practicaban en el más alto grado el espíritu de asociación y merecieron el sobrenombre de «Frères de la Cote».* Juntados de dos en dos, tenían todo en común, hasta las mujeres; los hermanos de la costa se asociaban para cada expedición por carta o bando de caza, que reglaba la parte de los beneficios y las indemnizaciones debidas por heridas”. Charles La Ronciere-Histoire de la Marine Francaise. Tomo V. Pág. 483.

<sup>8</sup> La Ronciere. Op. Cit.

<sup>9</sup> *Ibidem.*- Después de su empresa sobre Trujillo y Maracaibo, Grammont volvió a tierras de Venezuela en 1680. Desembarcó en la Blanquilla al norte de Margarita el 15 de mayo, desde donde envió dos barcos a la tierra firme en busca de piraguas para la jornada de la Guayra y se retiró a los Roques para estar más seguro. El 25 los bastimentos regresaron con siete piraguas capturadas en el Golfo de Paria, las cuales armó en guerra y mientras se preparaba para salir, envió gente en busca de algún prisionero a tres leguas de La Guayra. El tres de junio dos prisioneros le comunicaron que tres barcos mercantes estaban surtos en el puerto de La Guayra, el uno de veintidós cañones, los otros dos de diez y ocho y de doce, y que en Puerto Cabello se hallaba un navío de cuarenta cañones que había traído ochocientos negros. El 24 las piraguas estaban en estado de salir y Grammont pasó revista a los vasallos del Rey que comandaba por comisión de Mr. De Pouançay, su Gobernador en la Tortuga y Costa de Santo Domingo, de los cuales eligió para ir a tierra ciento ochenta, todos filibusteros. El 26, una hora antes del amanecer, arribó el pirata media legua al este de La Guayra, allí tuvo alguna pérdida de gente y bastimentos, pero marchó con lo que le quedaba en orden de guerra, por haber sorprendido vigías en aquel lugar, que habían anunciado la llegada con tiros de fusil, a lo que correspondieron en la población con toques de campana y disparos de cañón. Grammont apretó el paso y a tambor batiente y con bandera desplegada, entró en La Guayra, por la parte del este, defendida por doce cañones a cien pasos del fuerte, al cual hizo dos ataques, terminando por rendirlo después de haber sido heridos y muertos veinte y seis hombres de los treinta que lo defendían. Puesta la bandera del pirata sobre al fuerte, y con tres gritos de “Viva el Rey”, hizo rendir la guarnición de la otra fortaleza, compuesta de cuarenta y dos soldados, y cuyo Castellano, Don Cipriano de Alberró, fue hecho prisionero. Hasta el 28 permaneció el pirata en La Guayra, la cual dejó al saber que iba gente en número de dos mil a atacarlo, la que él vio llegar por todas partes, no sin que antes hubiera tenido que habérselas con las fuerzas de Laya, como lo noticia el historiador Don Luis A. Sucre en sus “Gobernadores y Capitanes Generales”. No pudiendo, llevarse nada, incendió los fuertes, seis mil flechas, cuatrocientas mosquetas, destempló la existencia de pólvora, embarcó ciento cincuenta prisioneros y al Castellano y levó anclas enrumbando a la Isla e las Aves, e hizo después formal entrega del comando de la gente al Capitán Pain, por haber recibido una herida de flecha en el cuello que le inutilizaba un brazo y lo puso en grave riesgo. En esta empresa sólo perdió siete hombres (Relation de la prise de la Gouaira por Grammont. F<sup>83</sup>164. Reg. Page 332 a 334. Co).- inutilizaba un brazo y lo puso en grave riesgo. En esta empresa sólo perdió siete hombres el Puerto de Veracruz, en México, y dos años después se apoderó de Campeche. Al regresar de esta última aventura se encontró en Santo Domingo con un breve real en que se le nombraba Teniente del Rey en la parte francesa de la isla, mas llevado de su pasión por las temerarias hazañas, quiso, antes de tomar cargo del gobierno a que se le destinaba, hacer nueva correría. Se dio a la mar con numerosos compañeros y nunca más se tuvieron noticias de su suerte.

El 25 de mayo, después de haber gastado ocho días en la carena de los barcos y hecho embarcar la gente que se había salvado del naufragio, Grammont quiso repetir la expedición de su compatriota L'Olonais y partió de las Aves con víveres para seis días. El 5 de Junio arribó a las costas de Coro que baña el golfo de Maracaibo, donde dejó el bastimento. Internándose en el Golfo, pasó la barra el día 8 y el 10 a las cuatro horas tenía su batería a trescientos pasos del fuerte de Zapara; allí armó pabellones y mandó decir al Castellano que se entregase, más éste respondió que se hallaba en condiciones de resistir. Vuelta razón con tal negativa, Grammont emprendió el ataque del fuerte por los cuatro vientos, hasta obligar a los sitiados a que se rindieran después de veintiuna horas de lucha, sin que el invasor quisiera darles garantías de ninguna especie, tratándolos en cambio como prisioneros de guerra. Una hora después los filibusteros tomaban posesión del fuerte y hacían cantar un *Te Deum* por su triunfo. El 12 reembarcó el cañón, la gente y sesenta y seis prisioneros de la guarnición, dejando confiada la custodia del fuerte a un Gobernador, un Lugarteniente y sesenta filibusteros, a quienes el 13 enviaba víveres que capturó en una embarcación que llevaba refuerzos a los criollos, creyéndolos sin rendirse.

El 14 a las tres entraba Grammont en la ciudad de Maracaibo en formación de batalla. Utilizó la iglesia principal<sup>10</sup> para la guarnición y distribuyó la demás gente en compañías en los lugares más estratégicos para la defensa. El 15 envió 180 hombres a la Macolla con el fin de hacer prisioneros y cincuenta más a las sabanas en busca de cacería para enviar al fuerte de la Barra. El 1° de julio las partidas que regresaron de Macolla y las sabanas conducían cosa de ciento treinta prisioneros entre mujeres y hombres y el mismo día envió cuatro embarcaciones con víveres al fuerte y dos prácticos que piloteasen su navío, el que debía estar a punto de entrar, conforme a sus órdenes. El 5 arregló dos naves y una gran chalupa para que fuesen en pos de las embarcaciones criollas que estaban en el Lago y el 15 sus bastimentos se movieron para ir a buscarle en Santa María, donde supo que su navío estaba ya en la Barra. El 18 envió un barco con siete toneladas de maíz al fuerte y salió a visitar las estancias del Lago para avituallarse con suficiente pan, operación de la que sólo logró ciento sesenta y cinco barriles de maíz en las estancias de San Diego, San Pedro y San Antonio. El 3 de agosto envió dos navíos más a buscar los barcos criollos con orden de quemar los que no pudieran ser conducidos. Este mismo día fueron despachados otros dos navíos al fuerte de la Barra con ocho toneladas de maíz y otro cargado de cacao y de pillaje, amén de cincuenta esclavos.

<sup>10</sup> “Catedral”, dice la relación.

Al día siguiente, 4 de agosto, a las ocho horas, Grammont anclaba frente al puerto de San Antonio de Gibraltar en el fondo del Lago. Inmediatamente bajó a tierra y entró en la villa sin resistencia, colocó, como lo había hecho en Maracaibo, en la Iglesia principal, sobre la plaza de armas, la guarnición y pregonó un bando por el que declaraba que “perdía el viaje”<sup>11</sup> cualquiera que saliese de la guarnición sin armas y sin permiso del oficial y despachó ciento cincuenta hombres en partidas comandadas por tres oficiales.

El 7 en la noche los centinelas alarmaron dos veces a la vista de los criollos, y Grammont organizó la tropa de filibusteros en la plaza en orden de combate y montó allí mismo dos cañones, mientras los prisioneros, junto con el Castellano de la Fortaleza de la Barra, a quien cargaba consigo, eran custodiados por diez mosqueteros en el fondo de la Iglesia. En la madrugada las patrullas que había destacado regresaron con diez y ocho prisioneros, entre éstos un comerciante de quien supo que las fuerzas de tierra dominaban a Mérida y Trujillo. En la noche del mismo día Grammont despidió dos prisioneros y un esclavo, que no sabían nada de sus fuerzas y con la promesa de recompensarlos a fin de que tranquilizasen a los esclavos de la Provincia, entre quienes, dice la Relación, los españoles habían hecho creer que el pirata no daría cuartel, y encargándoles que obrasen de manera que aquéllos fuesen a su encuentro. El 9 Grammont despidió dos negros más, después de haberles agasajado y el 10 los dos prisioneros regresaron en compañía de blancos y negros que iban en demanda de alimentos.

Sin lucha alguna Grammont había logrado apoderarse de las plazas del Largo, lo cual lo animó, como dice el autor de la Relación anónima, a ganar la tierra en busca de mejores provechos para su empresa. El 15 hizo consejo para elegir el sitio o ciudad adonde debería dirigirse, pues se fluctuaba entre ir a Mérida o a Trujillo. La elección recayó en esta última población.

Cien años cumplía Trujillo de hallarse tranquila en el silencioso valle de Mucas. Su progreso había sido rápido, a punto de figurar entonces como la segunda ciudad de la Gobernación. “Poseía –dice Oviedo y Baños– costosas casas, unas de piedra de sillería y otras de ladrillo y tapia, y llevados de aquella vanidad con que los hombres procuran eternizar su fama para la posteridad, adornaron las portadas de vistosos escudos con sus armas, vinculando la memoria del lustre de su nobleza”<sup>12</sup> Ricas Iglesias,

---

<sup>11</sup> “Perder el viaje, en el contrato filibustero, es ser privado de la parte que cada uno debe tener en caso de botín. Es esta la única pena que los jefes pueden imponer, pues los filibusteros no tienen la suficiente disciplina para castigar de muerte o someter los culpados a consejo de guerra. Nota de Grammont en su Relación.

<sup>12</sup> Oviedo y Baños. Historia de la Provincia de Venezuela. Tomo I Pág. 248 Edición de Fernández Duro.

a más de la parroquial de Santiago de Nuestra Señora de la Paz, lucía la ciudad: ellas eran las de San Francisco, servida por los beneméritos franciscanos del Convento de San Antonio; la de Nuestra Señora de la Candelaria, por los frailes de Santo Domingo; la del Convento de las Reginas; y las Capillas del Cristo, San Pedro y la Hermita. Afamada por sus cultivos de cacao, por su harina, por su cera, por sus carnes y algodón que en gran escala explotaban los vecinos, era aquello un aliciente para la voracidad del pirata, quien en su relación calculó hasta en ochocientos mil escudos el costo de sus edificios y tesoros<sup>13</sup>.

Grammont, según lo relata el anónimo memorialista, siguió una vía de mayor desarrollo que la real, con el fin de ocultar a los criollos sus designios. Al efecto ordenó a los Capitanes que pusiesen ciento cincuenta tiros en manos de cada filibustero; dispuso el embarco de doscientos cincuenta prisioneros y dejó ciento cuarenta hombres con el cuidado de las embarcaciones. Para formar el grueso de la expedición eligió cuatrocientos veinticinco hombres, de los cuales destinó cincuenta para las avanzadas, veintiocho para la retaguardia, veinticuatro para la custodia de los equipajes y los demás los repartió en siete compañías de cuarenta y ocho hombres. Lista la tropa, pregonó un nuevo bando en que amenazaba a quienes desobedecieren o dejaren sus puestos con la “pérdida del viaje”. El 24, con suficientes vituallas de bananas y carnes de mula, comenzó la marcha hacia Trujillo.

En este punto la relación de Grammont presenta un error. Dice éste que el treinta pasó el río Caús, “operación difícil por ser éste muy rápido y llegarles el agua a la cintura, con tal fuerza que no se podían tener sino con la ayuda de cuerdas, lo que les ocasionó la pérdida de tres armas”, y agrega que tres horas después de vadearlo marchó en orden de

<sup>13</sup> “Ninguna villa de la Provincia de Venezuela ha progresado tan rápidamente como Trujillo. Ya en el primer siglo de su fundación contaba con edificios que bien podían figurar en cualquier ciudad de Europa. Semejante magnificencia, explicada por la actividad agrícola de los trujillanos, atraía a muchos españoles laboriosos que contribuían al acrecentamiento de la población. Todo se preparaba favorablemente cuando en 1687 (sic) el filibustero francés Grammont, con un puñado de hombres atravesó la Provincia con tanta seguridad y confianza como si llevara un ejército formidable. La jama de la opulencia de Trujillo determinó al intrépido filibustero a dirigir hacia allí su marcha destructora. No fueron bastantes a disuadirlo las ochenta leguas que lo separaban de Trujillo, los malos caminos, el calor, las lluvias, ni la resistencia que habían de presentarle las fuerzas del país. Algo que se presenta a los hombres valerosos y sensatos como un obstáculo, no era para los filibusteros sino acicate de su temeridad. Desdeñaban las acciones donde no hubiera necesidad de lo extraordinario para la muerte y librarse de ella. No pueden llamarse héroes porque el botín y no la gloria, era el móvil de sus empresas; pero aún cuando se les califique de bandidos no puede regateárseles, sin justicia notoria, el epíteto de ilustres –Grammont y los suyos llegaron a Trujillo, mataron o pusieron en fuga a todos los habitantes, y robaron y redujeron a cenizas sus suntuosos edificios. Aun causa tristeza contemplar aquellas ruinas, testigos de la pasada grandeza e indicios de lo que hoy sería Trujillo—. Los españoles escapados de la carnicería y las llamas, se refugiaron en Mérida, donde se radicaron definitivamente, temerosos de ver renovarse aquel desastre. En Trujillo quedaron sólo los viejos y los enfermos que no pudieron huir, faltos de fuerza, y a quienes el enemigo perdonó la vida” Francisco Depons, *Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme*. Edición de la Academia Nacional de la Historia, 1930. Pág.458.

batalla sobre la primera trinchera, que no fue defendida. Grammont no localiza esta trinchera indefensa, pero según una relación encontrada por nosotros en la Sección “Encomiendas” del Archivo General de la Nación, ella fue levantada en Sabana Larga, cerca del río Motatán<sup>14</sup>. Tal localización no permite aceptar que una vez pasado el río Caús, a las tres horas estuvieran en dicho sitio, a lo que se uniría la circunstancia de que si habían gastado de Gibraltar al Caús seis días de marcha, mal podían hacer en sólo tres horas la vía que desde este río va a la Sabana Larga. A más de esto, el Caús es río ancho y de poca profundidad, sin mayor rapidez en la corriente, correspondiendo en cambio al Motatán las características con que describe a aquél y las distancias derivadas del tiempo que fija para su vadeo. Esto nos permite corregir la Relación del pirata y fijar el día 30 el paso del Motatán y el arribo a la trinchera abandonada. De allí marchó sobre Trujillo, hasta dar con la segunda trinchera, que la relación de Valera y Alarcón sitúa en el sitio llamado la Puerta<sup>15</sup> y que Grammont dice que quedaba a tres cuartos de legua de la ciudad, o sea cerca de Tucutuco, como dice la tradición. Oigamos el relato del invasor:

*“El 31 yo entré en la segunda trinchera a tres cuartos de legua de la Villa, sobre las cuatro horas. Allí encontré dos cañones cargados con balas de mosqueta; ella estaba defendida por trescientos hombres que la abandonaron ante el destacamento de tres compañías que yo formé para ir sobre una eminencia a tomar las espaldas de la trinchera. Mientras tanto yo marchaba a lo largo del río y de repente ocupé la*

<sup>14</sup> “El Captn. Dn Ferd° Manuel Balera de Alarcón que lo soy de una de las compañías del número de la ciudad de Trujillo de nra señora de la paz & –Zertifico Para donde convenga y a los Sres. que la presente vieren cómo el año pasado de mil y seiscientos y setenta y ocho en la imbasn. que el enemigo franzes hizo en esta ciudad y su jurisdon. fui con mi compañía por orden del Cap. gl. a los llanos de cornieles (En Trujillo debió creerse al principio que Grammont entrase por Moporo) luego que llegó la nueba a esta ciudad de que el dho enemigo franzes estaba en la barra de la laguna de Maracaibo y estube en dhos. llanos con dha. mi compañía asta que por orden de dho. Thete vine al sitio de la savana larga y rio de motatan en donde travaje con los soldados de dha mi compa. mas de veinte días personalmente, haciendo trincheras y otras prebenziones necesarias para resistirle la entrada en esta ciudad al dho enemigo con las incomodidades y trabajos que son notorios en semejantes ocasiones con mucho riesgo de la salud y de la vida por ser la tierra tan enferma pues por ello enfermó la mayor parte de la Infantería y últimamente por orden de dicho Señor Thete por dicha rason y el haber enfermado la mayor parte de la gente de la dha. mi compañía, me retiré al sitio que llaman de la puerta donde se espero al enemigo a vista de dha trinchera donde yo asistia con dha mi compañía y dho señor Thente. por habernos cortado por la eminencia del serro coxiendonos las espaldas. Por orden de dho. señor Thente me retire con mi compañía y lo hizo la de El Cptn. Rafael de contreras y en el tiempo que duro y la del referido...” Fechada en Trujillo el 8 de agosto de 1681– Archivo General de la Nación. Encomiendas de Trujillo.

<sup>15</sup> Cuando escribimos la nota de la página 155 de nuestro trabajo “Los fundadores de Trujillo”, confundimos el sitio la Puerta de que habla la probanza anteriormente citada con el pueblo de la Puerta, pues desconocíamos entonces la Relación de Grammont que al señalar distancias y determinar el tiempo de recorrerlas, permite dar precisa ubicación a los lugares. Actualmente no existe en el Estado Trujillo, fuera de aquel pueblo, otro sitio de este nombre que no sea una manzana del municipio Tostos (Distrito Boconó). Por aquel tiempo debió llamarse así algún sitio entre la plazuela y Tucutuco, donde la tradición y el propio relato del pirata, ubican el sitio de la última defensa de los trujillanos.

*villa cuya gente no había hecho sino salir en la creencia en que estaban de que yo no pasaría la trinchera*<sup>16</sup>.

El 1º de septiembre despachó Grammont una partida de ciento cincuenta hombres fuera de la ciudad y envió un prisionero al Alcalde Gaspar Barreto<sup>17</sup> con una carta y un pasaporte para que fuese a rescatar la ciudad. El seis regresó el destacamento, llevando una gran cantidad de prisioneros. El 10, dos filibusteros encontraron a media legua del cuartel a un mulato del servicio de Don Diego Valera y Alarcón, a quien tiraron de muerte por no haber querido detenerse. Y refiere el propio Grammont que, agónico el esclavo, dijo a los franceses que como única noticia podía comunicarles que la plaza de Maracaibo había sido tomada del Gobernador de Curazao, treta con que el humilde hijo del país quiso sembrar el pánico entre los asaltantes y la cual fue apreciada por Grammont como *“falsa alarma de los españoles para obligarle a abandonar sin ventajas su empresa”*.

El 15 de septiembre se trasladó al cuartel del pirata el Padre Asuaje y Salido<sup>18</sup>, Cura de la ciudad y *“fort homme de bien”*, dice Grammont, para ofrecer a éste como rescate la cantidad de cuatro mil piezas de a ocho y mil sacos de harina. El pirata, fundándose en la mentada riqueza de los moradores, pidió veinticinco mil piezas, suma que al negociador fue imposible prometer por hallarse los vecinos camino de Caracas, unos, y del Nuevo Reino, otros.

Para terminar su criminal empresa, agrega el bárbaro: *“El 16 yo incendié esta pobre ciudad virgen, que había costado más de ochocientos mil escudos, después de haber saqueado las iglesias y las casas y de haber hecho llevar el Crucifijo, Nuestra Señora y las Imágenes a la Parroquia”*, con lo que prestaba buena oportunidad para que su anónimo compañero de aventura pudiese escribir: *“Cada uno ha cumplido muy bien su deber en*

<sup>16</sup> *“...de sort que le dit Sr. De Grammont fut obligé de faire escaramoucher partie de ses gens contre les ennemis qui etoient a couvert, d'une compagnie eut passé et pris ses arme, elle fonça dans la tranchée d'ou les ennemis se retirent dans le bois, nos gens ne trouverent plus de resistance et marcharent front a la ville...”* (Relación anónima).—La pérdida de la trinchera, y el desalojo de la de Sabana Larga, la explica en una probanza de servicios el Capitán de Caballos de la ciudad de El Tocuyo, Don Bartolomé de Torrealba Serruz, quien con treinta y seis infantes había ido en auxilio de los trujillanos cuando se supo que Grammont estaba en Gibraltar. Dice este Capitán que al verse el Teniente Gobernador Barroeta en el forzoso caso de desalojar la última trinchera, se retiraron hacia el Valle de Santa Ana, donde fueron segunda vez acometidos por el propio Grammont y después de una refriega, en que hubo pérdidas de ambas partes, cayó prisionero Don José de Barroeta. Con tal descalabro marchó a pie Torrealba Serruz a El Tocuyo y Barquisimeto, de donde regresó a Trujillo, con la tropa de que se habla en la Nota N° 19.

<sup>17</sup> Gaspar Bares, dice la Relación de Grammont. Se trata del Alférez Real Don Gaspar Barreto Betancourt y Quintana, natural de la ciudad de Gáldar en la Gran Canaria V. “Fundadores de Trujillo”. Pág. 156

<sup>18</sup> a Soacre, dice la Relación. En el Padre Pedro de Asuaje y Salido, natural de Trujillo, Cura Beneficiado de la ciudad, Vicario Foráneo en ella, Juez Eclesiástico y de Diezmos, Examinador Sinodal del Obispado y Vicario del Monasterio de Reginas. V. “Fundadores de Trujillo”. Pág. 30°.

*esta empresa, pero sobre todo el señor de Grammont ha comprobado beaucaup de coeur et de conduit*” y también para que más tarde la admiración de su conterráneo Depons por esta clase de cruzadas civilizadoras, que Francia, al igual de Inglaterra y Holanda, protegía, no tuviese escrúpulo en llamar “ilustre” al maldito pirata.

Como se desprende de las propias palabras de Grammont, la ciudad había sido abandonada de sus moradores, quienes emigraron hacia Mérida, Barinas y El Tocuyo, unos, mientras los más fueron a ocultarse en los pueblos vecinos y en los fundos agrícolas. A estos últimos hizo destacar varias comisiones el invasor, con el fin de apresarlos, como lo hizo, para granjear rescate por su libertad. Anotaremos aquí dos episodios que conserva la tradición trujillana: como gran número de familias ganó la ruta que por Boconó conduce a Barinas y a los Llanos, el propio Grammont salió en su persecución y llegando al sitio de “La Encomienda” dio con varios mestizos que habían servido de guías a los de Trujillo. Sometidos a torturas, los humildes criollos fueron fieles con su silencio a los señores de la tierra, por lo que el pirata, indignado, ordenó que fuesen desollados como bestias. Del otro episodio perdura un recuerdo en la toponimia del Estado: las monjas del Regina Angelorum, cuenta la tradición, se alejaron de la ciudad por la vía que va a Mérida a través de los pueblos de San Lázaro, Santiago y La Quebrada, y como era voz corriente que habían huido con los tesoros del Monasterio, Grammont destacó una patrulla que fuese en su persecución. Ya estaban a vista de los franceses las pobres dominicas, cuando empezaron aquéllos a subir una agria cuesta, y sea por lo forzado de la marcha, sea por la poca habilidad de la gente de mar para estas andanzas, es lo cierto que el capitán de los filibusteros cayó al suelo muerto de fatiga, lo que ocasionó el retorno de éstos a la ciudad y la consiguiente holganza de las monjas. En aquel mismo sitio de la muerte fue sepultado el francés y los comarcanos desde entonces dieron a tal paraje, situado entre Santiago y Quebrada Grande, el nombre de “Cuesta del Judío”, porque judíos llamaban estas cristianas gentes a quienes de tan bárbara manera sembraban entre ellos la desolación y el terror.

En Trujillo –dice Fonseca– a más del saqueo de las Iglesias y casas de la real administración, fueron incendiadas las moradas del Mayorazgo Covarrubias y Cornieles, la del Teniente de Gobernador, la del Capitán a Guerra Feliciano Cegarra de Guzmán, las de ambos Vásquez Coronado, la de Don Cristóbal Hurtado de Mendoza, el Convento de la Candelaria<sup>19</sup>, la del Maese de Campo; robado el ganado vacuno de

---

<sup>19</sup> Cuando en 1698 se ordenó al Superior del Convento de Nuestra Señora de la Candelaria de la ciudad de Trujillo, que lo era Fray Juan de Rojas, la formación de un informe en que detallase la erección, rentas y número de religiosos de aquella comunidad tuvo de reunir al archivo del Cabildo en busca de las actuaciones relacionadas con la fundación, y esto con parvedad, pues en su escrito dice el Padre: “...según los pocos papeles que en archivo del cavildo de esta ciud. quedaron y se hallan después de la ymbasion del enemigo francés según los muchos que se quemaron y perdieron”. (Archivo General de la Nación.–Negocios Eclesiásticos– 1636-1717).

Juan de Escoto, de Angelan Rodríguez Espina, de Fernando de Araujo; el lanar de Juan Velásquez de Urbina e Ignacio García de Rivas; las yeguas de Lorenzo Fernández de Graterol y Juan Castañeda; el depósito de cacao de Pedro y Juan Tafalies; el de harina y papelón del Licenciado Mundo Rodríguez Cabrita, la tienda de los catalanes, la del pardo Pío de Asuaje y cuando útil mostraban la ciudad y sus alrededores.

Lo único que resistió a las llamas y al saqueo, fue el Convento y la Iglesia del Seráfico Padre San Francisco, salvado como de milagro según lo cuenta la hermosa tradición que el Doctor Amílcar Fonseca tuvo la fortuna de recoger:

*“De la orden de San Felipe el Real de España –dice– célebre monasterio de la metrópoli, envíose a Trujillo de Tierra Firme, para catequizar indios y civilizar americanos, al fraile Francisco Theodoro Wasseur, nacido en Francia, pero en religión nombrado Benito de la Cueva, teniéndosele por vizcaíno.*

*El peor latín, rúbrica atrasada y algunos sermones, bien que mal embaulados en la memoria, pintaban con brocha gorda el rudo entendimiento de este clérigo, por de pocas campanillas; cuanto y más que sus colegas, licenciados todos, hablando íntimo decían: el pobre hermano Benito, secamente. Empero, del mundo y los hombres poseía conocimientos muy raros por lo práctico, sondado en las funciones de arquero rural de Tolosa, su primera patria; que nadie como él conocería en el carácter a los bandidos, ni hablara con toda propiedad el caló, ese lenguaje usado para las relaciones fraudulentas. Que una cicatriz al medio de la frente, producto de las cuchilladas de un rapaz, deteniéndolo, mostraba a igual, por donde habría llegado con ellos en manoseo.*

*Lo añoso del Hermano y la ceguera y reumatismo, invasores de su cuerpo, de otros males también consunto, le impidieron seguir con los aterrizados compañeros, para el forzoso abandono del territorio invadido. Que libre por jubilación en los empleos de portero y hortelano, pasaba los días de turbio a turbio, de abrigo dentro del Convento, reza que reza por las gordas cuentas de la camándula, los oficios de la orden ante San Luis de Francia, adorno primordial de la celda, y el santo más milagrosos del cielo, a juicio del propietario, igual al de cada buen francés de aquellos tiempos. Acaso por las tardes de verano, como el sol matizara de vespertina luz los blancos pétalos de azahar, paseaba por el huerto, el báculo o breviario entre las manos, semejante a un profeta de barba luenga y extensa calva, que recitara la evangélica oración, si la mente en el Altísimo, si regando por el perdón de las culpas cometidas y las penas debidas por ellas.*

*Sin embargo, durante el saqueo, cuando la ciudad era todo incendio, dolor y llanto y crecía la algarada de los bandos embriagados de vino y de sangre, aterrando como banda de lobos grises, hambrientos, a la luz macilenta de aurora boreal, tras viajero solitario, por las haladas árticas: el fraile, cumpliendo a ley de hombre de*

*bien, con las obligaciones jamás olvidadas por él de centinela, hízose sentar en la portería del convento por su esclavo, frente a frente de su San Luis esculpido en madera, aderezado con el cetro y corona galos, cubierto con la cota y faldas, calzados los espolones, y en la cinta fija la céltica espada con la empuñadura en cruz.*

*A esta hora, la del último crepúsculo, presentóse contra el edificio una compañía capitaneada del mismo Grammont, el que había reservado las mentadas riquezas de aquel convento, para su particular botín; y así como vieron los invasores el objeto de su codicia, cierto frío glacial y misterioso se apoderó de aquellos Hércules, casi entumeciéndoles los miembros todos al instante, mas, abalanzase el oficial, por siempre jamás resuelto al robo y al pillaje; y al abrir las hojas entrecerradas de la puerta, detúvose para entrar, porque una mano con resistencia vigorosa, si bien laxos el cutis y las falanges, se oponía; oyendo todos ellos al propio, de voz clara, fuerte y conocida, ya en francés, ya en caló, la consigna de los guardabosques de su patria para rendir delincuentes: «Rendid las armas, fracos, a nombre de su magestad»; «y ante el glorioso San Luis, muerto en Túnez por la religión y por la Patria, pero vigilando desde el cielo por sus súbditos franceses», añadían en coro los piratas alborozados.*

*Como el Cid, el Rey Santo y guerrero, sin acudir a la sobrenatural gracia del milagro, ganaba batallas después de muerto...”*

Aniquilada la ciudad de Trujillo, el pirata pensó seguir sobre Mérida o El Tocuyo, mas los prisioneros le aseguraron que no hallaría en ellas cosa de pillar, ni gente de quienes obtener rescate<sup>20</sup>. Por el 20 del mismo mes, en su viaje de regreso, se encontraba en Las Barbacoas de Moporo<sup>21</sup>, cuyos fieros habitantes le hicieron una guerra sin cuartel, defendidos desde los embarcaderos convertidos en trincheras. A ellos envió treinta hombres el pirata, y sólo pudieron regresar con cuatro, quienes informaron que tenían órdenes de no darles entrada. El 23 se alejó de aquel puerto, después de haber incendiado todo. El 25 ancló en la rada de Gibraltar y mandó preguntar al Capitán, de nombre Juan Félix, si rescataría la villa, mas éste respondió que ignoraba dónde se hallaban los principales de ella. El mismo día interrogó Grammont a un prisionero, de quién supo que el Teniente Gobernador de Maracaibo se hallaba en Punta

<sup>20</sup> No explica la Relación qué otra circunstancia movió a Grammont para que desalojase la ciudad de Trujillo y no realizase su viaje a El Tocuyo pero hemos visto en un expediente de la Sección “Encomiendas” del Archivo General de la Nación una probanza en que se dice que el Capitán José de Anieto, Teniente de Gobernador y de Capitán General en Barquisimeto juntó más de trescientos cincuenta hombres en aquella ciudad y en la de El Tocuyo más de doscientos cincuenta y marchó hacia Trujillo a oponerse al invasor, quien al tener noticias de su vecindad “*con todo secreto y apresuro desamparó la dba ciud, de truxillo*”. El auxilio de los neosegovianos y tocuyanos no sólo paró en llevar fuerzas para el desalojo del pirata, sino también socorros de boca para los trujillanos - Archivo General de la Nación: “Encomienda de Indios Ajaguas vacante por muerte de Doña Ana Ponte y Alvarado”.

<sup>21</sup> Coulouba, dice la Relación.

de Palma con ciento cincuenta indios y ochenta blancos para darles una sorpresa y que venía también nuevas del Obispo de Caracas<sup>22</sup> de que había trescientos hombres de esta ciudad, en espera de refuerza de Curazao para ir a atacar el fuerte de la Barra. El 29 dejó a Gibraltar para ir a la Barúa<sup>23</sup> en busca de navío español. El 1º después de haber anclado las embarcaciones, se entró en las canoas por la boca, aguas arriba cuatro leguas, hasta encontrar el navío San José de Maracaibo, acuartelado con diez cañones, cincuenta hombres y ocho pedreras. Allí tomó el barco, después de haber matado al capitán y seis hombres y herido diez y nueve de los que lo defendían y el mismo día puso el navío a boca de río.

El 3 de octubre levó anclas para ir contra un barco mercante de Cádiz de trescientas toneladas, el cual quemó por estar viejo y fuera de servicio. En la tarde arribó a una Isla donde encontró cacao, tabaco, víveres, vino, aguardiente, telas, cuero, hilo etc.

El 15 echó de nuevo pie en tierra de Maracaibo, donde encontró algunas familias que le pedían alimentos, no sabiendo adonde ir, pues en los ranchos la gente moría de miseria. Al día siguiente, con ocasión de rescatar un navío, se presentó ante Grammont el Reverendo Padre Simón, del orden de San Francisco, quien con el fin de ganar la voluntad del pirata a objeto de que cayese en engaño y pronto abandonara la ciudad, ya que era imposible resistirle, le manifestó mucha estima, porque sus proceder *estoit trop honneste*, prometiéndole a la vez tenerlo al tanto de lo que contra él se fraguase. El 22 remitió carne y maíz al frente de la Barra y el 24 envió al Gobernador de Maracaibo, que andaba errante por los bosques, una proposición para que le devolviese tres hombres que habían sido sorprendidos cuando se hallaban de caza y que él necesitaba absolutamente recobrar, y el 25 un capitán español los condujo ante Grammont, quien a su vez devolvió dos familias españolas que aquél había pedido en cambio y uno de sus deudos, que el pirata había apresado. El mismo día el Alcalde vino a la ciudad bajo bandera blanca para tratar sobre el rescate, a cuyo efecto les dio ocho días, durante los cuales le entregaron veinticinco reses diarias. En esta fecha aparece de nuevo el Padre Simón cerca del pirata, informándole que seis fragatas holandesas y dos brulotes estaban acomodados con los españoles para esperarlo en la Barra, e impedirle la salida. El 7 siguiente envió el pirata dos navíos a Gibraltar con orden de tratar el rescate y de no lograrlo, incendiar la villa. El 14 de Alguacil se presentó

<sup>22</sup> Grammont dice "Obispo de Coro", por hallarse entonces en esta ciudad el Ilustrísimo Señor Fray Antonio González de Acuña, a la sazón Obispo de Caracas.

<sup>23</sup> En su relación el pirata dice "la riviere Coulouba", mas tal río no existe ni tampoco el nombre. Según la relación que hace de él puede y debe identificarse con la boca Barúa, la más importante del delta del Motatán. Tal opinaba nuestro ilustrado colega Doctor Alfredo Jahn y también el conocido historiador y geógrafo trujillano, Don Américo Briceño Valero.

con un trato y el mismo día concluyó el rescate de la ciudad por seis mil piezas y mil reses. El 16 regresaron los barcos de Gibraltar, sin haber podido concluir nada, y con la nueva, que holgaba al francés, de que tanto la villa como las estancias situadas sobre el lago hasta Maracaibo, habían sido entregadas a las llamas.

El 3 de diciembre, resume La Ronciere, Grammont abandonó a Maracaibo, después de haber causado a los españoles más de dos millones de pérdidas y tan grande terror que la población había huido en masa hacia los bosques, donde mil quinientas personas murieron de hambre.

Engañados por el aviso de que el fuerte de la Barra había sido tomado por los holandeses, lo que precipitó su salida, conforme al plan del Padre Simón, los filibusteros formaron la flota en columna doble, dispuestos a entrar en combate cuando el jefe izara una llama roja en el mástil de su embarcación. A la cabeza del convoy iban La Garde y Archambaud, seguíanlos Stel y Le Gascón, después Grammont y Nicolás Le Fée, capitán del brulote, Desmoulins y Aymé, Gouin y Mathieu, Josse y Grenezé.

*“Mas el pabellón corsario –agrega el mismo autor– aún flotaba sobre el fuerte, el cual Grammont demolió después de embarcar setenta y siete piezas de artillería y el día de Navidad, estaba de regreso en Petit Grave con ciento cincuenta mil escudos de botín”...*

¿Tuvieron derecho las naciones y los hombres que así obraban –Inglaterra, Holanda y Francia– para forjar la leyenda negra de la colonización española?...



## MIRANDA EN LA POLÍTICA MUNDIAL\*

JOSÉ NUCETE SARDI\*\*

Pocas veces nos encontramos en la historia con una figura más atrayente que la de Francisco de Miranda, el hombre americano de más espléndida aventura, criollo de espíritu continental y proyección universal, revolucionario en el mundo, de quien celebra la cultura occidental el bicentenario del nacimiento.

Vida plena la de este Francisco de Miranda, por sus fracasos y por sus triunfos. Nunca me he explicado porqué algunos escritores lo califican de infortunado. Se trata de un lugar-común. Recorriendo los testimonios de la vida mirandina –que van desde el secreto amoroso hasta la acción pública– nos sorprende su riqueza emocional e intelectual y su riqueza de acción. Vida de continuo riesgo –Quijote injertado en Don Juan que dijo el poeta– su angustia le dio alegrías al prefigurar el futuro de su iniciativa admirable. Como luchador político el riesgo era uno de los motivos de su vida. El verso de Schiller que Beethoven hizo lema de una de sus sinfonías –divisa de mis preferencias– pudiera ser signo de su vida: *“A la alegría por el dolor”*.

Así fue este caraqueño de inmediato origen canario, de remoto ancestro peninsular, cuyos antepasados pelearon con moros y salvaron doncellas para blasón de su escudo, a quien cualquier aventurero genealogista podría encontrar parentesco con el propio Tomás de Aquino, de la familia Carachioli, con la cual entroncaban los Duques de Miranda y en la que hubo frailes, pintores y escritores, además de guerreros por tierras de España y de Portugal.

Parece que su ancestro europeo lo llevó a realizar en el viejo mundo su acción más completa y a preparar allí la que más tarde debía iniciar en América. Hombre de diversa aptitud, acrisolada por viajes y estudios –soldados y filósofo, periodista y crítico

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXXIII, abril-junio de 1950, N° 130, p. 189-201.

\*\* Historiador, periodista y diplomático. Colaborador de varios periódicos y revistas; Director de la *Revista Nacional de Cultura*. Autor de una diversidad de libros sobre historia. Fue Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra “H”.

de arte, conspirador y preparador de constituciones, reformador y viajero interesado por el progreso humano— fue uno de los ejemplares de enciclopedia más acabado que, en admirable réplica americana, estas tierras ofrecieron a Europa.

Larga fue su trayectoria histórica y los personajes de una de las más interesantes épocas del mundo conocieron su devoción de intelectual vuelto a toda hora contra la opresión y la injusticia. Cuando sale de Caracas con su bagaje de estudiante de humanidades de nuestra teológica Universidad dieciochesca, ya su inquietud le ha hecho transitar la senda de prohibidos pensamientos y lecturas, y lleva en el espíritu signos de rebelión porque ha visto la lucha de las castas, los pleitos y litigios de los nobles criollos entre sí y contra los peninsulares que no tenían abuelo conquistador y habían llegado a la hora del comercio y el empleo burocrático. Sufre en propia carne esos litigios cuando el proceso de su padre don Sebastián de Miranda. Y va a España porque no tiene otra salida, pero sus ideas ya apuntan contra la monarquía. Se incorpora al ejército español, pero su tiempo de guarnición en diversas provincias, después de completados estudios en Madrid, no lo pierde sólo en aventuras o en el ocio de cuarteles. Las primeras notas de su diario en esta época, nos revelan que sus inquietudes caraqueñas aumentan y fijan su destino. Lo miran con recelo muchos de sus compañeros de milicias, y son de este tiempo aquellas apuntaciones sobre las diversas clases de viñas que se cultivan en la península, en zonas diferentes, con la anotación de que puede pensarse en este cultivo para los variados climas de Venezuela.

Su disgusto con reglamentos y regulaciones lo hace intentar mejoras militares que no son bien recibidas por los superiores. Comienza el reformador. Y tras muchas diligencias logra pasar a África en Servicio. Sus primeras campañas, y con fortuna, las realiza en Marruecos. Planos y noticias políticas lleva en su cartera. Y como el círculo es estrecho, busca un traslado para América. En servicio pasa a Cuba. Cuando llega a las Antillas trae ideas precisas sobre lo que debe ser el continente Indoíbero en el futuro. Al lado de Cagigal, Gobernador de Cuba y su buen amigo, tiene mucho campo para distinguirse. No tiene sólo atribuciones militares. Empieza a mezclarse en lo político. También en lo diplomático. Se acerca al periodismo y contribuye a que aparezca la primera “Gaceta de la Habana”. Indica como ha de hacerse un periódico con cierta modernidad. Y empieza a observar la revolución de independencia norteamericana que se desarrolla muy cerca de su aspiración y de la tierra donde actúa. Ya su filiación política está fijada sin dubitaciones. La República es su sueño. Sigue, sin perder paso, el juego político de España y Francia frente a Inglaterra, en el proceso de la revolución estadounidense. Comprende que, aún al servicio de la monarquía española, puede ser útil a la revolución a causa de las alianzas franco-españolas y ya está seguro de que la

revolución nortea es la puerta franqueable para la del Sur. Lógicamente, los ingleses –aún por represalia– ayudarán al Sur porque los españoles han ayudado al Norte.

Su primer acto político-diplomático de trascendencia lo realiza cuando Cagigal lo envía Jamaica un canje de prisioneros con el Gobernador inglés Dailling. Y luego va a luchar a Bahamas, porque España está interesada en ello. Vence a los ingleses, arregla una capitulación con el coronel Maxwell en Nueva Providencia, pero dejando en los vencidos el mejor recuerdo de su acción militar y diplomático. La guerra no es sólo acción de armas. Política y diplomacia se juntan en ella. Miranda lo sabe. Y trabaja para el porvenir. España envía sus armas a Penzacola y a la Bahía de Chesapeake, en combinación con los franceses y Miranda tiene así la oportunidad de coadyuvar a la victoria de Yorktown ganada por Washington, porque las fuerzas inglesas tienen que dividirse para soportar el ataque franco-español por una parte y, por la otra, resistir el empuje de los independentistas norteamericanos. Después de esto, su resolución está tomada. Las intrigas de sus compañeros en el ejército español, la hostilidad que le demuestra el gobierno de Madrid por sus actividades en Jamaica y en La Habana y el atractivo de una tierra ya libre, como la ha soñado, lo hacen abandonar el ejército monárquico y seguir en ruta hiperbórea en busca de la República. Llega a Estados Unidos con crédito bien ganado ante los hombres de la emancipación, ante los guerreros del Delaware que son también filósofos.

Predomina la política en sus conversaciones con Jefferson, Madison, Adams, y Washington. Tiene 33 años y el político ha despertado definitivamente. Plantea ante ellos el problema hispano-americano y a pocos estos hombres ven en él al futuro Libertador del Sur. Voces femeninas lo aclaman también y lo saludan como el nuevo Inca. Y la prensa de New York, en esos días, habla de Miranda como hombre llamado a crear la república en el Sur.

Miranda, desde entonces, se ha trazado un camino. Hombre de disciplina intelectual, espíritu sistemático, nadie lo hará cambiar de rumbo. Rica en experiencias es su permanencia en Estados Unidos para su aventura libertadora del futuro y rica también en donjuanesca aventuras. El indagador de mundos y de espíritus enarbola su insignia capitana. Es el político de criterio seguro y el diplomático de naciones que están aún en su sueño. Por sí asume la representación de unos pueblos que también sueñan. El los va a despertar con su palabra y con su acción. E Inglaterra será ahora el nuevo marco de su andanza, mientras la policía diplomática española envía a la Corte de Madrid la historia de su acción en Norte América. En corto tiempo, Miranda el político, se hace temer en España. Los reales diplomáticos saben que se ha abierto

una interrogación. Y que él es ya, para siempre, el enemigo del despotismo político y fanatismo religioso.

Bernardo del Campo, Embajador de España en Londres, trata de atraerlo. Miranda desconfía. Y el indiano empieza a hablar de Sur América con Bentham, Fitzhertbert, Lord Sidney, Lord Shelburne y otros intelectuales y políticos. “The Political Herald” publica un reportaje donde se habla de Miranda como *campeón de libertades* que aspira a ser el libertador de un país. “*Hombres de visiones sublimes y de genio penetrante* –continúa diciendo el periódico– *deseamos prosperidad para sus nobles intentos*”. – Y su amigo americano William Smith, Secretario de Legalización de su país, quien lo ayudará más tarde en la aventura del “Leandro”, presenta “*sus respetos al coronel Miranda como un amigo de los derechos de la humanidad y de la felicidad de la sociedad*”.

El viajero anda junto con el político. El nuevo viaje es largo. Todo el continente europeo lo recorre observando gobiernos, hombres, pueblos y costumbres. Lecciones de amor y de arte, estudios filosófico, si pero al lado, las anotaciones político-sociales que nos revelan al estadista que quiere fundar una nación.

Cuando llega a Rusia, después de esta otra universidad que son los viajes, ya es el político-filosófico que definitivamente puede situarse entre los más excelentes ejemplares de su siglo. Es un producto neto del siglo diez y ocho: se basa en Grecia, en Roma, recoge la enseñanza del filosofismo inglés y la experiencia de la Enciclopedia. Así, su mirada de político se adelanta al porvenir. A Rusia no va sólo por curiosidad intelectual. Ni por diletantismo de viajero. Sabe que el despotismo ilustrado de Catalina Segunda favorece nuevas ideas. Que va contra el fanatismo y la Inquisición. Y a ellos hay que vencerlos también para lograr la libertad americana. Hay rivalidades entre Rusia y España. El expansionismo inglés levanta recelos. Austria tiene grandes problemas internos en su imperio disímil de Centro Europa. Francia está al borde de una transformación. España teme por su imperio colonial porque el mundo británico aumenta su espacio comercial. En Europa las dos potencias más sólidas, en el momento, son Inglaterra y Rusia. El político que es Miranda lo comprende y con sagacidad las busca para su apoyo. Y como buen político, sabe que la propaganda de sus ideas lanzada desde la dorada corte rusa o desde la bruma londinense, entre grandes personajes que van a llevar la noticia a sus gobiernos, es lanza directa contra el despotismo español. Todos los caminos son buenos para remover un gran imperio colonial y Miranda los sigue porque sabe que su tarea no es de días sino de años, no es de flaquezas sino de tenacidad. Rusia, como lo comprueba más tarde, piensa en América. Alaska o América Rusa pueden dar idea también de porque el gobierno ruso mira con interés a

Miranda, con mucha anticipación. Y Miranda sabrá con política y diplomacia ver lo que ello significa. Miranda tenía, por sus largos viajes, una visión de los contradictorios intereses que manejaban la política europea y, buen razonador, trataba de sacar de ellos el mejor partido para sus proyectos.

Es el mejor propagandista de América en Europa no sólo por su gran personalidad, sino porque América es motivo diario de sus conversaciones. Quizás nunca se halla hablado tanto de Venezuela y de América ante un gobierno tan lejano, como durante la permanencia de Miranda en la Corte de Catalina. Y el amparo diplomático y monetario que Catalina da a sus proyectos es un magnífico triunfo político que, al repercutir en las cortes europeas, da a Miranda una proyección universal. Hasta el Rey de una lejana, imprecisa y romántica Polonia quiere entonces conocer a Miranda y a Kannieff llega Miranda para hablar de su dama América al Rey polaco.

Algún Rey de Escandinavia también lo escucha, después de que el político ha hablado de que es necesario mejorar el sistema de las prisiones en Dinamarca, y en todas partes por donde pasa se oyen sus informaciones y noticias.

Al regresar a Francia, París arde en Revolución. Miranda, a pesar de que profesa las mismas ideas revolucionarias no se adentra en el movimiento de inmediato. No. Buen político, el que sabe que debe recoger una respuesta que Inglaterra no la ha dado. Pitt lo recibe. Y es que Miranda sabe que la intranquilidad que la Revolución Francesa levanta en la Gran Bretaña, puede hacer que la Corte de Londres favorezca sus planes. Pero Pitt dubita, Miranda regresa a Francia que es, por el pensamiento, su propia patria, resuelto a buscar en la política francesa posibles ventajas para su idea americana. No tiene nada que envidiar a los filósofos de la Revolución. Desde el abate Raynal hasta Brissott son sus amigos. Intelectualmente está a la par de ellos. Es un filósofo epicúreo que sabe gozar las ofrendas de la vida, pero, a la vez sabe ser estoico ante todos los peligros. Su política se basa en su filosofía. Su espada está al servicio de ideas definidas. No está con la extrema izquierda porque su temperamento sabe del equilibrio de la razón. Rechaza, pues, la Montaña. Los Jacobinos le inspiran desconfianza, a pesar de que él será acusado de Jacobino. Con la monarquía, mucho menos. El partido que está mas en acuerdo con su criterio es el de los girondinos. A ellos se une más por parentesco intelectual que por completo acuerdo con sus ideas políticas, pues los considera en veces demasiado soñadores ante la realidad. En los combates es la espada de la Gironda. En los cenáculos íntimos les reprochará a sus amigos su falta de realismo. Su filosofía, sobre la cual basa su serenidad política lo salvan del tribunal revolucionario. En las cárceles continuará su prédica de equilibrio, porque es un

esteta, y escapa de la guillotina para reclinar mejor su cabeza bajo las caricias de las thermidorianas. Si Thomás Paine ayuda a libertarlo, Delfina de Custine, Marquesa de Amores, le han dado la prisión la suave prisión de sus brazos.

Su voz se alzaré contra los excesos del Terror y contra Robespierre, porque él es, sencillamente, un republicano. Y escribirá entonces a Alejandro Hamilton, Presidente de los Estados Unidos, para expresar: *“Es después de cuatro años que vuelvo a tomar la pluma para decir a Ud. Que estoy aún en el mundo de los vivos que quedan en Francia, a pesar de la tiranía”*.

Los desdoblamientos de la Revolución, el auge de Napoleón y otros reveses van señalándole el término de su vida en Francia. En esos días, Miranda y otros conspiradores opinan que se debe arrestar al Directorio. Se piensa en él para Dunviro de Francia y para Ministro de Marina. Pero el 18 de Fructidor da el juego al Directorio por la dubitación de los adversarios. A Miranda se le persigue por republicano peligroso. Entonces escapa de la policía y vuelve a escribir a Pitt sobre América, presentándole el proyecto de la apertura del Canal de Panamá.

Ya lo había expuesto a los franceses cuando, en los primeros tiempos de la Revolución, se quiso que Miranda dirigiera la expedición de Santo-Domingo, lo cual rechazó, en buen político, porque sabía perfectamente que tal expedición sería muy mal vista en América y que, lejos de ayudarle para sus planes, a pesar de que los de poca vista la creían favorable, los hubiera retardado con desprestigio para su personalidad, para su intención americana.

Tanto en Francia como en España se le acusa de anglófilo. Claro que admira las instituciones inglesas, pero no quiere que la ayuda británica sea cobrada con mermas para la libertad de América. Cuando Sir Arthur Wellesley, futuro vencedor de Napoleón y Duque de Wellington, lo invita para que ayude a los ingleses en su expedición a España, airado le contesta: Ustedes perderán en España. Yo no voy contra España en Europa porque soy español. Sólo voy contra España en América por la libertad del mundo americano. Y Biggs, su teniente en la expedición del “Leandro”, que no siempre lo favorece en sus juicios, dice que Miranda no aceptaba la injerencia inglesa, sino sólo la ayuda, porque deseaba que *“su empresa fuera un asunto puramente americano”*.

Sus ideas políticas son definidas. Por eso lo consultan en todos los países que visita. Es un informador preciso y sagaz. Cuando la controversia de Nootka Sound, entre Inglaterra y España, Miranda es consultado por la primera, pero sólo trata de aprovechar el incidente internacional que puede surgir, para sus planes libertadores.

El escritor político también está en él en permanente vigilancia. Por mano propia o ajena escribe para muchos periódicos europeos y hace que grandes pensadores escriban sobre América –Está de nuevo en Londres.

Hablan largamente en el despacho silencioso del Primer Ministro. Pitt lee el documento que le presenta Miranda y mientras la neblina oscurece el horizonte, el poderoso Ministro sonríe y da señales de asentimiento con movimientos de cabeza. Manifiesta su contento al saber que Inglaterra puede actuar junto con los Estados Unidos en la empresa, pero teme que se adopten en el nuevo mundo fórmulas jacobinas. Miranda especifica que habrá dos cámaras como en Inglaterra y un Inca. El proyecto de constitución es leído detenidamente por el inglés.

Luego pregunta William Pitt por los sucesos de Francia. Miranda da detalles mientras el té perfuma en las tazas. Rufus King, ahora Ministro americano en Londres, protege los proyectos mirandinos. Caro ha salido para las Antillas, y Thomas Picton, gobernador de Trinidad, anuncia a Londres que en Venezuela se lograría un alzamiento si se cuenta con Inglaterra. Más tarde llegan cartas de Manuel Gual con las noticias de la insurrección de Caracas. Sir Ralph Abercomby insinúa al gobierno conveniencias a favor del Venezolano; Pitt y lord Grenville dubitan y el Duque de Portland niega el pasaporte para su salida armada. Durante dos años trabaja en Londres sus proyectos y en 1.800 vuelve rápidamente a París, donde ve a Francisco Zea. Pero Fouché le hace insoportable la vida y a comienzos de 1.801 vuelve a Londres, que ha de ser su escenario de muchos años. El nuevo Premier Henri Addington y con él trata los nuevos planes. Nicolás Vansittart, Secretario del Tesoro, logra que el gobierno inglés pensione a Miranda. Sus conversaciones se alargan por las noches con el general americano Henry Lee, con el gobernador Pownall, con Sir Evan Nepean, pero desde Paris, Talleyrand juega sus cartas hábilmente para impedir una unión anglo-americana contra España.

La lucha del venezolano se hace tenaz. Sullivan y Home Popham se interesan en sus proyectos como otros miembros del gabinete Addington. Ya por entonces, Miranda hablaba de un gobierno federal. Y mientras durase la revolución el gobierno estaría a cargo de dos ciudadanos designados “curacas”. Y el comandante de las fuerzas se designaría “Hatunapa”. El gobierno distribuiría tierras. Pero el sueño fracasa en la primavera de 1801 mientras el conspirador debe a la casa Turnbull cerca de veinte libras...

Thomas Graves ascendido a Almirante por sus servicios al lado de Nelson, es ahora amigo del conspirador. El Ministro de Interior Charles Yorke, recibe anuncio de sus nuevos planes y lo invita a comer para tratarlos. Las noticias que llegan de Puerto

España dicen que *“la felicidad de Venezuela depende de Miranda”*. Algunos comerciantes de Londres están dispuestos a ayudar la empresa, pero el gobierno inglés dubita, de nuevo, porque mientras esté en paz con España no puede ir Inglaterra en contra de sus intereses en las colonias del sur. Los planes continúan; la casa de Miranda en Londres es una central de revolución. Allí trabaja, no sólo explicando a los políticos de Inglaterra sus intenciones, sino recibiendo a todos los suramericanos revolucionarios que llegan a la metrópoli y despachando sus agentes y su correspondencia infatigablemente para la América. En 1804 se habla de un buque que puede ser puesto al servicio del conspirador con hombres y armas. Miranda habla hasta del uniforme que será amarillo y azul. El comerciante Davison prepara efectos. Pero Inglaterra y España llegan a nuevos acuerdos y se pide espera a la ayuda de varios comerciantes de Liverpool que están interesados en la empresa de Miranda. Jorge Fitzwilliam, comerciante de Trinidad, ha llegado a Londres y agita la idea de la insurrección favoreciendo los planes de Miranda ante lord Melville. Entre mapas, cartas geográficas, listas de efectos e interminable correspondencia anda nuestro conspirador en los últimos días de octubre de 1804. Señalaba las fuerzas que necesita: dos mil hombres. Cuando pocos meses después España declara la guerra a Inglaterra, crece límpida la esperanza mirandina. Unos opinan que Méjico debe ser el principal objetivo. Otros que La Guaira o Buenos Aires. Ante las nuevas demoras, su cólera crece y hace reclamaciones a Pitt, quien le ofrece cortésmente satisfacciones. Pero como las relaciones entre España y Estados Unidos se hacen tirantes, a fines de 1805 Miranda, con apoyo de comerciante ingleses, se embarca para los Estados Unidos. El apóstol va en su barca al encuentro de una dura realidad.

Miranda en política, no desperdicia ninguna oportunidad que le pueda ofrecer el juego de los intereses internacionales o la realidad de las potencias europeas.

En Londres queda Sarah Andrews, madre de sus hijos, a quien llama *“mi fiel ama de llaves”*. Lady Stanhope trabaja también por su causa. John Turnbull queda nombrado su representante en Londres y guarda su testamento, por si perece en la aventura. Varios comerciantes ingleses le dan cartas para sus corresponsales de New York.

Por noviembre llega a New York, después de sesenta días de viaje. Sus antiguos amigos le esperan, y por medio de Rufus King, ahora en América, entra en relación con el comodoro Lewis, con Samuel Odgen y otros y parte para Filadelfia y Washington a preparar sus asuntos. Aaron Burr, quiere conocer sus planes. Madison, Secretario de Estado, sostiene con él varias conferencias y el Presidente Jefferson oye sus proyectos. La habilidad de Miranda consiste en obtener un consentimiento tácito del Gobierno americano para sus operaciones. En una comida a la que es invitado por el propio Jefferson, nota el escepticismo del Presidente y trata de convencerlo Jorge Clinton,

Dayton y otros funcionarios se van interesando en la intriga, lo cual permite a Miranda regresar a New York y hace que Odgen prepare los buques avanzando veinte mil dólares para aprovisionar el “Leandro”. Miranda se compromete y llega a dar garantía su rica biblioteca de Londres de cerca de 6.000 volúmenes.

En los barrios neoyorkinos se va efectuando la recluta. Hay ingleses y americanos entre los oficiales del General. Se dan mil pretextos para el enganche, entre otros que se va a una tierra donde abundan minas de plata y oro. Las ofertas entusiasman, y junto con los mosquetes y otros elementos de guerra, ya tiene el General lista una imprenta que embarca en su expedición. Los federalistas y el gobierno de los Estados Unidos andan en lucha abierta en estos días y algunos acusan al gobierno de ayudar a Miranda para su expedición pirata. Al fin, el dos de febrero de 1.806 sale la expedición; adelante va el “Leandro” embanderado de esperanza. Miranda escribe a Jefferson y a Madison –diciendo a este último– que cree haber cumplido los deseos del Gobierno. Madison escribe al pie de la carta un “*¡no es verdad!*” Miranda ha abusado un poco de los “*oídos sordos*” con que algunos políticos lo han favorecido.

Las protestas por la salida de la expedición aumentan. El Ministro español en París, al recibir las noticias, denuncia ante Talleyrand la conducta de Jefferson. Napoleón sabe entonces que “*el hombre del fuego sagrado en el pecho*”, el Quijote, como lo llamara cuando le conoció, va a cumplir su misión libertadora. Las relaciones entre el representante español en Washington y el gobierno americano, se hacen agrias a causa de Miranda y su expedición. Jefferson y Madison rompen sus comunicaciones con Casa-Yrujo y hasta se le insinúa al representante español que se aleje de Washington. El Diplomático español ataca también al Gobierno inglés por la ayuda dispensada al venezolano. El coronel Smith es acusado de haber equipado piratas, y pierde su puesto de capitán del puerto de New York. La opinión americana se divide pero, en su mayoría, es favorable a Miranda y a quienes le han ayudado. La expedición mirandina llega a influir, en ese momento, en la lucha electoral de los Estados Unidos. Jefferson dirige entonces una carta al periódico *La Aurora* que edita Benjamin Franklin, negando que él y Madison hayan ayudado al conspirador. Pero cuando se conoce el verdadero fin de la empresa, periódicos americanos como el *Newark Centinel*, el *Richemond Enquirer*, y algunos periódicos de Londres, escriben a favor de Miranda y dicen que desean verlo convertido en el Washington del Sur. Bolívar, que por entonces está en París, escribe a Alejandro Dehollain y manifiesta alguna desconfianza con respecto a la expedición.

Moses Smith está entre los expedicionarios de mayor confianza del General, y su nombre ya es célebre. Biggs, es también teniente en la aventura.

En alta mar sabe la noticia de la muerte de Pitt y que Lord Grenville ha formado gobierno, instalándose en Inglaterra el Gabinete de “Todos los Talentos”. Vansittart ha quedado entre ellos, al frente del tesoro, y esto es lo que más interesa al conspirador. El “Leandro” pone proa a Granada después del fracaso de Ocumare, y el gobernador Maitland lo recibe sin reticencias y lo habilita para seguir a Barbados. Allí se encuentra con el Almirante Cochrane, también a su favor. El gobernador Bawyer, de las islas de Leeward, no le da ayuda pero tampoco impide su travesía. En Trinidad la expedición es bien acogida por el gobernador Hislop y se reclutan nuevos voluntarios, a quienes va comandar el coronel Rouvray. También se agregan el coronel Downie, el teniente Beddingfield, quienes son los primeros en caer sobre las tropas españolas en la Vela de Coro. Pero a pesar de todos los esfuerzos, ya se sabe como fracasó esta primera expedición mirandina, después de la embestida de Ocumare y de la efímera toma de Coro. Entre tanto, Home Popham ha fracasado en su expedición a Buenos Aires y el gabinete inglés critica al almirante Cochrane las ayudas que acordó a Miranda, “sin consulta”. Los oficiales ingleses que acompañaban a Miranda, en consejo de guerra, opinan que debe salirse de la Costa Firme para alguna antilla inglesa mientras vuelve a Inglaterra. Aruba, Trinidad y Granada son los nuevos puntos de fuga. Las antillas inglesas ven con simpatía al derrotado general y circulan con pañuelos con fotografías suyas, de Beresford, de Popham y de Washington. Y después de un año en las Antillas tratando de reparar el fracaso, regresa a Londres, sede de su tenaz conspiradora.

Infatigable, sin decepcionarse, Miranda va a conferenciar con Jorge Canning, Ministro de Exteriores inglés que ve con simpatía sus proyectos.

En Downing Street, Lord Auckland y Melville se interesan por sus nuevos preparativos, y Guillermo Burke publica, con informes que le suministra el propio Miranda, un folleto que se titula: *Razones para nuestra inmediata acción por emancipar a Sur América*, el cual causa revuelo entre los nuevos miembros del gabinete británico. Es entonces cuando comienzan las relaciones de Miranda con Sir Arthur Wellesley que se declara partidario de una invasión en toda forma a las colonias españolas. El futuro vencedor de Napoleón está resuelto a ayudar al venezolano; se estudian planes de ataque a Méjico, a Venezuela y el Río de la Plata, al mismo tiempo. Como España entra en guerra con Francia, Inglaterra cesa sus hostilidades con aquella.

Sin embargo Wellesley recomienda a sus amigos del gobierno que se ayude siempre a Miranda a sus propósitos. Miranda, entre tanto, valiéndose de sus amistades y de las franquicias de que goza, despacha sus innumerables cartas para que sus amigos ingleses de Curazao, Trinidad y Barbados a fin de que las hagan llegar a sus partidarios de Venezuela y de América.

En 1809 nuevos conspiradores suramericanos llegan a Londres y la efervescencia aumenta. Miranda envía sus artículos sobre la política española de América a algunos periódicos que lo acogen y comentan; otros lo atacan y calumnian. John Murray lo defiende y James Hill es también otro de sus propagandistas. Se edita entonces, en una imprenta de Margaret Street, en Londres, un libro sobre la emancipación de América y las actividades de Miranda. Pero esto no basta. Se necesita una propaganda más intensa y se funda un periódico quincenal. *El Colombiano*, que el propio Miranda dirige con sus amigos. Los representantes de España se quejan ante el gobierno inglés por esta publicación que tildan de incendiaria, pero los números que van apareciendo se despachan para América. La revista de Edimburgo se ocupa en el personaje. Por estos días, el Duque de Camberland lo invita a su palacio; Benjamin Waddington, Francis Jeffrey y William Wilbforce defienden sus opiniones. Lady Stanhope está resuelta a acompañarlo en una expedición, aun cuando sea para dirigir escuelas y hospitales, según lo manifiesta en un banquete. Perceval, Primer Ministro, y el Duque de Gloucester piden nuevas informaciones sobre sus proyectos y renacen en Miranda las esperanzas de una ayuda esencial. Un nuevo folleto de Miranda *La emancipación suramericana*, aparece y aumenta el interés de los círculos ingleses. Y así, entre esperanzas y desesperanzas, pero siempre en lucha infatigable, en propaganda tenaz –ejerciendo presión sobre los políticos– le llega la buena nueva del 19 de Abril. Y cuando los comisionados de la Junta de Caracas –Bolívar, Bello y López Méndez– llegan a Londres, es Miranda su representante ante los hombres del Gobierno inglés.

Y es que desde su inicial permanencia en Londres, en su hotel y luego en su casa, se han reunido todos los conspiradores americanos y muchos de los europeos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Desde allí ha salido toda la propaganda política para América, sin distinción de fronteras.

Filibustero, aventurero, pirata, fueron los epítetos que se lanzaron sobre Francisco de Miranda cuando su expedición libertadora fracasó. Esos mismos adjetivos son lanzados, en todas las épocas, sobre aquellos que, con visión de porvenir, quieren cambiar costumbres, rutinas, modos de pensar y de actuar que ponen barreras de ascenso de los pueblos. Y Miranda es el hombre que remueve –con su propaganda y su acción de largos años– los cimientos de un vasto Imperio colonial. Sus ideas, sus hechos en las más variadas latitudes, ante los grandes de una era histórica, forman la opinión necesaria para la realización de su sueño. No prenden las ideas, entre intereses encontrados, con mucha premura. Sin su tenaz acción de muchos años no hubiera madurado el fruto de la independencia de Indoiberia. A los cuatro años de su expedición se reinicia el movimiento para triunfar, al fin, después de abatirse muchas veces. Sin duda, es esa

expedición –a pesar de su fracaso– la que hace revivir el intento que, en 1810, se va enlazando por todos los países del continente. Y es él quien ha mantenido el fuego durante un cuarto de siglo, con espíritu continental. Con visión de América.

Era el adelantado. El que señalaba rutas. Los que esto hace casi siempre son incomprendidos y aun vejados por su época. Por sus contemporáneos, con raras excepciones. Pero su fracaso sirvió para el triunfo. Su fracaso fue personal ante la inercia del medio y otros complejos motivos, pero su idea triunfó poco después en sus propias manos y luego en las del Libertador. Su idea sirvió a los que les siguieron. Fueron sus discípulos.

A pesar de sus largos años europeos con el laurel revolucionario de Francia, con prestigio que se paseó desde las brumas de Londres hasta las nieves rusas, con amistades y amores cosmopolitas y aunque se le tilde “desarraigado”, tenía una visión justa de lo que América necesitaba.

Predicó su unión. Sus proyectos de Constitución van a encontrar eco en los constitucionalistas posteriores. Su “Incanato” sirve de guía. La constitución de Bolivia que trazó el Libertador recogía, en cierto modo, el pensamiento mirandino. Los problemas económicos del Continente los estudió, y señaló como urgente necesidad de reparto de las tierras. Sus proyectos con los ingleses siempre estuvieron sobre las bases de una absoluta independencia y, a cambio de la ayuda que prestasen, se negociarían tratados comerciales. Estableció bases para la diplomacia moderna. Habló de los nexos entre las naciones americanas y de la urgencia de alianzas y convenios. Pensó desde 1790 en el consejo de los estados americanos y en la apertura del Canal de Panamá, señalando la empresa como *“la más extraordinaria que los aspectos físicos de nuestro globo puedan ofrecer a la imaginación”*. Se adelantó para decir que tal obra *“no pertenecía al dominio de la aventura o de la novela sino de las realizaciones posibles a la ciencia”*. Orientó sobre la fuerza del Poder Ejecutivo y los límites de la libertad civil. Pensó en América como una sola patria hacia la cual iban sus desvelos, esfuerzos y aspiraciones. Fue Maestro: desde dar clases de español hasta lecciones de libertad y dignidad humana. Enseño a libertadores de pueblos.

En las más diversas latitudes atesoró cultura para ofrecerla a sus pueblos. Sus papeles revelan al estadista que recoge toda idea que pueda ser útil a una nación. Con su constitución con sus armas, trae también una imprenta, la vacuna de Jenner y muchas noticias científicas para combatir las enfermedades que afectan la humanidad americana.

Viajero por tres continentes, conspirador político, conspiró no sólo a favor de la libertad sino de la cultura, porque sabía bien que el destino final de la cultura es la libertad. Por ello busca por todos los caminos la reforma de América. Es el Precursor de la libertad política, de la acción guerrera para conquistarle, y es el hombre que mejor personifica, en su momento venezolano, una nueva jerarquía de la cultura. Es el Precursor Integral.

Su carta de 1808 para los cabildos de Caracas, Buenos Aires, Quito, Lima y Chile plantea la situación europea del momento y, sobre todo, la creada en España por la invasión napoleónica, y aconseja la unión de toda la América para la acción. Sus agentes o colaboradores están en el Brasil y en Montevideo, en Santiago y en Quito en Buenos Aires y en México. Y mucho tiene que ver la política de Miranda, la conspiración continúa, con la unanimidad del movimiento revolucionario suramericano en 1810. Él lo ha orientado, desde Londres, y lo ha excitado con su invasión de 1806, aun cuando está haya fracasado. Es un fracaso personal, pero no de las ideas. Estas vuelven en 1810, para darle la razón.

Cuando llega a Venezuela, después de 1810, muchos de sus compatriotas le temen. Ven en él un terrorista jacobino. Casi a última hora obtiene votos para Diputado por el Pao de Barcelona. Y aún cuando su palabra orienta en el Congreso y en la Sociedad Patriótica, no se le dan los primeros puestos. Otros irán al Ejecutivo. En el momento de peligro se le hará Generalísimo de los Ejércitos y Dictador. Pero se le teme a sus ideas y a la leyenda negra que en torno a él han formado los fanáticos. Su proyecto de libertar a los esclavos y su ideario liberal y civilizador levantan opositores entre los medrosos. Al darse cuenta de la realidad, Miranda ya no apoya totalmente el sistema federal. Establece restricciones, pero siempre piensa en la confederación de países americanos. Traicionado por Monteverde, cuando éste con felonía, no cumple la Capitulación, Miranda piensa en ir a Colombia, por Cartagena, para entrar a Venezuela por Occidente, con la ayuda de los patriotas granadinos. Es lo que hará más tarde el Libertador para su campaña admirable. Pero Gual, voz insobornable, de fé de este proyecto mirandino.

Ya el político Miranda ha dicho, muchos años antes:

*“No las piedras duras, robustos leños, ni artificios muros, forman las Ciudades; mas donde quiera que hay HOMBRES que sepan defenderse por si mismos, allí están las fortificaciones allí las ínclitas Ciudades!”*

Así era la pirata filibustero que condenaron los oligarcas –criollos y españoles– de 1806 al quemar su retrato y su bandera. Y así es hoy el aventurero de la gloriosa ventura –que ennobleció la palabra– haciéndose admirable. El no ha cambiado. Cambiaron los tiempos y le dieron la razón. Contribuyó a ese cambio con ideas servidas por la espada –nunca con la espada sobre las ideas– y hoy, a los doscientos años de su nacimiento –ya él en la quietud perenne– continúa en vigencia su lección que fue de conciencia americana y de responsable acción humana, porque las libertades de los hombres están en riesgo y peligro, a toda hora, en todo el ámbito universal.

Caracas, 24 de marzo de 1.950

## LAS IDEAS POLÍTICAS DE BARALT\*

AUGUSTO MIJARES\*\*

Cuando comencé a documentarme para este trabajo me proponía presentar las ideas liberales de Baralt en su magnífica continuidad desde la *Historia de Venezuela* hasta los últimos textos políticos que publicó en España, así como la combatividad y la fe que acompañaron siempre esa fidelidad suya a la libertad, a pesar de los desengaños y peligros que tuvo que enfrentar, tanto en nuestra Patria como en la península. Aquí como allá pronunciamientos militares y violencia y desorientación en los núcleos civiles pusieron a prueba sus convicciones; y enemistades peligrosas desafió en muchas ocasiones sin que su ímpetu vacilara. Ni es menos admirable que al resistir en resguardo de sus ideas tanto a los halagos de valiosas relaciones –desde los de Páez hasta los de la propia Corte de España– como al riesgo de convertir en persecuciones esos halagos, ni declinó su ánimo hacia la relajación, ni permitió que se lo exacerbaran el exhibicionismo y la petulancia, en que a menudo caen los que deben hacer continuados sacrificios en defensa de una conducta inflexible.

Serenidad de maestro y de juez tiene, cuando joven, al condenar en su *Historia de Venezuela* situaciones tan apasionantes como la del año 1826, por ejemplo; y con iguales ponderación y valor enjuicia ante la Real Academia Española, ya en la cumbre de los honores, el neo-catolicismo de su predecesor Donoso Cortés. Refiriéndose a aquellos acontecimientos de la historia venezolana no vacila en escribir –frente a los Próceres civiles y militares responsables de ellos– que, frustrado el intento de comprometer al vecindario de Valencia en un pronunciamiento ilegal, “*se ocurrió del fraude a la violencia, de la amenaza al crimen*”; y con no menos valor moral, entre las movedizas arenas de la política española, declara categórico en la otra ocasión, que “*el absolutismo y la teocracia ni son españoles ni cristianos*” y, contra el dogmatismo del Marqués de Valdegamas, afirma “*que sin el público debate que avigora, depura y dirige*

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XLIII, 1960, n° 169, enero-marzo, pp. 39-48.

\*\* Abogado, historiador y pedagogo. En 1949 ocupó el cargo de Ministro de Educación, recibió el Premio Nacional de Literatura (1955). Publicó destacados estudios sobre Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Fermín Toro, Rafael María Baralt y José Rafael Revenga. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra “L”.

*a buen término el razonamiento, carecerían de sanción la verdad, de correctivo el error, de luz y vida el mundo”.*

Meditemos sin embargo –meditemos– que tanto aquí como allá Baralt fue respetado debidamente. Aunque se ha llegado a sospechar que su alejamiento de Venezuela se debió a los rencores suscitados por su Historia, es justo decir que Páez, con el indiscutible señorío que adquirió cuando le tocó ser la primera figura de su patria, elogió la obra de Baralt en su *Autobiografía* y se muestra orgulloso de haber estimulado su publicación. Y si en España el venezolano fue destituido en 1857 de cargo de *Director de la Gaceta*, se debió a una baja intriga ajena a sus ideas políticas.

Esto no quita mérito, sin embargo, a la actitud que comentamos: más difícil que afrontar la inquina concreta de un poderoso es exponerse al impreciso cerco de maledvolencia que el hombre ponderado y justo debe desafiar aislado en tiempos de intemperancia y partidismo; para sostener la fidelidad a sus ideas Baralt no quiso acogerse a las complicidades que siempre encuentra el sectario, y, como hemos insinuado, tampoco sostenían su constancia enemistades previas con los campo antagónico, sino que, por lo contrario, esa actitud lo ponía en trance de romper con personajes que deseaban halagarlo y protegerlo.

Pero aunque presenten tan atractivo campo de desarrollo estas peculiaridades de aquella vida ejemplar; me desvía de insistir en ellas –a lo menos por hoy– un hallazgo que me ha impresionado extraordinariamente al estudiar algunos de los escritos políticos publicados en España por nuestro eminente compatriota. Me refiero al hecho –desconocido, creo, hasta por los más especializados críticos venezolanos– de que Baralt, no sólo fue vehemente defensor del liberalismo político en toda ocasión, sino que se aventuró a seguirlo en sus conexiones con las doctrinas más radicales de la época, y hasta tocar en el marxismo.

Ante la sorpresa que adivino en el lector, debo comenzar inmediatamente a citar. Pero el primer fragmento que copiaré no se refiere todavía al marxismo, sino a su base dialéctica en la teoría de Hegel, y aunque en ésta introduce Baralt elementos que me parecen extraños a ella y no cita al filósofo alemán, es evidente que lo sigue en los conceptos de *tesis, antítesis síntesis*, y porque considera que la sociedad, “*del mismo modo que la razón*”, procede conforme a aquel “sistema de oposiciones”, puntos ambos ávidamente absorbidos por Marx.

*“La sociedad, –escribe Baralt– del mismo modo que la razón, se halla establecida y procede conforme a un sistema de oposiciones, que en el lenguaje de la escuela se llama antinomias; y estas antinomias son tan esenciales al movimiento y a la vida de la humanidad como que, sin exageración, puede decirse que los constituye.*

*Por consiguiente, todo principio social supone una idea antisocial que lo niega, y toda institución correspondiente a tal o cual principio lleva consigo una tendencia opuesta que, realizada, lo destruiría sin remedio. A medida que la razón humana reconoce y admite un principio social, también descubre y prueba por medio del análisis el principio antisocial opuesto; hecho lo cual se aplica a resolver con el auxilio del procedimiento sintético aquel antagonismo, llegando a una idea compleja que concilie los dos principios, a la manera que el movimiento elíptico de los planetas concilia las dos fuerzas centrífuga y centrípeta que lo producen con su acción contraria y simultánea.*

*Esta marcha de la inteligencia es idéntica y paralela a la de la sociedad; y así, cuando una institución social da nacimiento o imprime desarrollo a la tendencia antisocial que se le opone, semejante discordia en los hechos produce una institución más compleja, en la cual encuentran sitio propio y completa satisfacción las dos tendencias contrarias; si bien sólo en aquel grado y medida que permite el estado de ilustración que alcanza la humanidad por el tiempo en que la conciliación se verifica.*

*Los hechos sociales son, pues, otras tantas tesis y antítesis que buscan la armonía de una síntesis; y ésta consiste, no en un término medio, en un eclecticismo arbitrario, impalpable, imposible; sino en un tercer principio, en una ley superior que, sin excluir los contrarios, los ponga de acuerdo absorbiéndolos, por decirlo así, a uno y otro en una fórmula compleja y absoluta”<sup>1</sup>.*

Para que el lector no familiarizado con estas cuestiones pueda hacer la comparación del fragmento anterior con el marxismo, copio lo que acerca de este punto expone Bertrand Russell en su obra *Libertad y Organización*:

*“La Dialéctica en la Historia. – La dialéctica hegeliana era una cuestión de rango amplio. Si usted comienza con un concepto parcial y media sobre él, inmediatamente se tornará en su opuesto; él y su opuesto se combinarán en una síntesis que, a su vez, volverá a ser el punto de partida de un movimiento semejante, y así continuará hasta llegar a la idea absoluta, en la cual usted podría reflejarse el tiempo*

---

<sup>1</sup> *Programas Políticos –Primera Parte– Cuestiones preliminares al examen histórico y científico de los Prospectos o Programas Políticos que han visto la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849. Por Rafael María Baralt y D. Nemesio Fernández Cuesta. Madrid, 1849. Pág. 33.* Tanto esta publicación, como las otras de Baralt que he podido estudiar, las agradezco al eminente bibliográfico Dr. Pedro Grases, a quien debe tanto nuestra patria por su infatigable consagración a la historia del pensamiento venezolano.

*que usted quisiese sin descubrir una nueva contradicción. El desarrollo histórico del mundo en el tiempo no es más que la objetivación de este proceso del pensamiento. Este concepto era claro para Hegel, porque para él el pensamiento era la verdadera realidad; para Marx, al contrario, la materia es la única realidad. Sin embargo, él sigue pensando que el mundo se desarrolla según una forma lógica”.*

Claro está que se puede ser hegeliano sin ser marxista. Pero el caso es que Baralt no se detiene, y en la página 35 de la misma obra puntualiza:

*“Ya hemos dado suficientemente a entender que el socialismo es la protesta que hace la libertad política y la igualdad social contra las instituciones y las leyes que ponen obstáculos al ejercicio de la una y al establecimiento de la otra. Y no se diga que protestar es amotinarse, porque ¿cuándo es que no ha protestado la sociedad contra sí misma? ¿Cuándo ha dejado de destruir sus propias creaciones? ¿Cuándo lo que fue para ella un día realidad dejó de convertirse, andando el tiempo, en utopía? ¿Puede darse una cadena de protestas y destrucciones más firmemente eslabonada que la que forma la cronología de sus anales, de cuatro mil años a esta parte? ¿No ha abolido la sociedad, por lo menos en derecho y sucesivamente, la utopía de las castas, la utopía de la esclavitud, la utopía teocrática, la utopía feudal? ¿No se da buena maña a abolir también la utopía diplomática, la utopía del despotismo? [...] Efectivamente, el progreso no es más que una serie de destrucciones empieza en la región del derecho por una serie de negaciones correspondientes y sucesivas. ¿De qué manera? Oponiendo con infatigable constancia a las utopías oficiales, momentáneamente realizadas, otras utopías, irrealizables por cierto en su mayor parte, o que sólo se realizan ajustándose a escala muy pequeña [...] Pues bien: el resultado de tamaña oposición entre lo tradicional y lo quimérico o hipotético, es llevar de la mano a la sociedad a una fusión, composición, síntesis, eclecticismo o término medio, el cual subsiste hasta que la libertad progresiva lo juzga de nuevo embarazoso, y lo expulsa a su vez con el auxilio de otra utopía, vencedora hoy para ser vencida mañana”.*

Aparece aquí otro concepto fundamental de Hegel, el de la libertad progresiva, o libertad operante, que destruye y construye en infatigable eslabonamiento: *“El sistema jurídico para Hegel –dice Giuseppe Carle– es el reino de la libertad operante, esto es, de la libertad que va desenvolviendo un sistema de medios y de condiciones, por las cuales pueda convertirse en libertad efectiva y real”.* Pero lo más impresionante en aquella apasionada síntesis del espíritu agónico de la historia, que Baralt nos da, es que adopta la idea de que el progreso resulta de una serie de destrucciones, y no retrocede ante las “de hecho”, que considera como la finalidad natural de las negociaciones en la región del derecho. Ya la aproximación a Marx es evidente:

*“Para entender a Marx –nos dice el mismo Russell– es necesario tener en cuenta las influencias extremadamente complejas que lo moldearon. La primera influencia fue la de Hegel, con quien Marx se encontró en su carrera universitaria. Nunca ya se vio libre de esta influencia y sus elementos permanecen aún en el comunismo de hoy. De Hegel arranca su amor por un sistema que lo abarcase todo y la creencia de que la Historia en el funcionamiento ordenado de un plan intelectual en donde hay la misma inevitabilidad y la misma precisión que en la dialéctica hegeliana. La próxima experiencia la tuvo Marx siendo periodista alemán radical, sujeto a todas las dificultades de la censura, como entonces existía. Después de esto, su ansia de conocimientos lo puso en contacto con el socialismo francés, y de los franceses aprendió a considerar la revolución como el método normal del avance político”.*

El último subrayado es mío, para destacar la aproximación entre esta cita y la que antes hice de Baralt; y volviendo a la impavidez de éste ante las destrucciones “de hecho” a que se podía llegar, encontramos otro párrafo nada tímido:

*“No basta –dice– que a los sacudimientos revolucionarios sucedan calamidades y ruinas para decidir que las ideas representadas por una revolución deben desecharse. Si valiera el argumento de la difícil y por lo común sangrienta aplicación de las ideas útiles al estado social de las naciones, no ya las conmociones puramente políticas y religiosas, sino la propagación de las luces, los grandes descubrimientos, las conquistas del comercio, los adelantos de la industria: en suma: cuantos elementos constituyen la civilización y la cultura de las sociedades modernas, habrían incurrido en el anatema de la razón y en la excomunión del buen sentido”.*

Debo hacer constar que en algunos puntos Baralt parece que elude la paternidad de la argumentación que expone y da entender que sólo transcribe opiniones ajenas. Así cuando dice: “Para todo lo que sigue relativo al socialismo hemos tenido a la vida una manifestación reciente de Proudhon inserta en el periódico *Le Peuple de París* correspondiente al lunes 14 de mayo, y también su famoso libro titulado *Système de contradictions économiques, ou philosophie de la misère...*”; pero cuando habla, sin duda alguna, por cuenta propia, no es menos vehemente:

*“Por lo demás, nos dice, si Proudhon es, como afirma Mr. Guizot, el que entre todos los socialistas sabe mejor lo que piensa y lo que quiere, estamos autorizados para recurrir a su recomendada autoridad en solicitud de una definición del socialismo, mejor y más exacta que las hasta ahora maliciosamente propaladas por los diversos adversarios de esta escuela. Por manera que, al paso que apaguemos los fuegos de una de tantas baterías Moderadas, haremos a los lectores de buena fe el servicio*

*de despojar al fantasma de los guiñapos con que han vestido los discípulos de Mr. Guizot para hacer de él alternativamente y a su antojo, ora un monstruo formidable, ora un grosero moharracho, ocasión de susto o risa”.*

Y asumiendo plenamente su responsabilidad, agrega:

*“Pero antes de pasar adelante quede sentado, por ser la verdad: lo primero, que el socialismo se ha robustecido sin estrépito en Francia a la sombra del orden, y que hoy es un partido organizado, disciplinado, y poseedor de un sistema teórico y práctico de doctrinas: lo segundo, que conforme al estado peculiar y a la civilización de cada país, toma ese partido formas y carácter diferentes, sin dejar por eso de ser homogéneo y consecuente: lo tercero, que tiende a constituirse bajo una sola bandera y con sujeción a un mismo credo en toda Europa: lo cuarto, que camina a absorber el interés puramente político en el interés social de las cuestiones: lo quinto, que, por consecuencia de su índole y disposición, menos política que económica, y más reformadora que controversista, modificará muy en breve la naturaleza de la democracia, completando su sistema y abriendo a su expectativa nuevos horizontes”.*

Esta última idea de que la democracia y el socialismo se unirían era precisamente el espantajo que se levantaba entonces contra todo sistema liberal. *“Así como bajo la bandera de la república democrática encuentro la guerra social, así también en su constitución hallo el despotismo revolucionario...”*, escribía Guizot. Al admitir, pues, Baralt, sin escandalizarse ni condenarlo, que el socialismo modificaría y completaría el sistema democrático, creo que llega, bajo su aparente comedimiento, hasta el punto más radical que era permitido expresar.

Recordemos que aquel año de 1849 fue de reacción unánime en toda Europa, a consecuencia del carácter socialista que tomó en Francia la revolución del año anterior. En 1848 Marx, que acababa de publicar con Engels el *Manifiesto Comunista*, fue llamado a París por el Gobierno provisional, y tantas esperanzas tenía de que la revolución no retrocedería, que dejó la capital de Francia para ir a trabajar en la propia Alemania. Pero lo cierto es que para 1849 ya estaba perseguido por toda la policía del continente y sólo encontró refugio en Inglaterra.

En cuanto al género de reacción que imperaba en España, oigamos al propio Baralt:

*“Entrando en materia sin más preámbulo, diremos que para los Doctrinarios españoles<sup>2</sup> todas las revoluciones son insurrecciones merecedoras de exterminio a fuego y sangre. Lo uno: lo otro que la democracia es lo mismo que la demagogia. Y lo tercero, que toda idea liberal es una idea socialista.*

*Citemos textualmente las autorizadas palabras de los Ministros de la Reina en las Cortes, y las de sus órganos más legítimos en la prensa periódica”.*

*“Nosotros, ha dicho El Heraldo, no adoptamos por lema la voz progreso, porque esta voz sola y sin correctivo no pone límites al adelanto. Marchamos en sentido contrario hasta el muro en que está escrita la palabra CONSTITUCION”.*

*“Nosotros, ha dicho El Popular, no hacemos distinción ninguna entre las revoluciones y las insurrecciones: igualmente ilegítimas, igualmente desastrosas, igualmente infames son las unas y las otras”.*

*“Nosotros, ha dicho el Gobierno en las Cortes, no admitimos en principio ni adoptamos de hechos el sistema pernicioso de las concesiones. Conceder es abdicar; conceder es despojarse de lo propio; y antes que abdicar y despojarnos pondremos el depósito de la autoridad en otras manos”.*

*“Y ahora preguntamos: ¿es distinto este lenguaje del que empleaban los partidarios del derecho divino de los reyes...?”.*

Ya era bastante audacia de Baralt hacer esta pregunta cuando tenía a la vista las respuestas que él mismo transcribe.

Las citas anteriores proceden todas de las críticas a los *Programas Políticos*, ya citada. He estudiado también, del mismo año 1849, *Lo Pasado y lo Presente*, escrito igualmente en colaboración con D. Nemesio Fernández Cuesta, y un folleto que lleva por título: *De la Democracia en Francia, por Mr. Guizot, obra traducida y refutada por un publicista liberal*. Este publicista es el propio Baralt, según una afortunada investigación del doctor Pedro Grases, quien me ha autorizado a utilizarla aquí, y además he encontrado numerosos fragmentos de los *Programas Políticos* reproducidos en la “Refutación” a Guizot. Entre otros, éste que me sirve también para indicar hasta dónde había avanzado Baralt en aquel peligroso terreno donde podían confundirlo con los sediciosos y enemigos del orden social:

*“La esclavitud –rememora– pasa a ser servidumbre: la servidumbre se transforma, queda convertida en gremios industriales, y nace el estado llano: los gremios*

---

<sup>2</sup> El Partido Moderado o Doctrinario español era para entonces, pura y simplemente, el de la reacción, y Baralt dice que ninguno fue más lejos que él “en difamar lo que no es dado vencer, y en calificar con desprecio lo que no se quiere o no se puede combatir con razones”.

*industriales desaparecen, el estado llano comienza el laborioso trabajo de su emancipación, y el proletariado toma su triste puesto en el mundo: el estado llano combate la nobleza de raza, triunfa de ella, y es libre: el proletariado siente remachar sus cadenas. ¿Pretenderá acaso Mr. Guizot que, llegada a este punto, se detenga la humanidad condenando para siempre a la clase más numerosa de la sociedad al ilotismo en que actualmente se encuentra?”*

He copiado esta última cita de los *Programas Políticos*, pero casi igual aparece en la refutación a Guizot; y en ambas ocasiones la termina Baralt con este apóstrofe: “*Santa es la libertad y la adoramos; pero la queremos para todos, no para algunos*”.

Este último arranque romántico parece colocar a Baralt dentro del socialismo burgués, cuando más; pero obsérvese cómo afirma, a la vez, que la revolución hecha por el estado llano “remachó” las cadenas del proletariado, apreciación que separa agresivamente las dos clases, y que aunque no tuviera esa intención, no menos reveladora de la radical interpretación histórica hacia la cual se inclinaba su autor.

Más evidente está la misma tendencia en algunos pasajes de *Lo Pasado y lo Presente*. Cuando habla de la emancipación de las clases sociales, llama al proletariado “*cuarta y última norma de la servidumbre*”; ataca al estado llano porque “*hábil en sacar provecho de todas las disensiones, y en fomentarlas cuando parecen apagadas, el estado llano, o a decir más bien, el feudalismo mesocrático ha inventado el eclecticismo, que sin decir la cuestión a favor de ninguno de los contendientes, atiza sin cesar el fuego de sus discordias y rencores*”; y denuncia que “*las clases media se mantienen a pie firme sobre el terreno del sistema representativo, que en su sólo provecho han inventado*”. “*¿Por ventura –se pregunta– no ha sido el estado llano el más firme y valeroso campeón de la libertad y, por muchos años, fiel aliado, amigo, amparador del pueblo?... ¿Por qué, pues se detiene ahora en su camino, vuelve las armas contra sus naturales aliados, y da la mano a sus antiguos y perpetuos adversarios?*”.

Y concluye con esta violenta síntesis:

*“Visto de cerca el mundo actual, abajo la forma que le ha dado el gobierno representativo, semeja un vasto campo donde un mismo pueblo se halla dividido en dos pueblos diferentes: uno que posee todos los instrumentos del trabajo, tierras, casas, capitales, derechos, facultades, inteligencia, fuerza, voluntad: otro que nada posee, porque de nada puede hacer uso a su albedrío, y cuyas son, como necesidades inseparables de su existencia, la sujeción, la fatiga, la servidumbre, el hambre, en paz, en guerra. Este segundo pueblo mantiene al primero; para él trabaja, y por él sufre:*

*pero, en descuento, por él vive gobernado de padres a hijos con el equitativo imperio que le dan la propiedad y la herencia de las condiciones y los títulos sociales [...] Los dos pueblos de que acabamos de hablar pueden ser por consiguiente clasificados de otro modo: pueblo que hereda la ociosidad; y pueblo de quien es patrimonio el trabajo: pueblo señor y pueblo siervo”.*

En la refutación Guzot –escrita exclusivamente por Baralt– encontramos también: “Del caos salió el mundo, según la Escritura; de la democracia saldrá el futuro estado social”; se pregunta: “¿qué debe hacerse para conservar la propiedad e impedir la injusta repartición de los bienes que ella produce?”, y entre los medios que propone para alcanzar este fin no vacila en señalar: “la asociación del capital y del trabajo, del empresario y del obrero”.

Fuera de los revolucionarios que estaban legalmente perseguidos, sería difícil encontrar en 1849 quien se expresara en la Europa continental con más audacia. No es, pues, extraño que Baralt tuviera que agregar: “no negamos nosotros que el comunismo y el socialismo tengan pretensiones exageradas, ni que sean absurdos en sus nociones prácticas de gobierno...” Pero por algo debía advertirlo.

Desde luego que yo no pretendo tampoco probar que Baralt llegara hasta el marxismo. En lo fundamental de su pensamiento, y en su vida, fue siempre un liberal. Pero me ha parecido muy interesante para la historia del pensamiento venezolano, y aún para el de España durante aquella época, esa presencia de Hegel y de Marx en el linde combatido de las ideas de Baralt. Nos da de él, además, una idea muy diferente a la que es tradicional entre muchos de sus compatriotas. ¿Acaso no han llegado a sugerir escritores venezolanos muy valiosos que Baralt se quedó en España porque le resultaba más cómoda que nuestra turbulenta vida democrática la posición –hombres y sueldos– que allá le ofrecieron? Como si la preeminencia se pudiera conquistar tan fácilmente en tierra extraña. También Fermín Toro –por cierto, amigo consecuente de Baralt– quedó catalogado en Venezuela como conservador, y, sin embargo, por sus “Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834” debe considerarse un exponente del socialismo utópico, único por lo demás al cual podía llegar para el año 1845, fecha de aquel trabajo<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Para las pruebas de esta apreciación, véase mi discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia publicado en 1947 bajo el título “Libertad y Justicia Social en el pensamiento de Don Fermín Toro”, trabajo reproducido con ligeras adiciones en *La luz y el espejo, ensayos*, Caracas, 1955.

Y aquí una coincidencia muy curiosa: en la biografía que la Enciclopedia Espasa consagra al colaborador de Baralt, Don Nemesio Fernández Cuesta, leo que a éste lo declaró “reaccionario” uno de los grupos “progresistas” de España. Bien se ve que la majadería de los que se dedican y expedir CERTIFICADOS DE BUENA CONDUCTA CIVICA Y CREDENCIALES DE IDEAS AVANZADAS es igual en todos los lugares y épocas!

Liberal, y sólo liberal, fue nuestro gran compatriota; pero liberal de amplia receptividad y valerosa fe. Orgulloso del racionalismo al cual permanecían fieles las doctrinas liberales que se mantenían revolucionarias, apunta en refutación el dogmatismo de Donoso Cortés: *“Porque si en este proceso es presuntuosa la razón que se califica de infalible, la que se tiene por incompetente para conocer y fallar, es absurda y cae en contradicción cuando conoce y falla”*. Y como reafirmación de sus convicciones democráticas establece que *“dondequiera que la historia registra un hecho memorable, una gran reforma, una mejora útil, una institución generosa, vemos, o la acción libre del pueblo, o la mano paternal de un Rey que sabe y quiere acomodarse al carácter de los súbditos”*.

Esta última cita la recoge también Arturo Usler Pietri en un trabajo sobre Baralt, en el cual hace estupenda interpretación del acto en que nuestro compatriota se recibió como miembro de la Real Academia Española:

*“Es fácil imaginar al venezolano, con su acento criollo, vestido con su traje de gala, alzarse en mitad del salón, lleno de los más grandes nombres de la literatura española de la época, a leer su discurso. Lo ha escrito en la prosa más irreprochable de que era capaz su sabiduría de la lengua y su sentido de la poesía. Con el tono más sosegado y cortés, con el mayor esfuerzo de objetividad, Baralt va señalando todos los errores que halla en el pensamiento de Donoso [...] Más que como un académico que se recibe, debió sentirse en su fuero interno como un delegado, como un diputado, como uno de aquellos viejos Procuradores de la antigua monarquía, que iban a llevar ante los príncipes y las cortes la representación del derecho de los pueblos. Frente a la gran sombra de Donoso, que invocaba a una Europa catastrófica y desesperanzada, se alzaba, en la voz del criollo, la fe de América en el hombre y en la razón. Lo que dijo allí en nobles y hermosas palabras, era la expresión elevada de lo que había sentido, oído y aprendido en el largo contacto con su gente americana. Bogas del Zulia, soldados de los llanos, pastores de los páramos, universitarios de Caracas y de Bogotá, eran, en el fondo, los que le respondían a Donoso por la boca de Baralt”*.

Profunda verdad. Al llegar aquí quise buscar, para ilustrarla, algún fragmento de la Historia de Venezuela, escrita por Baralt en su juventud y en condiciones bien diferentes a las de aquel acto de triunfo y consagración en la metrópoli. Al hojear apenas el primer volumen, he aquí esa “voz de criollo”, que enjuicia al gobierno de España en su país casi con las mismas palabras que después hará oír ante la Corte y la intelectualidad de los colonizadores:

*“...porque el despotismo mató a un tiempo la libertad y el espíritu. Esta conducta fue la misma que observó en la mísera España con iguales o peores results, y hubiera sido desacuerdo exigir para la colonia bienes que la madre patria no gozaba, e instituciones liberales a reyes Austriacos y borbones. Pero es bien sabido que el mal esencial del gobierno absoluto consiste en hacer depender el bien de la República de una sola voluntad; por lo que raras veces se consigue, no habiendo luz y verdad sino en el concurso de muchas emanadas del pueblo, sujetas por la responsabilidad, purificadas por la discusión. Una que otra institución generosa, hija de la sabiduría de un monarca o de alguno de sus ministros, no altera esta regla general y eterna. Así es el despotismo, y cuando impera, no hay vida intelectual ni moral para el pueblo, sino entorpecimiento y abandono”.*



## LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y SUS PROYECCIONES CULTURALES\*

RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ\*\*

### EL MOVIMIENTO EMANCIPADOR Y SUS GESTORES VENEZOLANOS

Más de una vez he salido al encuentro de la tesis que niegan o regatean el valor revolucionario del movimiento que emancipó a Venezuela de la Corona Española. Ahora diré que no solo fue revolucionario ese movimiento en sus alcances políticos y sociales sino también en lo cultural.

El régimen colonial español había creado un orden que abarcaba todos los campos de las actividades humanas y que llegó a consolidarse y a crear un clima de relativa estabilidad dentro del cual se desenvolvían las distintas clases sociales; y es esto lo que ha podido justificar el que el historiador Parra Pérez señalase cómo para los días de la independencia la clase preponderante, autora del movimiento, carecía de motivos para promoverlo. Sin embargo esos motivos estaban latentes, pues si bien es verdad que en el campo económico se habían modificado las circunstancias que creara el monopolio de la Compañía Guipuzcoana, en los órdenes políticos, administrativo y cultural la minoría revolucionaria no estaba ni podía estar satisfecha.

Se ha discutido mucho esta apreciación que pone en tela de juicio los valores morales y espirituales de la colonización española en sus dominios más pobres de América, como lo fueron las provincias de Venezuela. Historiadores venezolanos como Caracciolo Parra León y Mario Briceño Iragorry desarrollaron una persistente labor para desvirtuar este aspecto de la llamada *leyenda negra*, y concretamente para demostrar

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XLVI, octubre-diciembre de 1963, N° 184, pp. 595-599.

\*\* Escritor e Historiador. Autor de novelas como *Mene y Cumboto*. En el campo de la historia destacan su obra *Guzmán, eclipse de una ambición de poder* y *La independencia de Venezuela y sus perspectivas*. Miembro de la Academia venezolana de la Lengua e Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra "S".

cómo la enseñanza y la educación se expandieron en Venezuela sin cortapisas ni restricciones. Mas pese a ese empeño, los testimonios y datos que existen no dejan lugar a dudas.

No es el caso de discutir la razón que esos defensores de la cultura española pudiesen tener en su enfoque básico de la problemática colonial, mas sí hay que decir que, aun considerando benévolamente las circunstancias históricas (intereses de la Metrópoli, pactos familiares de los monarcas de Europa, intervención de la Iglesia y grado de desarrollo de las ideas filosóficas y científicas en la Madre Patria), el desenvolvimiento de la cultura fue limitado en las provincias venezolanas. Si cierto es que el Seminario y la Universidad de Caracas prestaron relevantes servicios a la clase pudiente, no lo es menos que en el nivel popular la carencia de ellos fue casi absoluta<sup>1</sup>. El analfabetismo imperaba, los sistemas de enseñanza eran pésimos. Se limitaba el estudio de las matemáticas y de otras materias científicas. En toda la órbita del territorio de Venezuela no apareció la imprenta hasta 1808 –cuando ya hacía más de dos siglos que funcionaba en otras colonias– y ello debido a un hecho fortuito: la necesidad de difundir las noticias y de hacer propaganda a la causa de España invadida por las armas de Napoleón Bonaparte. El refinamiento de que habla el barón de Humboldt en sus gentiles elogios a la ciudad de Caracas y el calificativo de Atenas americana que un viajero inglés obsequió a la pequeña urbe, no tuvieron, pues, sino una extensión relativa. Se referían a la clase mantuana, a los *grandes cacaos* cuyas bibliotecas podían llenarse de libros importados de Europa, cuyos hijos podían ingresar en la Universidad y cuyos representantes podían viajar al Viejo Mundo, habitar confortables mansiones y rodearse de obras de arte. Un movimiento encaminado conscientemente a liberar a las clases del pueblo de tal inferioridad tiene que ser colocado en un nivel revolucionario.

Se dirá que fue aquella una revolución puramente teórica ya que, consumada la independencia, se conservó, bajo la oligarquía que entró a gobernar el país, el *status* económico precedente; y esto también es cierto. Sin embargo tal teoricismo no desvirtuaba el hecho en sus postulados más esenciales. Ello se advertirá de un modo dramático en las luchas políticas que van a seguirse después y las cuales estarán disparadas por un impulso social ascendente, de abajo hacia arriba, y caracterizadas por una fuerza ideológica desconocida hasta entonces en estas regiones: la de la prensa.

---

<sup>1</sup> Véase las requisitorias de Miguel José Sanz-Depons, p. 69 y de Simón Rodríguez sobre la enseñanza primaria y su necesaria reforma.

## LA ÉLITE INTELECTUAL DE LA INDEPENDENCIA

Dentro del gran repertorio de una civilización dada, las culturas forman ámbitos singulares y departamentos escalonados cada uno de los cuales posee sus dimensiones correspondientes. Podríamos hablar así de departamentos y sub-departamentos de la cultura, y también de grados de ella. Esto es lo que se pone de manifiesto en el proceso que sigue, en Caracas y las otras provincias de Venezuela, el movimiento que desemboca en la independencia. Hay una cultura que se puede llamar nacional y que no por embrionaria y difusa deja de ser evidente, y existen tantas culturas regionales cuantas son las parcelas que zonifican el coloreado mapa de la nación. Finalmente existe una tercera vertiente que es la que corresponde a los hombres mismos en sus funciones individuales.

Se supone que en el más alto nivel de la cultura social de un país están los llamados intelectuales y los hombres de ciencia. Ellos son los que han hecho del pensamiento su profesión y los que se han atribuido la responsabilidad de regir el Estado; los que organizan los ramos del saber en todas sus formas y los que cultivan y orientan la sensibilidad y el gusto del pueblo. ¿Quiénes son, en la Venezuela de 1810, estos hombres, y qué es lo que tipifica su pensamiento?

Ante todo hay que señalar un hecho muy importante: si es verdad que en su mayoría estos personajes son caraqueños, igualmente lo es que algunos proceden de otras regiones. Pero más importante que eso será ver cómo al irse desenvolviendo los hechos, nuevas y prestantes figuras del interior vendrán a engrosar esas filas. Así junto a los Ustáriz y los Bolívar, a los Toros, los Ribas y otros caraqueños de pura cepa, se verá a un Juan Germán Roscio, llanero hijo de italiano, a un Miguel José Sanz valenciano, a un Cristóbal Mendoza trujillano, a un *Diablo* Briceño, trujillano también, a un Francisco Espejo tuyero, a un Miguel Peña valenciano, a un Palacio Fajardo llanero, y a muchos más que irán afluyendo desde los más apartados rincones del vasto país para sumar “sus luces” (así se decía entonces) a la movable y centelleante iluminación de aquel despertar.

En su mayor parte, en su casi totalidad, esos intelectuales habían sido formados en la Universidad de Caracas pero los oriundos del interior conservaban tensas y siempre vibrantes las cuerdas de la emoción regional. Aunque todos estaban identificados en los mismos principios, iluminados por la filosofía del siglo XVIII, en los conciliábulos que preceden al 19 de abril de 1810, así como en los debates y acuerdos que siguen —*Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII, Sociedad Patriótica,*

Congreso de 1811– hablarán en nombre de sus pueblos de origen, de sus respectivas regiones<sup>2</sup>.

¿Qué es lo que tipifica al pensamiento emancipador de los intelectuales venezolanos, a comienzos de la centuria décimo-nona? Es la idea liberal extraída de la filosofía racionalista del siglo anterior. De consiguiente es un movimiento que se deriva de la agitación enciclopedista y del más cercano contagio de la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica consumada en la segunda mitad de aquel siglo.

Aunque no sea propio de este lugar un análisis exhaustivo de las ideas liberales, tal como se las concebía en aquel tiempo, conviene decir, sin embargo, que tales ideas estaban regidas por un afán de razonamiento en cuyo ámbito se movían, conforme a categorías bien delimitadas, Dios, el Mundo, la Sociedad, el Alma, la Conciencia y el Cuerpo, todo ello escrito con letra mayúscula<sup>3</sup>. Simón Rodríguez, a quien hay que considerar como un precursor de la actividad ideológica de aquella revolución, se nos muestra como un rousseauneano y hasta como un socialista precoz; Juan Germán Roscio, cuya figura se destaca señera en la complicada estrategia jurídico-filosófica del proceso emancipador, fue un admirador fervoroso de Locke; Bolívar, a quien todavía no se ha estudiado en toda la extensión y profundidad de su pensamiento, fue por encima de todo un positivista, o mejor, un ecléctico. Pero todos ellos coincidían en un punto; en la idea de la libertad. ¿Cómo concebían esa idea? ¿De cuál manera y hasta qué punto delimitaban dentro de ella al individuo y a la sociedad? Esto es lo que todavía está por analizar en nuestro país y lo que se va a intentar aquí muy someramente.

Para Rodríguez, Bolívar y Roscio la libertad no es un concepto absoluto. Por encima de ella está la razón. *“La libertad –piensan los iluministas– es el alma de la evolución; la libertad de usar públicamente de la razón”*. En cuanto al liberalismo, como doctrina política, lo tomaban también mediante inventario. En mayor o menor grado, estos tres grandes representantes de la cultura venezolana se adelantaron a las ideas de su tiempo para coincidir con los razonadores más objetivos del nuestro. *“El liberalismo –ha escrito Harold Lasky– ha sido excéptico por tendencia; siempre ha adoptado una actitud negativa ante la acción social...”*. *“Tiende a ser subjetivo y anárquico; a aceptar con prontitud cuanto cambio provenga de la iniciativa individual; a insistir en que*

<sup>2</sup> C. Parra León –*Filosofía universitaria venezolana*– explica el ingreso y desarrollo de las ideas liberales en la Universidad de Caracas en cuyo seno se formaron los próceres de la emancipación nacional.

<sup>3</sup> En mi trabajo *Evolución Social de Venezuela* contenido en el volumen *Venezuela Independiente, 1810-1960*, pág. 188, he expuesto mi propio criterio acerca de la influencia que ejercieron en aquellas generaciones, de un lado las doctrinas tomista y de los padres Suárez, Vitoria y Mariana, y del otro la de los filósofos franceses e ingleses que se difundieron en el siglo XVIII.

*esta iniciativa lleva en sí los gérmenes del bien social*<sup>4</sup>. Si se estudia con ponderación a Bolívar, a Rodríguez y a Roscio se advertirá hasta qué punto sabían distinguir el liberalismo político y económico (*laissez faire, laissez passer*) del liberalismo filosófico, es decir, del que contempla al individuo como creador. No ignoraban ellos que si en el primer caso esta doctrina burguesa llega hasta convertirse en una añagaza, en un truco dialéctico para beneficio de minorías oligárquicas, en el segundo es fundamentalmente un postulado de libertad y de afirmación de los valores del hombre<sup>5</sup>. Necesariamente, por virtud de los hechos históricos, el camino que seguiría Venezuela después de su independencia política sería el del liberalismo político deformado por el paternalismo de los caudillos incultos y por el vehemente individualismo de un pueblo no menos inculto que sus caudillos.

## SENTIDO DE LA UNIDAD Y DE LA ORIGINALIDAD AMERICANA

Pero no sólo sobre libertad y liberalismo poseían los más penetrantes de aquellos hombres ideas bien encuadradas y definidas, sino sobre otros temas de igual importancia histórica. Dos de esos temas, y de los más trascendentes, fueron los de la unidad y la originalidad americanas. Fatalmente todo ese mundo de ideas había de confundirse con un torbellino para a la postre quedar desarticulado, puesto al revés, trunco e invertido por el amañamiento y por el afán demagógico de subordinarlo a los intereses de las oligarquías y del caudillismo vernáculos.

Tal es el balance de la guerra que habría de entablarse entre patriotas y monárquicos a partir de 1811 y la cual destruyó el orden establecido por la Corona española en más de tres siglos. Aniquilada la economía, quebrantadas las viejas instituciones y deshecho el sentido moral de la autoridad, el pueblo se llenó el corazón de rencores y ya no tuvo otra brújula que la anarquía y la violencia. Muertos y dispersos, por otra

<sup>4</sup> Harold Lasky, *El liberalismo europeo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1953, pág. 15.

<sup>5</sup> Recomiendo leer los exactos deslindes que hace C.G. Jung al respecto (*Présent et Avenir*). En su ensayo *La comprensión de sí mismo* dice: "El mundo no existe como mundo sino en la medida en que él se encuentra reflejado y nominado por una psique. La conciencia es una condición del ser. Este hecho confiere filosóficamente a la psique la dignidad de un principio cósmico, y una importancia de hecho igual a aquella del principio de la existencia física. Es el individuo el portador de esta conciencia. No es él quien crea arbitrariamente la psique; al contrario, es ella quien lo modela y quien lo encamina paso a paso de la inconsciencia de la infancia hacia un despertar y hacia la toma de conciencia de su conciencia. Así la psique posee una importancia y una significación que, empíricamente, domina y comanda todo. Esto es lo que confiere su importancia al individuo, sola manifestación y sola encarnación de la psique". Naturalmente para deslindar en forma correcta los conceptos de individuo y de sociedad, tal como los plantea Jung, hay que leer todo el libro de éste y en particular sus ensayos *L'individu menacé par la société* y *Le phenomene religieux antidote de la «massification»*.

parte, los hombres de pensamiento que creyeron haber dado a la empresa un contenido ideológico, sólo la actividad genial de Bolívar pudo canalizar aquel río desbordado utilizando el brutal expediente de la *guerra a muerte* para crear una nueva conciencia de la nación<sup>6</sup>. Y este fue entonces el único hito que quedó en pie en medio de semejante panorama de ruinas. El único punto ideal de partida para la obra posterior de la integración nacional.

Por obvias razones geográficas y de diversificación cultural, el concepto unitario de América no existía ni podía existir antes de la conquista y colonización española. Fue esta la obra, la inmensa y magnífica obra que España realizó en el Nuevo Mundo, y es esta, lógicamente, la concepción que heredaron los próceres de 1811<sup>7</sup>. Basta echar una ojeada a los planes que había elaborado Miranda para darse cuenta de ello. Y basta asimismo seguir las gestiones que hizo Bolívar con el objeto de organizar una amplia confederación de naciones americana. Ellos no concebían una América desunida, con intereses contradictorios y expuesta, por consiguiente, a los asaltos de los imperialismos coaligados de entonces...y de después.

En cuanto a la originalidad americana, esto es, a la diferenciación de este mundo austral del mundo europeo y del norteamericano, bien clara la explica el propio Bolívar cuando hace la discriminación étnica, o si se quiere racial, del pueblo venezolano: *“Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el Europeo, ni el Americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa”*.

Tres grandes venezolanos debían singularizarse en la gestión unificativa de América: Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Andrés Bello. Fueron asimismo lo que quisieron dotar a estos pueblos de instituciones originales. El primero de ellos dedicó su existencia a la creación de un Estado no sólo libre y organizado sino distinto de los esquemas ya conocidos, realísticamente adecuado a la psicología y a los intereses americanos. El segundo, a través de su vocación de maestro e influido además por las nuevas ideas que asimiló en sus veinticinco años de vida europea, llegó incluso a asomarse a un panorama que técnicamente no dominaba pero que intuyó o comprendió con genial agudeza: el de la economía como nervio motor de los intereses sociales. El tercero, espíritu sosegado, mente cernida por encima de las pasiones políticas (quizá

<sup>6</sup> Ramón Díaz Sánchez, *Guerra a muerte, guerra a vida y Formación de una conciencia nacional*.

<sup>7</sup> El Art. 9º de la Constitución de Venezuela de 1811 dice textualmente: *“...nos obligamos y comprometemos a observar inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden, desde que sea ratificada en la forma que en la misma se previene; protextando, sin embargo, alterar y mudar en cualquier momento estas resoluciones conforme a la mayoría de los pueblos de América que quieran reunirse en un Cuerpo Nacional para la defensa y conservación de su libertad e independencia política”* etc.

conformista o conservador en esta materia), fue en cambio un revolucionario en la concepción del derecho y en la filosofía de la lengua a la que miró como vínculo de unidad y como un motor del progreso.

Pero la verdad es que la independencia produjo en estos países una crisis de la originalidad que coincide con la gran crisis de la unidad de las instituciones sociales y culturales del régimen colonial. ¿Cómo explicarlo? Simplemente como consecuencia de las querellas políticas y de los intereses provincialitas. Todavía ha de aparecer, inmediata a la del ciclo emancipador, una subsiguiente generación en la que palpite el elán de lo original, pero deslumbrada por el resplandor de la cultura europea no tendrá ya la misma vitalidad. Espíritus finos y alertas, como los de José María Vargas y Fermín Toro, se resentirán de esa influencia. En lo sucesivo el sentido de lo universal se confundirá, en el pensamiento venezolano, con la seducción de lo exótico. Lo europeo (en particular lo francés) dictará normas a la literatura, la filosofía, la política, el arte, y la óptica histórica del conjunto continental se perderá por completo. Esta será la visión de la cultura venezolana a lo largo del siglo XIX y parte del XX.



## EL CONGRESO DE ANGOSTURA\*

CARACCIOLO PARRA PÉREZ\*\*

La derrota de la Hogaza, sufrida por el general Zaraza en diciembre de 1817, determinó a Bolívar a regresar a Angostura, de donde salió de nuevo para ir a incorporar en Payara las tropas de Páez y abrir operaciones contra Morillo que se hallaba en Calabozo. La campaña se anunciaba favorable, cuando el general Páez dio en pensar que era preferible retroceder hacia Apure y atacar a San Fernando, en vez de guerrear en las montañas de Aragua. Alegaba el jefe llanero no sé cuáles inconvenientes de caballería y Bolívar, cuya autoridad sobre la división de centauros vacilaba todavía, debió resignarse a dislocar el ejército. Los españoles vencieronle en el Semen, el 16 de marzo, y no hubo más remedio que volver a Guayana. El Libertador, batido, concibe entonces un proyecto audaz: quiere dejar al general Morillo entretenido por algunos regimientos en las pampas de Venezuela, mientras que él pasará los Andes, para llevar la guerra a Nueva Granada. Si se consideran las inmensas dificultades del trayecto, la falta absoluta de comunicaciones, los reducidos efectivos de que podía disponerse, la eventualidad de una derrota sin retirada posible y el riesgo de comprometer para siempre la causa de la independencia, la empresa de Bolívar resulta tan osada como la ejecutada por Aníbal, cuando dejó a las legiones ante los muros de Capua y marchó al asalto de Roma.

A mediados de 1819, con un puñado de soldados, entre los cuales contaba la Legión británica, Bolívar trepó a la cumbre de los Alpes americanos y, después de una serie de movimientos estratégicos impecables, ganó la batalla decisiva de Boyacá (7 de agosto), donde el ejército español fue hecho prisionero. El Libertador entró en la capital del Virreinato, instaló al granadino Santander en la Vicepresidencia y reorganizó febrilmente la administración pública. El tribunal de cuentas fue restablecido; se creó una superintendencia de hacienda y una corte de justicia; se proveyó al fun-

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LII, enero-marzo de 1969, N° 205, pp. 40-51.

\*\* Historiador, diplomático y político venezolano. Representó a Venezuela en la conferencia de San Francisco, preparatoria para la creación de las Naciones Unidas. Realizó importantes estudios sobre Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Santiago Mariño. En 1960 se incorpora a la Academia Nacional de la Historia, ocupó el Sillón Letra "T".

cionamiento de la casa de moneda, y, en general, al régimen político y administrativo, nombrando gobernadores civiles y militares para las provincias, etc. En septiembre, Bolívar regresó a Venezuela.

Pero, antes de emprender la prodigiosa campaña, el Libertador resolvió convocar un congreso, regularizar definitivamente su gobierno y establecer la República de Colombia. Dice al Consejo de Estado, el 1º de octubre de 1818:

*“El enemigo será atacado simultáneamente sobre todos los puntos que ocupa, y si la suerte nos concede la victoria, como todo lo promete, muy pronto llegará el dichoso día en que veamos nuestro territorio libre de tiranos y restablecido en toda su perfección el gobierno de la República... Aunque el momento no ha llegado en que nuestra afligida patria goce de la tranquilidad que se requiere para deliberar con inteligencia y acierto, podemos, sin embargo, anticipar todos los pasos que aceleren la marcha de la restauración de nuestras instituciones republicanas... Llamo muy particularmente la atención del Consejo sobre la inmediata convocación del Congreso Nacional: yo no me he atrevido a resolverla sin oír su dictamen, no sintiéndome capaz de tomar sobre mí solo la responsabilidad o el mérito de tan importante medida. El Consejo, si lo juzga conveniente, puede nombrar una comisión especial, encargada de la formación del proyecto y modo de llevar a efecto las elecciones populares”<sup>1</sup>.*

El Consejo de Estado nombró una comisión para redactar el reglamento de elecciones, el cual fue aprobado por Bolívar el 24 de octubre.

*“Declara el reglamento que disuelto el primer Congreso venezolano por capitulación de 1812, y transcurridos ya más de los cuatro años que según la Constitución del año oncenno debían durar las funciones de los diputados, su representación ha caducado; que no existiendo el censo civil formado en 1810 para la nominación de electores parroquiales y provinciales, ni habiendo tiempo de formar otro, no es posible practicar elecciones conforme al sistema de dos grados, y se procederá en consecuencia a la elección directa; que el Congreso se compondrá de treinta diputados venezolanos, distribuidos por igual entre las seis provincias de Margarita, Guayana, Caracas, Barcelona, Cumaná y Barinas, pudiendo también nombrar cinco diputados las provincias de Trujillo y Mérida, cuando estuvieren en aptitud de hacerlo, e igual número la provincia de Casanare, la cual, aunque granadina, se considera unida con las venezolanas en la guerra de la independencia; que los diputados no serán solamente representantes de sus distritos sino de todas las porciones del territorio; y que existiendo el pensamiento de formar un solo Estado con*

<sup>1</sup> Véase a GIL FORTOUL, I, 271.

*Venezuela y Nueva Granada, se invitará a las provincias granadinas a nombrar también diputados a medida que recobren su libertad... Efectuáronse las elecciones del modo imperfecto que permitían las circunstancias, y en muchas partes por solo voto de los jefes militares, pues las únicas provincias completamente libertadas eran Margarita y Guayana. En las demás, los patriotas no contaban sino con las poblaciones ocupadas por sus tropas”<sup>2</sup>.*

Al extender la representación de cada uno de los diputados a todas las porciones de Venezuela, proponíase el Consejo despojar a aquéllos “del espíritu de provincia”, y tratando así de fortificar los lazos que unían a las provincias de la República, respondían los patricios de Angostura a la necesidad de solidarizar a todos los pueblos de América en la empresa libertadora. La causa, dicen, de Buenos Aires, México, Chile y Nueva Granada es idéntica y solidaria de la de Venezuela.

Según el reglamento, son sufragantes los venezolanos, solteros de veintiún años o menores casados, de cualquier estado, siempre que sean propietarios de bienes raíces, profesen ciencia o arte liberal o mecánica, tengan en arrendamiento terrenos de agricultura o de cría, o trafiquen con un fondo de trescientos pesos, por lo menos. Se excluyen los dementes, sordomudos, fallidos, deudores de caudales públicos con plazo cumplido, los extranjeros no nacionalizados, si no están alistados a las banderas de la República o no han ejercido empleo o cargo público, los vagos, los desertores, los infamados, los procesados por delito grave, los que soliciten votos, los separados de sus mujeres sin razón legal, Todo empleo civil y militar dotado por lo menos con trescientos pesos, habilita para ser sufragante, y gozan de tal derecho los oficiales, sargentos y cabos. Para ser diputado, se requiere la edad de veinticinco años, un patriotismo a toda prueba, no adolecer de ninguna de las tachas que impiden votar, ser ciudadano de Venezuela, por lo menos con cinco años de anterioridad a su elección, gozar de una propiedad de cualquier clase, y residir en el país. Los extranjeros, aun no naturalizados, que han servido a la República desde el principio de la Revolución, pueden ser elegidos. Las autoridades militares, civiles y eclesiásticas están encargadas, con atribuciones especiales, de practicar las elecciones.

El Libertador proclamó a los venezolanos:

*“Elegid por magistrados a los más virtuosos de vuestros conciudadanos, y olvidad, si podéis, en vuestras elecciones, a los que os han libertado. Por mi parte, yo renuncio para siempre la autoridad que me habéis conferido y no admitiré jamás ninguna*

---

<sup>2</sup> Idem, I, 271,272.

*que no sea la simple militar, mientras dure la infausta guerra de Venezuela. El primer día de la paz será el último de mi mando*<sup>3</sup>.

El 15 de febrero, Bolívar instaló el Congreso y leyó su magnífico mensaje. Logra entonces el Libertador constituir un gobierno con el cual le será posible afirmar su acción en la política y en la diplomacia e imprimir mayor actividad a las operaciones militares. La República, que no existiera hasta entonces sino en “la mente y sobre la espada de Bolívar”, adquiere forma, se precisa, y un concurso de inteligencias y de voluntades viene a prestar real e inapreciable apoyo al Jefe Supremo, en la empresa de fundar la nacionalidad y preparar, con la completa libertad de las provincias colombianas, la independencia del Continente.

La República no estará ya a la merced de un golpe de fortuna sobre el campo de batalla, y bajo el férreo brazo bolivariano el mecanismo político y administrativo cumplirá sus funciones normales. La autoridad de Bolívar adquiere sanción legal, y su nuevo título impresiona favorablemente la actitud expectante de las naciones extranjeras y sofoca la ambiciosa suspicacia de sus generales. Bolívar es ahora el Presidente de la República. Si mientras triunfa en Boyacá, tiene el Congreso veleidades anárquicas y después de arrancar la renuncia a Zea encarga del poder como Vicepresidente al general Arismendi, la llegada del Libertador, por septiembre, desbarata el motín y los revoltosos diputados se convencen de que la única razón de su existencia es el acatamiento sin reservas a la voluntad dictatorial. Para los españoles, poco después, “el cabecilla insurgente” se llama Su Excelencia el Presidente de Colombia. Bolívar está situado en el escenario que reclama su genio, en la altísima tribuna donde habla a toda América con su voz pomposa y solemne, sin rival en la historia. La fortuna está domeñada, dice un escritor, y la arisca deidad no abandonará ya los brazos del tenaz varón que ha pasado diez años persiguiéndola<sup>4</sup>.

En presencia de los diputados de Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita, Bolívar depuso el mandato supremo y declaró, “*con una energía extraordinaria*” que “*mi espada y las de mis ínclitos compañeros de armas están siempre prontas a sostener la augusta autoridad del Congreso*”<sup>5</sup>. La Asamblea le nombró Presidente, confirmó los grados militares por él conferidos y legalizó todos los actos del gobierno. Según el reglamento provisional para el ejercicio de la Presidencia de la República,

<sup>3</sup> *El Libertador a los venezolanos. Angostura, 22 de octubre de 1818.*

<sup>4</sup> Véase a LARRAZABAL, I, 510.

<sup>5</sup> Doc. VI, 584.

dictado el 18 de febrero, Bolívar es jefe de las fuerzas de mar y tierra; nombra todos los empleados; acusa los altos funcionarios ante el Congreso, por felonía, mala conducta, peculado, malversación etc., con excepción de los delitos militares, juzgado de conformidad con las ordenanzas vigentes; negocia con las naciones extranjeras, sometiendo los tratados a la aprobación del Congreso o sus delegados; promulga y manda ejecutar las leyes; manda cumplir y hacer ejecutar las sentencias del Congreso y del Poder Judicial, y dispone de un veto suspensivo sobre éstas; puede mitigar, conmutar y aun perdonar las penas capitales, previa consulta a los magistrados: publica indultos; da a conocer al Congreso o a su diputación los informes y cuentas que se le pidan, pero puede reservar los que juzguen prudente; da patentes de corso y represalia; levanta tropas y admite auxiliares extranjeros; designa y revoca los ministros o secretarios del Ejecutivo. El Poder Judicial fue reglamentado ocho días después. Se creó una Corte Suprema de Justicia en la capital, compuesta de cinco miembros los cuales sólo se eligieron tres inmediatamente, por falta de abogados. Hay un Procurador General de la República, letrado, y tribunales de primera instancia repartidos en el territorio nacional. Para la secuela de las causas, deben observarse las leyes existentes que no hayan sido revocadas<sup>6</sup>. Multitud de leyes y decretos elaboró además el Congreso en los diversos ramos de la administración y debe señalarse como uno de sus actos más plausibles el indulto general por causas políticas, que comprende a los españoles europeos, *“cualesquiera que hayan sido sus hechos en daño de la República y cualesquiera que sean sus grados, distinciones y clases, en que serán conservados”*<sup>7</sup>. La Asamblea emprendió luego la discusión de la Constitución definitiva.

El Código que el Libertador sometió a los legisladores de Angostura obedece al principio de que *“un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela: sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios”*<sup>8</sup>. Bolívar divide el poder a la manera clásica en ejecutivo, legislativo y judicial, e inventa *“un poder moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos...que bien puede ser tenido por un candido delirio, mas no es imposible, y yo me lisonjeo de que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz”*.

---

<sup>6</sup> Doc. VI, 604, 606

<sup>7</sup> Doc. VI, 608

<sup>8</sup> *Estas y las posteriores citas provienen del Mensaje del Libertador al Congreso, 15 de febrero de 1819.*

Sirve el modelo para el Ejecutivo la Constitución inglesa, pues en ella

*“está revestido de toda autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas... Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente (vitalicio) nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional”.*

Para el Poder Legislativo, Bolívar se fija asimismo, en el parlamento británico.

*“Hemos dividido, como los americanos –dice– la representación nacional en dos cámaras: la de representantes y el senado (Constitución venezolana de 1811). La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y la dificultad y la facultad que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y completamente representada. Si el senado, en lugar de ser electivo, fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este cuerpo, en las tempestades políticas, pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo: lo más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del gobierno ni a la del pueblo, de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espera nada de estas dos fuentes de autoridad. El senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa, no se debe presumir que un senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma y los lores en Londres han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de libertad política y social”.*

El Libertador pretende que el Estado eduque especialmente para el cargo a los futuros senadores, y rechaza la idea de fundar una nobleza:

*“Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se*

*debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada.”*

Cree hallar con su institución el medio de contentar las ambiciones de los próceres, conservando con gloria para el honor nacional y por interés público, *“hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados, que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios”*.

La inamovilidad de la judicatura es el fundamento del poder judicial, el cual está a cubierto de extrañas influencias.

*“Al pedir la estabilidad de los jueces, dice Bolívar, la creación de un jurado y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria, en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas, He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufren nuestra judicatura, por el origen vicioso de ese piélago de legislación española, que, semejante al tiempo, recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así lo monumentos del ingenio como los del capricho. Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio”*.

En cuanto al poder moral, o areópago, que él mismo considera casi como una utopía, el Libertador exclama, con una bella elocuencia:

*“La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomamos de Atenas su areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos, y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando con estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad, cuyo dominio sean la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República, que acuse la ingratitud, el*

*egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que burla; no solamente lo que ataca, sino lo que debilita: no solamente lo que viola la constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero los anales y registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultarán el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano”.*

El poder moral ideado por el Libertador, el tribunal compuesto de dos cámaras, una encargada de vigilar la moral pública, otra de dirigir la educación de los niños, tiene los vagos poderes mitad morales, mitad judiciales del arcópagos ateniense. Años antes, Miranda insinuara la institución de censores “*que vigilasen la instrucción pública y cuidaran de la conversación de las buenas costumbres*”. Acaso la pretensión de Rousseau de fundar una religión natural y laica, con dogmas decretados por el Estado, haya sido la lejana inspiradora del proyecto de Bolívar, si se considera que el filósofo ginebrino, arrastrado hasta las últimas consecuencias que se deducen de su Estado omnipotente, permite justificar la intervención de éste en todos los ramos de la actividad social. El Libertador dirá, más de una vez, que la ley constitucional debe abstenerse de estatuir que sólo atañen al fuero interno de los ciudadanos; sus Cartas no contendrán cláusula alguna sobre la religión del Estado y sus ideas sobre tal punto recordarán al tolerante Locke. Pero es indudable que el ensueño de una virtud cívica, de la virtud racionalista de Saint-Just y Robespierre, vive perennemente en aquella alma impregnada del cristianismo revolucionario de la época. Espíritu de guerrero y de legislador, Bolívar es también un apóstol retardado en un mundo viejo y escéptico. Es la alborada del Renacimiento, el habría, con Savonarola, organizado una milicia para cuidar las costumbres y las opiniones...

La personas areopagitas es sagrada. El tribunal es “*esencialmente irrepreensible y santo*” y debe gozar del respeto filial de los ciudadanos y de los poderes nacionales. La cámara moral ejerce, por medio de la imprenta, la censura de la conducta pública. Con una autoridad independiente y absoluta, posee una vasta jurisdicción que va desde el individuo y la familia hasta la propia entidad moral del Estado. Es el juez de la república,

del gobierno y del cumplimiento de los tratados. Correspóndele la censura de la prensa y de los libros después de la publicación, en la inteligencia de que sus decisiones son siempre teóricas que la cámara pueda extenderse hasta coartar la libertad absoluta de los ciudadanos o impedir sus manifestaciones. Se encomienda a la otra cámara la educación física y moral de los niños, desde su nacimiento hasta la edad de doce años. Esta jurisdicción se ejerce en el hogar y en la escuela, y tiene un interés práctico considerable, porque el cuerpo es un gran consejo que prepara y ejecuta los planes de enseñanza, de construcción de colegios, de higiene infantil, de estadística, etc. Una de sus atribuciones es el nombramiento de los institutores, quienes, dice platónicamente el Libertador, deben ser honrados, respetados y amados, como los primeros y más preciosos ciudadanos de la república<sup>9</sup>.

Si se despoja el pensamiento de Bolívar de las utopías en que abunda y de la pompa con que a veces está expresado, provenientes de la evolución filosófica de la centuria anterior y del romanticismo literario contemporáneo; si se omiten determinadas premisas, ilegítimas en el medio americano, aunque indiscutibles en las democracias que inspiran al Libertador; si se desdeña el examen inútil del pormenor, ora respecto de ciertos injertos políticos nada viables en cuanto a vacua literaria, puede decirse que Bolívar resolvió el problema constitucional de América y trazó las líneas generales de un sistema que habría evitado inmensas calamidades a los nacientes Estados. No en balde habíase nutrido el genio del Libertador con las doctrinas filosóficas y jurídicas de todos los siglos y no en balde su inteligencia maravillosa le permitía deducir de la observación directa postulados sociológicos de trascendencia, ulteriormente comprobados.

Dos veces tiene ocasión Bolívar de condensar en un código sus ideas políticosociales y en ambas sigue las líneas que proclama en todos sus documentos. El régimen de gobierno de los países americanos no puede ser ni una monarquía ni una democracia absoluta. Menester es inventar un sistema especial, temperado en política, libérrimo e igualatorio desde el punto de vista civil<sup>10</sup>, que se compadezca con el atrasado de aquellas sociedades y tome en cuenta, al mismo tiempo, las conquistas del pensamiento revolucionario. Este régimen debe ser central, en lo tocante a la administración, para que la autoridad suprema esté en capacidad de ejercer su intervención y su influencia

---

<sup>9</sup> Véase el *Poder Moral de Bolívar*. GIL FORTOUL; I; 545

<sup>10</sup> El Cónsul británico Ricketts, en uno de sus informes, dice Bolívar hallaba que el Código Civil “*era lo único que Bonaparte había hecho con talento y sabiduría*”. La opinión del Libertador sobre Napoleón era muy otra cuando no hablaba con ingleses. “*En Napoleón es donde debe estudiarse el arte de la guerra, el de la política y el de gobernar*”, decía al general Perú Lacroix. *Diario de Bucaramanga*, 153.

de modo eficaz y directo; la federación es impropia, por complicada y porque la inmensidad del territorio, despoblado y sin vías de comunicación, relaja los lazos de las provincias entre sí y provoca la división o la anarquía; un poder ejecutivo vigoroso, creador y paternal, es el eje sobre el cual gira un mecanismo simple que mantiene al Estado en el orden y la libertad. La Constitución americana resulta a Bolívar excelente para los yanquis<sup>11</sup>, pero “*mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos, aunque sea el mejor mundo*”<sup>12</sup>.

*“Cuando más admiro –dice el Libertador– la excelencia de la Constitución federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad; lo diré todo, aunque bajo muchos respectos este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero, sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación americana, debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aun es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del norte de América. ¿No dice El Espíritu de las leyes que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Qué es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Qué las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de la vida de los pueblos? ¿Referirse al grado de libertad que la constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? He aquí el código que debíamos consultar y no el de Washington!... Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes de que logren digerir el saludable nutrimento de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto templo de la libertad, serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?... El primer Congreso, en su Constitución federal, consultó más el espíritu de las provincias que la idea sólida de formar una República indivisible*

<sup>11</sup> Informe del Capitán Moyer al Ministro de la Marina. VILLANUEVA, Fernando VII y los Nuevos Estados 250.

<sup>12</sup> LARRAZABAL, I 567

*y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante espectáculo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos... Más, por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente, al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo y tan sublime que podía ser adoptado una república de santos”<sup>13</sup>.*

Y el caudal lírico de Bolívar corre sin diques por las páginas de este discurso, ponderando la democracia, madre exclusiva de la santa libertad, las excelencias del gobierno ultraliberal que intentaron fundar los constituyentes del año oncenno, el sufragio popular, “única fuente legítima de todo poder humano”<sup>14</sup>.

Estos elogios del libertador, a las veces de una exageración inconveniente, sírvenle para indicar el contraste entre el medio suramericano y aquellos que alimentaron o sustentan la magnífica planta de la democracia. Absurdo es el propósito de regir a los gladiadores de Espartaco por los preceptos del ágora. Un pueblo ignaro, fanático, pobre y un reducido núcleo de dirigentes bastante ilustrados y guiados por las ideas generales acreditadas en los últimos tiempos, eran elementos que parecían señalar la conveniencia de un régimen de eupátridas, de un gobierno de mejores, de una oligarquía hábil, apta para dirigir con buen éxito el proceso de nuestra evolución. El capitán Malling ha puesto en boca de Bolívar las siguientes palabras:

*“De todos los países, es tal vez Sud-América el menos a propósito para los gobiernos republicanos, porque su población la forman indios y negros, más ignorantes que la raza vil de los españoles, de la que acabamos de emanciparnos. Un país que se encuentra representado y gobernado por pueblos semejantes no puede ir sino a la ruina”<sup>15</sup>.*

---

<sup>13</sup> *El libertador al Congreso de Angostura*. Véase también la nota del Cónsul Ricketts a Mr. Canning: 18 de febrero de 1826. VILLANUEVA, *El Imperio de Los Andes*, 104.

<sup>14</sup> *El Libertador al Presidente de Haití*. Puerto Príncipe, 9 de octubre de 1816.

<sup>15</sup> Marzo de 1825. VILLANUEVA, *Fernando VII y los Nuevos Estados*, 258.

El contra-almirante Rosamel, por su parte escribe:

*“Bolívar reconoce que gobiernos puramente democráticos no convienen a estos pueblos, acostumbrados desde hace largo tiempo a un régimen despótico y demasiado cercano todavía la época en que eran españoles. Como la aristocracia se encuentra de un todo establecida, él cree que se le deben dar derechos que aseguren su tranquilidad. Esta manera de considerar las cosas se acerca mucho, según su pensamiento, a la política de las potencias europeas. El modo de establecerla no presentaría mayores dificultades, pero él quisiera que fuera propuesto por Francia u otra potencia, a cuyo efecto enviarían ministros debidamente acreditados”<sup>16</sup>.*

Por último, Ricketts dice Canning, refiriéndose al Libertador:

*“Este hombre sintetiza sus principios políticos así: que no hay mucho que esperar de un pueblo que desgraciadamente debe considerarse como muy poco superior a un país de esclavos; que no debe dársele más poder del que pueda ejercer; que debe ponerse un buen freno a las personas que lo ejerzan; que, en vista de esta situación, debe establecerse un gobierno mixto con una autoridad dividida entre el ejecutivo, la nobleza y la democracia del país; que deben fomentarse la educación pública y las industrias nacionales”<sup>17</sup>.*

Sin duda, Bolívar deseaba una República conforme a la teoría de Aristóteles, en la cual se fundamenta el gobierno sobre los principios sabiamente dosificados de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia. César concibiera un régimen análogo y Cicerón lo preconizó en sus obras políticas. La predilección del Libertador por la Constitución británica proviene tanto de un examen personal de aquellas instituciones como de la influencia de Montesquieu<sup>18</sup>, que es un aristotélico. En Bolívar hallamos el error clásico del autor de *El Espíritu de las leyes* sobre el equilibrio de los poderes. Sin embargo, creía que la existencia de una nobleza de América española era un hecho histórico utilizable para nuestra organización política y tal creencia demuestra una comprensión exacta de las causas que han determinado la permanencia de las instituciones inglesas. En la América española, el régimen democrático no era una necesidad inmediata, hija de las condiciones sociales, como en los Estados Unidos. El patriciado criollo, que hizo la revolución hispanoamericana, estaba llamando a ejercer

<sup>16</sup> *Comunicación al ministro francés de la Marina*, 4 de junio de 1825. VILLANUEVA, *El Imperio de Los Andes*, 74. Puede presumirse que en palabras de Bolívar se oculta una maniobra para inducir al gabinete de París al reconocimiento de la Independencia, con el envío de representantes oficiales

<sup>17</sup> *Lima*, 18 de febrero de 1826. VILLANUEVA, *El Imperio de Los Andes*, 105.

<sup>18</sup> GIL FORTOUL, I, 206.

la dirección de aquellos pueblos divididos por el color, sin luces intelectuales, sin alma colectiva. Samper ha negado la existencia de esa aristocracia<sup>19</sup>; pero, es indudable que fueron los blancos nobles quienes iniciaron y prosiguieron la lucha por la independencia. “*La revolución, entre nosotros, no tuvo origen democrático sino oligárquico*”, dice Blanco-Fombona<sup>20</sup>.

La idea de un gobierno aristocrático se liga, en la mente del Libertador, al concepto napoleónico de la democracia. A través de sus abstracciones se sorprende la tendencia cesárea, el factor personal, la profunda convicción de que en todo momento decisivo de la historia hay un hombre que encarna la voluntad y las aspiraciones sociales, y de que, en América, ese hombre es el mismo. Bolívar ama con entrañable cariño la magna patria continental y el poder “*con el amor de los que han nacido para ejercerlo dignamente*”, según la bella frase del historiador, y cuando persigue los inmutables propósitos de felicidad del pueblo y de estabilidad gubernativa, confúndelos su grande alma de dominador con el sostenimiento de su propia autocracia. Ocasión tendré de volver sobre este interesante elemento de la psicología del Libertador.

Véase cómo compara los sistemas de Atenas y de Esparta:

*“El más sabio legislador de Grecia no vió conservar su república diez años y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigerada y limitada, porque sólo brilla con relámpago de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres. La república de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria virtud, moral, y por consiguiente, la felicidad nacional, fueron el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta tuvo poco qué sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisistrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes, y Pericles, aunque también usurpador, fue más útil ciudadano. La república de Tebas no tuvo más vida que la Pelópidas y Epaminondas, porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas,*

<sup>19</sup> *Ensayo sobre las Revoluciones políticas, etc.*, 173. Afirma el doctor Arcaya que “*esta casta no era una aristocracia política*”, pero, como al propio tiempo recuerda que las ideas democráticas no penetraron “*en las clases populares, sino precisamente en las de «mantuanos» y «blancos»*”, iniciadores, del movimiento separatista, debe convenirse en que sí hubo una élite proveniente de lo que puede llamarse nobleza criolla, que preparó y sostuvo la Revolución”. Véase a ARCAAYA, *Estudios sobre Personajes y Hechos de la Historia venezolana. Clases sociales de la Colonia*.

<sup>20</sup> *Prefacio a la Biografía de José Felix Ribas* por Juan Vicente González. Ediciones de Garnier.

*los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas, que poco influyen sobre las sociedades; hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados, constituyen la república... La constitución romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo... Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad, pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto, por el contrario, a la aristocracia, a la monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la Esparta, a la Venecia? El imperio romano ¿no conquistó la tierra? ¿No tiene Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracia y monarquía<sup>21</sup>.*

Acaso entraba por mucho, en estas preferencias del Libertador, el ejemplo de los grandes cuerpos aristocráticos de la historia, que defendieron con celo y decisión las libertades públicas contra las tentativas de dominación personal. En Cartago y en Esparta, sufetes o monarcas, muchas veces populares, encontraron en el camino de la usurpación a la aristocracia, que mantenía sus privilegios. El patriciado veneciano fue paulatinamente cercenado el poder autocrático de los duces.

En la Edad Media, las democracias municipales de los Países Bajos evolucionaron hacia la oligarquía, y, aun cuando las instituciones escritas no se modificaron, en general, el gobierno se concentró insensiblemente en manos de los mercaderes ricos y de sus descendientes, ennoblecidos por la ociosidad y el lujo. Esta plutocracia, a la par que acaparó la dirección de los negocios públicos, sostuvo la autonomía municipal contra las pretensiones centralizadoras de los príncipes. La nobleza británica ha sido, desde los tiempos de la Magna Carta, el campeón de las libertades populares frente al poder real.

Las instituciones democráticas puras debían provocar fatalmente en América la formación de despotismo personales, vinculados de ordinario en soldados de fortuna, cuya gestión política administrativa fue menos fructífera que la que hubiese podido realizar un cuerpo constituido por elementos ilustrados y con suficiente preparación para el manejo de negocios. Para que la autoridad de un cuerpo tal pudiera mantenerse incólume y resistir a todos los ataques, era necesario que por su composición y poderes legales estuviese a cubierto del cohecho y de la violencia, de los dos medios por los cuales se adquieren la complicidad o inercia. Este resultado creía lograrlo el Libertador con la estructura que daba a su senado. Pero Bolívar no quería abandonar

<sup>21</sup> *El Libertador al Congreso de Angostura.*

un poder absoluto a dicho cuerpo: era el suyo un sistema de compensaciones, un juego de báscula, que produciría, en su concepto, a iguales dosis, el orden y la libertad. De allí, un poder ejecutivo de grandes facultades, de fecunda iniciativa, según el modelo británico. A pesar de su aparente volubilidad, de su imaginación brillante y tumultuosa, de la indecisión que parece acongojarlo en ciertos momentos de la vida y que hará decir a un diplomático extranjero: *“El Libertador carece de sistema”*, Bolívar tiene un profundo conocimiento de las realidades. *“No le seducen las brillantes formas de libertad, sino los establecimientos sólidos”*, y por ello recomienda a los representantes de Angostura *“el estudio de la Constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible en los pueblos que la adoptan”*. *“Cuando hablo del gobierno británico, agrega, sólo me refiero a lo que tiene de republicano..., aunque no puede en verdad llamarse monarquía un sistema en el cual se reconocen la soberanía popular, la división y equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política”*

Un documento posterior complementa y defiende las ideas de Angostura. Es una carta de trascendencia que encierra el pensamiento constitucional del Libertador y las bases de su sistema. El senado hereditario fue, sobre todo, blanco de censuras. Se dijo que Bolívar quería elevar una oligarquía sobre las ruinas de la democracia y fundar un instrumento de dominación, destruyendo el *control* popular. En rigor, aquél no trató de *“crear una nobleza”* que ya existía, ni de reservar a la sangre patricia el derecho de ocupar ciertos puestos. El senado, en los últimos tiempos de la República romana, había abierto sus puertas a los plebeyos quienes, al finalizar las guerras púnicas, tenían la mayoría en la asamblea. Pero no por ello dejó este cuerpo de ser un organismo de gobierno aristocrático, lo cual no quiere decir que estuviese formado de patricios, sino de nobles, de gentes que se distinguieran al servicio de la república en las altas magistratura. Era una oligarquía de ilustres, renovada sin cesar y enriquecida por capacidades que salían de todas las clases sociales.

El Libertador responde a las críticas de Don Guillermo White:

*“Me parece que usted me criticó la creación de un senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las repúblicas democráticas y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita, ciertamente, educarle en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Usted me cita la Inglaterra como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra ¿no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto a mi senado, diré que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la república, la segunda sobre privilegios*

*ofensivos. El oficio de mi senado es temperar la democracia absoluta; es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota. Así, sólo un gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere usted que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la República un cuerpo inalterable que le asegure su estabilidad pues sin estabilidad todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse. Tenga usted la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder que le parece a usted defectuoso; más, amigo, si usted quiere república, en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuanto hábil legislador pretende de ellos y a cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes de sangre a Atenas y Atenas las sufrió y las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por un modelo al legislador de Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por un modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A que no se someterán aún! Si hay una violencia justa es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es pura ilusión, y quizá de una ilusión perniciosa<sup>22</sup>.*

Bolívar profesa la teoría de Montesquieu acerca de la naturaleza de las leyes y cree que estas deben adaptarse a las condiciones especiales de cada país. La virtud política que el ilustre juriconsulto juzga, con Aristóteles, indispensable para la estabilidad de la república, no existe en América, y por ello trata el Libertador de fundar instituciones que concuerden con la índole de aquellos pueblos y no una democracia fementida. Quien pretenda que tales ideas empequeñecen a Bolívar ante la historia caerá en un ridículo equivalente al de censurar a Sócrates, Platón y Aristóteles, quienes fueron, al propio tiempo, los tres ciudadanos más grandes de Atenas y los mayores adversarios del principio democrático. Por otra parte, el Libertador no era el único en pensar que

<sup>22</sup> *El Libertador Don Guillermo White*. San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

no convenía establecer, en los nuevos Estados, la democracia absoluta. En el seno del Congreso, lo proclama Peñalver:

*“Poder ejecutivo vitalicio, senado vitalicio y una cámara de representantes elegida por siete años son, en mi concepto, las instituciones análogas al estado de la civilización y de las costumbres de los venezolanos, porque son las que más se acercan al gobierno monárquico, a que estaban acostumbrados, sin separarse del republicano que quieren adoptar. La duración de las funciones de estos magistrados dará la permanencia, el vigor y la fuerza que necesita un gobierno naciente para consolidarse”<sup>23</sup>.*

El obispo Méndez, si bien se pronuncia contra el ejecutivo vitalicio, aboga por el senado hereditario, que cree *“conducente a la estabilidad y permanencia sociales”*. *“Hay en las sociedades republicanas –dice– empleos cuya perpetuidad es peligrosa y funesta a los pueblos que se gobiernan por sus máximas: de este género es el poder ejecutivo...Un senado facticio, versátil y de turno, es un cuerpo imbécil e incapaz de callar los desbarros de un pueblo o su gobierno”<sup>24</sup>.*

El Congreso de Venezuela desechó del proyecto de Bolívar el senado hereditario, la presidencia vitalicia y el cuarto poder, que fue calificado de inquisitorial. El presidente de la república se renovarían cada cuatro años y los senadores serían vitalicios. Se abandonó sin embargo, la forma federal y la República de Venezuela fue proclamada una e indivisible<sup>25</sup>.

Terminaba este fecundo año de 1819, cuando el Libertador creyó llegada la oportunidad de realizar su pensamiento favorito, acariciado hacia largo tiempo<sup>26</sup> y robustecido por la observación y los sucesos de los últimos meses: la fundación de Colombia. El 14 de diciembre, Bolívar da cuenta al Congreso del feliz éxito de su campaña y le pide la creación de la nueva República:

*“Ese pueblo generoso (el granadino) ha ofrecido todos sus bienes y todas sus vidas en aras de la patria ¡Ofrendas tanto más meritorias cuanto que son espontáneas! Sí, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos ha dado a Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y a nuestro respeto. Su anhelo por la*

---

<sup>23</sup> Doc. VI, 690.

<sup>24</sup> Doc. VI, 698.

<sup>25</sup> Véase a GIL FORTOUL; I, 260.

<sup>26</sup> Informe del Secretario de Relaciones Exteriores, 31 de diciembre de 1813. LARRAZABAL, I, 250.

*reunión de sus provincias de Venezuela es también unánime. Los granadinos están íntimamente convencidos de la inmensa ventaja que resulta, a uno y otro pueblo, de la creación de una nueva república compuesta de estas dos naciones. La reunión de Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países y es la garantía de la América del Sur. ¡Legisladores! El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república. Proclamadla a la faz del mundo, y mis servicios quedaran recompensados*<sup>27</sup>.

La ley Fundamental de Colombia, dictada el 17 del mes citado, estableció una república con las provincias de la Capitanía de Venezuela, el Reino de Santa Fe y la Presidencia de Quito, ésta última ocupada todavía por las tropas del Rey. La villa del Rosario de Cúcuta, en la frontera granadino-venezolana, fue escogida para la reunión, al año siguiente, del primer Congreso de Colombia. Entretanto, se nombró al Libertador Presidente Provisional de la República, al general Santander Vicepresidente de Cundinamarca y a Don Juan Germán Roscio Vicepresidente de Venezuela.

Bolívar volvió pronto al ejército, para activar los preparativos de una nueva campaña. La Asamblea de Angostura, a pesar de su bella labor, no dejaba gratos recuerdos en la memoria de aquél, sin duda por la conducta observada en el asunto de Arismendi y por la tenaz oposición que hizo a los proyectos constitucionales que le fueron sometidos. En una carta a Peñalver, se nota el desagrado de Bolívar con su primer parlamento:

*“Por Roscio y Soublette –escríbele– sabrá lo que les digo respecto a guerra, paz y usurpación del ex Congreso, y de usted como presidente de ese cuerpo enemigo, del señor Roscio, que sabe muy bien que las leyes de Indias lo autorizan para abrir los pliegos de Morillo y sabe de memoria el libro de los Macabeos, para que nadie se la meta ¿Sabe usted que no voy a decir nada sobre este negocio? Pues Dios está muy alto, y la Diputación muy lejos, y el Congreso de Colombia muy cerca para que dé su voto entre Catón y el Senado, mientras que César duerme y nuestro Cicerón se fue a su legación*<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> El Libertador al Congreso de Angostura.

<sup>28</sup> El Libertador a Peñalver. San Cristóbal, 25 de setiembre de 1820.

## **COMERCIO Y HACIENDA PÚBLICA DE VENEZUELA EN EL SIGLO XVII\***

EDUARDO ARCILA FARIAS\*\*

El comienzo del siglo XVII encontró a España sumida en una de sus peores crisis, como una consecuencia directa tanto de su política exterior de expansión imperial, como de la conducción de sus graves problemas internos. Estos conflictos que han sido señalados como el inicio del deterioro de su condición de primera potencia europea y de ascenso del poderío de Inglaterra, la condujeron a una cadena de guerras externas, unas, e intestinas otras, cuyos eslabones se anudaron entre sí envolviendo a la metrópoli y a sus dominios universales en toda la extensión de aquella agitada centuria. La incorporación de Portugal a la corona española en 1580 fue otra de las causas de conflictos que se extendieron hasta 1668 cuando quedó consagrada la separación de los dos reinos. La expulsión de los moros a comienzos del siglo, condujo a una larga guerra con el mundo musulmán, que incidió gravemente en la economía, el comercio y la hacienda de España y de todos sus dominios, y a los de América particularmente pues Sevilla era una ciudad fundamentalmente moruna por su nutrida población de tal origen, su tradición árabe presente en su arquitectura, sus costumbres y literatura, y fue así Andalucía escenario de las más fieras luchas y de la tenaz resistencia de la población islámica.

En 1588 se produjo la derrota de la Armada española frente a las costas de Inglaterra, y desde entonces no cesó el enfrentamiento con esta nación que hizo de los Países Bajos sus mejores aliados en las guerras de los albores del XVII. Añádase a la poderosa Francia en un costado y sobre el norte de Italia cuando hasta ahí y aún más allá llegaban las armas de los Felipes. Y Turquía, que se batió con la alianza árabe por la supremacía mediterránea. A este cuadro venían a sumarse las guerras religiosas entre católicos y protestantes, que escindieron al mundo cristiano y comprometió seriamente a la corona de los Austrias. En esa dramática primera mitad del siglo XVII no tuvo España

---

\* Artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo LXIX, octubre-diciembre de 1986, N° 276, pp. 1013-1020.

\*\* Historiador. Doctorado por el Colegio de México, fungió como director del Instituto de Estudios Hispanoamericanos desde 1958 hasta 1980. Su obra se dedicó especialmente a temas económicos.

ni un solo día de paz, debiendo combatir en todos los frentes de Europa, África, el Medio Oriente y América, simultáneamente contra todas las grandes potencias de la época, y en casi todos los mares de aquel convulso mundo.

El Caribe se convirtió en uno de los principales escenarios de esa terrible confrontación internacional, pues los tesoros americanos eran el más importante alimento de esas guerras, y los territorios del Nuevo Mundo fueron el centro de la codicia y la meta de la expansión territorial de las potencias europeas, comprendiendo éstas que se golpeaba más duramente a España en estos dominios que eran la fuente de su riqueza en frutos y caudales; frutos que le permitieron extender su comercio hasta el Norte europeo y todos los confines del mundo, y metales preciosos que le dieron un poder adquisitivo como no había ejemplar hasta entonces, y recursos para sus ejércitos y armadas.

Estos conflictos afectaron muy gravemente a las provincias que hoy integran a Venezuela, y particularmente a la Gobernación de Caracas. Nuestra Historia ha recogido muy pocas noticias sobre estos sucesos, y generalmente los textos más conocidos presentan el siglo XVII como un largo y profundo sueño de cien años largos. El acopio de la nueva documentación recogida en el archivo sevillano, permítenos presentar un cuadro totalmente diferente en el que toda costa venezolana, desde Guayana y Paria hasta las profundidades del perímetro del Lago de Maracaibo, presenció y participó en los combates por tierra y mar adentro, y fue Caracas base de sustentación, en hombres y caudales de esas luchas contra las poderosas armadas enemigas y contra los numerosos ejércitos de ocupación, ingleses, holandeses. El Caribe desplazó al Mediterráneo como escenario del enfrentamiento naval de Inglaterra contra España, pues Cromwell advirtió que el punto más sensible del inmenso cuerpo del imperio español, esta en esta agua y sus contornos continentales e insulares. México parecía presa fácil según informes confidenciales de los asesores ingleses, y más aún Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico. Contra sus principales puertos y fortalezas se dirigieron decenas de las naves mejor artilladas que jamás surcaran el Atlántico dirigidas a América. La resistencia de los pobladores más que la de los ejércitos del Rey, rechazaron al final al invasor y esa vez debió Inglaterra conformarse con la ocupación de Jamaica. A partir de 1621 Holanda mantuvo su empeño para establecerse en América, siendo Brasil su objetivo. En diciembre de ese año partió de Amsterdam una Flota holandesa de 29 grandes navíos y 3.200 hombres y en mayo siguiente ocupa la plaza de Sao Salvador y amenaza extenderse hasta el Sur hacia Paria al Norte. Fue necesario que España desplazara una armada de 50 navíos y 12.000 hombres para arrancarlos de ahí, pero no logró enteramente arrojarlos de las aguas americanas, y aún se mantuvieron en algunos puntos

de tierra firme, atacaron las islas, capturaron la Flota de la Nueva España y con ella el cargamento de metales preciosos más valiosos arrebatado a España en sus tres siglos de dominación de América. Fue durante esos años cuando los holandeses capturaron a Curazao y ahí se quedaron, en 1634. Y desde Curazao partió en 1641 un escuadrón holandés que penetró las aguas del Lago y ocupó Maracaibo y Gibraltar, tomó 8.000 arrobas de tabaco e impuso a los vecinos altos rescates en caudales y frutos.

Una *Relación* que hemos logrado formar mediante la consulta de aquellas fuentes sevillanas, revela que en la sola primera mitad del XVII se produjeron más de cien acciones de guerra en las costas venezolanas, sin faltar un solo año salvo en dos o tres oportunidades. Caracas se constituyó en el soporte principal de todo el Caribe inmediato comprendidas las islas de Puerto Rico y Santo Domingo, Margarita, Trinidad; y toda la costa desde más allá de Paria hasta el lado occidental de la Península Guajira entonces totalmente aneja a Maracaibo, Los gastos de la Real Hacienda caraqueña en *Guerra y Defensa*, absorbieron el 14,11 por ciento de todos sus egresos y constituyeron la más cuantiosa partida de esos gastos, pues montaron a casi 52 millones y medio de maravedís en ese medio siglo. A esa suma habría que agregar las remesas de caudales efectivos remitidos a España cuya demanda de recursos para sustentar las guerras era constante y apremiante. Alcanzaron esas remesas a casi 30 millones de maravedís (104.000 pesos) y añadió el valor de las remesas en cobre y tabaco, pasaron de 750.000 pesos. No era pues, la metrópolis la que sostenía a la Gobernación de Venezuela, como solía afirmar la Historia tradicional. Y a esas cantidades de por sí tan elevadas, será necesario agregar también las contribuciones impuestas a los vecinos en hombres y materiales para la preparación de caminos y trincheras; la paga de los soldados y armamentos costeados por las ciudades. Esas remesas en caudales contantes y sonantes remitidos a la Tesorería en Sevilla, fueron ocho veces superiores en la segunda mitad de aquel siglo, como ya veremos más adelante.

En los años de 1621 a 1626, los holandeses causaron graves daños a las poblaciones costeras venezolanas y a su comercio, pues apresaron innumerables naves con cargamentos muy valiosos en cueros, harina, zarzaparrilla y un poco de cacao cuyo cultivo ya comenzaba a crecer en importancia. En 1626 la flota comandada por Hendricksz, compuesta por 26 navíos y más de 3.000 hombres, atacó La Guaira, tomó varios navíos en el puerto, sus cargamentos y avíos y con estos nuevos pertrechos se dirigió a cumplir su hazaña en Cuba, y dos años más tarde regresó después de atacar Puerto Rico y desembarcar en Margarita, y arribó a Araya donde tomó toda la sal que pudo. Araya fue constantemente visitada y ocupada por las armadas enemigas, al punto de considerarse como tierra de nadie. 90 cargueros holandeses tomaron sal en 1631 y ese

mismo año uno de los Directores de la Cámara de Amsterdam estuvo en la Tortuga, constantemente visitada por los enemigos. El historiador holandés Cornelis Goslinga, *The Dutch in the Caribbean*, estima en más de 300 el número de naves que tomaron sal en las islas y costas venezolanas en el solo año de 1632 y en el año siguiente de 1633 se establecieron en Unare, donde levantaron una pequeña fortaleza que tenía de singular haber sido construida con elementos prefabricados en Holanda, con el específico propósito de hacerse fuertes ahí y aun extender su dominación. La edificación armáronla en pocos días, rodeándola de un foso profundo y de otras obras para su mejor protección, y de ahí no fueron arrojados sino siete años después cuando el Gobernador Juan Orpín, de Cumanagoto, organizó un ejército de soldados españoles y criollos y de un numeroso contingente de indígenas armados de arcos y flechas que esta vez resultaron más eficaces que los arcabuces y los cañones.

El año de 1641 fue excepcionalmente aciago para la Gobernación de Caracas, pues además del terremoto que la sacudió el 11 de junio, sobre sus costas se libraron numerosas acciones de guerra. Se alistaron dos compañías de infantería y armóse numerosa marinería para las naves en socorro de Maracaibo ocupada por los holandeses, al tiempo que el gobernador tuvo que ocuparse en reunir pertrechos y ejércitos de tierra y mar para auxiliar a la fuerza de Araya asediada por el enemigo, y organizó una armada para arrojar las 12 urcas holandesas cuya numerosa tripulación ocupó los principales puertos de la isla de Margarita. También ese año arribó a Cumaná la Armada Real española que regresó derrotada del Brasil, y Caracas hubo de despachar cuantiosos bastimentos, armas, pólvora y hombres, cuyo costo y gasto incidió gravemente sobre la Hacienda Pública caraqueña, tan golpeada por las obligaciones impuestas por tantas acciones de guerra sobre sus costas.

El siguiente año de 1642 atacaron La Guaira las naves enviadas por el Almirantazgo inglés, y aunque rechazadas esta vez muy penosamente, los solos gastos en bastimentos, municiones, armas y pertrechos, cantería, fletamento y aderezo de bajeles, para esta sola operación, montó a más de 12 millones y medio de maravedís, aparte de los daños causados por el bombardeo. La misma fuerza inglesa comandada por el Capitán Jackson, no habiendo podido ocupar la plaza, se dirigió a Maracaibo que tomó efectivamente, saqueó a su antojo e impuso elevados rescates a sus vecinos; se dirigió luego hacia el sur del Lago internándose tierra adentro de sus costas hasta alcanzar la ciudad de Trujillo, sometiéndola también a saqueo y pillaje e impuso a sus pobladores fuertes exacciones en dinero y frutos. Los gastos de guerra en el año de 1645 fueron tan elevados, que resultaron equivalentes a más del 38 por cientos de todas las erogaciones de la Real Hacienda de Caracas, pues estas cajas contribuyeron con más de 2

millones de maravedís para la formación de la Armada de Barlovento, destinada a la defensa de todo el Caribe.

En ese quinquenio de 1641-45 los *Gastos de Guerra* de la Gobernación de Venezuela montaron a 115.800 pesos, suma equivalente a más de 13% del Gasto de la Nueva España por ese mismo concepto y en el mismo período; pero fueron varias veces superiores a los de otros territorios del Imperio español en América durante el período. En las Cartas Cuentas correspondientes a las Cajas de Chile y Buenos Aires, que comprendían las Provincias de Mendoza, Concepción y Buenos Aires, no aparecen registrados Gastos de Guerra en el largo período de 1601 a 1650. Resultan asimismo superiores las partidas desembolsadas por las Cajas de Caracas bajo el concepto de la defensa y apresto bélicos, a la de todos los dominios insulares y las costas de la Nueva Granada sobre el mismo mar caribeño, por lo menos en esos referidos años.

En conclusión: en el período considerado correspondiente a la primera mitad del XVII, los gastos comprendidos en los tres rubros militares más las remesas en dinero efectivo dirigidas a la Metrópoli como contribución para la guerra, montaron a 393.407 pesos. La importancia de esa cantidad podrá medirse comparándola con los Gastos Generales de la Hacienda en esos cincuenta años, que alcanzaron a 856.528 pesos, de los cuales esos Gastos de Guerra consumieron el 46 por ciento.

En la segunda mitad del XVII, 1651-1700, los gastos militares que incluían construcción de fortalezas y trincheras, gastos de guerra y sueldos de oficiales y soldados, alcanzaron a la elevadísima cifra de 157 millones de maravedís, o sea 577.206 pesos, equivalentes al 52 y medio por ciento de todos los gastos de la Gobernación, que montaron a 330 millones de maravedís, sin incluir las remesas por Situados pagados por las Cajas de Caracas, para los gastos de defensa de las islas antillanas.

Es sencillamente asombrosa la carga que pesaba sobre las Cajas Reales de Caracas como contribución a los gastos de guerra de la Metrópoli y en la defensa de los dominios insulares de España en América. En esos cincuenta años las remesas a Sevilla en dinero efectivo con destino a la Hacienda Real, pasaron de 209 millones de maravedís (209.357.609 mrs.), o sea 769.697 pesos fuertes, sin incluir las remesas en frutos tan preciosos como el tabaco enviado a la Fábrica Real en Sevilla que monopolizaba el comercio y manufactura de esta hoja, y cuyos beneficios ingresaban directamente en las Cajas del Rey en la capital española. A esas remesas dirigidas a la Metrópoli, se añadían las remesas a otros dominios españoles, insulares y continentales, del área del Caribe: Trinidad, Guayana, Margarita, Cumaná, Puerto Rico, que ascendieron en ese período a casi 57 millones de maravedís (56.726.335 mrs.), equivalentes a 208.553

pesos. En suma: 266 millones 84 mil maravedís (978.250 pesos). Para que se aprecie la magnitud de esa cifra, debo decir que todos los gastos efectuados por las Cajas Reales de Caracas en todo el territorio venezolano, incluyendo los de guerra, montaron en ese mismo período de 50 años, a 1.341.000 pesos, de manera que aquellas remesas representaron más del 42 por ciento de todo el Egreso de la Real Hacienda local; y si de ese millón 341 mil pesos se le restan 578 mil pesos de los gastos de guerra, se tiene en definitiva que en la Administración Pública local y en obras para la comunicación y desarrollo, el gasto fue apenas de 763.000 pesos, suma equivalente al 33 por ciento del Gasto general de esas Cajas.

## EL COMERCIO DE LA GOBERNACIÓN DE VENEZUELA

Esa contribución tan elevada de las Cajas de Caracas a la Real Hacienda española metropolitana, sólo puede explicarse por el desarrollo del comercio en la región, desarrollo lento y penoso en las tres primeras décadas del siglo, pero que luego mostró un movimiento acelerado, primero bajo el estímulo de la producción de tabaco y más tarde por la de cueros y sobre todo por la del cacao, que fue el *oro vegetal* que le dio brillo a estas provincias.

En la primera década del XVII pasaban de treinta los productos que se extraían de la Gobernación de Venezuela con destino a los puertos del área circunvecina, desde Cartagena y Río de Hacha hasta Guayana, Puerto Rico, Santo Domingo y La Habana; y por la ruta atlántica, Canarias y Sevilla. Esta variedad de las exportaciones se fue simplificando en un rápido proceso que culminó en una casi monoproducción, por lo menos para los efectos del comercio foráneo, dentro de un período relativamente breve, comprendido entre 1630 y 1650.

En la década final del XVI y la primera del XVII, el principal producto de exportación de la Gobernación de Venezuela fue la harina de trigo recogida en la región de La Victoria y Valencia, sobre todo en el Valle del Tuy y en el propio valle de Caracas, y también en Coro, El Tocuyo, Barquisimeto, Trujillo, Mérida, La Grita, San Cristóbal. Era amplia la geografía del trigo. Durante esos años la Gobernación de Venezuela se constituyó en el abastecedor más importante de Cartagena y de los puertos insulares del Caribe: Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita, y de la vecina Gobernación de Cumaná. En la primera década del XVII, se extrajeron por La Guaira con destino a Cartagena de Indias más de 40.500 arrobas de harina, 21.000 para Puerto Rico, 16.700 arrobas para Santo Domingo y cerca de 13.000 para Margarita, y aun para

Sevilla 368 arrobas en 1607, y posteriormente 914 arrobas. La exportación de harina en el primer quinquenio (1601-1605) pasó de 64.500 arrobas, y en la década completa alcanzó a casi 93.000 arrobas, por un valor de 10 millones de maravedís, aproximadamente. El auge de las ventas de la harina venezolana en el árca caribeña, se explica por las dificultades de la navegación atlántica y por el Mediterráneo en aquellos años de tantas guerras que agobiaron a España. En ese primer quinquenio, todas las ventas exteriores de harina resultaron por un valor equivalente al 63 por ciento de todas las extracciones de esta Gobernación; seguía el tabaco con el 16 por ciento, y los cueros de res con el 7 y medio por ciento. Los otros productos cuyo valor conjunto apenas representaba el 13,3% de las extracciones, conforman un cuadro complejo que hoy nos parece extraño por la índole y variedad de los efectos de la agricultura y la cría, y sobre todo de aquellos productos de la manufactura local: azúcar, papelón, bestias caballares y mulares, bizcocho (para el consumo de las tripulaciones), una pequeñísima cantidad de cacao, carne salada, cocuiza, jalea de membrillo, cueros de res, cueros de venado, cordobanes, esclavos negros criollos, guayucos indígenas, hamacas, hilo de pita, lienzo de algodón elaborado con la fibra del país, maíz, melado o sea jugo de la caña, miel de abejas, palo de Brasil, queso, sal, sebo, sangre de Drago, tocino, zarzaparrilla, y una gran variedad de mercaderías de escaso valor, entre otros el cazabe, alpargatas, jabón de la tierra y aun las rústicas monturas para cabalgar las bestias.

En el segundo quinquenio el tabaco se colocó en el primer lugar con casi ocho millones de maravedís, en tanto que la harina quedó reducida a un segundo puesto con solo un poco más de 4 millones de maravedís; pero la extracción de cueros inició un rápido ascenso que le llevó a 11 millones de maravedís equivalentes al 61 por ciento del valor de las extracciones. Fue en el quinquenio del 26 al 30 cuando hizo abrupta irrupción en el comercio foráneo el cacao, saltando de 2 millones y medio en el quinquenio anterior, a más de 9 millones y medio, frente a los 18 millones de los cueros. En adelante su ascenso fue vertiginoso y al culminar la primera mitad del siglo su valor exportado resultó equivalente al 78,5%; las pieles quedaron reducidas al 19,1% y entre ambos reunían el 97,6% del valor de todas las extracciones. Quedaba apenas un 2,4 por ciento para la otrora extensa gama de productos. En adelante la Gobernación de Venezuela convirtióse en uno de los cuatro dominios españoles americanos más ricos, aunque esa riqueza vendría a depender casi exclusivamente de un solo producto vinculado *en el 96 por ciento al comercio de México, y apenas el 0,9 por ciento al de España*, en la primera mitad del siglo, y aunque esa relación se modificó un poco en el siguiente período, al cierre de la centuria *México consumía más de las cuatro quintas partes de las exportaciones de cacao de Caracas*.

En la última década del siglo el comercio foráneo del cacao de Caracas se distribuyó así:

1691-1700			
Nueva España	109.801 fanegas	=	87,1%
España	15.460 “	=	12,2
otros destinos	895 “	=	0,7

La venta en México en esos diez años le produjo directamente a los cosecheros y mercaderes de Caracas, cerca de 4 millones de pesos, que con el valor de otros productores se aproximaba a unos 500.000 pesos anuales, en que se estimaban las remesas de la Nueva España, en buena plata amonedada. En esa década todas las extracciones destinadas a la Metrópoli se limitaron a esas 15.460 fanegas de cacao por un valor en La Guaira estimado en unos 185.500 pesos. En ese tiempo España estaba muy comprometida en sus guerras con Francia y la costa levantina y andaluza estuvo asediada constantemente por los corsarios argelinos y marroquíes, cuyos incesantes ataques prácticamente cortaron el comercio con los dominios americanos.

En la segunda mitad del XVII las extracciones hacia España consistieron exclusivamente en 71.052 fanegas de cacao por un valor estimado fiscalmente en 853.000 pesos, y un valor en Sevilla de casi 2 millones y medio; y un poco más de 219.000 cueros vacunos por un valor de 241.600 pesos.

Sin embargo, estas cifras no sirven para medir todo el intercambio mercantil entre la Gobernación de Caracas y la Metrópoli, pues si las ventas eran de corta monta, en cambio las compras de efectos transportados por las flotas eran cuantiosas, pues éstas se pagaban en su mayor parte con el producto de las ventas del cacao caraqueño en México, más el producto de la venta del cacao en España que solía dejar un beneficio elevado a los mercaderes caraqueños, que lo remitían consignado a los mercaderes sevillanos, o simplemente en naves propias apoyándose en el privilegio obtenido por Caracas desde finales del XVI, que la facultó para hacer el tráfico directo más la gracia de un impuesto menor de entrada y salida, que les colocaba en una situación privilegiada frente a los mercaderes españoles.

Examinemos ahora el intercambio mercantil de la gobernación venezolana con la metrópoli y sus dominios americanos y las Canarias. Los mercantilistas locales habrían saltado de entusiasmo si hubiesen podido mirar los resultados de la balanza comercial que en nuestro estudio hemos logrado formar, considerada solamente como

economía regional, aunque vista desde el ángulo de la balanza de pagos, ya el resultado cambia radicalmente, y más si se considera la dependencia política y económica que regía esa relación mercantil.

En los cincuenta años de 1601-1650, que tenemos perfectamente estudiados y reducidos a gráficos y cuadros estadísticos, 27 años llevan el signo positivo del valor de las extracciones frente al de las introducciones, conforme al valor en puerto de embarque más los gastos e impuestos. En ciertos años las diferencias son notables en un sentido u otro. En 1609, las introducciones montaron a casi 14 millones de maravedís, frente a sólo un millón ochocientos mil de extracción. En 1612 la diferencia fue todavía mayor, pues las introducciones subieron a más de 21 millones 300 mil maravedís, y las extracciones a sólo 5 millones 600 mil. Pero en otros años ocurrió lo contrario: en 1625 la extracción fue superior a los 7 millones de maravedís y la introducción apenas llegó a 190,00 y en 1636 la extracción escaló a más de 18 millones superando tres veces el valor de la mercadería foránea.

En definitiva, el valor de las extracciones en el período de 1601-1650, situóse en 284 millones 511 mil maravedís, aproximadamente, y el de las introducciones, en 211 millones 900 mil maravedís. Una diferencia a favor de Venezuela montante a 72.611.000 maravedís en esta Balanza de Comercio; pero... ese sobrante no se quedaba en casa, pues se trataba de una economía dependiente y de un mercado dominado por los intereses y capitales foráneos. En primer lugar, cabe observar el valor de las remesas en dinero efectivo a las Cajas Reales de la metrópoli: 29 millones 351 mil maravedís. En segundo lugar, y aquí radica la cuestión más importante, los valores del comercio recíproco corresponden a la estimación en los respectivos puertos de embarque, y la mayor parte de las extracciones son producto de la venta de los efectos introducidos por los mercaderes foráneos, cuya utilidad debió montar a unos 105 millones de maravedís según el margen de beneficio bruto permitido en la época, de 50% sobre el costo, que cubría todos los gastos más la ganancia. La venta de los productos extraídos daban a su vez un beneficio que no ingresaba al país sino que quedaba en manos de los mercaderes foráneos, aunque ciertamente una parte importante de ese caudal pertenecía a los mercaderes locales mediante el comercio directo del cacao; pero estos mercaderes con asiento en la gobernación venezolana, invertían esas utilidades en la compra de mercaderías introducidas por las flotas, en los puertos de arribada en el Caribe, o en sus compras directas en Sevilla. Los productos exportados debieron proporcionar, pues, un beneficio bruto de 142 millones de maravedís, compartido entre mercaderes foráneos y locales. Puestas en el platillo de la Balanza de Pagos esas diferentes utilidades sobre el capital mercantil invertido, más las remesas en dinero efectivo a la Hacienda Real

metropolitana, no cabe duda acerca de que esa Balanza arrojaba un saldo desfavorable a la Hacienda y Comercio locales.

En la segunda mitad del xvii la diferencia en la Balanza de Comercio, llega al extremo de su inclinación a favor de Caracas, pues mientras el valor de la extracción en La Guaira montó a 3 mil 387 millones de maravedís (12.453.400 pesos), la instrucciones según su valor en el respectivo puerto de embarque, apenas alcanzaron a 514.409.000 maravedís (1.891.210 pesos), o sea tan sólo el 15,19% del valor de la extracción. Pero en contrapartida las remesas de caudales a las Reales Cajas de España montaron a 209 millones 357.600 maravedís (769.700 pesos), más el tabaco por valor de 70.000 pesos por 17.300 arrobas enviadas directamente a la Fábrica Real en Sevilla. Los beneficios de aquellas introducciones compartidos entre los mercaderes criollos y los peninsulares, podrían estimarse en 9.500.000 pesos. Una utilidad para cada parte de 4.750.000 pesos. Los situados *pagados* por las Cajas de Caracas a las de Guayana, Trinidad, Margarita y Cumaná como una contribución a los gastos de fortificación y defensa de esos territorios, subieron a 209.600 pesos. En total esta cuenta montaría 7.690.000 pesos, incluido el valor de las mercaderías compradas en España, y en Caracas de manos de españoles, de tal manera que esta vez la Balanza de Pagos debió estar e favor de la Gobernación de Caracas en una relación mayor del 60 por ciento.

Esta situación desventajosa para la Metrópolis quizás explique la preocupación de ésta ante el crecido comercio del cacao venezolano en México, y el descenso de las remesas a España de este grano. Una brecha que se fue ampliando hacia finales del siglo, y se ensanchó muchísimo más en las dos primeras décadas del xviii. En el último quinquenio del xvii, la exportación de cacao a México fue de 55.790 fanegas, frente a tan sólo 2.220 a España: en 1701-1705 se despacharon a México 57.700 fanegas y a la metrópoli 7.396; en el quinquenio siguiente la diferencia se acentuó extraordinariamente, pues mientras las ventas a México ascendieron a 79.200 fanegas, la extracción dirigida a España descendió a apenas 2.040 fanegas. En la primera década completa, la venta de cacao de Caracas en la Nueva España fue de 137.000 fanegas, y las dos únicas extracciones a España en diez años, alcanzaron sólo a 9.436 fanegas, o sea menos del 7 por ciento. Y por si fuese poco el precio de exportación alcanzó a 20 pesos la fanega, en La Guaira, vendiéndose en Veracruz aun por encima de los 40 pesos la fanega. Esta cotización hizo del cacao un fruto precioso que forjó la riqueza de la Venezuela colonial, el otro oscuro de aquellos tiempos cuyo brillo primero fue empañado por el monopolio guipuzcoano que abatió profundamente los precios, y finalmente se desvaneció a la luz de la autora de la Independencia.

 **DOCUMENTOS**



## PREÁMBULO

Se hacía sentir de modo apremiante la necesidad de un órgano de publicidad de la Academia Nacional de la Historia, dada la importancia de esta Corporación, y la riqueza de sus archivos en documentos referentes á todas las épocas de la vida nacional. Así, habiendo decretado el Gobierno que dignamente preside el señor General J. V. Gómez, la erogación de una suma mensual para ser destinada por este Instituto á salvar de la injuria del tiempo aquellos documentos, se resolvió que una parte de la misma se destinase á la publicación de este *Boletín*, en el cual se dará cabida sucesivamente á los más interesantes.

Mas no sólo ese objeto tendrá este *Boletín* sino que en sus páginas tendrán también entrada los estudios históricos que la Academia considere dignos de aparecer en ellas, sin que por lo demás, su inserción implique la solidaridad del Cuerpo con las opiniones que sus autores emitan.

Al amparo de la paz florecen las artes, las industrias y las letras, y este axioma que por ser tan evidente habría parecido inútil repetir, hace esperar á la Academia Nacional de la Historia, que, consolidándose y afirmándose cada vez más la paz que hoy afortunadamente goza la República, podrá ahondarse en el estudio de nuestra historia, de modo que penetradas las causas remotas que tienen los problemas del presente, puedan los pensadores atinar con las soluciones que mejor correspondan á las necesidades nacionales.

Se Saluda á la prensa de ambos mundos y se corresponderá atentamente con el cange á los periódicos que lo soliciten.

Caracas: 5 de diciembre de 1911.

*Ciudadano Director de la Academia Nacional de la Historia.*

Presente.

Hoy se ha dictado por este Ministerio la Resolución siguiente: «Por disposición del ciudadano Presidente de la República se aumenta desde la presente quincena inclusive, y temporalmente, el Presupuesto de la Academia Nacional de la Historia, en la cantidad de cuatrocientos bolívares (B. 400) mensuales, que será destinada por el Bibliotecario de dicho Instituto á salvar de la injuria del tiempo, ya por la encuadernación progresiva de los importantes periódicos y folletos que existen en su Archivo, ya por medio de la reproducción impresa, los invalorable documentos que dicha Academia posee relacionados con la Historia Patria». Inserción que hago á usted para su conocimiento y á fin de que se sirva dar cuenta mensualmente á este Despacho de la inversión de la mencionada suma.

Dios y Federación.

(Firmado)

J. GIL FORTOUL

Caracas: 17 de enero de 1912.

*Señor Director de la Academia Nacional de Historia.*

Presente.

La Comisión nombrada para abrir concepto acerca del contenido del oficio del ciudadano Ministro de Instrucción Pública, fechado el 5 de diciembre próximo pasado, y por el cual pone éste á disposición de esta Academia la suma de B. 400, que recibirá mensualmente de la Tesorería Nacional, con el objeto de que sea destinada á la creación de un periódico en el cual se publiquen documentos relativos á dicho Instituto, y á la encuadernación de libros, periódicos, folletos y escritos históricos en él existentes; cumple su encargo proponiendo á la consideración de la Academia el siguiente proyecto de Acuerdo:

La suma de B. 400 á que se hace referencia se aplicará única y exclusivamente á los fines señalados por el ciudadano Ministro en el citado oficio; y al efecto, la Academia dividirá dicha suma en dos porciones así: una para pagar la impresión y demás gastos que cause el periódico, y otra aplicada á conservar los libros, periódicos, folletos y escritos históricos existentes en la Biblioteca de la Academia.

Se crea un órgano de publicidad periódica, que se llamará *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*; dicho *Boletín* verá la luz pública trimestralmente, á partir desde el día 1º de abril de 1912; tendrá el formato de 8º francés, constará de 100 páginas aproximadamente, y en el se publicarán los asuntos importantes que se traten en la Academia, así como también los documentos históricos y los estudios de igual naturaleza, de los individuos de número del Cuerpo y sus correspondientes.

En el *Boletín* no se publicará ningún escrito sin que lo autorice la Academia, ó por delegación de ésta el Director, dejándose constancia de ello en el acta respectiva.

La edición del *Boletín* correrá á cargo del Secretario de la Academia, previo el requisito establecido en el número anterior.

Para los efectos prevenidos por el ciudadano Ministro de Instrucción Pública en el precitado oficio, el Secretario y Bibliotecario informarán oportunamente á la Academia, respecto de los gastos causados por los asuntos que respectivamente corren á su cargo.

Firmado: – MARCO A. SALUZZO, PEDRO M. ARCAYA y F. TOSTA GARCIA.  
Aprobado por la Academia y comunicado al Ministro de Instrucción Pública.

El Secretario,

P. ARISMENDI B.

 MISCELÁNEAS



## HÉCTOR BENCOMO BARRIOS

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, de su Junta Directiva, de su Director, el Dr. Ildefonso Leal, y del mío propio, quisiera leer unas breves palabras en recuerdo del distinguido académico a quien hoy nos toca despedir.

En el sentido más pleno con que pueda expresarse, el General Héctor Bencomo fue un hombre inmensamente útil como servidor público, es decir, desde su condición de oficial de carrera; pero también lo fue como historiador. De hecho, asumió la Historia como su otra gran pasión, orientando sus afanes y pesquisas hacia el campo de la Historiografía militar. Fue, pues, un militar que vivió metido entre papeles y libros, condición poco común al resto de sus colegas y, en general, al resto del país.

Tovareño egresado de la Academia Militar de Venezuela, el General Bencomo ejerció la docencia durante más de treinta años en diversas instituciones militares como la Escuela Superior del Ejército. Desde su ingreso a esta Academia en el 2005, tras el fallecimiento de don Pedro Grases, el General Bencomo sirvió con cariño y total entrega a esta Corporación. Su estudio sobre *Páez y el arte militar*, o su más reciente contribución a nuestra Academia, como lo fue su estudio introductorio al volumen de *Reglamento y Ordenanza* del Ejército Libertador obligan, por los enfoques propuestos, a modificar las percepciones que hasta ahora se han tenido acerca de Páez como táctico y estrategia durante la campaña de Los Llanos, o de la misma actuación de El Libertador y del Mariscal Antonio José de Sucre en el plano militar.

El General Bencomo dejó, al mismo tiempo, una extensa tarea cumplida que obliga a esta Academia a continuarla con igual empeño y con el mismo sentido de compromiso: me refiero, en este caso, al esmero con que, gracias a su paciencia benedictina, el General Bencomo se dedicó durante años a preparar las cuidadosas ediciones que se han podido hacer de los papeles contenidos en el Archivo de El Libertador. Hasta tiempos recientes, cuando una caprichosa e inexplicable decisión del Gobierno central resolvió que la Academia dejase de ser custodio de tan formidable colección,

al General Bencomo se le veía a diario, en su condición de Curador, atendiendo con devoción a quienes ante él acudían a objeto de revisar esa colección con fines académicos y profesionales, o que simplemente lo hacían para acceder a su eficaz orientación y sabio consejo a la hora de hacer de Bolívar el objeto de alguna nueva investigación historiográfica.

Rogamos, pues, al Dios bondadoso y celestial que reciba en su gloria al apreciado colega y amigo, y expresamos a su familia, en especial, a su viuda, Iraida Mercedes Inojosa de Bencomo, y a su querida hija Iraida, nuestra compañera diaria de labores en la Academia, el más hondo sentimiento de pesar y condolencia en estos difíciles momentos.

Descanse en paz, querido General Bencomo.

Caracas, 9 de febrero de 2012

Edgardo Mondolfi Gudat

Vice-Director Secretario

 **VIDA DE LA ACADEMIA**



En Junta Ordinaria se eligió al Dr. Edgardo Mondolfi Gudat para ocupar el cargo de Vice-Director Secretario de la Academia durante el periodo 2012-2013. Luego de que la Dra. Inés Quintero Montiel renunciara para atender compromisos académicos.

La Real Academia Sevillana de las Buenas Letras eligió al Dr. Pedro Cunill Grau como Académico Correspondiente, justo reconocimiento a la trayectoria académica de nuestro numerario.

Se recibieron los diplomas de todos los Individuos de Número de la Academia Nacional de la Historia elegidos como Miembros Correspondientes extranjeros por la Academia Colombiana de Historia. El Dr. José del Rey Fajardo S. J. y el Dr. Germán Carrera Damas ya habían recibido la distinción, por lo cual sus diplomas se recibieron en su momento.

En el salón de sesiones de la corporación se realizó la presentación del libro *La población venezolana 200 años después*, editado por la UCAB y Avepo. La obra, que presenta un estudio multidisciplinario sobre la población venezolana, cuenta con un trabajo del Individuo de Número Dr. Pedro Cunil Grau.

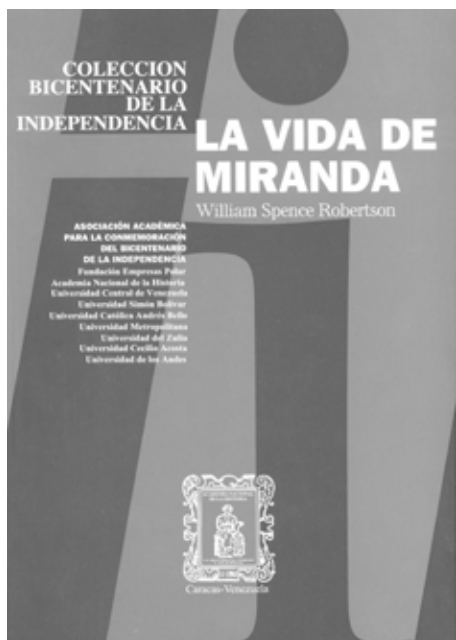
El 20 de enero en el Centro de Historia de Trujillo se realizó la presentación del libro *Los 42 firmantes del Acta* de nuestro miembro correspondiente Ramón Urdaneta. Acto concurrido que muestra la vitalidad que, a pesar de las adversidades, tiene el Centro de Historia de Trujillo.

El Dr. Carrera Damas fue el orador de orden en la Conferencia de Cierre del simposio *La inserción económica internacional en una nueva visión compartida de país*, realizado los días 6 y 7 de marzo en el Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri. La conferencia se tituló “Sobre un capitalismo que aun teme presentarse a sí mismo”.

El miembro correspondiente Pedro Manuel Arcaya donó a la Biblioteca de la Academia los tomos I, II, III y IV de la obra *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, editada en Madrid en 1756 por Antonio Balbas. Estos bellos ejemplares ahora reposan en la biblioteca y están disponibles para la consulta de nuestros usuarios.

La Familia Hidalgo Parés donó a la Academia Nacional de la Historia una copia del retrato de don Vicente Emparan titulado “Retrato del Teniente de Navío Emparan” del pintor español Antonio Carnicero (1748-1814), pintado alrededor del año de 1777.

## **COLECCIÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA**



Spence Robertson, William. *La vida de Miranda*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006, pp. 491.

Esta obra es la tesis doctoral del autor sobre el Precursor de la Independencia de hispanoamérica con el título *Miranda and The Revolutionizing of Spanish América*. Esta biografía está considerada entre las más completas para el estudio de la vida inquieta, gloriosa y trágica de este gran venezolano. Fue publicada por primera vez en 1929 en dos volúmenes por la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill.



Rey, Juan Carlos; Pérez Perdomo, Rogelio; Aizpurua Aguirre, Ramón y Hernández, Adriana. *Gual y España: La Independencia frustrada*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2007, pp. 476.

La presente obra contiene los análisis de cuatro estudiosos de la época independentista quienes se plantearon la tarea de reconstruir el proceso histórico denominado la “Conspiración de Gual y España” desde los documentos de la causa judicial que se les siguió así como material inédito que fue transcrito para Venezuela desde el Archivo General de Indias de Sevilla.



Quintero Montiel, Inés. *La Conjura de los Mantuanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2008, pp. 238.

En esta obra la Doctora Quintero aborda el suceso ocurrido en el año 1808 de la solicitud de un grupo de vecinos de Caracas para la formación de una Junta Suprema, a propósito de la prisión del Rey Fernando Séptimo. Este hecho ha sido considerado como un preámbulo a la Independencia, lo cual niega la historiadora y afirma que, al contrario, fue una última demostración de lealtad a la Monarquía.



Gustavo A. Vaamonde. *Diario de una Rebelión. (Venezuela, Hispanoamérica y España. 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811)*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2008, pp. 324.

Es una cronología que reconstruye de forma global, día a día y respaldada con citas documentales de la época, los principales acontecimientos políticos, militares, jurídicos, institucionales, sociales, diplomáticos y otros más que ocurrieron a lo largo de las principales ciudades y provincias de Hispanoamérica durante estas dos fechas que delimitan el proceso de independencia de Venezuela.



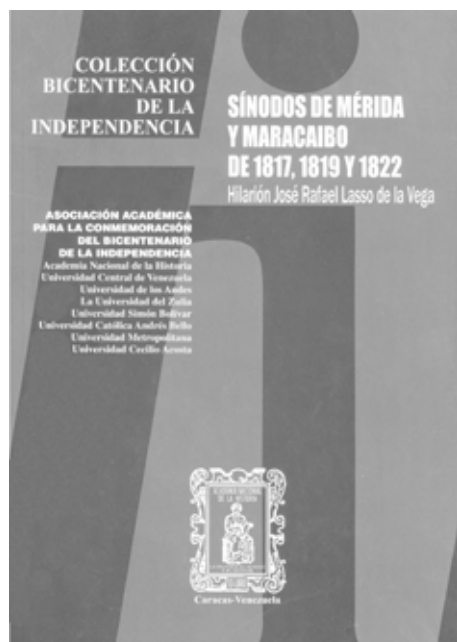
*La Cartera del Coronel Conde de Adlercreutz: documentos inéditos relativos a la historia de Venezuela y la Gran Colombia.* Introducción y notas de Carcciolo Parra Pérez. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 163.

Esta obra es una recopilación de documentos inéditos relativos a la historia de Venezuela y de la Gran Colombia recopilados por el Coronel Conde finlandés Federico Tomás Adlercreutz. Este personaje arribó a Venezuela en 1820 por el puerto de Juan Griego en Margarita. Se había distinguido en las guerras napoleónicas en Europa y vino a unirse a las fuerzas independentistas de Bolívar cuyas ideas compartía.



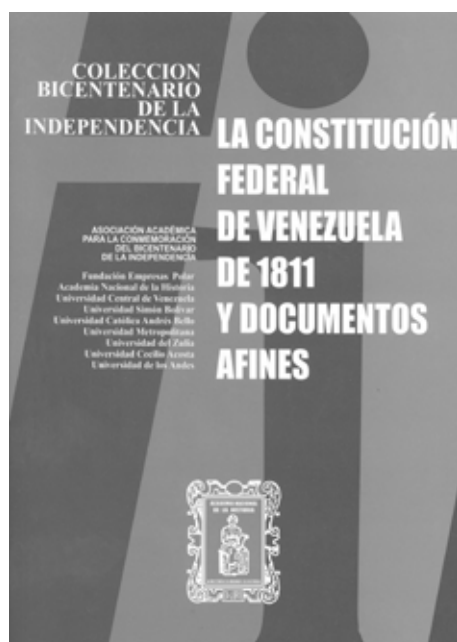
Quintero Montiel, Inés. *El Marquesado del Toro 1732-1851 (Nobleza y Sociedad en la Provincia de Venezuela)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 419.

Esta obra es la tesis doctoral de Quintero y en ella se analizan las prácticas políticas de la nobleza criolla como soporte de la sociedad venezolana. Se estudia aquí la participación de los nobles de Caracas en el proceso que dio lugar al nacimiento de la República. Este libro reconstruye la vida y el tiempo de Francisco Rodríguez del Toro, IV marqués del Toro, quien estuvo comprometido en los sucesos de la Independencia, fue jefe del ejército patriota, diputado al Congreso Constituyente y firmante de la declaración de independencia en 1811.



Lasso De la Vega, Hilarión José R. *Sínodos de Mérida y Maracaibo de 1817, 1819 y 1822* [Prólogo de Fernando Campo del Pozo]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 380.

Este libro recoge las constituciones de tres sínodos diferentes celebrados por el obispo Lasso de la Vega, donde se evalúa la tarea de restablecer buenas relaciones con la Santa Sede luego de lo acontecido al cesar el gobierno de los reyes de España en Venezuela. Las nuevas autoridades civiles derogaron las constituciones sinodales aquí publicadas, pero continuaron influyendo en el campo pastoral de lo que hoy constituye el occidente de Venezuela: Mérida, Zulia, Lara, Trujillo, Barinas, Falcón, etc.



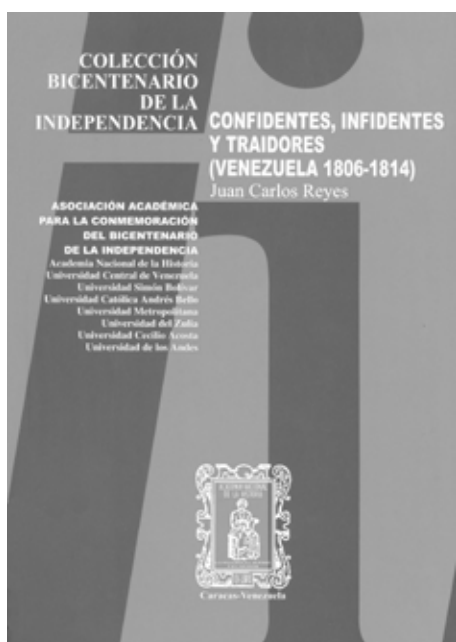
*La Constitución Federal de Venezuela de 1811 y Documentos Afines* [Estudio preliminar de Caracciolo Parra Pérez]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 214

Se trata aquí de la presentación de la primera Constitución de Venezuela como la génesis del proceso que culminará con la creación de la República. Se trata del primer intento político de presentar una idea de República ante el mundo entero y una de las más claras delimitaciones del sistema de gobierno que proponían los venezolanos para sí mismos. La complejidad de este texto jurídico es analizada magníficamente por el intelectual Caracciolo Parra Pérez.



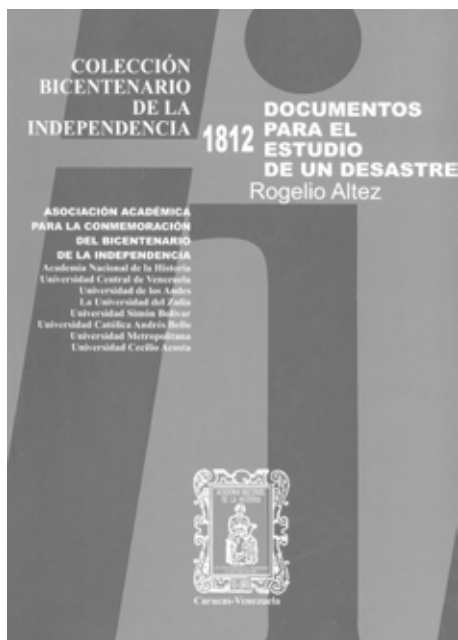
Carrera Damas, Germán. *Boves, Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 262.

Esta obra tiene el propósito de “reubicar a Boves en su medio histórico y apreciar el valor de sus procedimientos en función de ese medio”. Precisar su papel en los cambios políticos y sociales que afectaron entonces a Venezuela durante la Guerra de Independencia y en el cual tuvo influencia muy importante. Su autor, el académico e historiador Germán Carrera Damas, es un renovador moderno de los estudios históricos de Venezuela.



Reyes, Juan Carlos. *Confidentes, Infidentes y Traidores (Venezuela 1806-1814)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 188.

Este libro corresponde a la descripción de la evolución del pensamiento de los funcionarios coloniales de Venezuela, desde la llegada de Miranda a costas venezolanas en 1806 hasta el ajusticiamiento de Vicente Salías en el castillo de Puerto Cabello en 1814. Se analiza aquí el desarrollo de los acontecimientos políticos del momento 1806-1814 y los cambios que experimenta la sociedad venezolana, tanto de la población en general como de las autoridades peninsulares.



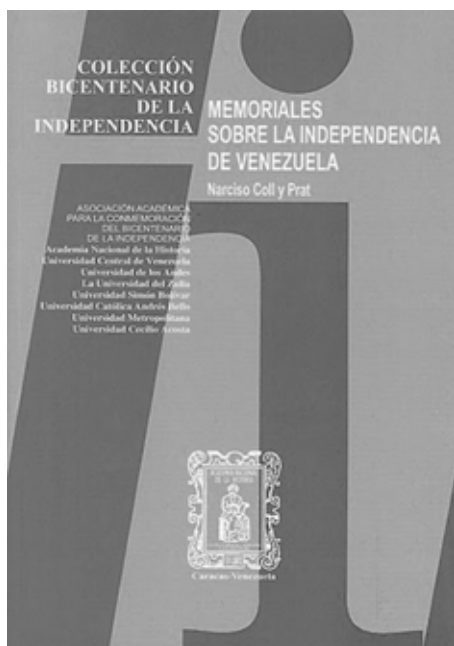
Altez Rogelio. *1812: Documentos para el Estudio de un Desastre*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, pp. 404.

Los documentos, aquí compilados, permiten estudiar la variedad de problemas que debió enfrentar aquella sociedad de inicios de la Independencia: la quiebra económica, cambio del numerario circulante por un papel moneda sin respaldo, el devastador terremoto y, tratar de legitimar los nuevos significados políticos que surgían al calor de la nueva situación tales como: “libertad”, “patria”, “soberanía”, “república”, “pueblo”.



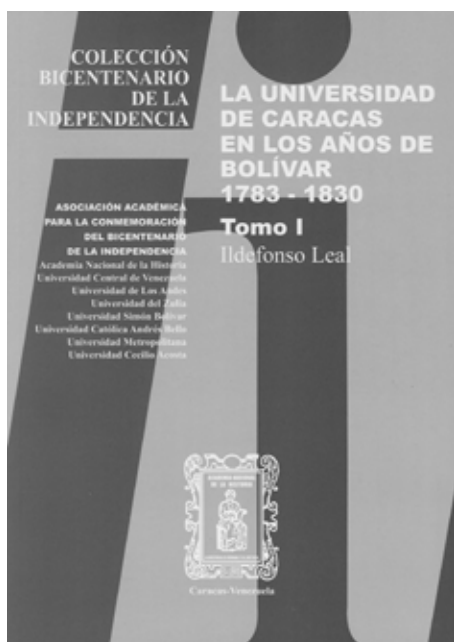
Yanez, Francisco Javier. *Manual Político del Venezolano, y apuntamientos sobre la legislación de Colombia* [Estudio Introductorio de Pérez Perdomo, Rogelio y Quintero, Inés]. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Universidad Metropolitana, 2009, pp. 223.

Manual Político del Venezolano del prócer Francisco Javier Yanez, es una obra que busca dar sustento teórico a la República, el autor aborda el gobierno representativo y reflexiona acerca de valores de la república como la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad. También se publica en este volumen, y por primera vez, sus Apuntamientos sobre la legislación de Colombia, obra que muestra el poco entusiasmo que despertó la Constitución de Cúcuta en Caracas.



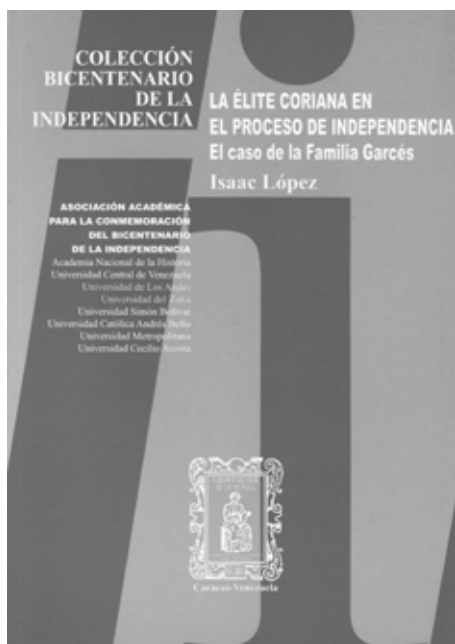
Coll y Prat, Narciso. *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. [estudio Preliminar de José del Rey Fajardo, S.J.]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 455.

La obra del Arzobispo Coll y Prat es un testimonio fundamental para entender el papel de la iglesia durante la Guerra de Independencia. El recuento de sus acciones frente a la diócesis de Caracas, así como de su defensa ante la acusación de infidencia hecha por autoridades españolas, permite seguir la pista no sólo a personajes realistas sino también a patriotas connotados. El Estudio Preliminar del Dr. José del Rey Fajardo, S.J. es de gran ayuda para contextualizar, no sólo a la figura de Coll y Prat, sino a la de la Iglesia Católica en los primeros años del siglo XIX.



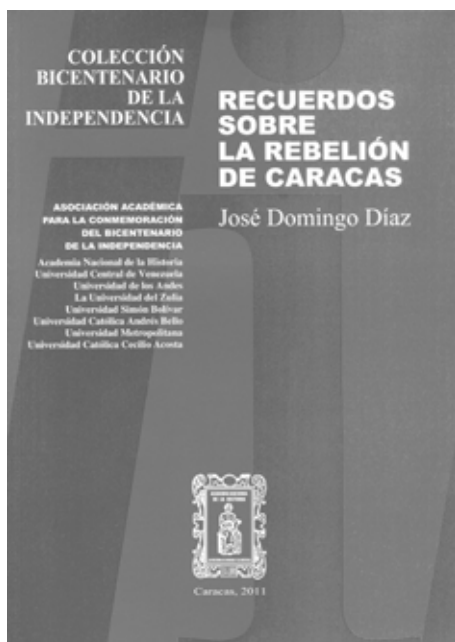
Leal, Ildelfonso. *La Universidad de Caracas en la época de Bolívar 1783-1830*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, 2 vols.

El estudio del Dr. Leal es una útil guía para entender la situación de la universidad en los últimos años del régimen colonial y los primeros de la vida republicana. A través de las actas del claustro universitario, compiladas en dos volúmenes, se puede hacer seguimiento a la participación de la universidad en el acontecer cultural caraqueño antes del inicio de la emancipación, en la guerra de independencia, y en la construcción de la República.



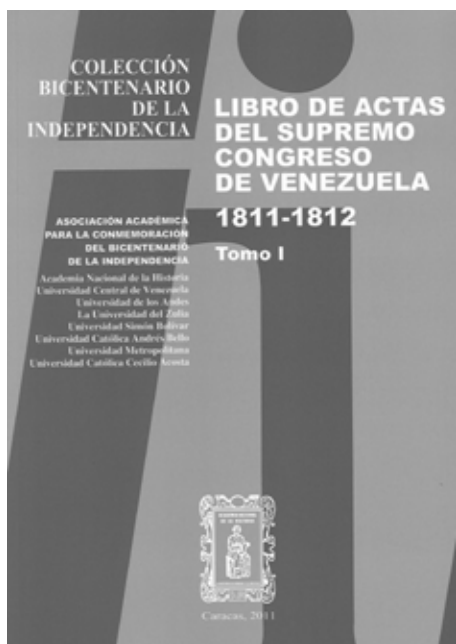
López, Issac. *La élite coriana en el proceso de independencia. (el caso de la familia Garcés)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 168.

En esta obra se estudia la región coriana y su incorporación al proceso de independencia, se hace una revisión crítica del tratamiento que la historiografía nacional tradicionalmente le ha dado a esta región. Issac López recurriendo a nueva documentación da cuenta de la élite coriana, entronques sociales y actuación política, y de como se produjo en esa región la transición del régimen colonial a la República.



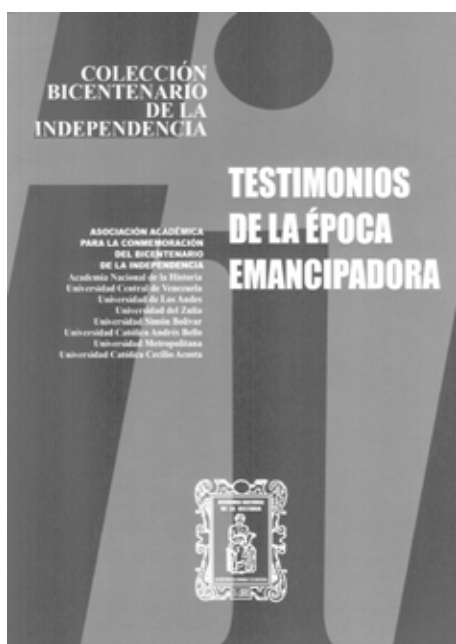
Díaz, José Domingo. *Recuerdo de la Rebelión de Caracas* [Estudio preliminar Inés Quintero Montiel]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 487.

José Domingo Díaz, es testigo de excepción del bando realista y uno de los defensores venezolanos más tenaces de la causa monarquía. Su testimonio es insoslayable al momento de estudiar la guerra de independencia. El estudio preliminar de la Dra. Quintero aborda la visión que se ha construido en la historiografía venezolana sobre este personaje y da nuevas luces sobre su obra.



*Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812* [Estudio preliminar de Carole Leal]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, 2 vols.

Esta edición de las Actas se ha completado con otras publicadas en la *Gazeta de Caracas* y en *El publicitas de Caracas*, que no aparecen en la edición de la Academia de 1959. El estudio preliminar de la Dra. Carole Leal es una ayuda vital para conocer los grandes debates que se dieron y para obtener información acerca de quienes integraron el Congreso, entre otros aspectos que ponen en contexto al primer Congreso venezolano.



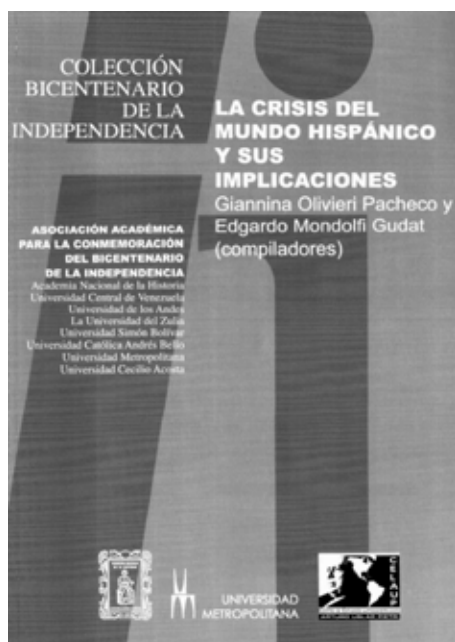
*Testimonios de la Época Emancipadora* [Estudio preliminar del Dr. Elías Pino Iturrieta]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 547.

Obra que compila diversos documentos sobre la primera parte del proceso de independencia venezolano. Se encuentran divididos en 4 grupos: Testimonios de Próceres, Documentos y Correspondencia de Juntas Provinciales, Periódicos de la Primera República e Impresos de la Época. Acompaña esta selección documental el estudio preliminar del Dr. Elías Pino Iturrieta que ayuda a contextualizar los documentos presentados.



Manzanilla, Ángel. *La Sublevación de Francisco Javier Pirela. Maracaibo, 1799 -1800 (una nueva perspectiva histórica e historiográfica)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, pp. 538.

Innovador estudio sobre la sublevación que protagonizó el subteniente de pardos Francisco Javier Pirela en 1799 en la ciudad de Maracaibo. Alejado de la versión de la historia patria, Ángel Manzanilla aborda de una manera científica los hechos y ofrece nuevas luces e interpretaciones sobre los acontecimientos de finales del siglo XVIII. Acompaña este volumen una importante selección documental sobre el caso, localizada por el autor en archivos venezolanos, y un catálogo de los documentos relacionados con el tema y que se encuentran en archivos extranjeros.



Mondolfi, Gudat Edgardo y Olivieri, Giannina (comps.) *La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones*. Caracas, Academia Nacional de la Historia - Universidad Metropolitana la Academia, 2011, pp.

Esta obra reúne trabajos presentados en el simposio *La crisis del mundo hispánico y sus implicaciones*, organizado en octubre de 2010 por el Centro Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri en el marco de las celebraciones bicentenarias. El simposio y la obra se realizaron con la intención de profundizar los estudios sobre la crisis de la monarquía española en 1808 y las repercusiones que tuvo en Venezuela.

## AVISO

### BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

#### SERIE FUENTES PARA LA HISTORIA COLONIAL DE VENEZUELA

**DISTRIBUCIÓN:** PALACIO DE LAS ACADEMIAS. BOLSA A SAN FRANCISCO, PLANTA BAJA.

**DISTRIBUIDORA:** TELF.: 482.27.06

**LIBRERÍA:** TELF.: 745.40.64

DE VENTA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES,  
PALACIO DE LAS ACADEMIAS, BOLSA A SAN FRANCISCO, TELÉFONO 482.27.06 Y EN LAS LIBRERÍAS.

- Vol. 54:** *Descubrimiento y conquista de Venezuela.* Estudio preliminar de Joaquín Gabaldón Márquez. Tomo I.
- Vol. 55:** *Descubrimiento y conquista de Venezuela.* Advertencia del compilador: Joaquín Gabaldón Márquez. Tomo II.
- Vol. 56:** *Tratado de Indias y el doctor Sepúlveda.* Fray Bartolomé de las Casas. Estudio preliminar de Manuel Giménez Fernández.
- Vol. 57:** *Elegías de varones ilustres de Indias.* Juan de Castellanos. Estudio preliminar de Isaac J. Pardo.
- Vol. 58:** *Venezuela en los cronistas generales de Indias.* Estudio preliminar de Carlos Felice Cardot. Tomo I.
- Vol. 59:** *Venezuela en los cronistas generales de Indias.* Tomo II.
- Vol. 60:** *Arca de letras y teatro universal.* Juan Antonio Navarrete. Estudio preliminar de José Antonio Calcaño.
- Vol. 61:** *Libro de la razón general de la Real Hacienda del departamento de Caracas.* José de Limonta. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 62:** *Recopilación historial de Venezuela.* Fray Pedro de Aguado. Estudio preliminar de Guillermo Morón. Tomo I.
- Vol. 63:** *Recopilación historial de Venezuela.* Fray Pedro de Aguado. Tomo II.
- Vol. 64:** *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas.* Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Tomo I (1580-1770).
- Vol. 65:** *Actas del cabildo eclesiástico de Caracas.* Tomo II (1771-1808).
- Vol. 66:** *Noticias Historiales de Venezuela.* Fray Pedro Simón. Edición restablecida en su texto original, por vez primera por Demetrio Ramos Pérez, con Estudio preliminar y notas. Tomo I.
- Vol. 67:** *Noticias Historiales de Venezuela.* Fray Pedro Simón. Idem, también anotado por Demetrio Ramos Pérez. Tomo II.
- Vol. 68:** *El Orinoco ilustrado.* José Gumilla. Comentario preliminar de José Nucete Sardi y Estudio bibliográfico de Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 69:** *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela.* Presentación y estudios preliminares sobre cada autor de P. Buenaventura de Carrocera, O.F.M.
- Vol. 70:** *Relaciones geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII.* Estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 71:** *Ensayo de historia americana.* Felipe Salvador Gilij. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar. Tomo I.

- Vol. 72:** *Ensayo de historia americana*. Felipe Salvador Gilij. Tomo II.
- Vol. 73:** *Ensayo de historia americana*. Felipe Salvador Gilij. Tomo III.
- Vol. 74:** *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela*. Estudio preliminar y selección del Padre Guillermo Figuera. Tomo I.
- Vol. 75:** *Documentos para la historia de la Iglesia colonial en Venezuela*. Tomo II.
- Vol. 76:** *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Pedro José de Olavarría. Estudio preliminar de Mario Briceño Perozo.
- Vol. 77:** *Relato de las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en las islas y en Tierra Firme de América Meridional*. P. Pierre Pelleprat, S.J. Estudio preliminar del Padre José del Rey.
- Vol. 78:** *Conversión de Píritu*. P. Matías Ruiz Blanco. *Tratado histórico*. P. Ramón Bueno. Estudio preliminar y notas de P. Fidel de Lejarza, O.F.M.
- Vol. 79:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Estudio preliminar del P. José del Rey S.J.
- Vol. 80:** *Protocolo del siglo XVI*. Estudio preliminar de Agustín Millares Carlo.
- Vol. 81:** *Historia de la Nueva Andalucía*. Fray Antonio Caulín. Estudio preliminar y edición crítica de P. Pablo Ojer, S.J. Tomo I.
- Vol. 82:** *Estudio de la Nueva Andalucía*. Fray Antonio Caulín. (Texto y Notas). Tomo II.
- Vol. 83:** *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Selección y estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M. Tomo I.
- Vol. 84:** *Las Misiones de Píritu. Documentos para su historia*. Tomo II.
- Vol. 85:** *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América*. P. Joseph Cassani. S.J. Estudio preliminar y anotaciones al texto del P. José del Rey, S.J.
- Vol. 86:** *La historia del Mundo Nuevo*. M. Girolano Benzoni. Traducción y Notas de Marisa Vanni de Gerulewicz. Estudio preliminar de León Croizat.
- Vol. 87:** *Documentos para la historia de la educación en Venezuela*. Estudio preliminar y compilación de Ildefonso Leal.
- Vol. 88:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo I.
- Vol. 89:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo II.
- Vol. 90:** *Misión de los capuchinos en Cumaná*. Estudio preliminar y documentación seleccionada por el R.P. Fray Buenaventura de Carrocera, O.F.M., Cap. Tomo III.
- Vol. 91:** *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial*. Estudio preliminar de Fernando Campo del Pozo, Agust.
- Vol. 92:** *Las instituciones militares venezolanas del período hispánico en los archivos*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 93:** *Documentos para la historia económica en la época colonial, viajes e informes*. Selección y estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 94:** *Escritos Varios*. José Gumilla. Selección y estudio preliminar de José del Rey, S.J.
- Vol. 95:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Estudio preliminar de Lino Gómez Canedo, O.F.M. Tomo I.
- Vol. 96:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro personal. Tomo II.

- Vol. 97:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo III.
- Vol. 98:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de inventarios. Tomo IV.
- Vol. 99:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Libro de Providencias. Tomo V.
- Vol. 100:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán. Tomo VI.
- Vol. 101:** *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas (1771-1784)*. Obispo Mariano Martí. Compendio de Juan José Guzmán, Tomo VII.
- Vol. 102:** *La Gobernación de Venezuela en el siglo XVII*. José Llavador Mira.
- Vol. 103:** *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 104:** *Materiales para la historia de las artes decorativas en Venezuela*. Carlos E. Duarte.
- Vol. 105:** *Las obras pías en la Iglesia colonial venezolana*. Selección y estudio preliminar de Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 106:** *El real consulado de Caracas (1793-1810)*. Manuel Nunes Días.
- Vol. 107:** *El ordenamiento militar de Indias*. Selección y estudio preliminar de Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 108:** *Crónica de la provincia franciscana de Santa Cruz de la Española y Caracas*. José Torrubia. O.F.M. Estudio preliminar y notas de Odilio Gómez Parente, O.F.M.
- Vol. 109:** *Trinidad, Provincia de Venezuela*. Historia de la administración española de Trinidad. Jesse A. Noel.
- Vol. 110:** *Colón descubrió América del Sur en 1494*. Juan Manzano Manzano.
- Vol. 111:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Introducción y resumen histórico. Documentos (1657-1699)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O.F.M. Capuchino. Tomo I.
- Vol. 112:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1700-1750)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O. F. M. Capuchino. Tomo II.
- Vol. 113:** *Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Documentos (1750-1820)*. de R. P. Fray Buenaventura de Carrocera. O. F. M. Capuchino. Tomo III.
- Vol. 114:** *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*. Pedro M. Arcaya.
- Vol. 115:** *Curazao hispánico (Antagonismo flamenco-español)*. Carlos Felice Cardot.
- Vol. 116:** *El mito de El Dorado. Su génesis y proceso*. Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 117:** *Seis primeros obispos de la Iglesia venezolana en la época hispánica (1532-1600)*. Mons. Francisco Armando Maldonado.
- Vol. 118:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo II.
- Vol. 119:** *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo III.
- Vol. 120:** *Hernández de Serpa y su "Hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía*. Jesús María G. López Ruiz.
- Vol. 121:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia (1513-1837)*. Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.

- Vol. 122:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Consolidación y expansión (1593-1696).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 123:** *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia. Florecimiento, crisis y extinción (1703-1837).* Selección, estudio preliminar, introducciones especiales, edición y notas de Lino Gómez Canedo.
- Vol. 124:** *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas.* Manuel Gutiérrez de Arce. Tomo I.
- Vol. 125:** *Apéndices a el sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. Valoración canónica del regio placet a las constituciones sinodales indianas.* Manuel Gutiérrez de Arce. Tomo II.
- Vol. 126:** *Estudios de historia venezolana.* Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 127:** *Los orígenes venezolanos (Ensayo sobre la colonización española en Venezuela).* Jules Humbert. Traducción Feliciano de Casas
- Vol. 128:** *Materiales para la Historia Provincial de Aragua.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 129:** *El Oriente venezolano a mediados del siglo XVIII, a través de la visita del Gobernador Diguja.* Alfonso F. González González.
- Vol. 130:** *Juicios de Residencia en la provincia de Venezuela. I. Los Welser.* Estudio preliminar de Marianela Ponce de Behrens, Diana Rengifo y Letizia Vaccari de Venturini.
- Vol. 131:** *Fortificación y Defensa.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 132:** *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII (1633-1699).* Ildefonso Leal. Tomo I.
- Vol. 133:** *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial (1633-1767). Siglo XVII (1727-1767).* Ildefonso Leal. Tomo II.
- Vol. 134:** *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644).* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 135:** *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico.* Santos Rodulfo Cortés. Tomo I.
- Vol. 136:** *El Régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico. (Documentos anexos).* Santos Rodulfo Cortés. Tomo II.
- Vol. 137:** *Las Fuerzas Armadas Venezolanas en la Colonia.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 138:** *La Pedagogía Jesuítica en la Venezuela Hispánica.* José del Rey Fajardo, S. J.
- Vol. 139:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Introducción y resumen histórico. Documentos, (1682-1785. R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino. ).* Tomo I.
- Vol. 140:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1760-1785).* R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino. Tomo II.
- Vol. 141:** *Misión de los Capuchinos en Guayana. Documentos (1785-1819).* R. P. Fray Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Capuchino. Tomo III.
- Vol. 142:** *La defensa de la integridad territorial de Guayana en tiempos de Carlos III.* María Consuelo Cal Martínez.
- Vol. 143:** *Los Mercedarios y la política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII.* Lucas G. Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 144:** *Los Mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII.* Lucas G. Castillo Lara. Tomo II.

- Vol. 145:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. II* - Juan Pérez de Tolosa y Juan de Villegas. Recopilación y estudio preliminar de Marianela Ponce y Letizia Vaccari de Venturini.
- Vol. 146:** *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento*. Jesús Varela Marcos.
- Vol. 147:** *Los extranjeros con carta de naturaleza de las Indias, durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Juan M. Morales Alvarez.
- Vol. 148:** *Fray Pedro de Aguado: Lengua y Etnografía*. María T. Vaquero de Ramírez.
- Vol. 149:** *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*. Joseph Luis de Cisneros. Estudio preliminar de Pedro Grases.
- Vol. 150:** *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 151:** *Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 152:** *Los comuneros de Mérida (Estudio)*. Edición conmemorativa del bicentenario del movimiento comunero. Tomo I.
- Vol. 153:** *Los censos en la Iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Estudio preliminar y recopilación de Ermila Troconis de Veracochea. Tomo I.
- Vol. 154:** *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Recopilación de Gladis Veracochea y Euclides Fuguett. Tomo II.
- Vol. 155:** *Los censos en la iglesia Colonial Venezolana (Sistema de préstamos a interés)*. Recopilación de Euclides Fuguett. Tomo III.
- Vol. 156:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo I (A-C).
- Vol. 157:** *La ocupación alemana de Venezuela en el siglo XVI. Período llamado de los Welser (1558-1536)* de Jules Humbert. Traducción y presentación de Roberto Gabaldón.
- Vol. 158:** *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Tulio Febres Cordero G.
- Vol. 159:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo II (CH-K).
- Vol. 160:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 161:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. II- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental, de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 162:** *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. III- Don Francisco Dávila Orejón Gastón (1673-1677)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Letizia Vaccari S. M.
- Vol. 163:** *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 164:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo III (L-P).
- Vol. 165:** *La unidad regional. Caracas-La Guaira-Valles, de 1775 a 1825*. Diana Rengifo.
- Vol. 166:** *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ismael Silva Montañés. Tomo IV (Q-Z).
- Vol. 167:** *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en la Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas* de P. Josefina Moreno y Alberto Tarazona.
- Vol. 168:** *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Celestino Andrés Araúz Monfante. Tomo I.
- Vol. 169:** *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Celestino Andrés Araúz Monfante. Tomo II.
- Vol. 170:** *Guayana y el Gobernador Centurión (1766-1776)*. María Isabel Martínez del Campo.

- Vol. 171:** *Las Milicias. Instituciones militares hispanoamericanas.* Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 172:** *San Sebastián de los Reyes. La ciudad trashumante.* Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 173:** *San Sebastián de los Reyes. La ciudad raigal.* Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 174:** *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1776). Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela.* Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 175:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo I.
- Vol. 176:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo II.
- Vol. 177:** *El control de la gestión administrativa en el juicio de Residencia al Gobernador Manuel González Torres de Navarra.* Marianela Ponce. Tomo III.
- Vol. 178:** *Historia de Colombia y de Venezuela. Desde sus orígenes hasta nuestros días.* Jules Humbert. Traducción de Roberto Gabaldón.
- Vol. 179:** *Noticias historiales de Nueva Barcelona.* Fernando del Bastardo y Loayza. Estudio preliminar y notas de Constantino Maradei Donato.
- Vol. 180:** *La implantación del impuesto del papel Sellado en Indias.* María Luisa Martínez de Salinas.
- Vol. 181:** *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 182:** *Temas de Historia Colonial Venezolana.* Mario Briceño Perozo. Tomo II.
- Vol. 183:** *Historia de Barinas (1577-1800).* Virgilio Tosta. Tomo I.
- Vol. 184:** *El Regente Heredia o la piedad heroica.* Mario Briceño-Iragorry. Presentación de Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 185:** *La esclavitud indígena en Venezuela (siglo XVI).* Morella A. Jiménez G.
- Vol. 186:** *Memorias del Regente Heredia.* José Francisco Heredia. Prólogo de Blas Bruni Celli.
- Vol. 187:** *La Real Audiencia de Caracas en la Historiografía Venezolana (Materiales para su estudio).* Presentación y selección de Alí Enrique López Bohorquez.
- Vol. 188:** *Familias coloniales de San Carlos.* Diego Jorge Herrera-Vegas. Tomo I (A-H).
- Vol. 189:** *Familias coloniales de San Carlos.* Diego Jorge Herrera-Vegas. Tomo II (I-Z).
- Vol. 190:** *Lenguas indígenas e indigenismos - Italia e Iberoamérica. 1492-1866.* Ana Cecilia Peña Vargas.
- Vol. 191:** *Evolución histórica de la cartografía en Guayana y su significación en los derechos venezolanos sobre el Esequibo.* Manuel Alberto Donis Ríos.
- Vol. 192:** *Elementos historiales del San Cristóbal Colonial. El proceso formativo.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 193:** *La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure: 1750-1800.* Adelina C. Rodríguez Mirabal.
- Vol. 194:** *Historia de Barinas (1800-1863).* Virgilio Tosta. Tomo II.
- Vol. 195:** *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audiencia de Caracas (1804-1809). Conflictos internos y corrupción en la administración de justicia.* Teresa Albornoz de López.
- Vol. 196:** *Ideología, desarrollo e interferencias del comercio caribeño durante el siglo XVII.* Rafael Cartaya A.

- Vol. 197:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Los Fundadores: Juan Maldonado y sus compañeros (1559)*. Roberto Picón-Parra. Tomo I.
- Vol. 198:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1538-1810). Los fundadores: Juan Rodríguez Suárez y sus compañeros (1558)*. Roberto Picón-Parra. Tomo II.
- Vol. 199:** *Historia de Barinas (1864-1892)*. Virgilio Tosta. Tomo III.
- Vol. 200:** *Las Reales Audiencias Indianas. Fuentes y Bibliografía*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 201:** *San Cristóbal, Siglo XVII. Tiempo de aleudar*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 202:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. Traslado y estudio preliminar de Antoinette Da Prato-Perelli*. Tomo I.
- Vol. 203:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar)*. Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo II.
- Vol. 204:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar)*. Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo III.
- Vol. 205:** *Las Encomiendas de Nueva Andalucía en el siglo XVII. 1688. (Traslado y estudio preliminar)*. Antoinette Da Prato-Perelli. Tomo IV.
- Vol. 206:** *Simón Rodríguez maestro de escuela de primeras letras*. Gustavo Adolfo Ruiz.
- Vol. 207:** *Linajes calaboceños*. Jesús Loreto Loreto.
- Vol. 208:** *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela siglo XVIII)*. Carole Leal Curiel.
- Vol. 209:** *Contribución al estudio de la "aristocracia territorial" en Venezuela colonial. La familia Xerez de Aristeguieta. Siglo XVIII*. Elizabeth Ladera de Diez.
- Vol. 210:** *Capacho. Un pueblo de indios en la Jurisdicción de la Villa de San Cristóbal*. Inés Cecilia Ferrero Kelleroff.
- Vol. 211:** *Juan de Castellanos. Estudios de las Elegías de Varones Ilustres*. Isaac J. Pardo.
- Vol. 212:** *Historia de Barinas (1893-1910)*. Virgilio Tosta. Tomo IV.
- Vol. 213:** *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo I.
- Vol. 214:** *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo II.
- Vol. 215:** *El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial, 1530-1810*. Reinaldo Rojas.
- Vol. 216:** *Crítica y descolonización. El sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan (Coordinadoras).
- Vol. 217:** *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela. (Siglos XVI, XVII, XVIII)*. Letizia Vaccari.
- Vol. 218:** *Paleografía Práctica (su aplicación en el estudio de los documentos históricos venezolanos)*. Antonio José González Antías y Guillermo Durand González.
- Vol. 219:** *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente venezolano: La visita a la Provincia de Cumaná de don Luis de Chávez y Mendoza (1783-1784)*. Antonio Ignacio Laserna Gaitán.
- Vol. 220:** *Miguel José Sanz. La realidad entre el mito y la leyenda*. Lenín Molina Peñaloza.
- Vol. 221:** *Historia de Barinas (1911-1928)*. Virgilio Tosta. Tomo V.
- Vol. 222:** *Curazao y la Costa de Caracas: Introducción al estudio del contrabando en la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780*. Ramón Aizpúrua.
- Vol. 223:** *Configuración textual de la recopilación historial de Venezuela de Pedro Aguado*. José María Navarro.

- Vol. 224:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra. Tomo III.
- Vol. 225:** *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*. Roberto Picón Parra. Tomo IV.
- Vol. 226:** *El ordenamiento jurídico y el ejercicio del derecho de libertad de los esclavos en la provincia de Venezuela 1730-1768*. Marianela Ponce.
- Vol. 227:** *Los fiscales indios origen y evolución del Ministerio Público*. Santiago-Gerardo Suárez.
- Vol. 228:** *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su Historia 1682-1819*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo I.
- Vol. 229:** *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial 1530-1810*. Reinaldo Rojas.
- Vol. 230:** *Misiones capuchinas en Perijá. Documentos para su historia 1682-1819*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo II.
- Vol. 231:** *El Teniente Justicia Mayor en la Administración colonial venezolana*. Gilberto Quintero.
- Vol. 232:** *En la ciudad de El Tocuyo*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo I.
- Vol. 233:** *En la ciudad de El Tocuyo*. Nieves Avellán de Tamayo. Tomo II.
- Vol. 234:** *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. Pedro Grases.
- Vol. 235:** *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. Casto Fulgencio López.
- Vol. 236:** *Aportes documentales a la historia de la arquitectura del período hispánico venezolano*. Carlos F. Duarte.
- Vol. 237:** *El mayorazgo de los Cornieles*. Zulay Rojo.
- Vol. 238:** *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos. Siglo XVI (Apuntes geográficos)*. Marco Aurelio Vila.
- Vol. 239:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo I.
- Vol. 240:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo II.
- Vol. 241:** *Nuestra Señora del Rosario de Perijá. Documentos para su historia*. Ana Cecilia Peña Vargas. Tomo III.
- Vol. 242:** *Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783*. Carlos Duarte.
- Vol. 243:** *Dos pueblos del sur de Aragua: La Purísima Concepción de Camatagua y Nuestra Señora del Carmen de Cura*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 244:** *Conquista espiritual de Tierra Firme*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 245:** *El Mayorazgo del Padre Aristiguieta. Primera herencia del Libertador*. Juan M. Morales.
- Vol. 246:** *De la soltería a la viudez. La condición jurídica de la mujer en la provincia de Venezuela en razón de su estado civil. Estudio preliminar y selección de textos legales*. Marianela Ponce.
- Vol. 247:** *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo I.
- Vol. 248:** *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*. José del Rey Fajardo, S. J. Tomo II.
- Vol. 249:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo I.
- Vol. 250:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo II.
- Vol. 251:** *Catecismos católicos de Venezuela hispana (Siglos XVI-XVIII)*. Compilación de los textos, notas y estudio preliminar de Rafael Fernández Heres. Tomo III.

- Vol. 252:** *Aristócratas, honor y subversión en la Venezuela del Siglo XVIII*. Frédérique Langue.
- Vol. 253:** *Noticia del principio y progreso del establecimiento de las misiones de gentiles en río Orinoco, por la Compañía de Jesús*. Agustín de Vega. Estudio introductorio de José del Rey Fajardo, S. J. y Daniel Barandiarán.
- Vol. 254:** *Patrimonio hispánico venezolano perdido (con un apéndice sobre el arte de la sastrería)*. Carlos F. Duarte.
- Vol. 255:** *Nortemar Aragüeño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroní, Chuao y Zepe*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 256:** *Nortemar Aragüeño. Las querencias de Azul y Oro. Noticias coloniales de Choroní, Chuao y Zepe*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 257:** *Separación matrimonial y su proceso en la época colonial*. Antonietta Josefina De Rogatis Restaino.
- Vol. 258:** *Niebla en las sierras. Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela 1550-1625*. Horacio Biord.
- Vol. 259:** *Asentamiento español y articulación interétnica en Cumaná (1560-1620)*. Ricardo Ignacio Castillo Hidalgo.
- Vol. 260:** *Francisco de Miranda y su ruptura con España*. Manuel Hernández González.
- Vol. 261:** *De la Ermita de Ntra. Sra. Del Pilar de Zaragoza al convento de San Francisco*. Edda Samudio.
- Vol. 262:** *La República de las Letras en la Venezuela Colonial (la enseñanza de las Humanidades en los colegios jesuíticos)*. José del Rey Fajardo S.J.
- Vol. 263:** *La estirpe de las Rojas*. Antonio Herrera-Vaillant B.
- Vol. 264:** *La estirpe de las Rojas*. Antonio Herrera-Vaillant B.
- Vol. 265:** *La artesanía colonial en Mérida (1556-1700)*. Luis Alberto Ramírez Méndez.
- Vol. 266:** *El Cabildo de Caracas. Período de la colonia (1568-1810)*. Pedro Manuel Arcaya.
- Vol. 267:** *Nuevos aportes documentales a la historia de las artes en la provincia de Venezuela (período hispánico)*. Carlos R. Duarte.
- Vol. 268:** *A son de caja de guerra y voz de pregonero. Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida. Venezuela 1770-1810*. Edda O. Samudio y David J. Robinson.
- Vol. 269:** *El Nudo Deshecho: compendio genealógico de el Libertador*. Antonio A. Herrera-Vaillant B.
- Vol. 270:** *Los Jesuitas en Venezuela. Nosotros también somos gente. Indios y Jesuitas en la Orinoquia*. José del Rey Fajardo.

**BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**  
**SERIE FUENTES PARA LA HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA**

- Vol. 1:** *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Tomo I.
- Vol. 2:** *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Tomo II.
- Vol. 3:** *Archivo del general José Antonio Páez*. Tomo I.
- Vol. 4:** *Archivo del general José Antonio Páez*. Tomo II.
- Vol. 5:** *Biografía del general José Antonio Páez*. R.B. Cunningham.
- Vol. 6:** *Resumen de la vida militar y política del "ciudadano Esclarecido", general José Antonio Páez*. Tomás Michelena.
- Vol. 7:** *Memorias de Carmelo Fernández*.
- Vol. 8:** *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los Llanos de Venezuela*. Ramón Páez.
- Vol. 9:** *Campañas y Cruceros*. Richard Vowell.
- Vol. 10:** *Las sabanas de Barinas*. Richard Vowell.
- Vol. 11:** *Las estadísticas de las provincias en la época de Páez*. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno.
- Vol. 12:** *Las comadres de Caracas*. John G. A. Willianson.
- Vol. 13:** *20 discursos sobre el general José Antonio Páez*.
- Vol. 14:** *José Antonio Páez visto por cinco historiadores*.
- Vol. 15:** *La Codificación de Páez. (Código Civil de 1862)*. Estudio preliminar de Gonzalo Parra Aranguren.
- Vol. 16:** *La Codificación de Páez. (Códigos de Comercio, Penal, de Enjuiciamiento y Procedimiento – 1862-63)*.
- Vol. 17:** *Juicios sobre la personalidad del general José Antonio Páez*.
- Vol. 18:** *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Gustavo Ocando Yamarte. Tomo I.
- Vol. 19:** *Historia Político-Eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*. Gustavo Ocando Yamarte. Tomo II.
- Vol. 20:** *Páez, peregrino y proscripto (1848-1851)*. Rafael Ramón Castellanos.
- Vol. 21:** *Documentos para la historia de la vida de José Antonio Páez*. Compilación, selección y notas de Manuel Pinto.
- Vol. 22:** *Estudios y discursos sobre el general Carlos Soublette*.
- Vol. 23:** *Soublette y la prensa de su época*. Estudio preliminar y compilación de Juan Bautista Querales.
- Vol. 24:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo I.
- Vol. 25:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo II.

- Vol. 26:** *Carlos Soublette: Correspondencia*. Recopilación, introducción y notas de Ligia Delgado y Magaly Burguera. Tomo III.
- Vol. 27:** *La oposición Liberal en Oriente (Editoriales de "El Republicano", 1844-1846)*. Compilación, introducción y notas de Manuel Pérez Vila.
- Vol. 28:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo I.
- Vol. 29:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo II.
- Vol. 30:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo III.
- Vol. 31:** *Repertorio histórico-biográfico del general José Tadeo Monagas (1784-1868)*. Estudio introductorio, recopilación y selección documental de Juan Bautista Querales D. Tomo IV.
- Vol. 32:** *Opúsculo histórico de la revolución, desde el año 1858 a 1859*. Prólogo de Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 33:** *La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 34:** *El café y las ciudades en los Andes Venezolanos (1870-1930)*. Alicia Ardao.
- Vol. 35:** *La diplomacia de José María Rojas 1873-1883*. William Lane Harris. Traducción de Rodolfo Kammann Willson.
- Vol. 36:** *Instituciones de Comunidad (provincia de Cumaná, 1700-1828)*. Estudio y documentación de Magaly Burguera.
- Vol. 37:** *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Ildelfonso Leal. Tomo I.
- Vol. 38:** *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*. Ildelfonso Leal. Tomo II.
- Vol. 39:** *Convicciones y conversiones de un republicano: El expediente de José Félix Blanco*. Carole Leal Curiel.
- Vol. 40:** *Las elecciones presidenciales de 1835 (La elección del Dr. José María Vargas)*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 41:** *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracoechea.
- Vol. 42:** *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Gabriel E. Muñoz. Tomo I.
- Vol. 43:** *Monteverde: Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Gabriel E. Muñoz. . Tomo II.
- Vol. 44:** *Producción bibliográfica y política en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)*. Cira Naranjo de Castillo y Carmen G. Sotillo.
- Vol. 45:** *Dionisio Cisneros el último realista*. Oscar Palacios Herrera.
- Vol. 46:** *La libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria entre 1830 y 1859*. Manuel Rodríguez Campos.
- Vol. 47:** *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Catalina Banko.
- Vol. 48:** *General Antonio Valero de Bernabé y su aventura de libertad: De Puerto Rico a San Sebastián*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 49:** *Los negocios de Román Delgado Chalbaud*. Ruth Capriles Méndez.
- Vol. 50:** *El inicio del juego democrático en Venezuela: Un análisis de las elecciones 1946-1947*. Clara Marina Rojas.
- Vol. 51:** *Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia*. Manuel Lucena Salmoral.
- Vol. 52:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo I.

- Vol. 53:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo II.
- Vol. 54:** *Archivo del general Carlos Soublette*. Catalogación por Naibe Burgos. Tomo III.
- Vol. 55:** *Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*. Alberto Navas Blanco.
- Vol. 56:** *Los olvidados próceres de Aragua*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 57:** *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 58:** *La enseñanza de la física en la Universidad Central de Venezuela (1827-1880)*. Henry Leal.
- Vol. 59:** *Francisco Antonio Zea y su proyecto de integración Ibero-Americana*. Lautaro Ovalles.
- Vol. 60:** *Los comerciantes financistas y sus relaciones con el gobierno guzmancista (1870-1888)*. Carmen Elena Flores.
- Vol. 61:** *Para acercarnos a don Francisco Tomás Morales Mariscal de Campo, último Capitán General en Tierra Firme y a José Tomás Boves Coronel, Primera Lanza del Rey*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 62:** *La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Herminia Cristina Méndez Sereno.
- Vol. 63:** *Raíces hispánicas de don Gaspar Zapata de Mendoza y su descendencia venezolana*. Julio Báez Meneses.
- Vol. 64:** *La familia Río Branco y la fijación de las fronteras entre Venezuela y Brasil. Dos momentos definitorios en las relaciones entre Venezuela y Brasil. El tratado de límites de 1859 y la gestión del barón de Río Branco (1902-1912)*. Alejandro Mendible Zurita.
- Vol. 65:** *La educación venezolana bajo el signo de la ilustración 1770-1870*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 66:** *José Antonio Páez, repertorio documental. Compilación, transcripción y estudio introductorio*. Marjorie Acevedo Gómez.
- Vol. 67:** *La educación venezolana bajo el signo de la Escuela Nueva*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 68:** *Imprenta y periodismo en el estado Barinas*. Virgilio Tosta.
- Vol. 69:** *Los papeles de Alejo Fortique*. Armando Rojas.
- Vol. 70:** *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano*. Recopilación y Estudio Preliminar. Lucas Guillermo Castillo. Tomo I.
- Vol. 71:** *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano*. Recopilación y Estudio Preliminar. Lucas Guillermo Castillo. Tomo II.
- Vol. 72:** *Diario de navegación*. Caracciolo Parra Pérez.
- Vol. 73:** *Antonio José de Sucre, biografía política*. Inés Quintero.
- Vol. 74:** *Historia del pensamiento económico de Fermín Toro*. Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 75:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo I.
- Vol. 76:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo II.
- Vol. 77:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo III.
- Vol. 78:** *Apuntes para una historia documental de la Iglesia venezolana en el Archivo Secreto Vaticano (1900-1922, Castro y Gómez)*. Apéndice documental. Lucas Guillermo Castillo Lara. Tomo IV.
- Vol. 79:** *El Cuartel San Carlos y el Ejército de Caracas 1771-1884*. Carmen Brunilde Liendo.

- Vol. 80:** *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX*. Tomás Enrique Carrillo Batalla. Tomo I.
- Vol. 81:** *Hemerografía económica venezolana del siglo XIX*. Tomás Enrique Carrillo Batalla. Tomo II.
- Vol. 82:** *La Provincia de Guayana en la independencia de Venezuela*. Tomás Surroca y De Montó.
- Vol. 83:** *Páez visto por los ingleses*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 84:** *Tiempo de agravios*. Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 85:** *La obra pedagógica de Guillermo Todd*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 86:** *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940*. Catalina Banko.
- Vol. 87:** *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos. Coro 1810-1858*. Elina Lovera Reyes.
- Vol. 88:** *Clío frente al espejo. La concepción de la historia en la historiografía venezolana. 1830-1865*. Lucía Raynero.
- Vol. 89:** *El almirantazgo republicano 1819-1822*. Herminia Méndez Sereno.
- Vol. 90:** *Evolución político-constitucional de Venezuela. El período fundacional 1810-1830*. Enrique Azpúrua Ayala.
- Vol. 91:** *José de la Cruz Carrillo. Una vida en tres tiempos*. Silvio Villegas.
- Vol. 92:** *Tiempos de federación en el Zulia. Construir la Nación en Venezuela*. Arlene Urdaneta Quintero.
- Vol. 93:** *El régimen del general Eleazar López Contreras*. Tomás Carrillo Batalla.
- Vol. 94:** *Sociopolítica y censos de población en Venezuela. Del Censo "Guzmán Blanco" al Censo "Bolivariano"*. Miguel Bolívar Chollett.
- Vol. 95:** *Historia de los frailes dominicos en Venezuela durante los siglos XIX y XX*. Fr. Oswaldo Montilla Perdomo, O.P.
- Vol. 96:** *Rebelión, Autonomía y Federalismo en Mérida Siglo XIX*. Héctor Silva Olivares.
- Vol. 97:** *Historia Territorial y Cartografía Histórica venezolana*. Manuel Alberto Donís.
- Vol. 98:** *El pensamiento económico de Mariano de Briceño*. Tomás Enrique Carrillo Batalla.

## BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

### SERIE ESTUDIOS, MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS

- Vol. 1:** *El Coloniaje, la formación societaria de nuestro continente.* Edgar Gabaldón Márquez.
- Vol. 2:** *Páginas biográficas y críticas.* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 3:** *Tratados de Confirmaciones Reales.* Antonio Rodríguez de León Pinelo. Estudio preliminar de Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 4:** *Datos para la historia de la educación en el Oriente de Venezuela.* Manuel Peñalver Gómez.
- Vol. 5:** *La tradición saladoide del Oriente de Venezuela. La fase cuartel.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 6:** *Las culturas formativas del Oriente de Venezuela. La Tradición Barrancas del Bajo Orinoco.* Mario Sanoja Obediente.
- Vol. 7:** *Organizaciones políticas de 1936. Su importancia en la socialización política del venezolano.* Silvia Mijares.
- Vol. 8:** *Estudios en antropología, sociología, historia y folclor.* Miguel Acosta Saignes.
- Vol. 9:** *Angel S. Domínguez, escritor de nítida arcilla criolla.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 10:** *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas.* Francisco Domínguez Compañy.
- Vol. 11:** *Los Héroes y la Historia.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 12:** *Ensayos sobre Historia Política de Venezuela.* Amalio Belmonte Guzmán, Dimitri Briceño Reyes y Henry Urbano Taylor.
- Vol. 13:** *Rusia e Inglaterra en Asia Central.* M. F. Martens. Traducción y estudio preliminar de Héctor Gros Espiell.
- Vol. 14:** *5 procesos históricos.* Raúl Díaz Legórburu.
- Vol. 15:** *Individuos de Número.* Ramón J. Velásquez.
- Vol. 16:** *Los presidentes de Venezuela y su actuación militar (Esbozo).* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 17:** *Semblanzas, Testimonios y Apólogos.* J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 18:** *Impresiones de la América Española (1904-1906).* M. de Oliveira Lima.
- Vol. 19:** *Obras Públicas, Fiestas y Mensajes (Un puntal del régimen gomecista).* Ciro Caraballo Perichi.
- Vol. 20:** *Investigaciones Arqueológicas en Parmana. Los sitios de la Gruta y Ronquín. Estado Guárico, Venezuela.* Iraida Vargas Arenas.
- Vol. 21:** *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez.* Yolanda Segnini.
- Vol. 22:** *El proyecto universitario de Andrés Bello (1843).* Rafael Fernández Heres.
- Vol. 23:** *Guía para el estudio de la historia de Venezuela.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 24:** *Miranda y sus circunstancias.* Josefina Rodríguez de Alonso.
- Vol. 25:** *Michelena y José Amando Pérez. El sembrador y su sueño.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 26:** *Chejendé. Historia y canto.* Emigdio Cañizales Guédez.
- Vol. 27:** *Los conflictos de soberanía sobre Isla de Aves.* Juan Raúl Gil S.

- Vol. 28:** *Historia de las cárceles en Venezuela. (1600-1890).* Ermila Troconis de Veracochea.
- Vol. 29:** *Esbozo de las Academias.* Héctor Parra Márquez.
- Vol. 30:** *La poesía y el derecho.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 31:** *Biografía del almirante Luis Brión.* Johan Hartog.
- Vol. 32:** *Don Pedro Gual. El estadista grancolombiano.* Abel Cruz Santos.
- Vol. 33:** *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Rafael Ramón Castellanos. Tomo I.
- Vol. 34:** *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador).* Rafael Ramón Castellanos. Tomo II.
- Vol. 35:** *Hilachas de historia patria.* Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 36:** *Estudio y antología de la revista Bolívar.* Velia Bosch. Indices de Fernando Villarraga.
- Vol. 37:** *Ideas del Libertador como gobernante a través de sus escritos (1813-1821).* Aurelio Ferrero Tamayo.
- Vol. 38:** *Zaraza, biografía de un pueblo.* J. A. De Armas Chitty.
- Vol. 39:** *Cartel de citación (Ensayos).* Juandemaro Querales.
- Vol. 40:** *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias.* Adolfo Salazar-Quijada.
- Vol. 41:** *Primeros monumentos en Venezuela a Simón Bolívar.* Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 42:** *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda.* Antonio Egea López.
- Vol. 43:** *Bolívar en la historia del pensamiento económico y fiscal.* Tomás Enrique Carrillo Batalla.
- Vol. 44:** *Chacao: un pueblo en la época de Bolívar (1768-1880).* Antonio González Antías.
- Vol. 45:** *Médicos, cirujanos y practicantes próceres de la nacionalidad.* Francisco Alejandro Vargas.
- Vol. 46:** *Simón Bolívar. Su pensamiento político.* Enrique de Gandía.
- Vol. 47:** *Vivencia de un rito ayamán en las Turas.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 48:** *La Razón filosófica-jurídica de la Independencia.* Pompeyo Ramis.
- Vol. 49:** *Tiempo y presencia de Bolívar en Lara.* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 50:** *Los papeles de Francisco de Miranda.* Gloria Henríquez Uzcátegui.
- Vol. 51:** *La Guayana Esequiba. Los testimonios cartográficos de los geógrafos.* Marco A. Osorio Jiménez
- Vol. 52:** *El gran majadero.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 53:** *Aproximación al sentido de la historia de Oviedo y Baños como un hecho del Lenguaje.* Susana Romero de Febres.
- Vol. 54:** *El diario "El Pregonero". Su importancia en el periodismo venezolano.* María Antonieta Delgado Ramírez.
- Vol. 55:** *Historia del Estado Trujillo.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 56:** *Las eras imaginarias de Lezama Lima.* Cesia Ziona Hirshbein.
- Vol. 57:** *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar.* Aureo Yépez Castillo.
- Vol. 58:** *Contribución al estudio del ensayo en Hispanoamérica.* Clara Rey de Guido.
- Vol. 59:** *Contribución al estudio de la historiografía literaria Hispanoamericana.* Beatriz González Stephan.
- Vol. 60:** *Situación médico-sanitaria de Venezuela durante la época del Libertador.* Alberto Sila Alvarez.
- Vol. 61:** *La formación de la vanguardia literaria en Venezuela (Antecedentes y documentos).* Nelson Osorio T.

- Vol. 62:** *Muro de dudas*. Ignacio Burk. Tomo I.
- Vol. 63:** *Muro de dudas*. Ignacio Burk. Tomo II.
- Vol. 64:** *Rómulo Gallegos: la realidad, la ficción, el símbolo (Un estudio del momento primero de la escritura galleguiana)*. Rafael Fauquie Bescós.
- Vol. 65:** *Flor y canto. 25 años de la poesía venezolana (1958-1983)*. Elena Vera.
- Vol. 66:** *Las diabluras del Arcediano (Vida del Padre Antonio José de Sucre)*. Mario Fernán Romero.
- Vol. 67:** *La historia como elemento creador de la cultura*. Mario Briceño Iragorry.
- Vol. 68:** *El cuento folklórico en Venezuela. Antología, clasificación y estudio*. Yolanda Salas de Lecuna.
- Vol. 69:** *Las ganaderías en los llanos centro-occidentales venezolanos, 1910-1935*. Tarcila Briceño.
- Vol. 70:** *La república de las Floridas, 1817-1817*. Tulio Arends.
- Vol. 71:** *Una discusión historiográfica en torno de "Hacia la democracia"*. Antonio Mieres.
- Vol. 72:** *Rafael Villavicencio: Del positivismo al espiritualismo*. Luisa M. Poleo Pérez.
- Vol. 73:** *Aportes a la historia documental y crítica*. Manuel Pérez Vila.
- Vol. 74:** *Procerato caroreño*. José María Zubillaga Perera.
- Vol. 75:** *Los días de Cipriano Castro (Historia Venezolana del 900)*. Mariano Picón Salas.
- Vol. 76:** *Nueva historia de América. Las épocas de libertad y antilibertad desde la Independencia*. Enrique de Gandía.
- Vol. 77:** *El enfoque geohistórico*. Ramón Tovar L.
- Vol. 78:** *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Margarita López Maya.
- Vol. 79:** *Del antiguo al nuevo régimen en España*. Alberto Gil Novales.
- Vol. 80:** *Anotaciones sobre el amor y el deseo*. Alejandro Varderi.
- Vol. 81:** *Andrés Bello filósofo*. Arturo Ardao.
- Vol. 82:** *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. José Angel Rodríguez.
- Vol. 83:** *Ser y ver*. Carlos Silva.
- Vol. 84:** *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas (Aporte de estudio de arquitectura paisajista de Caracas)*. Giovanna Mérola Rosciano.
- Vol. 85:** *El Libertador en la historia italiana: ilustración, "risorgimento", fascismo*. Alberto Filippi.
- Vol. 86:** *La medicina popular en Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz.
- Vol. 87:** *Protágoras: Naturaleza y cultura*. Angel J. Cappelletti.
- Vol. 88:** *Filosofía de la ociosidad*. Ludovico Silva.
- Vol. 89:** *La espada de Cervantes*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 90:** *Una tribuna para los godos. El periodismo contrarrevolucionario de Miguel José Sanz y José Domingo Díaz*. Julio Barroeta Lara.
- Vol. 91:** *La presidencia de Sucre en Bolivia*. William Lee Lofstrom.
- Vol. 92:** *El discurso literario destinado a niños*. Griselda Navas.
- Vol. 93:** *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa*. Andrés Serbin.
- Vol. 94:** *Huellas en el agua. Artículos periodísticos 1933-1961*. Enrique Bernardo Núñez.
- Vol. 95:** *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: Ideas y hechos*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 96:** *De revoluciones y contra-revoluciones*. Carlos Pérez Jurado.

- Vol. 97:** *Chamanismo, mito y religión en cuatro naciones étnicas de América aborigen*. Ronny Velásquez.
- Vol. 98:** *El pedestal con grietas*. Iván Petrovsky.
- Vol. 99:** *Escritos de Plá y Beltrán*. Selección y prólogo de Juan Manuel Castañón.
- Vol. 100:** *La ideología federal en la Convención de Valencia (1858)*. *Tiempo y debate*. Eleonora Gabaldón.
- Vol. 101:** *Vida de Don Quijote de Libertad (España en el legado del Libertador)*. Alberto Baeza Flores.
- Vol. 102:** *Varia académica bolivariana*. José Rodríguez Iturbe.
- Vol. 103:** *De la muerte a la vida. Testimonio de Henrique Soubllette*. Carmen Elena Alemán.
- Vol. 104:** *Referencia para el estudio de las ideas educativas en Venezuela*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 105:** *Aspectos económicos de la época de Bolívar. I La Colonia (1776-1810)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 106:** *Aspectos económicos de la época de Bolívar. II La República (1811-1930)*. Miguel A. Martínez G.
- Vol. 107:** *Doble verdad y la nariz de Cleopatra*. Juan Nuño.
- Vol. 108:** *Metamorfosis de la utopía (Problemas del cambio democrático)*. Carlos Raúl Hernández.
- Vol. 109:** *José Gil Fortoul (1861-1943). Los nuevos caminos de la razón. La historia como ciencia*. Elena Plaza.
- Vol. 110:** *Tejer y destejer*. Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 111:** *Conversaciones sobre un joven que fue sabio (Semblanza del Dr. Caracciolo Parra León)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 112:** *La educación básica en Venezuela. Proyectos, realidad y perspectivas*. Nacarid Rodríguez T.
- Vol. 113:** *Crónicas médicas de la Independencia venezolana*. José Rafael Fortique.
- Vol. 114:** *Los Generales en jefe de la Independencia (Apuntes Biográficos)*. Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 115:** *Los gobiernos de facto en América Latina. 1930-1980*. Krystian Complak.
- Vol. 116:** *Arte, educación y museología. Estudios y polémicas, 1948-1988*. Miguel G. Arroyo C.
- Vol. 117:** *La vida perdurable (Ensayos dispersos)*. Efraín Subero. Tomo I.
- Vol. 118:** *La vida perdurable (Ensayos dispersos)*. Efraín Subero. Tomo II.
- Vol. 119:** *Notas históricas*. Marcos Falcón Briceño.
- Vol. 120:** *Seis ensayos sobre estética prehispánica en Venezuela*. Lelia Delgado R.
- Vol. 121:** *Reynaldo Hahn, caraqueño. Contribución a la biografía caraqueña de Reynaldo Hahn Echenagucia*. Mario Milanca Guzmán.
- Vol. 122:** *De las dos orillas*. Alfonso Armas Ayala.
- Vol. 123:** *Rafael Villavicencio más allá del positivismo*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 124:** *Del tiempo heroico*. Rafael María Rosales.
- Vol. 125:** *Para la memoria venezolana*. Maríanela Ponce.
- Vol. 126:** *Educación popular y formación docente de la Independencia al 23 de enero de 1958*. Duilia Govea de Carpio.
- Vol. 127:** *Folklore y cultura en la península de Paria (Sucre) Venezuela*. Angelina Pollak-Eltz y Cecilia Istúriz.
- Vol. 128:** *La historia, memoria y esperanza*. Armando Rojas.

- Vol. 129:** *La Guayana Esequiba. Dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra.* Rafael Sureda Delgado.
- Vol. 130:** *De hoy hacia ayer...* Ricardo Azpúrua Ayala.
- Vol. 131:** *21 Prólogos y un mismo autor.* Juan Liscano.
- Vol. 132:** *Cultura y Política.* Carlos Canache Mata.
- Vol. 133:** *Los actos administrativos de las personas privadas y otros temas de derecho administrativo.* Carlos Felice Castillo.
- Vol. 134:** *Los procesos económicos y su perspectiva.* D. F. Maza Zavala.
- Vol. 135:** *Temas lingüísticos y literarios.* José María Navarro.
- Vol. 136:** *Voz de amante.* Luis Miguel Isava Briceño.
- Vol. 137:** *Mariano Talavera y Garcés: una vida paradigmática.* Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 138:** *Venezuela es un invento.* Homero Arellano.
- Vol. 139:** *Espejismos (Prosas dispersas).* Pastor Cortés V.
- Vol. 140:** *Ildefonso Riera Aguinagalde. Ideas democristianas y luchas del escritor.* Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 141:** *Asalto a la modernidad (López, Medina y Betancourt: del mito al hecho).* Elizabeth Tinoco.
- Vol. 142:** *Para elogio y memoria.* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 143:** *La huella del sabio: El Municipio Foráneo Alejandro de Humboldt.* Luisa Veracochea de Castillo.
- Vol. 144:** *Pistas para quedar mirando. Fragmentos sobre arte.* María Elena Ramos.
- Vol. 145:** *Miranda.* J. G. Lavretski. Traducción de Alberto E. Olivares.
- Vol. 146:** *Un Soldado de Simón Bolívar. Carlos Luis Castelli.* Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 147:** *Una docencia enjuiciada: La docencia superior (Bases andragógicas).* Eduardo J. Zuleta R.
- Vol. 148:** *País de Latófagos. Ensayos.* Domingo Miliani.
- Vol. 149:** *Narradores en acción. Problemas epistemológicos, consideraciones teóricas y observaciones de campo en Venezuela.* Daniel Mato.
- Vol. 150:** *David Vela. Un perfil biográfico.* Julio R. Mendizábal.
- Vol. 151:** *Esa otra Historia.* Miguel A. Martínez.
- Vol. 152:** *Estado y movimiento obrero en Venezuela.* Dorothea Melcher.
- Vol. 153:** *Una mujer de dos siglos.* Margot Boulton de Bottome.
- Vol. 154:** *La duda del escorpión: La tradición heterodoxa de la narrativa latinoamericana.* Beatriz González Stephan.
- Vol. 155:** *La palabra y discurso en Julio C. Salas.* Susana Strozzi.
- Vol. 156:** *El historicismo político.* Fulvio Tessitore.
- Vol. 157:** *Clavimandora.* Ludovico Silva.
- Vol. 158:** *Bibliografía de Juan Liscano.* Nicolasa Martínez Bello, Sonia del Valle Moreno, María Auxiliadora Olivier Rauseo.
- Vol. 159:** *El régimen de tenencia de la tierra en Upata, una Villa en la Guayana venezolana.* Marcos Ramón Andrade Jaramillo.
- Vol. 160:** *La Conferencia de París sobre la Banda Oriental.* Víctor Sanz López.
- Vol. 161:** *Liceo Andrés Bello, un forjador de valores.* Guillermo Cabrera Domínguez.
- Vol. 162:** *El paisaje del riel en Trujillo (1880-1945).* José Angel Rodríguez.

- Vol. 163:** *Democracia sustantiva, democracia formal y hegemonía en Antonio Gramsci (el fenómeno del americanismo y el fordismo)*. Michel Mujica Ricardo.
- Vol. 164:** *Detalles galleguianos*. Antonio Bastardo Casañas.
- Vol. 165:** *De Nicaragua a Cuba*. Angel Sanjuan.
- Vol. 166:** *El Amor en Unamuno y sus contemporáneos*. Luis Frayle Delgado.
- Vol. 167:** *La raigambre salesiana en Venezuela. Cien años de la primera siembra*. Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 168:** *Armando Zuloaga Blanco. Voces de una Caracas patricia*. Ignacia Fombona de Certad.
- Vol. 169:** *Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX Venezolano*. Luis Antonio Bigott.
- Vol. 170:** *El liceo Simón Bolívar y su promoción cincuentenaria. 1940-1945*. Gonzalo Villamizar A.
- Vol. 171:** *El universo en la palabra (Lectura estético-ideológica de Abrapalabra)*. Catalina Gaspar.
- Vol. 172:** *Introducción a Homero. Primer Poeta de Europa*. Alfonso Ortega Carmona.
- Vol. 173:** *Gremio de poetas*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 174:** *El conocimiento sensorial en Aristóteles*. Angel J. Cappelletti.
- Vol. 175:** *La Salle en Venezuela*. Enrique Eyrich S.
- Vol. 176:** *Razón y empeño de unidad. Bolívar por América Latina*. J. L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 177:** *Arqueología de Caracas, Escuela de Música José Angel Lamas*, Mario Sanoja Obediente, Iraida Vargas A., Gabriel Alvarado y Milene Montilla. Tomo. I.
- Vol. 178:** *Arqueología de Caracas, San Pablo. Teatro Municipal*. Iraida Vargas A., Mario Sanoja Obediente, Gabriel Alvarado y Milene Montilla. Tomo II.
- Vol. 179:** *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 180:** *El águila y el león: El presidente Benjamín Harrison y la mediación de los Estados Unidos en la controversia de límites entre Venezuela y Gran Bretaña*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 181:** *El derecho de libertad religiosa en Venezuela*. Pedro Oliveros Villa.
- Vol. 182:** *Estudios de varia historia*. José Rafael Lovera.
- Vol. 183:** *Convenio Venezuela-Santa Sede 1958-1964. Historia Inédita*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 184:** *Orígenes de la pobreza en Venezuela*. Ermila Troconis de Veracoechea.
- Vol. 185:** *Humanismo y educación en Venezuela (Siglo XX)*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 186:** *El proceso penal en la administración de justicia en Venezuela 1700-1821*. Antonio González Antías.
- Vol. 187:** *Historia del Resguardo Marítimo de su Majestad en la Provincia de Venezuela y sus anexas (1781-1804)*. Eulides María Ortega Rincones.
- Vol. 188:** *18 de octubre de 1945. Legitimidad y ruptura del hilo constitucional*. Corina Yoris-Villasa-na.
- Vol. 189:** *Vida y Obra de Pedro Castillo (1790-1858)*. Roldán Esteva-Grillet.
- Vol. 190:** *La Codificación Boliviana de Andrés de Santa Cruz*. Amelia Guardia.
- Vol. 191:** *De la Provincia a la Nación. El largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela (1525-1935)*. Manuel Alberto Donís Ríos.
- Vol. 192:** *Ideas y conflictos en la educación venezolana*. Rafael Fernández Heres.
- Vol. 193:** *“Querido compadre...” José Gil Fortoul-Laureno Vallenilla Lanz. Correspondencia inédita (1904-1910)*. Estudio preliminar y notas de Nikita Harwich Vallenilla.

## BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

### SERIE EL LIBRO MENOR

- Vol. 1:** *El municipio, raíz de la república.* Joaquín Gabaldón Márquez.
- Vol. 2:** *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781).* Carlos Felice Cardot.
- Vol. 3:** *El proceso de integración de Venezuela (1776-1793).* Guillermo Morón.
- Vol. 4:** *Modernismo y modernistas.* Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 5:** *Historia de los estudios bibliográficos humanísticos latinoamericanos.* Lubio Cardozo.
- Vol. 6:** *Para la historia de la comunicación social - ensayo.* Manuel Rafael Rivero.
- Vol. 7:** *El quijotismo de Bolívar.* Armando Rojas.
- Vol. 8:** *Memorias y fantasías de algunas casas de Caracas.* Manuel Pérez Vila.
- Vol. 9:** *Bolivariana.* Arturo Uslar Pietri.
- Vol. 10:** *Familias, cabildos y vecinos de la antigua Barinas.* Virgilio Tosta.
- Vol. 11:** *El nombre de O'Higgins en la historia de Venezuela.* Nicolás Perazzo.
- Vol. 12:** *La respuesta de Gallegos. Ensayos sobre nuestra situación cultural.* Rafael Tomás Caldera.
- Vol. 13:** *La República del Ecuador y el general Juan José Flores.* Jorge Salvador Lara.
- Vol. 14:** *Estudio bibliográfico de la poesía larense.* Juandemaro Querales.
- Vol. 15:** *Breve historia de Bulgaria.* Vasil A. Vasilev.
- Vol. 16:** *Historia de la Universidad de San Marcos (1551-1980).* Carlos Daniel Valcárcel.
- Vol. 17:** *Perfil de Bolívar.* Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 18:** *De Caracas hispana y América insurgente.* Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 19:** *Simón Rodríguez, pensador para América.* Juan David García Bacca.
- Vol. 20:** *La poética de Andrés Bello y sus seguidores.* Lubio Cardozo.
- Vol. 21:** *El magisterio americano de Bolívar.* Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Vol. 22:** *La historia fea de Caracas y otras historias criminológicas.* Elio Gómez Grillo.
- Vol. 23:** *Breve historia de Rumania.* Mihnea Gheorghiu, N. S. Tanasoca, Dan Brindei, Florin Constantiniu y Gheorghie Buzatu.
- Vol. 24:** *Ensayos a contrarreloj.* René De Sola.
- Vol. 25:** *Andrés Bello Americano -y otras luces sobre la Independencia.* J. L. Salcedo-Bastardo.
- Vol. 26:** *Viaje al interior de un cofre de cuentos (Julio Garmendia entre líneas).* Julio Barroeta Lara.
- Vol. 27:** *Julio Garmendia y José Rafael Pocaterra. Dos modalidades del cuento en Venezuela.* Italo Tedesco.
- Vol. 28:** *Luchas e insurrecciones en la Venezuela Colonial.* Manuel Vicente Magallanes.
- Vol. 29:** *Panorámica de un período crucial en la historia venezolana. Estudio de los años 1840-1847.* Antonio García Ponce.
- Vol. 30:** *El jardín de las delicias y otras prosas.* Jean Nouel.

- Vol. 31:** *Músicos y compositores del Estado Falcón*. Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 32:** *Breve historia de la cartografía en Venezuela*. Iván Drenikoff.
- Vol. 33:** *La identidad por el idioma*. Augusto Germán Orihuela.
- Vol. 34:** *Un pentágono de luz*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 35:** *La academia errante y tres retratos*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 36:** *Tiempo de hablar*. Miguel Otero Silva.
- Vol. 37:** *Transición (Política y realidad en Venezuela)*. Ramón Díaz Sánchez.
- Vol. 38:** *Eponomía larense*. Francisco Cañizales Verde.
- Vol. 39:** *Reescrituras*. Juan Carlos Santaella.
- Vol. 40:** *La memoria perdida*. Raúl Agudo Freites.
- Vol. 41:** *Carriel número cinco (Un homenaje al costumbrismo)*. Elisa Lerner.
- Vol. 42:** *Espacio disperso*. Rafael Fauquié Bescos.
- Vol. 43:** *Lo bello / Lo feo*. Antonieta Madrid.
- Vol. 44:** *Cronicario*. Oscar Guaramato.
- Vol. 45:** *Ensayos temporales. Poesía y teoría social*. Ludovico Silva.
- Vol. 46:** *Costumbre de leer*. José Santos Urriola.
- Vol. 47:** *Cecilio Acosta, un signo en el tiempo*. Manuel Bermúdez.
- Vol. 48:** *Leoncio Martínez, crítico de arte (1912-1918)*. Juan Carlos Palenzuela.
- Vol. 49:** *La maldición del fraile y otras evocaciones históricas*. Luis Oropeza Vásquez.
- Vol. 50:** *Explicación y elogio de la ciudad creadora*. Pedro Francisco Lizardo.
- Vol. 51:** *Crónicas sobre Guayana (1946-1968)*. Luz Machado.
- Vol. 52:** *"Rómulo Gallegos"*. Paul Alexandru Georgescu.
- Vol. 53:** *Diálogos con la página*. Gabriel Jiménez Emán.
- Vol. 54:** *El poeta del fuego y otras escrituras*. Mario Torrealba Lossi.
- Vol. 55:** *Invocaciones (notas literarias)*. Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 56:** *Desierto para un "Oasis"*. Ana Cecilia Guerrero.
- Vol. 57:** *Borradores*. Enrique Castellanos.
- Vol. 58:** *Como a nuestro parecer*. Héctor Mujica.
- Vol. 59:** *La lengua nuestra de cada día*. Iraset Páez Urdaneta.
- Vol. 60:** *Homenaje a Rómulo Gallegos*. Guillermo Morón.
- Vol. 61:** *Ramón Díaz Sánchez. Eclipse de una ambición de saber*. Asdrúbal González.
- Vol. 62:** *La ciudad contigo*. Pedro Pablo Paredes.
- Vol. 63:** *Incidencia de la colonización en el subdesarrollo de América Latina*. Raúl Grien.
- Vol. 64:** *Lector de Poesía*. José Antonio Escalona-Escalona.
- Vol. 65:** *Ante el bicentenario de Bolívar. El general José Antonio Páez y la memoria del Libertador*. Nicolás Perazzo.
- Vol. 66:** *Diccionario general de la bibliografía caroreña*. Alfredo Herrera Alvarez.
- Vol. 67:** *Breve historia de Bolivia*. Valentín Abecia Baldivieso.
- Vol. 68:** *Breve historia de Canadá*. J. C. M. Ogelsby. Traducción de Roberto Gabaldón.
- Vol. 69:** *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*. Francisco Belda.
- Vol. 70:** *Breve historia del Perú*. Carlos Daniel Valcárcel.

- Vol. 71:** *Viaje inverso: Sacralización de la sal.* María Luisa Lazzaro.
- Vol. 72:** *Nombres en el tiempo.* José Cañizales Márquez.
- Vol. 73:** *Alegato contra el automóvil.* Armando José Sequera.
- Vol. 74:** *Caballero de la libertad y otras imágenes.* Carlos Sánchez Espejo.
- Vol. 75:** *Reflexiones ante la esfinge.* Pedro Díaz Seijas.
- Vol. 76:** *Muro de confesiones.* José Pulido.
- Vol. 77:** *El irreprochable optimismo de Augusto Mijares.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 78:** *La mujer de "El Diablo" y otros discursos.* Ermila Veracoechea.
- Vol. 79:** *Lecturas de poetas y poesía.* Juan Liscano.
- Vol. 80:** *De letras venezolanas.* Carlos Murciano.
- Vol. 81:** *Cuaderno de prueba y error.* Ramón Escovar Salom
- Vol. 82:** *Ensayos.* Oscar Beaujon.
- Vol. 83:** *Acción y pasión en los personajes de Miguel Otero Silva y otros ensayos.* Alexis Márquez Rodríguez.
- Vol. 84:** *Revolución y crisis de la estética.* Manuel Trujillo.
- Vol. 85:** *Lugar de crónicas.* Denzil Romero.
- Vol. 86:** *Mérida. La ventura del San Buenaventura y la Columna.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 87:** *Frases que han hecho historia en Venezuela.* Mario Briceño Perozo.
- Vol. 88:** *Científicos del mundo.* Arístides Bastidas.
- Vol. 89:** *El jardín de Bermudo (Derecho, Historia, Letras).* Luis Beltrán Guerrero.
- Vol. 90:** *Seis escritores larenses.* Oscar Sambrano Urdaneta.
- Vol. 91:** *Campanas de palo.* Luis Amengual H.
- Vol. 92:** *Caracas, crisol. Crónicas.* Salvador Prasel.
- Vol. 93:** *La memoria y el olvido.* Stefania Mosca.
- Vol. 94:** *Cuando el henchido viento.* Juan Angel Mogollón.
- Vol. 95:** *Ideario pedagógico de Juan Francisco Reyes Baena.* Pedro Rosales Medrano.
- Vol. 96:** *La conspiración del Cable Francés. Y otros temas de historia del periodismo.* Eleazar Díaz Rangel.
- Vol. 97:** *El escritor y la sociedad. Y otras meditaciones.* Armando Rojas.
- Vol. 98:** *De propios y de extraños (Crónicas, artículos y ensayos) 1978-1984.* Carmen Mannarino.
- Vol. 99:** *Agua, silencio, memoria y Felisberto Hernández.* Carol Prunhuber.
- Vol. 100:** *Los más antiguos.* Guillermo Morón.
- Vol. 101:** *Reportajes y crónicas de Carora.* José Numa Rojas.
- Vol. 102:** *Jardines en el mundo.* Teódulo López Meléndez.
- Vol. 103:** *Crónicas y testimonios.* Elio Mujica.
- Vol. 104:** *La memoria de los días.* Yolanda Osuna.
- Vol. 105:** *Tradiciones y leyendas de Zaraza.* Rafael López Castro.
- Vol. 106:** *Tirios, troyanos y contemporáneos.* J. J. Armas Marcelo.
- Vol. 107:** *Guzmán Blanco y el arte venezolano.* Roldán Esteva-Grillet
- Vol. 108:** *Breve historia de lo cotidiano.* Pedro León Zapata. Con ciertos comentarios de Guillermo Morón.

- Vol. 109:** *Lectura de un cuento. Teoría y práctica del análisis del relato.* Alba Lía Barrios.
- Vol. 110:** *Fermín Toro y las doctrinas económicas del siglo XIX.* José Angel Ciliberto.
- Vol. 111:** *Recuerdos de un viejo médico.* Pablo Alvarez Yépez.
- Vol. 112:** *La ciudad de los lagos verdes.* Roberto Montesinos
- Vol. 113:** *Once maneras de ser venezolano.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 114:** *Debajo de un considero me puse a considerar...* Lubio Cardozo.
- Vol. 115:** *Variaciones / I.* Arturo Croce.
- Vol. 116:** *Variaciones / II.* Arturo Croce.
- Vol. 117:** *Crónicas de la Ciudad Madre.* Carlos Bujanda Yépez
- Vol. 118:** *Tu Caracas, Machu.* Alfredo Armas Alfonzo.
- Vol. 119:** *Bolívar siempre.* Rafael Caldera.
- Vol. 120:** *Imágenes, voces y visiones (Ensayos sobre el habla poética).* Hanni Ossott.
- Vol. 121:** *Breve historia de Chile.* Sergio Villalobos R.
- Vol. 122:** *Orígenes de la cultura margariteña.* Jesús Manuel Subero.
- Vol. 123:** *Duendes y Ceretones.* Luis Arturo Domínguez.
- Vol. 124:** *El Estado y las instituciones en Venezuela (1936-1945).* Luis Ricardo Dávila.
- Vol. 125:** *Crónicas de Apure.* Julio César Sánchez Olivo.
- Vol. 126:** *La lámpara encendida (ensayos).* Juan Carlos Santaella.
- Vol. 127:** *Táriba, historia y crónica.* L. A. Pacheco M.
- Vol. 128:** *Notas apocalípticas (Temas Contraculturales).* Ennio Jiménez Emán.
- Vol. 129:** *Simbolistas y modernistas en Venezuela.* Eduardo Arroyo Alvarez.
- Vol. 130:** *Relatos de mi andar viajero.* Tomás Pérez Tenreiro.
- Vol. 131:** *Breve historia de la Argentina.* José Luis Romero.
- Vol. 132:** *La Embajada que llegó del exilio.* Rafael José Neri.
- Vol. 133:** *El orgullo de leer.* Manuel Caballero.
- Vol. 134:** *Vida y letra en el tiempo (Ocho Prólogos y dos discursos).* José Ramón Medina.
- Vol. 135:** *La pasión literaria (1959-1985).* Alfredo Chacón.
- Vol. 136:** *Una Inocente historia (Con Relatos de Inocente Palacios).* María Matilde Suárez.
- Vol. 137:** *El fiero (y dulce) instinto terrestre ( Ejercicios y ensayos).* José Balza.
- Vol. 138:** *La leyenda es la poesía de la historia.* Pedro Gómez Valderrama.
- Vol. 139:** *Angustia de expresar.* René De Sola.
- Vol. 140:** *Todo lo contrario.* Roberto Hernández Montoya.
- Vol. 141:** *Evocaciones de Cumaná, Puerto Cabello y Maracaibo.* Lucas Guillermo Castillo Lara.
- Vol. 142:** *Cantos de Sirena.* Mercedes Franco.
- Vol. 143:** *La Patria y más allá.* Francisco Salazar.
- Vol. 144:** *Leyendo América Latina. Poesía, ficción, cultura.* J.G. Cobo Borda.
- Vol. 145:** *Historias de la noche.* Otrova Gomas.
- Vol. 146:** *Salomniana.* Asdrúbal González.
- Vol. 147:** *Croniquillas españolas y de mi amor por lo venezolano.* José Manuel Castañón.
- Vol. 148:** *Lo pasajero y lo perdurable.* Nicolás Cócaro.

- Vol. 149:** *Palabras abiertas*. Rubén Loza Aguerrebere.
- Vol. 150:** *Son españoles*. Guillermo Morón.
- Vol. 151:** *Historia del periodismo en el Estado Guárico*. Blas Loreto Loreto.
- Vol. 152:** *Balza: el cuerpo fluvial*. Milagros Mata Gil.
- Vol. 153:** *¿Por qué escribir? (Juvenalias)*. Hugo Garbati Paolini.
- Vol. 154:** *Festejos (Aproximación crítica a la narrativa de Guillermo Morón)*. Juandemaro Querales.
- Vol. 155:** *Breve historia de Colombia*. Javier Ocampo López.
- Vol. 156:** *El libro de las Notas*. Eduardo Avilés Ramírez.
- Vol. 157:** *Grabados*. Rafael Arráiz Lucca.
- Vol. 158:** *Mi último delito. Crónicas de un boconés (1936-1989)*. Aureliano González.
- Vol. 159:** *El viento en las Lomas*. Horacio Cárdenas.
- Vol. 160:** *Un libro de cristal (Otras maneras de ser venezolano)*. Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 161:** *El paisaje anterior*. Bárbara Piano.
- Vol. 162:** *Sobre la unidad y la identidad latinoamericana*. Angel Lombardi.
- Vol. 163:** *La gran confusión*. J. J. Castellanos.
- Vol. 164:** *Bolívar y su experiencia antillana. Una etapa decisiva para su línea política*. Demetrio Ramos Pérez.
- Vol. 165:** *Cristóbal Mendoza, el sabio que no muere nunca*. Mario Briceño Perozo.
- Vol. 166:** *Lecturas antillanas*. Michaelle Ascensio.
- Vol. 167:** *El color humano. 20 pintores venezolanos*. José Abinadé.
- Vol. 168:** *Cara a cara con los periodistas*. Miriam Freilich.
- Vol. 169:** *Discursos de ocasión*. Felipe Montilla.
- Vol. 170:** *Crónicas de la vigilia (Notas para una poética de los '80)*. Leonardo Padrón.
- Vol. 171:** *Sermones laicos*. Luis Pastori.
- Vol. 172:** *Cardumen. Relatos de tierra caliente*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 173:** *El peor de los oficios*. Gustavo Pereira.
- Vol. 174:** *Las aventuras imaginarias (Lectura intratextual de la poesía de Arnaldo Acosta Bello)*. Julio E. Miranda.
- Vol. 175:** *La desmemoria*. Eduardo Zambrano Colmenares.
- Vol. 176:** *Pascual Venegas Filardo: Una vocación por la cultura*. José Hernán Albornoz.
- Vol. 177:** *Escritores en su tinta (Entrevistas, reseñas, ensayos)*. Eloi Yagüe Jarque.
- Vol. 178:** *El día que Bolívar... (44 crónicas sobre temas poco conocidos, desconocidos o inéditos de la vida de Simón Bolívar)*. Paul Verna.
- Vol. 179:** *Vocabulario del ható*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 180:** *Por los callejones del viento*. Leonel Vivas.
- Vol. 181:** *Rulfo y el Dios de la memoria*. Abel Ibarra.
- Vol. 182:** *Boves a través de sus biógrafos*. J. A. de Armas Chitty.
- Vol. 183:** *La Plaza Mayor de Mérida. Historia de un tema urbano*. Christian Páez Rivadeneira.
- Vol. 184:** *Territorios del verbo*. Sabas Martín.
- Vol. 185:** *El símbolo y sus enigmas. Cuatro ensayos de interpretación*. Susana Benko.
- Vol. 186:** *Los pájaros de Majay*. Efraín Inaudy Bolívar.

- Vol. 187:** *Blas Perozo Naveda: La insularidad de una poesía.* Juan Hildemaro Querales.
- Vol. 188:** *Breve historia del Ecuador.* Alfredo Pareja Diezcanseco.
- Vol. 189:** *Orinoco, irónico y onírico.* Régulo Pérez.
- Vol. 190:** *La pasión divina, la pasión inútil.* Edilio Peña.
- Vol. 191:** *Cuaderno venezolano para viajar (leer) con los hijos.* Ramón Guillermo Aveledo.
- Vol. 192:** *Pessoa, la respuesta de la palabra.* Teódulo López Meléndez.
- Vol. 193:** *Breve historia de los pueblos árabes.* Juan Bosch.
- Vol. 194:** *Pensando en voz alta.* Tomás Polanco Alcántara.
- Vol. 195:** *Una historia para contar.* Rafael Dum.
- Vol. 196:** *La saga de los Pulido.* José León Tapia.
- Vol. 197:** *San Sebastián de los Reyes y sus ilustres próceres.* Lucas G. Castillo Lara.
- Vol. 198:** *Iniciación del ojo. Ensayo sobre los valores y la evolución de la pintura.* Joaquín González-Joaca.
- Vol. 199:** *Notas y estudios literarios.* Pascual Venegas Filardo.
- Vol. 200:** *Pueblos, aldeas y ciudades.* Guillermo Morón.
- Vol. 201:** *Zoognosis: el sentido secreto de los animales en la mitología.* Daniel Medvedov.
- Vol. 202:** *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa: agresión de los nuevos tiempos.* Armando Rojas Sardi.
- Vol. 203:** *Mundo abierto (Crónicas dispersas).* Efraín Subero.
- Vol. 204:** *El ojo que lee.* R. J. Lovera De-Sola.
- Vol. 205:** *La Capilla del Calvario de Carora.* Hermann González Oropeza, S.J.
- Vol. 206:** *El dios salvaje. Un ensayo sobre "El corazón de las tinieblas".* Edgardo Mondolfi.
- Vol. 207:** *Breve historia del Japón.* Tarō Sakamoto.
- Vol. 208:** *La mirada, la palabra.* Rafael Fauquié.
- Vol. 209:** *José Antonio Anzoátegui.* Jovito Franco Brizuela.
- Vol. 210:** *El fin de la nostalgia.* Antonio Crespo Meléndez.
- Vol. 211:** *Sin halagar al diablo, sin ofender a Dios.* Ramón Gutiérrez.
- Vol. 212:** *Lecturas.* Francisco Pérez Perdomo.
- Vol. 213:** *Sobre Ramón Pompilio.* Alberto Alvarez Gutiérrez.
- Vol. 214:** *Anécdotas de mi tierra.* Miguel Dorante López.
- Vol. 215:** *Pensar a Venezuela.* Juan Liscano.
- Vol. 216:** *Crónicas irregulares.* Iván Urbina Ortiz.
- Vol. 217:** *Lecturas guayanesas.* Manuel Alfredo Rodríguez.
- Vol. 218:** *Conversaciones de memoria.* José Luis Izaguirre Tosta.
- Vol. 219:** *El viejo sembrador.* Ramón Pompilio Oropeza.
- Vol. 220:** *Crónicas.* Agustín Oropeza.
- Vol. 221:** *Para una poética de la novela "Viaje Inverso".* Haydée Parima.
- Vol. 222:** *Enseñanza de la historia e integración regional.* Rafael Fernández Heres.
- Vol. 223:** *Breve historia del Caribe.* Oruno D. Lara.
- Vol. 224:** *Miguel Sagarzazu, héroe y médico.* Máximo Mendoza Alemán.
- Vol. 225:** *Tucacas. Desde el umbral histórico de Venezuela.* Manuel Vicente Magallanes.

**Vol. 226:** *Los Cumbes. Visión panorámica de esta modalidad de rebeldía negra en las colonias americanas de España y Portugal.* Edmundo Marcano Jiménez.

**Vol. 227:** *11 Tipos.* Juan Carlos Palenzuela.

**Vol. 228:** *Venezuela en la época de transición.* John V. Lombardi.

**Vol. 229:** *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII.* Ildelfonso Leal.

**Vol. 230:** *Los 9 de Bolívar.* J.L. Salcedo-Bastardo.

**BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**  
**SERIE LIBRO BREVE**

- Vol. 231:** *Bello y la historia*. Mariano Picón-Salas.
- Vol. 232:** *La evolución política de Venezuela (1810-1960)*. Augusto Mijares.
- Vol. 233:** *Evolución de la economía en Venezuela*. Eduardo Arcila Farías.
- Vol. 234:** *Positivismo y Gomecismo*. Elías Pino Iturrieta.
- Vol. 235:** *Cerámica venezolanista y otros textos sobre el tema*. Compilación y Prólogo de José Rafael Lovera.
- Vol. 236:** *Páez y el arte militar*. Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 237:** *Historia territorial de la provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*. Manuel Alberto Donís Ríos.
- Vol. 238:** *La curiosidad compartida. Estrategias de la descripción de la naturaleza en los historiadores antiguos y en la Crónica de Indias*. Mariano Nava Contreras.
- Vol. 239:** *Historia e historiadores de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX*. María Elena González Deluca.
- Vol. 240:** *El diablo suelto en Carora. Memoria de un crimen*. Juan Carlos Reyes.
- Vol. 241:** *Las visitas pastorales de Monseñor Antonio Ramón Silva*. Jesús Rondón Nucete.
- Vol. 242:** *General de armas tomar. La actividad conspirativa de Eleazar López Contreras durante el trienio (1945-1948)*. Edgardo Mondolfi Gudat.
- Vol. 243:** *La personalidad íntima de Lisandro Alvarado*. Janette García Yépez-Pedro Rodríguez Rojas.
- Vol. 244:** *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Catalina Banko
- Vol. 245:** *La política exterior del gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964*. Luis Manuel Marcano Salazar.
- Vol. 246:** *Reglamento y ordenanza para el ejercicio, evoluciones y maniobras de la caballería y dragones montados y otros puntos relativos al servicio de estos cuerpos*. Estudio preliminar Héctor Bencomo Barrios.
- Vol. 247:** *Las artes plásticas venezolanas en el centenario de la independencia 1910-1911*. Roldan Esteva-Grillet.
- Vol. 248:** *Las políticas del trienio liberal español y la independencia de Venezuela*. Robinzon Meza.
- Vol. 249:** *Los 42 firmantes del Acta de Independencia de Venezuela*. Ramón Urdaneta.
- Vol. 250:** *Biografía de Saverio Barbarito. Historia de una época en Venezuela*. Eduardo Hernández Carstens.



